

1.º DE MAYO

EL DIA DE LOS TRABAJADORES

En toda la República será celebrado con entusiasmo

El festival infantil

RESULTO MAGNIFICO
E IMPONENTE

MILES DE NIÑOS PROLETARIOS TOMARON PARTE EN LOS JUEGOS PUESTOS A DISPOSICION POR LA EMPRESA

Fácil como eran nuestras previsiones de estos días acerca del éxito del festival infantil organizado por el Centro Socialista Femenino, debemos comprobar que la realidad ha sobrepasado con usura los cálculos más optimistas y ilusioneros.

Desde antes de la hora señalada, comenzó a notarse, en los alrededores del Parque Japonés, una afluencia inusitada de gente, entre la que sobresalían los niños de toda edad y las mujeres, sin que por eso escasearan los hombres.

Muy pronto el vastísimo local había sido convertido en un hormiguero, sobre el cual, junto con el murmullo característico de las grandes aglomeraciones humanas, flotaba, cual trino alegre elevándose de una inmensa pajarera, los gritos jubilosos de miles de niños, a quienes el día hermosísimo, y las abundantes distracciones puestas a su alcance, llenaban de satisfacción y de gozo.

Así transcurrió el día, sin que la concurrencia infantil dejara traslucir el menor asomo de cansancio, ávida de sol y de espacio, como si quisiera resarcirse de la sombría estrechez de los hogares del pueblo.

Mecido entre la bulliciosa muchedumbre, el cronista observa, embelesado, los movimientos de ese mundo de niños, llegados de todas las barriadas de la inmensa urbe, y piensa que acaso para muchos de los pequeños concurrentes sea ésta la única distracción verdadera que han experimentado en su breve y ya triste existencia.

Por ello es tanto más digno de aplauso y estímulo el grupo de mujeres que, sacrificando a veces las horas que otras dedican a las frivolidades del sexo, supieron organizarse con amor y constancia esta magnífica y soberbia apoteosis de la niñez proletaria.

Cuando dió comienzo la función a cargo de los pequeños artistas del teatro Lahardén, pudo apreciarse la grandiosidad del espectáculo que ofrecía aquella enorme masa de niños llenando de bote en bote el vastísimo anfiteatro.

Los chicos de los Recreos Infantiles, luciendo sus cándidos delantales, atrajeron la atención de todo el mundo, con su buen comportamiento y aspecto despejado.

A la salida, realizada en el orden más perfecto, la calle resulta estrecha para contener la multitud.

Los tranvías destinados al transporte de los niños de los Recreos, se llenan rápidamente y se alejan en medio de alegres cantos.

En lo alto brillan los focos eléctricos, mientras los postreros resplandores del día tñen el cielo de un rojo naranjado.

¡Nuestras impresiones acerca de la fiesta!

Hondas e inolvidables, simplemente. Así han de ser para todos los que asistieron a ella, grandes y pequeños, viejos y jóvenes.

En cuanto al programa, cumplióse decir que fué llenado con el mayor empeño, y mereciendo la satisfacción de la concurrencia.

Casi es innecesario decir que los niños fueron obsequiados con abundantes golosinas, a las que supieron hacer honor debidamente.

Dirigió la orquesta el maestro Valsangiacomo, participando en ella los niños Alippi, Cossa, Crocicino, Pérez Maza, O'Farrell, Pellicciotti, Tapia Gbellini, Gallagnani, González Pacheco, Marino, Lapidú, Real, Gallegos, Maza, Deprest, Panoni, Rosenberg, Lambardi, Salas y otros cuyo nombre no recordamos en este momento.

Los pequeños artistas del teatro Lahardén, aplaudidos como siempre.

El Centro Socialista Femenino nos encarga agradecer a todas las personas que, en una u otra forma, han contribuido al buen éxito del festival con su valiosa cooperación, y así lo hacemos.

NADA LAS CONMEMORATIVAS
DE LA CASA DEL PUEBLO

Los compañeros socialistas que quisieran vender medallas en la manifestación de hoy, pueden adquirirlas a cualquier hora en la Casa del Pueblo, solicitándolas al conservador de la misma, ciudadano Francisco Colombo.

Abriendo un corto paréntesis a la brega cotidiana, los trabajadores del mundo abandonan hoy los talleres y los campos para reclamar, una vez más, frente a los detentadores del privilegio, su derecho a una existencia digna de seres humanos, que asegure a cada productor un mínimo de cultura y bienestar físico, seguridad contra la invalidez y la desocupación forzosa, amparo en la vejez!

Sabén muy bien los trabajadores organizados que, así como sería ilusorio esperar la satisfacción de sus reclamaciones legítimas de los sentimientos generosos y el altruismo de la burguesía, tampoco pueden confiar el éxito de aquellas a la simple protesta verbal, renovada cada año en esta circunstancia, sino que es indispensable luchar sin desmayo, con disciplina y con método, en el campo gremial, y en el terreno político, sin exclusivismos inconducentes.

Sólo así, y no de otro modo, el pueblo trabajador irá capacitándose para ejercer el gobierno de la sociedad, que es el fin y el objeto del movimiento, sobre todo si, además de las actividades que exige la tarea de administrar y dirigir sus propias organizaciones de clase, gremiales y políticas, se esfuerzan los trabajadores por completarlas con la acción cooperativa inteligente y eficaz, que los independice del yugo de los intermediarios.

Oscura e incierta es la hora que la humanidad atraviesa en estos momentos. De todos lados la reacción capitalista pugna por volver el proletariado a las antiguas condiciones de esclavitud y tutela, mientras en el horizonte se van acumulando las señales precursoras de una nueva tempestad, más destructiva y terrible que la anterior.

Los anhelos de paz y de normalidad que los estadistas burgueses formulan en sus discursos, son desmentidos cada día, en los hechos, con la elevación creciente de las barreras aduaneras y la política armamentista, que tienden a ahondar las tremendas dificultades económicas en que se debaten estérilmente vencedores y vencidos.

Aun en la nación europea de tradiciones más libres, en la propia Inglaterra, el gobierno proyecta crear obstáculos legales a las organizaciones obreras; las dictaduras de Italia y España encuentran imitadores en uno y otro hemisferio, y aquí mismo no faltan quienes invocan medidas de gobierno "expeditivas", que nos libren de las "molestias engorrosas" de las instituciones parlamentarias, para entregar a un hombre providencial la suma del poder.

Todos estos síntomas revelan, sin duda, un hondo desequilibrio moral, y constituyen un peligro concreto para la paz del mundo, que serían suficientes a entibiar nuestras esperanzas en un próximo cambio favorable, si al mismo tiempo no vislumbráramos otros signos, acaso más significativos y pujantes, que nos alientan a perseverar en la lucha y a presagiar días mejores, acaso más pronto de lo que lo sospechamos.

En efecto, mientras la reacción capitalista levanta su horrible cabeza en Italia, en España, en Polonia, en Grecia y en Chile, amenazando extenderse a otros países, vemos complacidos cómo la democracia socialista se consolida y extiende su influencia en Francia, en Inglaterra, en Dinamarca, en Bélgica y en Alemania, oponiendo un baluarte seguro e inaccesible contra toda tentativa monárquica o reaccionaria.

De la lejana China, otrora sumisa y silenciosa, nos llega el clamor de cuatrocientos millones de hombres que proclaman su derecho a gobernarse libremente, y se aprestan a sacudir la tutela secular de los negreros europeos, explotadores y crueles.

En el norte de Europa, cual un bloque enorme de energías y recursos revolucionarios, la Rusia soviética permanece incommovible ante la guerra de intrigas que le han declarado las diversas burguesías, fuerte y tranquila en medio de la tormenta que pretende abatirla.

Aquí, a poca distancia de nuestro país, Méjico enseña cómo un gobierno que se apoya en los trabajadores puede desafiar con serena confianza las amenazas del coloso del norte, fiando sólo en la justicia y en el derecho que le asiste.

Sobran, pues, los motivos para formular felices presagios sobre la suerte definitiva que tendrán las tentativas reaccionarias, a pesar de la gravedad de ciertos síntomas exteriores.

Todo indica que la reacción no ha de prevalecer, y que estos que presenciáramos son los últimos zarpazos de la fiera moribunda.

Con este augurio, que es también convicción y anhelo ferviente, saludamos la fecha de los trabajadores unidos en el Socialismo contra la explotación capitalista, que es tiranía en el interior y guerra entre los pueblos.

¡Viva el Socialismo!

¡Por la legislación obrera indispensable!

¡Contra las dictaduras y las tiranías al servicio de la reacción patronal!

¡Por el libre desenvolvimiento de los pueblos!

¡Contra todos los factores de discordia internacional
y de futuras guerras!

¡Todos a la manifestación y al mitin de hoy en la capital!

MANIFESTACION ORGANIZADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA CAPITAL

PRIMERA COLUMNA

Pavón y avenida Galicia (Centro de Villa Porvenir). Conferencia. Comisario general, ciudadano Pedro Mángano. Orador, ciudadano Miguel Navas. Banda de música. Hora de partida, 12.15 horas. Sigue por avenida Galicia, Rivadavia, hasta

Rivadavia y Girones (Centro de Pileiro). Conferencia, a las 12.30. Encargado de columna, R. Moyano. Orador, Antón Lucendo. Con la anterior, sigue por Rivadavia, Domínguez, Pavón, Mi, hasta puente Pueyrredón, donde espera la columna que viene de

Plaza Alsina (Centro de Avellaneda). Conferencia. Encargado de columna, Martín Ballestré. Orador, Juan B. Ayaguer. Banda de música. Hora de partida, 13. Sigue por Mitre hasta Puente Pueyrredón. Reunidas en este lugar las dos columnas, seguirán desfilando por Vieytes (capital), California, hasta

Montes de Oca y California (Centro de la 3a. y Juventud "La Vanguardia"). Conferencia, a las 13.15 horas. Orador, Victoriano Lomo. Con la anterior sigue por Montes de Oca hasta Martín García, donde espera la columna que viene de

Conferencia. Orador, concejal César A. Cichero. Banda de música. Comisario general, Erasmo Nocella. Hora de partida, 14. Sigue por Irala, Brandzen hasta Brandzen y Almirante Brown (Centro de la 4a. y Juventud "Enrique Del Valle Iberlucea"). Conferencia, a las 14. Orador, concejal Carlos Manacorda. Encargado de columna, Manuel Morena. Con la anterior sigue por Almirante Brown, Martín García, hasta

Montes de Oca y Martín García (Centro de la 3a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, Ramón J. Morena. Encargado de columna, José Vilá. Reunidas en este lugar las columnas precedentes, siguen por Montes de Oca, Garay, hasta B. Irigoyen y Cochabamba. (Centros de la 3a. y 12a. y Juventud "Ateneo"). Conferencia, a las 14.30. Orador, concejal José Palmiero. Encargado de columna, Vicente Lanfranco. Con las anteriores, sigue por B. Irigoyen hasta Belgrano, donde espera la columna que viene de

Bernardo de Irigoyen y Belgrano (Plaza Monserrat), (Centro de la 13a. y Juventud Carlos K. Darwin. Conferencia. Orador, Alejandro C. Barrios. Hora de partida, 14.45. Encargado de columna, José P. López. Sigue por Belgrano, a reunirse con la columna que espera en Lima y Belgrano. Juntas prosiguen por Belgrano hasta Entre Ríos, esperando en este lugar la columna que viene de

Entre Ríos y Caseros (Centros de la 2a. y 3a. y Juventud "Carlos Marx"). Conferencia. Orador, Manuel T. López. Banda de música. Encargado de columna, Eduardo Tojo. Hora de partida, 14.30. Sigue por Entre Ríos hasta Belgrano, donde se reúne con la columna que espera en ese lugar. Juntas prosiguen desfilando por Entre Ríos hasta Moreno y Entre Ríos (Centros de la 10a. y 13a.). Conferencia, a las 15. Orador, Eduardo J. Besasso. Encargado de columna, Nicolás Panzitta. Con las anteriores sigue por Moreno, Matheu hasta Rivadavia. Penetra en esta última calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Pasco y Matheu, donde espera la orden de partida.

SEGUNDA COLUMNA

Plaza y Alvarez Thomas (Centro de la 15a. S. B.). Conferencia. Orador, Gregorio A. Ferro. Banda de música. Comisario general, Pablo V. Glanoni. Hora de partida, 13.45. Sigue por Alvarez Thomas, Forest, Triunvirato, hasta

Triunvirato y Thames (Centro de la 15a. S. B.). Conferencia a las 14. Orador, Antonio Aceoñca. Banda de música. Encargado de columna, Pablo Ronchi. Con la anterior, sigue por Thames hasta Rivera, donde espera la columna que viene de

Dorrego y Rivera (Centro de la 17a.). Conferencia. Orador, Raúl Tramezzani. Banda de música. Comisario general, José Ronutti. Hora de partida, 14. Sigue por Rivera hasta Thames. Unida a la anterior, sigue desfilando por Rivera hasta

Rivera y Córdoba (Centros de la 7a. y 18a.). Conferencia a las 14. Orador, Carlos M. Kelly. Encargado de columna, Vicente Martínez Castro. Con las columnas anteriores sigue por Córdoba hasta Anchorena, donde espera la columna de

Anchorena y Lavalle (Centro de la 9a.). Conferencia. Orador, Julio Carriño. Encargado de columna, José Guffanti. Hora de partida, 14.15. Sigue por Anchorena hasta Córdoba, donde se reúne con las anteriores. Juntas desfilan por Córdoba hasta Pueyrredón, donde esperan la columna que viene de

Thames y Santa Fe (Centro de la 18a. y Juventud Socialista). Conferencia. Orador, José di Bona. Banda de música. Comisario general, Pedro Cortado. Hora de partida, 14. Sigue por Santa Fe hasta

Santa Fe y Coronel Díaz (Centros de la 18a. y la 19a.). Conferencia. Orador, Francisco Mezzano. Encargado de

(Continúa en la página 2a.)

La fiesta del trabajo

Su realización alcanzó un extraordinario éxito

Los cálculos más optimistas con respecto a la realización de la Fiesta del Trabajo se vieron superados por la realidad.

La fiesta fraternal de los trabajadores, organizada por la Casa del Pueblo y realizada anoche en el teatro Colón, congregó a una concurrencia tan numerosa que repleto totalmente la amplísima sala de nuestro coliseo municipal.

Fue una velada plena de sano entusiasmo que se exteriorizó continuamente, a cada "número" del nutrido y selecto programa confeccionado para el caso.

Inició el acto con La Internacional por el coro y la orquesta que fueron premiados por los unánimes aplausos de los asistentes; el prólogo de "Nefistóteles", de Arigó Boito, cantado por el bajo Calfo, acompañado por el coro y una orquesta de 200 ejecutantes, que dirigió el maestro Stlatets, también fué largamente ovacionado por el auditorio, así como la sinfonía de "Guillermo Tell", de Rossini, y la marcha de "Thanauser", de W. Kner, acertadamente dirigidas por el maestro Capizzano; finalizó la primera parte del programa el maravilloso "Himno al sol", de la "Iris", de Mascagni, por el coro de la Sociedad Coral Argentina, la orquesta de la Asociación del Profesorado Orquestal y la banda municipal, dirigidos con sumo acierto por el maestro Stlatets.

Inició la segunda parte el diputado nacional doctor Enrique Dickmann con una conferencia cuyo extracto publicaremos en nuestro próximo número. Luego, bajo la dirección del maestro Stlatets, se cantó el tercer acto de "La bohème", de Puccini, que tuvo como principales intérpretes a la soprano Dora Cáceres Olmos, una Mimi de extensas notas y exquisito gusto; Pina Fantuzzi, una Musetta llena de gracia y picardía; Abel de Angeli, un Rodolfo de encomiable riqueza vocal y exacto sentido de interpretación, y Fausto Ricci, un Marcello sumamente ponderable.

La tercera parte, consagrada a las danzas clásicas y divertissements, también obtuvo una calurosa acogida, mereciendo ser destacados: las bailarinas Ekaterina Galantha, que interpretó una czarda, de Monti, y Emé Davis, de la Opera Comique, de París, que hizo una notable creación de "Lakmé", de Delibes. En la danza de las horas, de "La Gioconda", de Ponchielli, se destacaron Eudisia Schubert, Lidia Galleani y Lola Segovia. Finalizó el acto con algunos recitados a cargo de los artistas Enrique De Rosas y Matilde Rivera, que alcanzaron los espontáneos plácemes de la concurrencia. En suma, una velada inolvidable, donde palpito, unánime, el espíritu fraterno de la clase obrera argentina.

LA VANGUARDIA NO SALDRÁ MAÑANA

LA VANGUARDIA, para que su personal de redacción, talleres y administración pueda festejar el 1.º de Mayo y gozar de un bien merecido descanso, no saldrá mañana.

"Nítidas prohibidades"

Los corredores de leyes

Bajo la presidencia del señor Irigoyen, asistimos al curioso caso de una demanda judicial por cobro de una suma cuyo monto no recordamos, de 2.000 a 3.000 pesos, como obligación emanada de un convenio entre un negociante en azúcar y un amigo del presidente.

El demandante, un señor Benavides, hermano del secretario privado del presidente Irigoyen, exigía esa suma al demandado, que gestionaba un permiso de importación de azúcar, a título de "comisión" por haberlo presentado al "primer magistrado".

La indecente historia se ha repetido, siendo el héroe de hoy otro personaje irigoyenista, y el congreso el campo de operaciones.

En efecto, el doctor Francisco E. Alfonso se presentó hace poco a la justicia demandando a la viuda del coronel Joaquín Montaña por cobro de pesos en pago de gestiones hechas en la cámara de diputados para conseguir que se reconociera a los marinos del Paraguay una bonificación de sueldos ya acordada por la ley orgánica militar y por un decreto del poder ejecutivo.

Hacía falta, sin embargo, sacar a flote un proyecto de ley que estaba en las carpetas de la comisión de guerra, y el doctor Alfonso se encargó de las gestiones de marra.

Y la comisión, de la que era presi-

1.º DE MAYO

(CONTINUACION DE LA 1.ª PAGINA)

MANIFESTACION ORGANIZADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA CAPITAL

columnas, Juan B. Lamea. Con la anterior sigue por Santa Fe, Pasaje de la 20a. y Avenida de la 14a. hasta Córdoba, donde se reúne a la columna que espera en este lugar, para continuar desfilando por Córdoba hasta Paso, donde espera la columna que viene de

Libertad y Posadas (Centro de la 20a. y Juventud Socialista Juan Jaurés). Conferencia, Orador, Pedro G. Porcel. Banda de música. Comisario general, Juan Portas. Hora de partida, 14. Sigue por Libertad, Córdoba, hasta

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

TERCERA COLUMNA

Avenida Sáenz y Trafal (Centro de la 1a. Pompeya Sur y la V. Lugano). Conferencia, Orador, Rómulo Bogliolo. Banda de música. Comisario general, Antonio Amabile. Hora de partida, 14. Sigue por avenida Sáenz, Chelana hasta

Chelana y General Urquiza (Centro de la 2a.). Conferencia, a las 14. Orador, Arnaldo Gadea Espi. Encargado de columna, Luis B. Sampelgrini. Con la anterior sigue por Chelana, Rioja hasta San Juan, donde espera la llegada de la columna de

Centenera y Asamblea (Centros de la 1a. Pompeya Norte y 6a. Caballito Sur). Conferencia, Orador, Esteban Jiménez. Banda de música. Comisario general, Juan José Lorenzo. Hora de partida, 14. Sigue por Centenera, Santander, Doblas, Balbastro hasta avenida La Plata, donde espera la columna de

Avenida La Plata y Las Casas (Centro de la 1a. Pompeya Norte). Conferencia, a las 14.30. Orador, Julio Berra. Encargado de columna, Mateo B. Conforti. Sigue por avenida La Plata a reunirse con la anterior en Balbastro. Reunidas siguen por avenida La Plata hasta

Directorio y avenida La Plata (Centro de la 6a. y Juventud Natalio Suro). Conferencia, a las 14.30. Orador, Julio P. González. Encargado de columna, César Pennetti. Con las anteriores sigue por San Juan hasta

San Juan y Boedo (Centro de la 6a. y 8a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, Luis G. Repetto. Encargado de columna, José D. Echániz. Con las anteriores sigue por San Juan hasta

San Juan y Urquiza (Centro de la 8a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

Paso y Corrientes (Centro de la 11a.). Conferencia, a las 14.30. Orador, León Finkel. Encargado de columna, Juan P. Sarracho. Con las anteriores sigue por Paso hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Azená y Paso, donde espera la orden de partida.

Callao y Córdoba (Centros de la 14a. y 20a.). Conferencia, a las 14.15. Orador, Isidoro de la Calle. Encargado de columna, Celeste A. Viola. Con la anterior sigue por Córdoba a reunirse en Paso con la columna que espera en ese lugar. Juntas continúan desfilando por Paso, hasta

dor, Isidoro Ayala. Encargado de columna, Américo Fasco. Con las anteriores sigue por San Juan a reunirse con la columna de Pompeya Sur en Rioja y San Juan. Reunidas continúan desfilando por Rioja, Belgrano, Jujuy hasta Rivadavia. Penetra en esta calle y se ubica en el trayecto comprendido entre las calles Saavedra y Jujuy, donde espera la orden de partida.

CUARTA COLUMNA

Pedernera y Rivadavia (Plaza Flores). (Centros de las secciones 1a. Villa Lugano, Nueva Chicago, Liniers, Vélez Sarsfield y 5a. y Juventud Unión y Fuerza y Giacomo Matteotti). Conferencia, Orador, Francisco Veiga. Banda de música. Comisario general, Amadeo Cervi. Hora de partida, 14. Sigue por Rivadavia hasta Rojas, donde espera la columna de

Donato Álvarez y M. Cervantes (Centro de la 15a. y Juventud Claridad). Conferencia, Orador, Carlos Abadie. Banda de música. Hora de partida, 13.45. Sigue por M. Cervantes hasta

Panamarito y avenida San Martín (Centro de la 16a. La Paternal). Conferencia, a las 14. Orador, Federico H. Balducci. Comisario general, Carlos Abadie. Con la anterior sigue por avenida San Martín, Espinosa hasta

Espinosa y Méndez de Andes (Centro de la 7a. Caballito Norte). Conferencia, a las 13.30. Orador, Luis Amadio. Encargado de columna, Francisco Guerra Vozzi. Con la anterior sigue por Neuquén, Rojas hasta

Rivadavia y Rojas (Centro de la 7a. Caballito Norte). Conferencia, a las 14. Orador, Pedro Pucheu. Encargado de columna, José García Álvarez. Con las columnas siguen desfilando por Rivadavia hasta

Rivadavia y Medrano (Centros de la 6a. y 7a. y Juventud Pablo Iglesias y Sportivo Brown). Conferencia, a las 14.30. Orador, José M. Ratti. Encargado de columna, Pedro Ponti. Con las ante-

rior, sigue por Rivadavia, ubicándose en el trayecto comprendido entre las calles Jujuy y Rioja, donde espera la orden de partida.

DESFILE DE LA COLUMNA GENERAL

Dada la orden de partida, las columnas se pondrán en marcha en el orden indicado por su ubicación a lo largo de la calle Rivadavia y seguirán por esta calle desfilando por frente a la Casa del Pueblo, avenida Santa Fe, donde se levantarán tres tribunas desde las cuales harán uso de la palabra los siguientes oradores:

TRIBUNA No. 1

Diputados nacionales Héctor González Bramain y Agustín S. Muñoz.

TRIBUNA No. 2

Diputados nacionales Enrique Dickmann y Jacinto Oddone.

TRIBUNA No. 3

Diputado nacional Joaquín Leca y concejal Alberto Iribarne.

La organización de la columna estará a cargo del comisario general, Enrique Cova.

Las agrupaciones de oficio se incorporarán a las conferencias seccionales que correspondan a las circunscripciones donde tienen establecida su sede, debiendo tanto estas agrupaciones como los centros y juventudes ir provistos de sus respectivos carteles, banderas y estandartes.

A los afiliados se les recomienda muy especialmente se incorporen a las columnas más próximas a sus respectivos domicilios.

CONFEDERACION DEPORTIVA SOCIALISTA

Las instituciones deportivas formarán en las columnas parciales con los centros que corresponden a su sede. Al organizarse la columna general ocuparán las primeras filas detrás de los miembros del Comité Ejecutivo y Grupo Parlamentario.

Actos organizados por el Partido Socialista en el interior

Hasta la fecha se han designado los siguientes oradores para hablar en los actos que con motivo del 1.º de Mayo organizan los centros que a continuación se expresan:

HOY

A las 9 horas
BUENOS AIRES

Adrogué (conferencia) — Orador, ciudadano T. O. Ratto Valera.
Bernal (conferencia) — Orador, diputado nacional Agustín S. Muñoz.
Hacedo (mitin organizado por el Centro Socialista, Centro Comunista y Confederación Ferroviaria) — Orador, diputado nacional Francisco Pérez Leirós.
Ingeniero White (conferencia) — Orador, ciudadano Gregorio M. Tschinsky.
Libertad (conferencia) — Orador, ciudadano Héctor Saportti.
Meridiano V. — Orador, diputado provincial Humberto Buitrago.
Paseo (conferencia) — Orador, ciudadano Marcelino Buián.
Puerto La Plata (conferencia). Orador, ciudadano Adolfo Arnoldi.
Quilmes (conferencia) — Orador, ciudadano Juan J. Raggi.
Ramos Mejía (conferencia). Orador, ciudadano Pedro González Porcel.
San Pedro (conferencia). Orador, ciudadano Domingo Marino.
Serras Bayas (conferencia) — Orador, ciudadano Juan P. Lebat.
Villa Diamante (Biblioteca "10. de Ma-

yo", Avellaneda) — Orador, ciudadano Isidoro Ayala.
Wilda (manifestación) — Orador, ciudadano Eduardo Besasso.

CORDOBA

Huincul Renace (conferencia) — Orador, diputado nacional Juan F. Remedi.

SAN LUIS

Estación Mercedes (conferencia). Orador, diputado nacional Ricardo Belisle.

SANTA FE

Firmat (conferencia) — Orador, ciudadano Juan A. Solari.

Gálvez (conferencia) — Orador, ciudadano Rodolfo N. Galarreta.

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero (conferencia) — Orador, diputado nacional Edmundo S. Tolosa.

LA PAMPA

Castex (conferencia) Orador, ciudadano Manuel V. Besasso.

SANTA FE

Rafaela — Orador, diputado provincial Rogelio L. Ameri.

A las 16 horas

BUENOS AIRES

Bahía Blanca (manifestación) — Orador, ciudadano Gregorio M. Beschinsky.

Balcarce (conferencia) — Orador, ciudadano José E. Pfeiffer.

Baradero (conferencia) — Orador, ciudadano Martín S. Casaretto.

Bartolomé Mitre (conferencia). Orador, ciudadano Felipe Di Tella.

Berisso (conferencia) — Orador, ciudadano Adolfo Arnoldi.

Campaña (conferencia) — Orador, ciudadano Juan J. Raggi.

Chacabuco (mitin) — Orador, ciudadano Antonio Zaccagnini.

Carlos Casares (conferencia) — Orador, ciudadano Alberto Murphy.

González Chaves (conferencia) Orador, ciudadano Domingo Benasso.

Guaminí (mitin) — Orador, concejal Américo Ghidoli.

Juzé (mitin organizado por el Centro Socialista y Sindicato de Albanellos. Orador, diputado provincial José Costanza.

Junín (manifestación) — Orador, ciudadano J. Vidal Benetti.

La Plata (mitin) — Orador, concejal José Palmiero.

Merlo (conferencia) — Orador, ciudadano Héctor Saportti.

Las Flores (conferencia) — Orador, ciudadano Ramón Ciancio.

Lincoln (mitin) — Orador, diputado nacional Antonio de Tomaso.

Luján (mitin) — Orador, ciudadano Salvador Gómez.

Mar del Plata (conferencia) — Orador, ciudadano Silvio L. Ruggieri.

Mercedes (conferencia) — Orador, ciudadano Miguel B. Navello.

Necochea (mitin organizado por el Centro Socialista y Confederación Ferroviaria) — Orador, diputado provincial Jerónimo Della Latta.

Nueva de Julio (conferencia) — Orador, concejal Alejandro Castelforza.

Olavarría (mitin) (Organizado por el Centro Socialista, Confederación Ferroviaria y Empleados de Comercio) — Orador, senador nacional Mario Bravo.

O'Brien (conferencia) — Orador, ciudadano José Gierberg.

Pellegrini (conferencia) — Orador, ciudadano Marcelino Buián.

Patagones (conferencia). Orador, ciudadano Francisco Lodiola.

Pergamino (manifestación organizada por el Centro Socialista, Centro Comunista, Obrero, Centro Socialista Italiano y Sindicatos de silbantes, metalúrgicos, librerías, carpinteros y empleados de comercio) — Orador, concejal Manuel Palacios.

Quilmes (manifestación) — Orador, ciudadano Adolfo Rubinstein.

Pontevedra (conferencia) — Orador, ciudadano Héctor Saportti.

Rafaela (conferencia) — Orador, ciudadano Enrique Mouchet.

Rosario (mitin) — Orador, diputado provincial Humberto Buitrago.

San Isidro (conferencia) — Orador, ciudadano Oscar Arca.

Saladillo (conferencia) — Oradores, Isidoro Medina y José Vidana.

San Fernando (conferencia). Orador, ciudadano Arturo Vera.

San Martín (conferencia) (Organizada por el Centro Socialista y Confederación Ferroviaria) — Orador, ciudadano Manuel

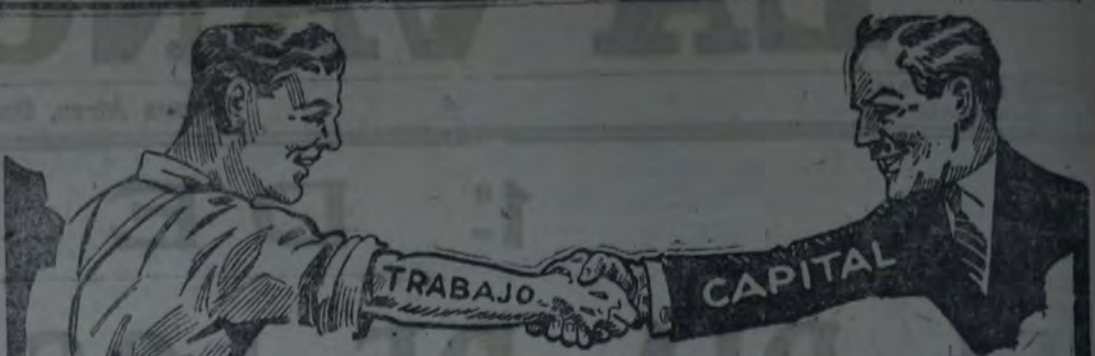
Rodríguez (Hijo).
San Pedro (conferencia) — Orador, ciudadano Domingo Marino.
Villa Madero (conferencia) — Orador, ciudadano Bernardo Sierra.
Zárate (mitin) — Orador, concejal Angel

CORDOBA

Córdoba (mitin) — Orador, diputado nacional Augusto Bunge.
Leones (mitin) — Orador, ciudadano José L. Vela.
Martín (mitin) — Orador, ciudadano Fernando Ghio.
Río IV (mitin) — Orador, diputado nacional José D. Castellanos.

ENTRE RIOS

Concordia (mitin) — Orador, diputado nacional Nicolás Repetto.



IMPORTANTE

El valor de los ORDENES DE DEPÓSITO, que se entregan en canje de los Bonos, caduca a los 90 días de su fecha. Deposítenlos antes de su vencimiento.



El vínculo de unión

El ahorro, prepara la independencia económica del trabajador y suaviza las asperezas de la lucha de clases librando los hogares proletarios de la necesidad.

Contribuyendo a estos fines altamente patrióticos, la Compañía General de Fósforos distribuye bonos de Ahorro Postal de \$ 100.—, 50.—, 10.— y 5.— en sus cajitas de

Fósforos

"Victoria" y "75"

los mejores por su calidad, los que prenden fácilmente, no se apagan y resisten más a la humedad.

Los bonos en circulación permanente alcanzan a más de \$ 500.000 m/n.

Informaciones de los centros

CAPITAL

CENTRO DE LA 1a. (Nueva Chicago)

La C. A. invita a los afiliados y simpatizantes del barrio de Nueva Chicago, a concurrir hoy domingo a la Casa Propia del Centro, sita en la calle Jachal 2416, a las 13 horas, a fin de salir luego en manifestación con la bandera de la agrupación, hasta la esquina de las calles Tellier y Chicago, y de ahí tomar el tranvía para trasladarse a la plaza de Flores, donde se incorporará a la columna organizada por el C. E. del Partido.

CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCION 1a. (Lugano)

Avenida Derqui 5902

Por resolución de la última asamblea, los afiliados de este Centro se incorporarán a la columna de Nueva Pompeya Sud. Se invita a los compañeros y simpatizantes a concurrir al local a las 13 horas, hoy 1.º de Mayo, a fin de tomar el tren que sale a las 13.30.

A los componentes del coro se les ruega puntual asistencia.

CENTRO DE LA 2a.

Festival infantil

El Centro de la 2a. ha resuelto llevar a cabo, como el año pasado, un festival infantil gratuito hoy domingo, a las 9 horas, en el teatro Pablo Pedastá y el-

6 DE MAYO

CATAMARCA

Catamarca (conferencia) — Orador, diputado nacional Alfredo L. Spinetto.

ne Rioja, con reparto de caramelos para los pequeños concurrentes.

Se pasarán varias cintas cómicas.

CENTRO DE LA 9a.

Celebrando el 1.º de Mayo este Centro realizará hoy en su local y a las 21.30 horas, un lunch de confraternidad, al que se invita a los afiliados y simpatizantes. Las entradas se expenden en la secretaría a \$ 1.50.

CENTRO DE LA 17a. (maldonado)

La C. A. invita a los afiliados de este Centro y simpatizantes de la zona, a reunirse hoy en Rivera y Dorrego, de donde partirá la columna general de la sección 17a.

JUVENTUD SOCIALISTA "EUGENIO ALBANI"

A fin de evitar indecisiones en los miembros de esta Juventud al formar se

ESTUDIO

DE LOS DOCTORES

BERNARDO SIERRA

DAMIAN CIANCIO

ABOGADOS

487 - PARANA - 487

U. T. 38, MAYO 1932

CAPITAL FEDERAL

Policlínico "San Luis"

Rodríguez Peña 1024

U. T. 41 Plaza 0773

INTERNAS - AVARIOSIS - VENEREAS

ANÁLISIS CLÍNICOS

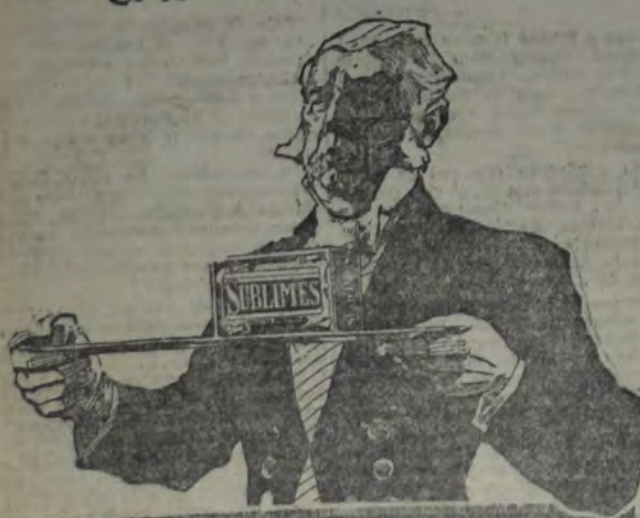
Últimos tratamientos de las clínicas europeas.

ABONOS ECONÓMICOS

Todos los días, de 14 a 22 horas. Horas especiales para empleados.

CIGARRILLOS

DE 30CTS



Sublimes

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

TÍTULOS NACIONALES INVERSIÓN SEGURA PARA EL AHORRO

El Gobierno de la Nación Argentina ha emitido, con autorización del H. Congreso, diversos Empréstitos Internos, de 6 o/o de interés anual y 1 o/o de amortización, cuyo importe se aplica a la construcción de diversos trabajos públicos, como ferrocarriles, obras sanitarias, puentes, caminos, puentes, irrigación, edificios fiscales, etc.

Dichos títulos tienen la garantía más sólida que pueda ofrecer cualquier valor en el mercado, puesto que la NACIÓN ARGENTINA responde DIRECTAMENTE del servicio de interés y amortización del Capital emitido, que se efectúa trimestralmente en las oficinas del CREDITO PUBLICO NACIONAL, Calle San Martín 216.

Actualmente, existen disponibles títulos de los siguientes Empréstitos:

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1923

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1924

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1925

BONOS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION 1a. Serie

BONOS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION 2a. Serie

Los títulos de estos Empréstitos de 6 o/o de interés, pueden adquirirse a precio de Bolsa directamente y en pequeñas cantidades a tipos que oscilan entre 94 y 95.40 o/o, inclusive el cupón corrido, lo que garantiza la más alta y favorable colocación del capital, en estos momentos.

Antes de invertir los ahorros o reservas, el MINISTERIO DE HACIENDA aconseja se examinen las VENTAJAS y MAYORES SEGURIDADES que ofrecen los títulos de 6 o/o del GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA, cuyo producido se destina a diversas obras de engrandecimiento nacional.

LA DIRECCION FINANZAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, situada en la Casa de Gobierno y el CREDITO PUBLICO NACIONAL (San Martín 216) están indistintamente encargados de la venta directa de los títulos del Estado.

EL CREDITO PUBLICO NACIONAL acepta de los compradores directos, el DEPÓSITO de los títulos y el COBRO DE LOS CUPONES, GRATUITAMENTE, hasta la suma de \$ 20.000 m/n. nominales.

5 DE MAYO

SANTIAGO DEL ESTERO

Frias (conferencia). Orador, diputado nacional José Luis Peña.

INFORMACION DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

¡Ya tenemos una comisaría en Wilde!

Desde hace algunos días, es la exclamación de ciertas gentes: ¡Ya tenemos una comisaría!... Por cierto que nunca el prestigio policial, que aquí ya no era muy sólido, acaba de recibir uno de los más rudos golpes, después de conocerse su sistema de "hábitos" interrogatorios en los "afaires" Ray y otros, para inventar los criminales que no encuentran, o no quieren encontrar.

Ya existió aquí, hace varios años, una comisaría. Durante su permanencia, la tranquilidad del vecindario se veía amenazada por malos elementos que ambulaban a su amparo. Es bien sabido que la policía los necesita, y si no los hay tiene que inventarlos para justificar su existencia.

Retirada que fué un buen día dicha comisaría, renació la tranquilidad. Con ella desaparecieron también los malhechores, que seguramente se habrán ido a "operar" a otros lugares...

Y si hasta ahora hemos vivido aquí tranquilamente sin policía, ¿qué necesidad tenemos ahora de una comisaría?

No es la primera vez que se habla de instalarla, pero la iniciativa nunca prosperaba, porque los vecinos no la deseaban. Ocasiones hubo en que ciertos vecinos, y entre éstos el correspondiente de "La Razón", disparaban sus armas al aire a altas horas de la noche, para impresionar al vecindario, publicando después en ese diario noticias horripilantes en que se afirmaba "que aquí ya no se puede vivir tranquilo, debido a que se han radicado en el pueblo una gran cantidad de malhechores que amenazan la seguridad de las vidas y las propiedades". A pesar de ello, los vecinos no se convencían y no querían tener comisaría.

Ahora, ya la tenemos, y según publicaciones de un semanario local, "ello se debe a las gestiones de la Sociedad de Fomento, cuya prestigiosa institución se comprometió a sostenerla de su propio peculio".

Se trata de una sociedad, de corte netamente provincialista, que no cuenta con recursos para tal cosa, compuesta por una docena de paniguados que median a expensas de la política del caudillo don "Alberto", que nos ha deparado el electorado "consciente", que vota por la taba y el alcohol.

Ese mismo semanario, dice, "que debido a la intervención de malos vecinos, que hacen lo posible por desprestigiar a tan benemérita institución, ésta ya no se hará cargo del sostenimiento de la comisaría".

Conviene que se sepa el porqué esa "benemérita institución" hablaba de sostener de su "propio peculio" la comisaría. Hace ya tiempo que anda a la pesca de una suma de dinero, que perteneció a una sociedad de fomento escolar, disuelta hace tiempo, que se titulaba "Niños, pájaros y flores", y que prestó en realidad grandes servicios, mientras no tomaron intervención en ellas "ciertos vecinos prestigiosos".

Se trata de una suma respetable, más de quinientos pesos, y vale la pena "sacrificarse". ¡Lastima grande que se malogró tan lindo negocio! ¿No?

Pero no son sólo los fomentistas, los "vivos", otros hay que aprovechando esta circunstancia, para darse importancia y llamar la atención sobre sus hiciéron también publicaciones en las personas en el medio en que actúan, que se atribuían el carácter de depoli-

EN LOS FEUDOS DE PUMARÁ

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS EN LA OFICINA ENROLADORA LOCAL

JUAREZ, 30. — Se han producido dos nombramientos de empleados en la oficina enroladora local, que constituyen una verdadera vergüenza, por cuanto ellos son empleos de favor, recaídos en individuos inútiles. El hecho pone de relieve el proceder del ministerio de guerra que se presta a servir o favorecer a caudillos como Pumará.

Los empleados nombrados son Victorino Cuestas, español, el cual figura como director del pasquín del caudillo, y el otro es un tal Juan Bonet, también elemento del caudillo, el cual fué rechazado por el jefe por estar enrolado bajo el nombre de Domínguez. Estos, fuera de su inutilidad por falta absoluta de práctica, son innecesarios, por cuanto esta oficina posee los 4 empleados que le asigna la ley y por haberse desmenuado siempre con toda eficacia, enrolando hasta más de treinta ciudadanos por día con toda holgura.

Esta oficina enroladora hasta la fecha ha enrolado 1.450 ciudadanos, sobre un promedio de 2.500 ó 2.600, siendo por consiguiente innecesario el nombramiento después de cuatro meses de funcionamiento y cuando el jefe no ha reclamado esos empleados que en la oficina enroladora nada tienen que hacer.

En consecuencia, es bueno que el ministerio reprima el nombramiento de empleados políticos.

LA PAMPA

Creación del servicio de partera municipal

IMPORTANTE INICIATIVA DE LA COMUNA SOCIALISTA

GENERAL PICO, 30. — Dando cumplimiento a uno de los puntos de la plataforma electoral sostenida por el Partido en las últimas elecciones municipales, los concejales socialistas han sancionado un proyecto creando el servicio de partera municipal, gratuito.

Este servicio será atendido por la profesional María T. Corti de Piola, y

tarlos de ese dinero, que decían, tenían depositado en Caja de ahorro, con sus firmas y agregando que se trataba de personas a cubierto de toda sospecha, hacían aparecer sus nombres.

Estas personas han mentido cínicamente, y una de ellas, que rara vez dice una verdad, hablando del asunto hace pocos días en el tren contaba infinidad de maravillas, debidas a su intromisión.

Conviene pues, que se sepa que los únicos depositarios de ese dinero, que con sus únicas firmas se halla depositado en el Banco de Avellaneda, son los vecinos Carlos Fiorini y José Amato, que no son afiliados al Partido Socialista, pero merecen la confianza de todos los vecinos honestos.

Tomen nota pues, los que hayan leído esas publicaciones, que ellas se apartan en absoluto de la verdad, y sino que me rectifiquen los interesados, que si alguna intervención ha tenido alguno de ellos en este asunto, no es por cierto la más recomendable. — Julio Carreño.

Wilde, abril 18 de 1927.

A propósito del sigilo policial en lo referente a las informaciones a la prensa

Hemos reclamado insistentemente, como una medida urgente y necesaria, exigida por razones elementales de cultura e higiene moral, que la policía se abstenga de facilitar a los diarios todos aquellos detalles que, sin añadir nada a la información exacta y objetiva de los sucesos sangrientos o escandalosos, sólo concurren a deformarlos o a presentarnos bajo aspectos fantásticos y mentidos, favoreciendo así propósitos de especulación comercial.

Uno de los fundamentos de nuestra prédica en ese sentido, radica en motivos de orden profiláctico, no menos que de evidente buen gusto.

No se comprende, en efecto, la importancia informativa que en la noticia destinada a dar cuenta de un delito de sangre, por ejemplo, pueda tener la exhibición de grabados repugnantes, donde la víctima aparece en las posturas y gestos más horrendos, con la mueca de la muerte pintada en el rostro.

Tampoco tiene explicación satisfactoria, a los efectos informativos, la publicidad de datos relativos a la vida íntima de los protagonistas y demás detalles acerca de las monstruosidades y lacras de aquellos, sobre todo en los casos en que se trata de presuntos culpables, que pueden resultar completamente ajenos al crimen que se los imputa.

Es obvio que sin la complejidad de la policía, que se presta a favorecer a los pasquines amigos con esos datos, ya permitiendo a sus reporteros sacar fotografías de las víctimas, ya proporcionando las informaciones acerca de la vida de los protagonistas, reales o supuestas, de algún delito, la especulación del crimen, que tantas veces hemos denunciado, no sería posible.

Se ha comprobado que la publicidad exagerada y los fantásticos relatos con que cierta prensa explota los delitos de sangre, resultan el mejor incentivo para su cometido. Si no mediaran otras razones para obligar a la policía a ser discreta en esta materia, nos parecería que ésta que señalamos debería bastar.

No ha sido así, sin embargo. En cambio, la policía ha caído en el exceso opuesto, y se empeña, como lo hemos demostrado en ediciones anteriores, en ocultar a la prensa infinidad de informaciones sobre hechos ocurridos, que no deben ni pueden ser silenciados.

Para agravar todavía más este procedimiento absurdo, se añade ahora, el comunicado que dimos a conocer ayer del juez de Instrucción Escalante Echagüe, disponiendo que los comisarios seccionales que intervengan en hechos cuyo conocimiento, por razones de turno, corresponda a aquél, hagan las comunicaciones en carácter reservado, o objeto de evitar la publicidad de los mismos en cuanto al secreto que se debe guardar en la instrucción de los sumarios.

La reserva a que se alude, la comprendemos perfectamente, si ella se refiere a la publicidad de datos que pueden entorpecer la acción de la justicia, o que sean susceptibles de agravar injustamente la reputación de las personas que, por un motivo o por otro, se ven envueltas en un suceso cualquiera, como actores o víctimas que sean.

De otro modo, ni es posible, ni deseable que se trate de ocultar sucesos que el público tiene derecho a conocer. Un hecho que ha ocurrido ante testigos, no deja de trascender al público, aunque la policía disponga otra cosa.

Cuando esto ocurre, es siempre en perjuicio de la información seria y objetiva, en cuanto el público queda a la merced de los que pueden tener algún interés en adular la verdad de lo sucedido.

En buena hora que se suprima de la información que la policía debe a la prensa, todo lo que sea capaz de poner obstáculos al necesario esclarecimiento de los sucesos, y que pueda ser objeto de especulación maliciosa, pero es ridículo que se interprete esa restricción en un sentido absurdo y negativo, como está ocurriendo, mientras se favorece y se fomenta el comercio macabro y ruin de los pasquines carnívoros.

comenzará a funcionar desde el día 10 de Mayo.

Ha causado buena impresión entre la clase trabajadora la creación de este servicio, que llenará una sentida necesidad y servirá para combatir la gran cantidad de "curanderías" que se dedican a ejercer la obstetricia sin estar habilitadas para ello, por carecer de título.

murió la reclusa — ¿Cómo hará usted para llevarla?

—En carruaje — contestó él brevemente.

—Luego, acercándose a Margarita, agregó en voz más baja y enérgica: Ya voy a venir con mi cochero: aquí no puede quedarse; no puedo darle alojamiento. La llevaremos afuera, hasta el carruaje, e iremos a casa.

—¿En este estado? — preguntó Margarita dudando.

—¿Quiere usted dejarla morir aquí? — preguntó bruscamente.

—Por favor, doctor, disculpe usted. Salí sin sombrero, sin sobrebata y atravesé el corredor y el patio helado. Volví después de un minuto con el cochero, al que evidentemente había dado las instrucciones necesarias.

El doctor levantó delicadamente el cuerpo de la niña desvanecida, haciendo apoyar la cabeza sobre su pecho; mientras el cochero la levantaba por los pies. Estaba casi rígida, muy pesada. El cochero parecía asustado, como si temiera llevar a una niña muerta, vestida de negro, a través de aquel desierto locutorio, de aquel corredor desierto, de aquel solitario y helado patio; y a pesar de que, estando al servicio de un médico, no fuera nuevo para él el espectáculo del dolor físico, la idea de transportar el frío cuerpo de una joven, un cadáver quizá, le inspiraba un espanto tal, que volvía la cabeza hacia otro lado. Seguramente la niña Margarita, cuyo rostro, a la pálida luz del patio, parecía aún más amarillado del color del pergamino, lleno de dolorosas arrugas. Y el siguiente silencio, en la gran soledad, en el gran silencio, atravesando aquel claustro mudo como una tumba; el siguiente formado por el doctor pensativo y turbado, el cochero asustado, el cuerpo rígido, enfermo, tristemente vestido de negro,

HECHOS DIVERSOS

Importante robo de prendas de lujo

DETENCION DE LOS SUPUESTOS AUTORES

En la calle Sulpacha número 339, desde hace cinco años se halla establecida una peletería de propiedad de la firma J. Wencelblat e hijos, la que gira con un capital de 100.000 pesos.

Ayer de mañana, a eso de las 7.45 horas, al proceder a abrir el negocio uno de los dueños, como lo hacía habitualmente, notó un gran desorden en el interior del mismo, encontrando que habían sido violentados los escaparates y las vitrinas.

Inmediatamente dió aviso a la policía, concurrendo poco después el comisario y el auxiliar de guardia de la seccional 3a., los que comprobaron numerosos rastros por los que se infería que se trataba de una visita de ladrones, quienes debieron penetrar al local descolgándose desde los aleros de la casa vecina, que llevó el número 347, donde funcionaba una academia de baile.

Luego violentaron cerraduras y cargaron con valiosas pieles de zorro de Alaska, 20 tapados "petit gris" y otros efectos, todo lo cual los cacos lo sacaron por la casa en cuestión y se lo llevaron, utilizando un automóvil.

Según declaración de los damnificados, el importe de las prendas robadas asciende a pesos 30.000, poco más o menos, pues para establecerlo con exactitud necesitan practicar un minucioso inventario.

De lo expuesto, la policía ha dado cuenta al juez doctor Díaz. Los datos que publicamos son extraoficiales, dado que las autoridades que intervienen en el esclarecimiento del hecho se niegan terminantemente a suministrar informes, de acuerdo con las ridículas disposiciones del jefe de la repartición.

A última hora se nos informó que ha sido detenida la mujer Irene Pintos, argentina, de 26 años de edad, en momentos en que pretendía enajenar, en una peletería establecida en la calle Corrientes 3642, una parte de las pieles robadas. También fué aprehendido el amante de la misma, Teodoro Melín, supuesto autor del delito.

Percances del tráfico

En circunstancias en que el transeunte Anastasio Savio cruzaba la calzada en la intersección de las calles Triunvirato y Alvarez, fué atropellado por un tranvía de la empresa Lacroze, que dirigía Anunciato Fama, el que le produjo lesiones de alguna gravedad en diversas partes del cuerpo.

Por intermedio de la policía de la sección 27a., la víctima fué conducida al hospital Durand. El conductor se encuentra detenido.

COMO SE PIDE

Vecinos del barrio de Palermo nos denuncian que en parajes de la calle Mansilla, del 2.000 al 4.000 y por Azares y Alvarez, todas las noches, de 20 a 21 horas, están obligados a presenciar espectáculos inmorales.

Añaden que cuando escandalear se conceden a una cuadrilla de la sección 21a de policía.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DE LECHERIA

Durante la semana transcurrida, la dirección de ganadería ha intervenido en los siguientes embarques:

Inglaterra. — 277.940 kilos manteca dulce.

Norte América. — 25.000 kilos queso Goya, 1.000 kilos queso Patagón, 700 kilos queso Sbrinz, 100 kilos queso Chubut y 1.120 kilos manteca dulce.

Italia. — 50 kilos queso Sbrinz y 50 kilos manteca dulce.

Islas Canarias. — 163 kilos manteca dulce.

Paraguay. — 5.000 kilos queso Goya, 1.000 kilos queso Patagón, 700 kilos queso Sbrinz, 100 kilos queso Chubut y 1.120 kilos manteca dulce.

Uruguay. — 8.800 kilos crema de leche.

Chile. — 3.500 kilos queso Reggiano y 550 kilos manteca dulce.

Bolivia. — 1.470 kilos manteca salada.

OTRO LATIFUNDIO

En numerosas ocasiones LA VANGUARDIA se ha ocupado de los latifundios que se hallan en plena capital, haciendo resaltar que era necesario tomar medidas contra los señores terratenientes.

Sin ir más lejos, el día 24 de marzo pasado, hizo una exposición de concretos acerca de la actuación y actitud de los latifundistas Rocca, para significar que no es posible seguir en la situación actual.

Hoy, como en las anteriores veces, nos ocuparemos del mismo asunto, destacando que se continúa violando las ordenanzas municipales.

La sucesión Rocca, según se nos ha informado por los vecinos del barrio, es propietaria de la manzana de terreno comprendida entre las calles San Salvador, Honduras, Bompland y Fitz Roy. Nada de particular habría, si se respetaran las ordenanzas. Pero es el caso que se violan.

Esa fracción de terreno, que se halla baldío, salvo un pedazo con frente a la calle San Salvador, está completamente abandonada y, lo que es peor, en contravención con las ordenanzas.

La cuadra toda, con frente a Fitz Roy no tiene acera, aparte de que está convertida en una vacadero de residuos. No es posible transitar por ella.

No hay duda que la inspección sabe todo. Pero en el barrio se supone que la propiedad del terreno tiene influencias

FUNCIONAMIENTO DE CABALLERIZAS Y TAMBOS

PROPONESE LA PRORROGA DE LA APLICACION DE LA ORDENANZA

La comisión de higiene del consejo deliberante, después de enterarse de las notas presentadas por las diversas asociaciones y gremios, por unanimidad ha resuelto proponer al concejo la prórroga por un año de la aplicación de la ordenanza que determina los radios en que pueden instalarse y funcionar las caballerizas y tambos.

En la ordenanza se determina el radio de la ciudad donde es permitida la instalación y funcionamiento.

La aplicación debió comenzar el 3 de julio del año ppto., y el segundo plazo termina el mismo día y mes del corriente año. Así que la ordenanza entrará en vigor recién el 3 de julio de 1927, a no ser que haya otra prórroga.

La comisión de higiene reitera que la ordenanza debe ser aplicada, y se opone a que se introduzcan enmiendas,

potenciosas que permitan la existencia del foco de infección.

Los vecinos en varias oportunidades se han quejado, obteniendo que inspectores visitaran el latifundio, los cuales consideraron oportuno la adopción de medidas energéticas para el cumplimiento de las ordenanzas. Pero nada se hizo.



SARITA
HOJA DE AFETAR

LA MEJOR DEL MUNDO

¡UN ESFUERZO SORPRENDENTE!
Realizado y llevado a la práctica en poco tiempo. Así puede llamarse el magnífico resultado obtenido en la fabricación de las insuperables

HOJAS SARITA
para máquinas de afetar de doble filo.

A mayor CALIDAD, mayor DURACION y menor PRECIO: He aquí la fórmula tan famosamente buscada y lograda ÚNICAMENTE por la Marca "SARITA". A este sorprendente resultado se debe el enorme éxito que hemos alcanzado tan rápida y definitivamente.

PRUEBE HOY MISMO CON UN PAQUETE
La preferida para el RETOQUE DE MELENAS \$ 1.50
El paquete de UNA DOCENA: \$ 1.50

Con diez papeles a cualquier punto de la República.
Pídanlos en las casas del ramo, o a sus Únicos Importadores:

CADENAZZI & RODRIGUEZ
CORRIENTES 3380
Tomenos Agencias disponibles en el Interior.
CONSULTE NUESTROS PRECIOS EN ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA AL POR MAYOR

Si el reumatismo lo tiene postrado y lo imposibilita hasta los menores movimientos, el

LINIMENTO SAN LUIS
dará fin a sus padecimientos.

Bajo su acción desaparecen en poco tiempo las insuperables dolores del reumatismo agudo y crónico, clárico, EN VENTA

en todas las farmacias y toda farmacia

Droguería de La Estrella Lda., Defensa 215

MATILDE SERAO EL PAIS DEL HOLGORIO

El doctor, que había dejado su sombrero en el suelo, se arrojó para examinar más de cerca el blanco rostro de la enferma. Tomóle el pulso; levantó delicadamente uno de los párpados; los ojos estaban vidriosos.

—¿Cuánto tiempo hace que está así? — preguntó en voz baja, mientras le frotaba las manos heladas.

—Una media hora — contestó la vieja.

—¿Qué le han hecho?

—Solo le puse vinagre en la frente; me lo dieron por el turno; no hay nada aquí; éste es un convento de claustrales...

—¿Está sujeta con frecuencia a desmayos? — preguntó, insistiendo en otra forma.

—Ayer... anoche tuvo otro desmayo... La hallé en el suelo, en su aposento... Llamé al señor.

—¿Y volvió en sí espontáneamente anoche?

—Sí.

—¿Ha tenido algún susto?

—No sé... No creo... — contestó la vieja, titubeando siempre.

Hablaba en voz baja, mientras la portera permanecía de pie, junto a la reja, como una centinela.

—¿Está mejor? — preguntó, desde idéntico, la misma débil voz que antes se había oído.

—¡Dios mío! — exclamó la voz agitada.

Hablaba inclinado el médico para oír mejor la respiración. Parecía preocupado

do y pensativo, y Margarita lo miraba con la desesperación en los ojos.

—¿Tuvo un susto, hace media hora, aquí? — empezó de nuevo a preguntar el médico, mientras levantaba delicadamente la cabeza de Blanca María y la apoyaba sobre su pecho.

—No... Seguramente, no... — murmuró Margarita. — Estaba yo en la iglesia; no oí lo que decían; me llamaron.

—¿Quién es aquella monja? — preguntó el médico indicando la reja.

—Es sor María de los Angeles, la tía. Levantóse entonces y acercóse a la reja, mientras la portera hacía un movimiento con los labios, como para recordarle la clausura, como si quisiera impedir la conversación del médico con la monja.

—Sor María — dijo él, despacio. — Hoy y siempre... — dijo la débil voz, precipitadamente, al oír una voz de hombre.

—¿Ha tenido su sobrina de usted algún susto?

Silencio del otro lado.

—¿Alguna mala noticia?

—Siempre profundo silencio.

—¿Le dijo ella que le hubiese ocurrido algo desagradable?

—Sí, sí — dijo temblorosa la voz dolorida.

—¿Puede usted decirme de qué se trata?

—No, no... — contestó en seguida, temblando siempre, la voz, desde adentro. — Algo muy doloroso... no puedo decirlo.

—¿Está bien; gracias — murmuró él levantándose.

—¿Y cómo está? ¿No le da usted nada?

—preguntó la voz de la monja.

—La llevaremos a su casa; aquí no se le puede hacer nada.

—Somos pobres monjas... — mur-

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: RECONQUISTA 200
BUENOS AIRESEnseñar a los niños, con el
ejemplo, la virtud del Ahorro,
es hacer obra patriótica.La independencia que para
el futuro asegura la práctica
de esa virtud, es la mejor
conquista del hombre en
bien propio y de los suyos.

Abra Vd. una cuenta en Caja de Ahorros

en el

Banco Español del Río de la Plata

Pagamos el 5 o/o de interés anual

CONFEDERACION SOCIALISTA
DEPORTIVAFue suspendido el partido oficial
SOLAMENTE SE JUGARAN PARTI-
DOS AMISTOSOSPor inconvenientes de última hora, y
accediendo al pedido de las autoridades
del Partido, ha sido suspendido el en-
cuentro oficial que debía jugarse hoy.
En consecuencia, solamente se juga-
rán los siguientes partidos amistosos:
En la cancha de Pedro Lozano y Cer-
vantes:A las 8: J. Villa Devoto v. J. Hu-
manidad y Cultura (4a.).
A las 10: J. Villa Devoto v. J. Hu-
manidad y Cultura (3a.).
En la cancha de Chorroarín y Con-
stituyentes:A las 8: J. de la 18a. v. Sportivo
Brown (4a.).
A las 10: J. de la 18a. v. Sportivo
Brown (3a.).En la cancha de Ciudadela:
A las 8:30: J. Unida de Ciudadela
v. Vicente de Tomaso (3a.).
A las 10: J. Vicente de Tomaso v.
Florentino Ameghino (5a.).En la cancha de Gaona y Lope de
Vega:
A las 8: J. Natalio Suero v. J. Pa-
blo Iglesias (4a.).
A las 9:30: J. Natalio Suero v. J. Pa-
blo Iglesias (3a.).

NOTICIARIO

J. Claridad comunica la formación
de tres equipos.
—J. Jean Jaurés, igualmente.—J. Carlos Marx, pide partido de
5a. división.
—J. Olimpia, también.
—Centro Socialista Femenino agra-
dece la cooperación prestada, con mo-
tivo del festival realizado en la Casa
del Pueblo.

CICLISMO

Hoy se disputará el VIII
criterium intersocial de
C. C. Federal

OTRAS COMPETICIONES

En Núñez, a las 7 horas de hoy, será
dada la señal de partida a esta prue-
ba del club ciclista Nacional, y con in-
tervalo de 5 minutos entre cada equipo.
Estos estarán así constituidos: Ro-
dríguez y Nicolini, Oliva y Ciccarelli,
Del Gesso Hermanos, Malvassi y Me-
rici, Comisso y Ruana, Isollo y Pérez,
Sesana y Hermano, De Loma y Sala-
tino, L. C. de Meyer y D.son, Bonochi
y Bragana, L. A. de Meyer y Bogliolo.EXCURSION DEL CLUB CICLISTAS
UNIDOSCorrespondiente al premio Turismo
1927, se efectuará hoy la excursión or-
ganizada por este club.La señal de partida será dada a las
7.30 en el Monumento de los Españoles,
Palermo, llegando los excursionistas
hasta San Isidro, desde donde se
emprenderá el regreso.

CIRCULO GENERAL URQUIZA

Dos carreras se efectuarán hoy or-
ganizadas por el Círculo General Ur-
quiza, en el camino al Tigre. Una es
para aficionados de tercera categoría.PIDAN
VINAGRE OMEGA
DE PURO VINO
LAGORIO y Cia. Lda. S. A.en el trayecto Núñez-Tigre-Núñez, y la
segunda, para menores, en el trayecto
Núñez-San Isidro-Núñez.

CLUB ATLETICO ALMAGRO

Hoy, a las 7 horas, se llevará a cabo
el festival ciclista organizado por este
club con el siguiente programa:Circuito Parque Centenario; 30 vuel-
tas, para todo corredor libre de tercera
categoría, y otra de 10 vueltas para co-
rredores menores de 16 años, perdedo-
res.

RUGBY

Se iniciará hoy la tempo-
rada oficial

PROGRAMA DE PARTIDOS

Organizado por The River Plate Rug-
by Union, se disputarán los siguientes
partidos, dando comienzo así a la ac-
tual temporada oficial.

Primera división

San Isidro v. Buenos Aires, en San
Isidro, a las 15.—Gimnasia y Esgrima v. Belgrano,
en Palermo, a las 15.
—Pacífico v. Universitario, en Sáenz
Peña, a las 15.—Sportivo Francés v. Hindú, en Vi-
cente López, F. C. C. A., a las 15.

Segunda división

Curupayti v. Universitario, en la
cancha de la Asociación Deportiva del
Comercio, a las 14.30.—San Isidro v. Lomas, en San Isidro,
a las 13.30.—Gimnasia y Esgrima v. Belgrano,
en Palermo, a las 13.45.

MOTOCICLISMO

Se correrá hoy la prueba
Morón-Zárate-Morón
POR EL PREMIO ESTIMULO DEL
M. C. A.En el trayecto del epígrafe se lleva-
rá a efecto la carrera motociclista or-
ganizada por el Moto Club Argentino.Esta prueba está dividida en tres ca-
tegorías, a saber: para máquinas de
350 cc. de cilindrada; para máquinas
de 500 cc. de cilindrada y para má-
quinas de fuerza libre.

Competidores —

Participarán en las diversas cate-
gorías, los siguientes aficionados:

Categoría fuerza libre: 1. Juan Pa-

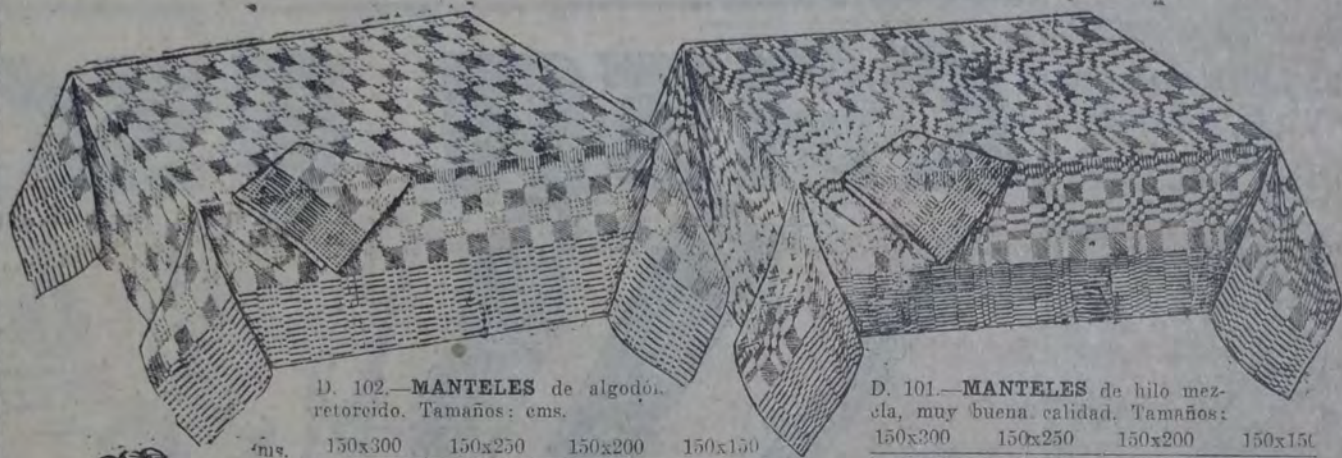
LO QUE NO SE OFRECE TODOS LOS DIAS

EN MANTELERIA Y ROPA DE CAMA

"Ciudad de México"

PRESENTA ESTA SERIE DE PRÁCTICOS ARTÍCULOS Y LOS OFRECE a

Precios que no necesitan ser comentados

D. 102.—MANTELES de algodón,
retorcido. Tamaños: cms.

150x300 150x250 150x200 150x150

\$ 6.— 5.— 4.— 3.—

Servilletas haciendo
juego. La docena \$ 6.60D. 101.—MANTELES de hilo me-
za, muy buena calidad. Tamaños:

150x300 150x250 150x200 150x150

\$ 4.90 4.20 3.35 2.50

Servilletas de mesa, haciendo jue-
go, la docena, a \$ 4.20

Bramante

lavado, tipo nansouk, ancho 88
centímetros. La pieza de 10 yardas, a
pesos

4.90

D. 103.—MANTELES de puro hilo, calidad
especial, varios dibujos. Tamaños:

160x300 160x250 160x200 160x150

\$ 10.60 9.— 7.50 5.90

Servilletas de mesa haciendo juego.
La docena \$ 9.60D. 157.—SABANAS
de creta especial, vainilladas. Para
cama cama, a \$

4.70

y para cama de una plaza, a \$

3.—

D. 105.—CARPETITAS de hilo, con
encajes y bordados.

Tamaños: 30 x 30 22 x 22

\$ 0.95 0.55

y centímetros: 15 x 15 \$ 0.30

CIUDAD DE
MEXICO
FLORIDY SARMIENTO
BAIRES
CASA CENTRAL - ANEXO NIÑOS - ANEXO NOVEDADES

DEPORTES

Campeonatos de la Asociación
Amateurs Argentina

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA HOY

Bajo el patrocinio de esta institución,
hoy se verificarán los siguientes par-
tidos:PRIMERA DIVISION
Sección ASportivo Barracas v. Landa, en Irla-
te y Luzuriaga; referee, R. Estrella.
—Sportivo Buenos Aires v. Argenti-
no de Quilmes, en avenida Alvear y Ta-
gla (field de River Plate); referee, M.
Barbera.—Chacarita Juniors v. Talleres, en
Humboldt 420 (field de Atlanta); refe-
ree, L. Celleri.—Racing v. River Plate, en Avella-
da; referee, S. Pérez.—Gimnasia y Esgrima de La Plata v.
Argentinos Juniors, en La Plata; refe-
ree, C. Garigliano.—Vélez Sarsfield v. Almagro, en Ba-
sualdo 470; referee, J. Rodríguez.—Tigre v. Defensores de Belgrano,
en Tigre; referee, A. Ferretti.—San Lorenzo de Almagro v. Excur-
sionistas, en avenida La Plata 1768;
referee, N. Napolí.—San Isidro v. F. C. Oeste, en San
Isidro; referee, J. Galli.—Porteño v. Huracán, en avenida
Alcora y Luna; referee, E. Spínola.—Platense v. Barracas Central, en
Córner y Manuela Pedraza; referee, E.
Riester.—Estudiantes v. San Fernando, en
Trinavirato y Pampa (field de Alma-
gro); referee, E. Sapio.—Liberal Argentino v. Estudiantil
Porteño, en Warnes 181; referee, T.
Tegoni.—Sportivo Palermo v. Estudiantes
de La Plata, en Canning y Río de la Pla-
ta; referee, L. Martínez.—Bánfield v. Independiente, en Del
Cruce y Brandzen (field de Boca Ju-
niors); referee, A. Pazos.—Quilmes v. Atlanta, en Quilmes;
referee, L. Muzzio.—Argentino del Sud v. Boca Juniors,
en Avellaneda (field de Independiente);
referee, C. Nay Polno.

Sección B

Nacional v. Nueva Chicago, en Adro-
gué; referee, M. Castro.—General San Martín v. Alvear, en
San Martín; referee, R. Galdi.—Sportivo Dock Sud v. Palermo, en
Dock Sud; referee, E. Cavatorta.—Argentinos de Bánfield v. Sporti-
vo Barracas, en Lomas de Zamora; re-
feree, J. Ciarrapico.—Del Plata v. El Porvenir, en Vé-
lez Sarsfield e Irlarte; referee, E.
Forte.—Progresista v. Sportman, en Gerli;
referee, Pozzo.—Universo v. Temperley, en Núñez;
referee, A. Ausio.—Colegiales v. Honor y Patria, en
Todoro García y Griboneis; referee, J. Perla-
mar.—All Boys v. Boca Alumni, en Segu-
rola 1100; referee, C. Grimaldi.
Todos estos partidos se iniciarán a
las 14.15, midiéndose con anterioridad
las respectivas reservas.DIVISION INTERMEDIA POR EL
ASCENSOSantos Lugares v. Sportivo Devoto;
referee, Colli.—Bella Vista v. La Paternal; refe-
ree, Mac Carthy.—Gutenberg v. Caseros; referee, Pi-
ñeiro.—Sportivo Boedo v. Unión, en el
campo de Alvear; referee, Sosa.—Martínez v. Villa Crespo; referee,
Madera.—Acasuso v. Sportivo San Isidro;
referee, Riello.—Sportivo Olivos v. Canal de San
Fernando; referee, Alvarez.—Victoria v. 25 de Mayo; referee,
Pelusso.—Deportivo Saavedra v. Pampero;
referee, Benaglia.—Centenario v. Florida; referee, No-
varo.—El Talar v. Central Argentino, en
la cancha de La Paternal; referee, No-
varino.—Germinal v. Villa Ballester; refe-
ree, Nitto.—Lomas v. Los Andes; referee, Hon-
darragne.—Mariano Moreno v. Adrogué, en la
cancha del club Los Andes; referee, Car-
luci.—Gimnasia y Esgrima de Landa v.
Tranvías Eléctricos del Sud; referee,
Costa.—Perla del Plata v. Isla Maciel; re-
feree, Frascara.—Barracas Juniors v. Estudiantil Ar-
gentino; referee, Caravalló.—Wilde v. Sportivo Villa Fischer;
referee, Thiem.—Colombres v. Sportivo Alsina; re-
feree, Guglielmetti.—Almafuerte v. Nacional; referee,
Serigna.—Libertad v. Bristol; referee, Gi-
glio.—Nueva Pompeya v. Sportivo Mon-
serrati; referee, Galeano.—Flores v. Porteño de Morón, en el
campo del C. A. Buenos Aires; referee,
Stévano.—Albión v. Liniers; referee, Mat-
toli.—Leandro N. Alem v. Buenos Al-
res; referee, Yametti.—Marplatense v. Sportivo Ramos
Mejía; referee, Papa.Salvo los especificados en cada caso,
los demás encuentros se jugarán en las
canchas de los clubs indicados en pri-
mer término, iniciándose a las 14.45.
En caso de no iniciarse en primer tér-
mino se medirán las respectivas
segundas reservas.

MUNICIPALES

EL MAGISTERIO MENDOCINO

NOTICIAS MARITIMAS

OTRA RENUNCIA — El miembro de la comisión de estética edilicia, arquitecto René Karman, presentó la renuncia del cargo.

MISSION EN EL EXTRANJERO — Aprovechando que el jefe de la oficina de bienes raíces, José Ruiz Alías, renunciará una gira por Europa, el D. E. le encomendó la misión, con carácter honorario, de efectuar una inspección ocular en el pabellón argentino de la feria de Milán.

PRORROGA AL VENCIMIENTO DE IMPUESTOS — El D. E. prorrogó el plazo acordado para el pago de los siguientes impuestos hasta el 20 de junio: los autos en carros y demás vehículos, automóviles particulares, ómnibus de pasajeros, excursión y enseñanza, vitrinas en pasajes, recorrido de tranvías y columnas de todos, hasta el 15 de mayo; cafés cantantes servidos por camareros, cabarets, cafés, bares, restaurantes, casas de comida y demás negocios que empleen pianos, orquestas o instrumentos de música hasta y después de la hora 1; los mismos con cinematógrafos, cobren o no entrada; salones de vistas, circos; salones de espectáculos de títeres; locales donde se exhiban animales o fenómenos; salones de patinar; establecimientos con diversos aparatos, juegos, etc.; academias de bailes, bailes; bares; biógrafos, salones de fiestas y locales de baile; billares; canchas de pelota; mesa de juego de tojo; hoteles, restaurantes y confiterías con salones para bailes; avisos colocados o pintados en los telones de los teatros, cinematógrafos, etc.; (año o segundo trimestre); zoológicos, institutos de belleza; posadas; casas de compraventa, de remate de artículos que requieran conservación y depósitos guardanmuebles, cafés, bares o restaurantes servidos por camareros; locales de venta de ganado, aves y otros animales; garajes de alquiler; locales de exposición y venta de automóviles cuando los coches funcionan dentro del local; garajes destinados a guardar camiones u ómnibus de propiedad del dueño o arrendatario del local; automóviles de carga, camiones en general y automóviles de remolque; despacho de bebidas alcohólicas, vinos o cervezas; studs y establos; agencias de colocaciones; derechos a consignatarios y abastecedores en el mercado de hacienda y matadero público y ciudades particulares de sepulturas.

PROVISION DE LADRILLOS — Fue aceptada la propuesta de la casa Votta, Molari y Cia., en la suma de pesos 3.200 para la provisión de 100.000 ladrillos de cal.

CONSTRUCCION DE ACERAS — Se denunció al ministro del interior, que se está construyendo en forma antirreglamentaria las aceras y cercos que circundan el inmueble de propiedad fiscal, sito en avenida Tres Cruces y San Martín, calle Chorroarín y vías del ferrocarril Buenos Aires.

La avenida Tres Cruces entre Segura y Lasra, se halla sin adoquinar. En este paraje funciona la escuela Rafael Ruiz de los Llanos, a la que asisten numerosos niños, que están expuestos a todo peligro, especialmente porque se hace imposible el cruce de la mencionada arteria. A esto hay que agregar que los niños aprovechan los elementos que, por falta de adoquinado se hallan en la calle, para arrojarlos mutuamente.

La directora, velando por la seguridad de los niños de la escuela, hace días dirigió una nota al intendente, solicitándole con la premura del caso, el envío de una inspección ocular a la calle, a fin de cerciorarse de la necesidad de adoquinado, sin que hasta ahora el intendente haya dispuesto lo necesario para satisfacer el pedido.

Hemos visitado el paraje, y nos hemos compenetrado de la necesidad de que la intendencia ordene el inmediato adoquinado de esa avenida, tanto más que se trata de una calle de una zona densamente poblada, y que la subsistencia de la anomalía apuntada puede traer consecuencias graves para los niños escolares.

gano, con máquina Indian; 2. María Regine, con máquina Harley Davidson; 3. Roberto Linares, con Harley Davidson; 4. Emilio Lovato, con Indian; 5. Pedro Novarese, con Harley Davidson; 6. Rodolfo H. Pisani, con Harley Davidson; 7. Angel Requino, con Indian.

Categoría de 500 cc. de cilindrada: 11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

Categoría de 350 cc. de cilindrada: 21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal de partida en Mordán a las 7, debiendo encontrarse con media hora de anticipación para recibir las últimas instrucciones.

CRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS CRABADAS ENALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES RECHAZADOS PERFORADORES

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

VIDANSE CATALOGOS

11. Renato E. Pino, con máquina F. N.; 12. Andrés Confalonieri, con F. N.; 13. Roberto Sigrand, con Inés; 14. Roberto Galluzzi, con máquina Freer.

21. Alfredo Cadario, con máquina F. N.; 22. Hipólito Borghini, con máquina Indian; 23. Juan Casero, con máquina Harley Davidson; 24. Franco Pino, con máquina F. N.

Los corredores recibirán la señal

Las tropas de Chiang-Kai-Shek infligieron una seria derrota a las fuerzas de Hankeu

Un ejército nacionalista compuesto por 75.000 hombres, se dirige a Honan

SHANGHAI, 30 — Según informaciones suizas, las tropas de Chiang-Kai-Shek, el ejército nacionalista, cooperará con el general Feng-Yuh-Shang, llamado el "general cristiano", y con el del general Yphi-Shans, en el movimiento que han emprendido contra Pekín.

SHANGHAI, 30 — La agencia noticiosa nacionalista de esta ciudad informa que un ejército nacionalista de 75.000 hombres, que se encuentra en el área de Hankeu, se está dirigiendo hacia Honan.

FOX SE HA ENCARGADO DE LA DEFENSA DE LOS RUSOS DETENIDOS

PEKIN, 30 — Se tiene entendido que el abogado norteamericano Fox, que se ha encargado de la defensa de los rusos detenidos por la policía china en la embajada de los soviets, también defenderá a la señora Borodin, arrestada a bordo de un buque ruso por fuerzas de Chang-Tso-Lin, juntamente con otros rusos y que se encuentra detenida en Taimanfu esperando el momento de ser trasladada a Pekín para ser juzgada.

LAS TROPAS DE HANKEU HAN SIDO DERROTADAS

SHANGHAI, 30 — El general Chiang-Kai-Shek ha infligido una seria derrota a las tropas de Hankeu y ha dispuesto que sus fuerzas marchen sobre esa ciudad.

LONDRES, 30 — Hasta ahora no se ha tenido confirmación de la noticia que se ha publicado relativa a que el gobierno de Gran Bretaña tiene el propósito de apoderarse nuevamente de la concesión de Hankeu, haciendo uso de la fuerza si las circunstancias lo hicieran necesario.

PEKIN, 30 — Además de las ejecuciones que se realizaron ayer, se han hecho otras muchas posteriormente. Una corte especial condenó a cuatro prisioneros a 12 años de prisión, y otros seis a dos años.

Además continúan detenidos los prisioneros rusos.

LONDRES, 30 — El corresponsal de la Central News en Shanghai comunica que se han recibido informaciones de Nanking que indican que el general Chiang-Kai-Shek logró dispersar a cinco mil hombres del general Chenchen, y se apoderó de las principales fuerzas enemigas que se hallaban en la ciudad de Wuhu y otras localidades vecinas.

EL EX GENERAL WRANGLER

BELGRADO, 30 — El ex general Wrangler, que en su tiempo tuvo gran notoriedad por haber encabezado en Rusia una revolución anticomunista, está reuniendo a gran número de refugiados rusos blancos.

EL KUOMINTANG DE YUNNAN

LONDRES, 30 — Informaciones autorizadas recibidas en esta capital, indican que el Kuomintang de la provincia de Yunnan estableció formalmente, el 24 del corriente, un comité ejecutivo, en el cual figuran generales de las dos tendencias que se manifiestan en el partido.

LONDRES, 30 — Noticias de fuente bien informada dan cuenta de que para salir del atoladero actual en China, sería posible que Inglaterra recuperara la concesión de Hankeu, obligando a la ejecución de los pedidos formulados con motivo de los sucesos de Nanking y demostrando la decepción provocada por la ineficacia del acuerdo de Hankeu. Se hace notar que este medio no implicaría a otras potencias, cuyas divergencias de miras atrasan la adopción de medidas.

DOCUMENTOS CONFISCADOS EN LA EMBAJADA DEL SOVIET

LONDRES, 30 — Los diarios publican informaciones de Pekín dando cuenta de que entre los papeles confiscados en la embajada del soviets, figuraría un importante documento británico que ostenta la firma de Lamson, ministro británico. Existe la creencia de que espías chinos robaron ese documento.

LONDRES, 30 — El corresponsal del "Daily Mail" en Pekín, envió una información a su diario anunciando que los espías rusos trabajan hasta en las mismas legaciones de las potencias extranjeras. El corresponsal cita como una prueba que durante el raid realizado en la legación de los soviets en Pekín, permitió descubrir un documento original que contenía instrucciones del ministro británico Miles Lamson al representante británico que realizaba negociaciones en Hankeu con el ministro de relaciones cantones, Chen.

El proyecto de ley contra las Trade Unions

Declaraciones del jefe del ministerio

LONDRES, 30 — Contestando a una solicitud de la National Industrial Alliance en el sentido de que sea suspendida la proyectada ley sobre las Trade Unions, el primer ministro, Baldwin, manifestó que dados los preparativos que ya se habían hecho para dicha ley, no le era posible atender la solicitud de referencia. Expresa su confianza Baldwin de que los miembros de la National Industrial Alliance reconocerán fácilmente que al proponer dicha ley no le guía al gobierno otro motivo que el de tratar de solucionar, en beneficio de toda la comunidad, la situación creada por los sucesos del año pasado. Pretende que dicha ley no tiene en manera alguna el propósito de perjudicar el bienestar de las Trade Unions, ni el de cortar las legítimas actividades de estas y considera que si se examina con conciencia dicha ley no podrá decirse que ésta podrá tener el efecto citado.

LONDRES, 30 — Se anuncia oficialmente que el gobierno resolvió la emienda del proyecto de ley relativo a las Trade Unions, estableciendo que el locout general es ilegal a mismo título que la huelga general. Se declara en las esferas ministeriales que la decisión adoptada por el gabinete ha sido influenciada por el deseo de numerosos conservadores de demostrar su imparcialidad respecto de dicho proyecto.

El avance de las tropas españolas en Marruecos prosigue con éxito para las mismas

Al huir, los moros incendian los adueros

MELILLA, 30 — Prosigue con éxito el avance español. La columna mandada por el teniente coronel Capaz ha ocupado el Yebel de Berrir y el poblado de Tamorant, de donde huyeron los moros.

La columna del coronel Castillo ha ocupado Tensar y avanza sobre Akra. El movimiento de las columnas se desarrolla admirablemente, de acuerdo con el plan trazado por el alto mando.

La columna del teniente coronel Asensio ha ocupado el poblado de Akra.

VILLA SANJURJO (Cala del Quemado), 30 — Las operaciones españolas emprendidas para reducir los núcleos rebeldes, que todavía se mantienen en actividad, se realizan en tres sectores, que comprenden toda la zona de Ketama y la confederación de Senhaya, por norte, sur y este, encontrando poca resistencia.

VILLA SANJURJO (Cala del Quemado), 30 — El avance de las tropas españolas, que han emprendido con toda decisión la penetración de las cabillas insumisas, ha desconcertado al enemigo, el cual huye desorientado, tratando de llevarse a las familias y ganados, lo que impiden las rápidas acometidas de las tropas.

Los moros, en su huida, prenden fuego a los adueros.

La asociación de terroristas en Francia resulta un cuento

PARIS, 30 — La policía de seguridad general desmiente formalmente la versión de haberse descubierto en los alrededores de París una asociación de anarquistas italianos y españoles, que preparaban según se decía, una serie de atentados. Se supone que esa información ha sido lanzada a raíz de las operaciones realizadas con motivo del asunto de ocultar y proveer armas a los conjurados catalanes.

Las requisas y secuestros efectuados recientemente en las casas de algunos camalaches y cómplices, se prestan, según se cree, a la confusión.

Declaraciones del director de "La Prensa"

BURDEOS, 30 — A su llegada a ésta a bordo del "Lutetia", Ezequiel R. Paz, director de "La Prensa", fue entrevistado por un representante de la agencia Havas. Durante su entrevista, recaló la abundancia de recursos de la Argentina, especialmente en lo que se refiere a maíz y hacienda y agregó que se temiera hasta una crisis por superproducción del maíz en vista de la tendencia mundial de carácter proteccionista. Agregó que lamentaba que Francia no acoja mejor la importación de carnes refrigeradas y terminó diciendo que había venido con el único propósito de descansar y que recorrerá la admirable Francia.

Ensayos satisfactorios con un avión provisto de deslizador

MUNICH, 30 — El "as" de aviación alemán, Udet, tuvo hoy por primera vez en sus repetidas tentativas, éxito en realizar un vuelo con un aparato provisto de deslizador, dejándose deslizar de una alta montaña.

El aviador Udet partió del más alto pico existente en Alemania, el Zugspitze, el cual tiene 9,000 pies de altura. Udet se deslizó hacia las tierras bajas, descendiendo a salvo en una pradera cerca de Ehrwald, después de haber realizado un vuelo de 25 minutos.

En las tentativas que había realizado durante la pasada semana, el aerodeslizador de Udet, había sido semisepultado por una tormenta de nieve resultando seriamente dañado.

Los conflictos obreros en Noruega

Adoptó un proyecto sobre arbitraje obligatorio

OSLO, 30. — En la reunión celebrada por el Oideating fué adoptado un proyecto de ley referente al arbitraje obligatorio en las disputas por el trabajo entre patronos y obreros.

La política alemana en China

Stresemann reconoce que son justificados los deseos de ese pueblo que lucha por su independencia

Alemania permanecerá neutral

BERLIN, 30 — El ministro de relaciones exteriores, Stresemann, que hasta ahora se había mostrado sumamente reservado acerca de la política alemana en China, expresó su opinión al respecto.

Stresemann dijo al representante de la United Press que Alemania espera facilitar el arreglo de las dificultades en China, "observando la más escrupulosa neutralidad frente a los diversos grupos chinos, frente a las relaciones entre China y las potencias y frente a las relaciones de las potencias entre sí".

Agregó que la política alemana en China es la que emana inevitablemente de la situación existente. Las dificultades que nacen del deseo común de todos los grupos chinos para emanciparse de Alemania, porque ya ha cancelado esos tratados. Pero Alemania no se interesa menos que cualquiera otra de las potencias llamadas "del protocolo" por el restablecimiento de una situación pacífica absolutamente esencial para el comercio en China.

Si no me equivoco, agregó Stresemann, no hay potencia que no se sienta inclinada a satisfacer las reclamaciones nacionales legítimas de China. Sobre este punto, sólo necesito recordar las declaraciones de Coolidge, que revelan una verdadera simpatía por China, o las negociaciones del gobierno británico, tanto con el gobierno del norte como el del sur de China, otorgando poderes administrativos a las autoridades chinas en ciertas concesiones británicas.

Por lo tanto, la política de Alemania no entra de ningún modo en conflicto con la actitud de las demás potencias, cuando Alemania reconoce que están plenamente justificados los deseos del pueblo chino.

Es fácil de comprender, desde el punto de vista psicológico, que este reconocimiento es más caluroso en varios grados que el de las demás potencias, para las cuales poner las teorías en práctica significa el abandono de privilegios altamente, cuando no exageradamente apreciados. Con todo, sería grave error suponer que los círculos económicos y políticos alemanes, sobre todo entre los comerciantes alemanes que operan con el Extremo Oriente, no aprecian las dificultades que encuentran en China los hombres de negocio de otras naciones. Los intereses económicos de todas las naciones en China, así como en todas partes, están tan íntimamente vinculados entre sí, que toda dificultad económica afecta a todas.

Es un error apreciar la situación entre los intereses económicos o de acuerdo con los métodos de la antigua diplomacia de la fuerza. Es necesario sustituir la cuestión de saber cómo pueden las naciones más adelantadas, política y económicamente, asegurar que el gran proceso de la entrada de China en las filas de los estados modernos, se desarrolle en la forma más beneficiosa para toda la humanidad. No es la primera vez en la historia moderna, que un pueblo inteligente e industrializado se libera de las cadenas de siglos de sueño y comienza a organizar su vida según normas modernas. Siempre resultó desastrosa la tentativa de las naciones económicas adelantadas para tratar de explotar la fermentación y el desorden de esos períodos de transición en provecho de sus propios fines políticos. Tales rivalidades políticas suelen causar complicaciones internacionales y han sido frecuentemente causa de desagradables armadas.

Debe de ser posible que la humanidad saque lecciones de la experiencia y que, gracias a la considerable cautela que las potencias interesadas en China están desplegando allí, a pesar de los rozamientos que son inevitables durante un movimiento de tanta amplitud, consigan dirigir su desarrollo hacia una transacción equitativa para todas las partes interesadas.

Alemania cree que puede contribuir a semejante desarrollo mediante la más estricta neutralidad. Afortunadamente, la vasta mayoría del público alemán aprueba esta política. Está también confirmado por la resolución voluntaria de los negociantes y navieros alemanes de no enviar armas a ninguna de las facciones chinas. Alemania no busca ningún interés especial en China.

Delincuencia fascista

HAMBURGO, 30 — Un grupo de asaltantes desconocidos, que, según se cree, son fascistas alemanes, hicieron la irrupción en el local comunista de la Liga de los Luchadores Rojos, rompiendo los vidrios de las ventanas y destruyendo todos los papeles que estuvieron a su alcance.

En Italia se fiscalizará el consumo de combustible

ROMA, 30 — El día 5 de mayo próximo se celebrará una reunión del gabinete, en la cual serán discutidas las medidas que deberán adoptarse para fiscalizar el consumo de combustible.

El ministro de economía nacional producirá un informe proponiendo las más estrictas medidas para introducir economías en el consumo.

El desbordamiento del Mississippi continúa constituyendo una grave amenaza

En Nueva Orleans, la situación no ha cambiado

Otras 60.000 personas han quedado sin hogar

NUEVA YORK, 30 — Comunican de Nueva Orleans que las brechas abiertas por la explosión de dinamita en los diques no se han ensanchado durante la noche como se esperaba. La más ancha es solamente de alrededor de sesenta pies al nivel del río. La situación en Nueva Orleans no ha variado y se prepara una nueva carga de dinamita para hacer volar el dique.

NUEVA ORLEANS, 30 — Los ingenieros del gobierno han anunciado que hoy se reanudarán los trabajos para realizar una nueva voladura del dique de Poydras, con objeto de dar más amplitud al boquete abierto ayer.

La nueva explosión ha sido acordada en vista de que la de ayer no ha tenido la eficacia deseada.

Se considera que por lo menos se necesita un desagüe de 300.000 pies cúbicos por segundo para salvar a Nueva Orleans.

LITTLE ROCK, 30 — El mayor Henry Fredman, de la guardia nacional de Arkansas, calcula que a consecuencia de la rotura del dique de Southbend por las aguas, donde se abrió una brecha de 195-pies, han quedado sin hogar 60.000 personas.

La rotura del dique se produjo ayer, bajo la presión de las aguas.

NUEVA ORLEANS, 30 — De acuerdo con lo que se había anunciado, se procedió ayer a abrir una brecha en el tejaman que defiende a la ciudad de las inundaciones del río Mississippi.

Debido a que no pudo darse término en el día al trabajo que se había ideado, se continuó durante las horas de la noche haciéndose volar, con pequeños intervalos, diversos trozos del dique de defensa, para dar salida a las aguas por distintos puntos y librar a la ciudad de la inundación. Con todo, la brecha no tiene hasta ahora más que 150 pies de ancho y a juicio de los ingenieros del ejército, que tienen a su cargo el trabajo, debe ampliarse la abertura hasta 1.500 pies.

El hecho de que no se haya podido todavía hacer avanzar más rápidamente la ruptura del dique, da un carácter más serio a la situación, porque en la brecha que ya se ha hecho, solamente se ha inundado una extensión muy pequeña, que no libra a la ciudad de ser invadida por las aguas en muy corta tiempo.

El secretario de comercio, Hoover, ha preparado un campo de refugio para 25.000 personas en las vecindades de Batonrouge, capital del Estado de Louisiana.

NUEVA YORK, 30 — Llegó a esta ciudad el famoso ingeniero Hugo Hoyer, con el fin de supervisar la construcción de un zepelín en el establecimiento de Goodyear.

NUEVA ORLEANS, 30 — Han sido llamadas al servicio todas las milicias del Estado de Louisiana, con el fin de que presten su ayuda a la obra de salvamento que se está realizando con motivo de las inundaciones provocadas por el río Mississippi.

Esta es la primera movilización completa que se ha hecho después de la guerra europea.

Saint Román salió ayer de Casablanca

CASABLANCA, 30. — Esta mañana, a las 5.45, levantó el vuelo el aeroplano París-América-Latine, comandado por el capitán Saint Román, reanudando así, el interrumpido vuelo a la América del Sur.

El París-América-Latine, tomó rumbo en dirección a Port Etienne.

CASABLANCA, 30. — Los oficiales de aviación asistieron a la partida del avión del vizconde Pierre de Saint Román, a quien hicieron objeto de una cariñosa despedida, lo mismo que a los demás tripulantes, teniente Mounelres y mecánico Petit.

Los tripulantes ocuparon sus puestos en la siguiente forma: piloto, teniente Mounelres; observador, mecánico Petit.

El aparato efectuó el decolaje en 100 metros con tiempo soberbio y viento favorable. Los aviadotes se proponen llegar a Port Etienne e intentar alcanzar San Louis.

ESCALA EN AGADIR

CASABLANCA, 30. — El aviador, vizconde Pierre de Saint Román, aterrizó en Agadir, a las 9, proponiéndose reanudar el vuelo, después de algunos momentos de reposo.

CASABLANCA, 30. — Debido a que el aviador vizconde Pierre de Saint Román, tiene ciertos inconvenientes en la telegrafía sin hilos, partirá de Agadir solamente, el día 1.º de mayo.

Nungesser intentará cruzar el Atlántico

PARIS, 30. — El aviador Nungesser cuyos ensayos para la travesía del Atlántico son muy satisfactorios, se halla pronto para partir. Nungesser abriga la intención de partir sin prevenir del momento en que lo hará.

Buque de guerra encallado

NUEVA YORK, 30. — El buque de guerra "Colorado", encalló en Diamond Reef, Bahía de Nueva York.

El soviets adquirió quinos

LONDRES, 30. — Noticias de Ottawa anuncian que los representantes de los soviets adquirieron varios millones de caballos.

Conferencia de la prensa médica latina

PARIS, 30. — Los trabajos de la Federación de la prensa médica latina, continúan hoy. Los temas a tratarse se refieren en general a la publicidad en la prensa médica.

Durante las horas de la tarde se servirá un gran banquete bajo la presidencia de Barthou, ministro de justicia e instrucción pública.

Emigración y colonización en la Argentina

BERLIN, 30 — Invitado por la Asociación de Abogados de Berlín, el consular argentino, Julio Diana dió hoy una conferencia en alemán sobre las leyes latino-americanas de emigración y en especial sobre el proyecto del presidente Alvear sobre colonización ferroviaria.

La Asociación de Abogados adoptó una resolución para que se dé a dicha conferencia la más amplia divulgación, debido a la importancia que ella tiene para la política de emigración alemana.

Comentarios españoles al discurso de Coolidge

MADRID, 30. — El diario "El Debate", comentando el discurso pronunciado por el presidente Coolidge en el banquete de la United Press lo considera como una proclamación del imperialismo norteamericano, cuyos propósitos son la expansión de Estados Unidos en la América Central.

Dice el referido diario que la prensa chilena, argentina y mexicana ha protestado de las intenciones que encierran las palabras del presidente Coolidge.

Por su parte "El Sol" coincide en las apreciaciones de "El Debate" y dice que Estados Unidos reivindica para sí la influencia y tutela sobre los países que se encuentran entre la república del Norte y el canal de Panamá.

NUEVO CAPITAN GENERAL DE MADRID

MADRID, 30. — En su última reunión el consejo de ministros resolvió nombrar presidente del Consejo superior de guerra y marina al general Aranda y capitán general de Madrid, al general Felipe Navarro, marqués de los Dávalillos.

CRISIS DE TRABAJO EN TRUPLA

OVIEDO, 30. — Vuelve a agitarse la crisis del trabajo. La fábrica de mas de Trubla despedirá a 700 obreros.

Contra las barreras aduaneras

Se considera indispensable iniciar una campaña en favor de una política más librecambista.

BERLIN, 30. — El ministro de relaciones exteriores, Stresemann, ha pronunciado un discurso ante el congreso de fabricantes de maquinarias alemanas que se interpreta como una orientación para los delegados alemanes, en el carácter oficial representante a la industria y al comercio en la próxima conferencia internacional económica que se realizará en Ginebra.

Stresemann, destacó la reciprocidad del intercambio mundial, que no tiene tendencias "auto-proteccionistas", si los jóvenes países, lógicamente, tratan de proteger sus propias industrias.

Defendió la idea de la unión aduanera, que equilibraría las mutuas necesidades de los países respectivos.

En idéntico sentido se ha expresado también el economista suizo, Camille Deschamps, en la "Correspondencia diplomática y política", pronunciada en favor de la abolición de las barreras aduaneras excesivas, alegando que el restablecimiento de la libertad de los intercambios y por lo tanto de la honorabilidad de las relaciones comerciales en general.

También el ex ministro de hacienda francés, Loucheur, dijo en Lille, que se debía congregar a la brevedad una especie de unión aduanera, porque si no se toman medidas inmediatas por los países interesados, significaría para ellos abdicar económicamente en favor de los Estados Unidos.

Desgraciadamente, tanto Stresemann como Loucheur deben afrontar fuertes corrientes contrarias dentro de sus propios países.

Una edición afortunada

LONDRES, 30. — La venta de las primeras ediciones y manuscritos del célebre novelista inglés Joseph Conrad, han alcanzado a 2.000 libras esterlinas.

En favor de Ascaso, Durruti y Jover

Críticas a la policía argentina

PARIS, 30. — Ante una sala repleta de público se efectuó la reunión del comité "Defensa del derecho de asilo", acto organizado en favor de los anarquistas Ascaso, Durruti y Jover. Varios oradores hicieron uso de la palabra y expusieron los hechos de la causa tal como lo ven.

Corcos hubo de prolongar su discurso en espera de Torres. En su discurso, Corcos, habló de manera precisa sobre torturas en la policía argentina. Torres no disimuló que se defendía una causa perdida.

Los oradores insistieron especialmente sobre la ilegalidad del decreto de extradición y expresaron que tenían la confianza de que la extradición será evitada.

El presidente de la reunión reprochó a los corresponsales por haber telegrafado a sus diarios que los españoles partirían y agregó que les recomendó volver a telegrafiar que la salida de Ascaso, Durruti y Jover era improbable.

Los abogados de la defensa harán gestiones ante Poincaré el lunes próximo. Guernut y Berthou fueron abuchados ausentes.

PARIS, 30. — El señor Torres, declaró a un representante de la agencia Havas que Corcos y él estaban dispuestos a ir a Buenos Aires si era necesario para seguir allí los debates del proceso a Ascaso, Durruti y Jover.

PARIS, 30. — El ministro argentino Alvarez de Toledo, informó al ministro de relaciones exteriores, Briand que el gobierno argentino juzgará a los acusados españoles Ascaso, Durruti y Jover solamente por delitos de derecho común y que no los entregará a ninguna otra nación.

Elecciones parciales británicas

LONDRES, 30 — En las elecciones legislativas de las universidades escocesas el renombrado autor John Buchan, conservador, derrotó a su oponente laborista, obteniendo 16.933 votos contra 2.378 que obtuvo su contrario.

Posible acuerdo turco-yugoeslavo

LONDRES, 30 — En su número de hoy, "The Daily Mail" asegura que las cancellierías europeas se muestran vivamente interesadas por el resultado de la visita que la misión militar yugoeslava realizó a Angora.

El mismo diario agrega que en el caso eventual de que se llegara a celebrar un acuerdo militar entre Yugo eslavos y Turquía, ese acontecimiento complicaría el equilibrio europeo.

Conferencia económica internacional

La participación de Rusia da lugar a diversos comentarios

BERLIN, 30. — Se considera en Alemania que la resolución del gobierno del Soviet de Rusia de enviar delegados a la próxima Conferencia económica que se realizará en Ginebra, significa la liquidación de la Tercera Internacional.

El diario "Vorwaerts", que ha combatido sistemáticamente a los comunistas desde que se produjo la revolución, expresa que la decisión del Soviet demuestra el completo fracaso de los propósitos de Rusia respecto de China y al mismo tiempo, que no puede mantenerse más tiempo ese país completamente aislado de las demás naciones.

La prensa no socialista no está de acuerdo con el significado que algunos atribuyen a la decisión del gobierno del Soviet.

El órgano comunista "Die Rote Fahne" no se ha pronunciado sobre el particular y hasta ahora ha guardado completo silencio.

MOSCÚ, 30. — Mañana se dirigirán a Ginebra los delegados que representarán a Rusia en la Conferencia económica que se realizará en esa ciudad, con lo cual entrará nuevamente ese país al concierto de las demás naciones.

Candidato a la presidencia de Méjico

MEJICO, 30 — El Partido Nacional Revolucionario designó candidato a la presidencia de la república, por el próximo período constitucional al gobernador general del distrito federal, general Francisco Serrano. Este aceptó la candidatura, en vista de la gran mayoría con que su nombre fué favorecido en la convención.

Se presentaron a ésta cuatro posibles candidatos, siendo apoyada por la mayoría de las asambleas, la candidatura del general Serrano.

El presupuesto francés

PARIS, 30. — "Le Matin", en su edición de hoy, recuerda que el jefe de gabinete, Poincaré, ha dado los últimos toques al presupuesto que fué presentado en la mesa directiva de la cámara de diputados en el momento de producirse la separación de los miembros de la misma.

El mismo diario cree que el citado presupuesto no contendrá ningún impuesto nuevo ni ningún aumento imprevisto de los antiguos impuestos, por cuanto, dice, tanto Poincaré como sus colaboradores se esfuerzan en obtener, mediante una comprensión vigorosa de los gastos, el equilibrio perfecto, cuya tarea es muy difícil con motivo del aumento de los honorarios de los empleados del Estado.

LITERATURA Y ARTE

De J. MURILLO VACAREZZA
EN EL ALTIPLANO

Aquello del culto a los muertos es una supervivencia caya que se ha fortalecido con las prácticas religiosas que los enseñaron los españoles durante la conquista. No existen las ceremonias del culto incaico ni las exageraciones de la Iglesia española, pero hay una escuela de costumbres donde, como en muchas manifestaciones de la indiosincrisia andina, hay un acervo crecido de ironía y humorismo.

A fines del mes de octubre cada familia que ese año entrara a uno de sus miembros, manda disponer en la cocina unas inmensas de pimientos de leguminosas a medio cocer y cargadas de ajo que quema el estómago y el estómago. En platos así aderezados envían a todas sus amistades cantidades colmadas del condimento que parece exquisito, con la frase consabida:

—Dice que recoce por el finado... El obsequio se arregla como puede para aborrecer con ese manjar, pero luego de atiborrarse, no se culpa de nada.

Otras familias convierten toda su casa en una taberna; hacen facturas y mandos de toda especie y tan bien elaboradas que cuando salen del horno están a media cocción o se han puesto duras e imposibles para los dientes más recios; con alcohol, que es una sencilla rola de un cardo cerrero, les dan color y hasta, en las masitas que tienen forma de párvulos dormidos, les ponen clavos de olor o pimientas enteras donde estarían los ojos.

Van los azafates de una casa a otra con aquel estrépito que hemos transcripto; sin embargo, hay poca gente que deje de comer las masitas y galletas. Así se ha cumplido un primer deber para los muertos. Luego, las manos áridas de las mujeres jóvenes, todavía vestidas de luto, hacen coronas de papel multicolor, como para un día de fiesta; barnizan cruces que clavan en la testera de las tumbas; en los brazos cuelgan al viento las alegres coronas de papel mientras la comba de la cegueta está rociada con pétalos de flores.

Desde el amanecer, turbas de chiquillos mal vestidos y ansiosos de chacota, abarcan en rededor de una tumba y cantan, dirigidos por algún caporal viejo, una copla que desternilla de risa a las circunstantes mientras la vida se desmenuza de incógnita gravedad.

En el cielo hay un árbol cargado de platanitos, y la Virgen Santísima espantando los pájaros.

Todo ese día, de tumba en tumba los arrieros han ahitado sus enormes bolas con masitas más o menos crudas e indigestas. Las viudas retornan a sus casas con la satisfacción de haber obtenido las preces de una turba incontable de chiquillos; así contenta, invita

De JOSE ENRIQUE RODO
El barco

Mira la soledad del mar. Una línea impenetrable la tierra, tocando el cielo por todas partes, menos aquella en que el límite es la playa. Un barco, ufano el porte, se aleja, con palpitación ruidosa, de la orilla. Sol declinante; brisa que dice "¡viva!" manas nubes. El barco se adelanta, dejando una huella negra en el azul. Avanza, avanza, sobre las ondas aseadas. Llegó a la línea donde el mar y el cielo se tocan. Bajó por ella. Ya sólo el alto mastil aparece; ya se desliza esta última apariencia de quedar ahora la línea impenetrable. ¿Quién no creyera, allí donde está, término real, borde del abismo? Pero tras ella se dilata el mar, el mar inmenso; y más hondo, más hondo, el mar inmenso aún; y luego hay tierras que limitan, por el opuesto extremo, otras mares; y nuevas tierras, y otras más que pinta el sol de los distintos climas y donde alientan variadas castas de hombres: la estúpida extensión de las tierras pobladas y desiertas, la redondez suprema del mundo. Dentro de esta inmensidad hallase el puerto para donde el barco ha partido. Quizás, llegado a él, tome después caminos diferentes entre otros puntos de ese campo infinito, y ya no vuelva nunca, cual si la misteriosa línea que pasó fuese de veras el vacío en donde todo acaba... Pero he aquí que un día, consultando la misma línea misteriosa, ves levantarse un gloriante de humo, una bandera, un mastil, un casco de aspecto conocido... ¡Es el barco que vuelve! Vuelve, como el caballo fiel a la dehesa. Acaso más noble y leve que al partir; acaso herido por la perdición de la onda; pero acaso también sano y colmado de preciosas cosechas. Tal vez, a trueque de las que llevaba, trae gentes de más sencillez corazón, de voluntad más recia y brazos más robustos. ¡Gloria y ventura al barco! Tal vez, si de más indigestas partes procede, trae los forjados hierros que arman para el trabajo la mano de los hombres; la tejida lana; el metal rico, en las redondas piezas que son el acicate del mundo; tal vez trozos de mármol y de bronce, a los que el arte humano infundió el soplo de la vida, o masas de papel, donde, en huellas de diminutos moldes, vienen pueblos e ideas. ¡Gloria, gloria y ventura al barco!

De MARIO BRAVO
CANCION DEL NUEVO ARCANJEL

—Sobre la inmensa mar estremecida
Abre tus alas ríjidas, ¡vuela!
I que la inmensa mar estremecida
De rutilante espuma cubra la rauda estela.

Como un pájaro intrépido que alza al azul su vuelo
Hacia el azul profundo vuela el ala tendida,
I aza de un nuevo arcánjel en indomable vuelo
Sea ante Dios la blanca ala tendida.

Ala maravillosa! líjera como el viento!
Hacia el drama de Sombras i Soledad, el viento
Te precipita! I vuelas sin cesar!

Cuando la aurora irradie sobre el mundo, la aurora
Descubrirá en los cielos la prora vencedora,
I elevarán sus himnos el Hombre, el Cielo, el Mar!



CESAR PUGLIESE, joven pintor argentino que el jueves inauguró en el salón Witcomb una muestra de sus cuadros.

De EMILIO FRUGONI
EXULTACION

De nuevo canto el Día de los Trabajadores.
Otra vez más saludo el jubilos rayo
de sol que en mis cristales grita con sus fulgores:
¡Es Primero de Mayo! ¡Es Primero de Mayo!

Cuando salté impaciente del lecho esta mañana,
libre de la fatiga de la constante guerra,
pude ver a la aurora, magnífica y ufana,
con su pendón de púrpura embanderar la tierra.

En las grupas del viento palpitó de la aurora
el alma hecha de cantos y de luz y flores,
y no cortó esos cantos el racha de la hora
que del taller despierta los ríspidos fragores.

Fui hacia mis compañeros, el corazón en fiesta
y en los labios un fresco racimo de canciones:
"Una canción cantemos todos juntos, que ésta
no vendrá a interrumpirla la voz de los patrones."

Resplandeció en los labios la sonrisa; en los ojos
la luz de una esperanza relampagueó triunfante;
"¡que sacudan sus alas los pabellones rojos,
y el sol de la alegría nos posea un instante!"

"Dejad tranquilo el yunque, deponed el empeño
de la labor, y vamos todos, todos al ara
del Ideal glorioso, a vivir el ensueño
que a través de las sombras nos alienta y ampara."

"Tras de nosotros quedan los dolores sufridos.
Delante están las cumbres del Ideal; ¡marchemos!
¡Que florezca un recuerdo de amor a los caídos
por la causa del hombre, pero no los lloremos!"

"No hay que llorar. El llanto es valor y energía
disueltos que desangran nuestro espíritu en pena.
Sea nuestro homenaje en la gloria del día
un himno de alegría y una razón serena."

¡Oh las fértiles ansias de redención; los rudos
afanes de la lucha; los anhelos que hoy pasan
tras las rojas banderas!... ¡Oh los brazos nervudos
que con sudor de sangre el Porvenir amasant...

¡A sentirnos hermanos en dolor e ideales;
a templar nuestras fuerzas contra todo desmayo;
a fatigar el bronce de los himnos triunfantes!
¡Es Primero de Mayo! ¡Es Primero de Mayo!

De R. SMITH
MONTE DEL CHACO

Encerrados los pueblos chaqueños por el monte bravo que se avanza hasta las calles, viven desde lejos las vicisitudes del quebracho y del litín.

El monte del Norte Argentino es el mismo que domina las leyendas infantiles o los cuentos arcaicos y modernos de Runasny, trabazón de selva virgen herida por el certero puñal de las picadas anchas y angostas, flanqueadas por los raijones de los quebrachos tronchados, al aire los cirujos cuajados de rojo de los troncos decapitados.

Inmenso nido de todos los pájaros, cruzan su pedazo de cielo apenas visible por entre el tupido ramaje de las copas orgullosas y altas, las rayas de colores vivos de una bandada de loros o el verde sostenido de la tropa pariera de cotornices.

Infundida de árboles se apretujan y se abrazan, reconocidos vasallos del quebracho de los dos colores y de sus hermanos menores, litín, algarrobo y flandubay.

Sombra el ancho mistol de la golosina santiguada los pastos verdes, generosos en su fruto como el algarrobo negro y el algarrobo blanco, mientras todo el monte se baña en fragancia por el cinturón de garabato.

Da el monte fortuna, a unos cuantos y a otros un escaso jornal. El rústico obrero del carbón y la leña tiene en el monte su rancho de barro y troncos, en el monte halla el animal que satisfaga su hambre y la paga de su trabajo de sol a sol.

En la proximidad inminente ofrecen sus troncos los quebrachos y los algarrobos, resignados en su fortaleza de reyes del monte, al hacha cruel que los partirá en trozos para leña o para el horno de carbón, que los transformará, reeditando el bíblico milagro, con moderna variación.

Ve el monte chaqueño invadir día a día la tranquila urdimbre de sus ramadas.

De CHARLES VILDRAC

DRAMA

Hacia media hora que el tren rodaba a gran velocidad por una campaña áspere y desolada bajo la lluvia, sin cultivos y casi sin pueblos, cuando su marcha se alteró, se retardó y los frenos chillaron como para una parada. Saqué todo el busto fuera de la ventanilla. No había ninguna estación, ninguna brigada de obreros sobre la vía. El tren entraba en un viaducto; nos detuvimos encima.

El viaducto salvaba un valle profundo. Mi vagón se paró precisamente sobre el agua. El río bajaba de lado a lado, entre pastos hirsutos, cortados por hileras de álamos e inmediatamente limitados por los escarpados de roca de donde salía nuestro viaducto.

Bajo un cielo gris, bajo una lluvia tenaz, aquel valle tenía una tristeza que me apretaba el corazón; delante de mí, a dos kilómetros, se escondía haciendo una curva y veía el río dividirse y desaparecer en un amontonamiento de foliajes umbríos. Sobre aquellas riberas, ni una casa. Ni una casa tampoco, arriba, sobre el escarpado.

Por hallarme solo en mi departamento, fui a mirar por la otra ventanilla. La vista aparecía aún más limitada y el paisaje más siniestro, porque el río era más ancho; y la lluvia, sobre el agua rápida, sin luz y batiendo las hierbas altas, me ha causado siempre una angustia incoherente. Ninguna habitación tampoco por aquel lado; ningún ser viviente. Escalofriado, iba a volver a mi sitio de antes cuando descubrí, medio oculto por el cañaveral, un niño que pescaba.

Entonces, todo cambió y permanecí quieto. Todo se volvió clemente en aquel paisaje, por aquel niño, tan solo y que, situado tranquilamente cerca del agua, probaba de pescar algún pez. La lluvia, que al parecer, no le espantaba, me daba ganas de cantar:

Llueve, cae el agua,
es la fiesta de la rana.

Aquel niño ¿estaría tan sólo? ¿Dónde estaba su casa, su pueblo? ¿Acaso allá abajo, entre los sauces? Saqué mis binoculares del estuche y exploré el lugar. No descubrí nada y me volví, naturalmente, al pescadorcito. Entonces lo vi como si fuese a unos pocos pasos, en las cañas abatidas por el viento, sobre las hierbas goteantes.

No tenía más de diez años. Me fijé con placer vivísimo en su cara, en la que también se reflejaba la atención infantil. Dos cabellos claros y abundantes desbordaban de su gorra. La barba saliente, las cejas encorjadas, la boca entreabierta, el niño seguía su caña sobre el río, inclinándose con el brazo tendido para darle todo el alcance posible; y cuando la caña había llegado al límite de su curso, él la recogía bruscamente para tirarla aguas arriba; y aprovechaba del breve intermedio para respirar fuerte o para sacarse con el revés de la mano el agua que le coqueaba las mejillas. Estaba verdaderamente empapado; su vestido de lana parecía materialmente pegado a su cuerpo. Pero él no se preocupaba.

Su caña se enganchó con las hierbas del río. El agua aguantó con todas sus fuerzas, la sacudió en seguida, y encolerizado de tal modo que la caña se quebró. Entonces le vi cómo intentaba, con el pedazo que le quedaba, recoger el corcho que debía de flotar a su vista. No lo pudo alcanzar, lo vi saltar sobre una piedra, a flor de agua, levantarse

los defensivos y ceñados por la profanación de los ranchos y la colocación de los decavillos.

El silbato de la "chova" ahuyenta los miles de pájaros distintos y el ruido de los campamentos, en la noche, retrae en sus guaridas que van retrocediendo más adentro, a los animales salvajes.

Al aventurero que se anima, machete en mano, por la senda que el mismo va abriendo en la espesura, regala el monte del Chaco la variedad infinita de sus frutos y la hermosura de sus plantas.

Tiene para la sed el agua escondida del caigüatá que dió al indio primero su secreto y al blanco después. Tiene para el sueño, el colchón de sus pastos y la sombra de sus árboles. Puede ser el monte chaqueño el monte de todos los cielos.

Aguarda el turno que le ha de llegar, de entregarse para paste, leña o carbón; dejando las cosechas de las papas o de las obras; indiferente y alegre — siempre el mismo a cada hora — da al enamorado de la naturaleza motivos de sus canciones o la primera frase de sus chacerías, mientras para el viento silvando por entre los altos troncos y el sol hace raros juegos de sombras en el piso desigual. La lluvia lo baña todo entero y el rayo lo quebranta los mejores árboles, en el golpe traidor que lo consume.

Ante la uniformidad de las llanuras se divierte quebrándolo con las contorsiones de sus flandubays o con los gestos torturados de sus quebrachos blancos.

Tiene su mensajero fiel en el aguilón, mo quasncho, su guardián elija en lo más alto y exploradora serpientes de todas las clases. La travesura de los zorros y la avidez de los gavilanes, le hacen pasar ratos muy malos, cuando el hombre del winchester lo recorre para vengar el daño.

Vive nostálgico de viajes, que le imaginan los loros y le repiten las charlas y por más que se empina en puntas de pie, sus quebrachos altos no pueden contarle lo que ven, porque no ven más que otro monte y otra pampa.

Pero siempre goza en amor con los trinos de sus pájaros, la materia de las tribus diferentes de coyuyos que la tradición nativa acusa de hacer moderno el algarrobo, protegiendo del sol al cantor que se queja en la guitarra.

Morenita yunta
Dorica y lo culpa

Calla el canto y calla el monte, que se repliega en su silencio, más sombrío, más legendario que nunca, más fantástico en sus perfiles, con la noche que se le va entrando por entre los huecos de una rama y otra.

De RAMON Y CAJAL

Genio, talento, necedad

Para juzgar de la mentalidad de los hombres, hablemos de una invención científica o filosófica, desprovista de aplicaciones prácticas. Unos exclamarán: ¡Admirable!... Y otros: ¿para qué sirve?

Cultivemos la amistad de los primeros. La auto-alabanza no implica necesariamente fatuidad, petulancia o pretensión injustificada; significa a veces la reacción excesiva contra el silencio y el desdén del medio intelectual, no siempre justo con los principiantes.

Los que profesamos el oficio del magisterio tenemos la obligación inexcusable de oír a los jóvenes, a fin de discernir el talento positivo de la hueca palabrería, y de trabajar para crear el mérito naciente, el ambiente de comprensión y respeto a que tiene derecho.

Nada es más raro que hallar un ingenio perfectamente ponderado. Y no aludimos aquí a las taras patológicas del genio sobre las cuales tanto se ha divulgado desde Erasmo y Huarte hasta Mercau de Tours y Lombroso. Nos referimos a las lenguas mentales de que, por compensación de ciertas excelencias, adolecen casi todos los talentos superiores. Encuentran con frecuencia inteligencias penetrantes, casi privadas de imaginación; memorias prodigiosas asociadas a medianos intelectos; capacidades e ilustraciones de primer orden, deslucidas por un amor propio femenino o un envanecimiento intolerable; fantasías pomposas y plásticas, rebeldes a la disciplina del trabajo; espíritus creadores incapaces de exponer con claridad y método el fruto de sus estudios.

Y es que la virtualidad genial, como han insinuado Mobius y otros autores, es casi siempre especializada, constituye algo así como el efecto de un lóbullo sobreañadido que al nutrirse egoísticamente atrofia los demás centros encefálicos. ¡Dichoso el que tiene una cabeza fuerte y armónica, donde ninguna circunvolución monstruosa deforma el cráneo ni el juicio, y en cuyas obras se equilibran felizmente la energía con la elegancia, el valor moral con el ingenio, y la fantasía con el sentido crítico!...

¿Qué hacer cuando la naturaleza nos ha gratificado con una de estas poco envidiables excelencias? Pues seguir la pendiente trazada por nuestra organización, corrigiéndola en la medida con el trabajo perseverante, y dejar que nuestros iniciativas, si valen algo, sean expuestas y aplicadas por los dotados de actividades complementarias.

(Continúa en la pág. 23)

ASPECTOS DE NUESTRA LUCHA: VERBALES, OBRAJES E INGENIOS

Por M. GONZALEZ MASEDA

La población obrera de Buenos Aires ha llegado a conquistar condiciones de vida y de trabajo que, en términos generales y dando al concepto el valor relativo que tienen todas nuestras palabras y han de tener todos nuestros hechos, podemos decir satisfacen las necesidades mínimas de nuestra vida.

Tanto en el trato, como en el jornal y en la jornada, el progreso, que no es tan grande ni tan rápido como quisieramos, ha sido indiscutiblemente positivo en el transcurso de los últimos 25 años, para el ambiente en que nos tocara actuar.

No podemos decir lo mismo en cuanto se refiere al interior del país; las conquistas no han sido tan positivas ni en las capitales de provincia ni en determinados puntos de los territorios nacionales. Diferentes lugares de estos han sido señalados desde hace 20 años, como lugares del territorio argentino en los cuales la esclavitud conserva todas sus ingratas aspectos y manifestaciones, para muchos millares de trabajadores argentinos planteando ese hecho un gran problema de carácter social y humano que es urgente tratar de resolver.

Hace 20 años, LA VANGUARDIA presentó, por primera vez, a los ojos de los trabajadores de Buenos Aires, el pequeño cuadro de barbarie que vivían los trabajadores de los yerbales y obrajes misioneros y chaqueños; cuadro que, con singular valentía, nos fuera descrito por el ingeniero Julián S. Bouvier.

Más tarde, en abril de 1914, el inspector del Departamento nacional del trabajo, don José Elias Niklison, con la mayor autoridad que le diera su propia situación de funcionario nacional, no sólo ratificaba y ampliaba todo lo que nuestro diario había denunciado ocho años antes, como régimen de oprobio y de vergüenza amparado en el nombre y con la bandera del país, sino que, por haber sido encargado de realizar una amplia investigación sobre la vida y el trabajo en los yerbales y obrajes del territorio nacional de Misiones, él pudo valorizar a la vez que ampliar la información que ya poseíamos, exponiendo una enorme cantidad de hechos y detalles que entonces ya nos parecían totalmente imposibles e intolerables en el país.

La interpelación hecha los días 12 y 15 de junio del mismo año 1914 por el entonces diputado Juan B. Justo, en la que utilizara la información recogida directamente por él en un viaje a Misiones y las publicaciones aparecidas entre nosotros, sirvió para dar a la esclavitud misionera un rudo golpe por la trascendencia que adquieren las denuncias formuladas desde la tribuna parlamentaria.

Utilizado con oportunidad, el ambiente favorable creado como consecuencia de la intervención de los tres hombres mencionados, pudo la organización obrera nacional de entonces, intentar y conseguir penetrar en las espesuras de Misiones y del Chaco Santafesino, que hasta entonces no había oído la voz de los trabajadores organizados, haciendo que también de entre ellas surgieran las instituciones de progreso social que en todas partes son consecuencia de la aparición de las fuerzas obreras organizadas.

Pudo así nuestra organización obrera de entonces, que no nos mereció nunca el calificativo excesivo, llevar desde Buenos Aires un poco de espíritu humano a la vida de los trabajadores explotados en los bosques chaqueños y misioneros, de quienes alguien ha dicho: "eran tristes y taciturnos. No hablaban sino por necesidad. Nunca se reían ni mostraban su alegría en ninguna forma... Los sufrimientos no les arrancaban el menor quejido. Moralmente insensibles como los animales, no conocían la dignidad personal, ni nutrían en su alma aspiración alguna. Indolentes, eran sin embargo ágiles para trepar a los árboles y capaces de soportar grandes fatigas y de llevar a cabo trabajos pesados, impulsados por la necesidad".

Pudo de tal manera iniciarse la humanización de aquel ambiente inhumano a fuerza de sacrificios impuestos a la aliñ naciente organización proletaria que libró cruentas batallas para lograr mantenerse en contacto con los trabajadores organizados de todo el país que ad

miraban tanto su aptitud para la lucha como el sacrificio a que la obligaba el feudalismo allí existente bastante tiempo después y hemos de creer que aún hoy mismo; pues una información producida en 1924 por la dirección general de rentas de la provincia de Santa Fe, señala como propiedad de "La Forestal Ltda", sólo en los departamentos de Vera y G. Obligado, la insignificante cantidad de 1.000.000 de hectáreas o sea el 31 o/o de la extensión total de los mencionados departamentos, a lo que habría que agregar el resto de las propiedades de la mencionada compañía en Santa Fe y en el Chaco.

En un informe producido en marzo de 1924 por el sub-director de estadística y trabajo de la provincia de Santa Fe, Manuel Escudero, después de haber estudiado la situación de los trabajadores del Chaco Santafesino, el informante concreta así sus opiniones: "Los hombres en estas condiciones, cobran un aspecto de salvaje sufrimiento que impresiona hondamente. Es la triste verdad de una de las formas más irritantes de la esclavitud económica que pesa sobre una masa considerable de trabajadores de nuestro país".

He aquí, pues, sintetizado el ambiente que tanto en el territorio nacional de Misiones como en el de la provincia de Santa Fe, han de vivir los trabajadores y en el cual han de ganarse el sustento diario hombres de trabajo a quienes se les desconoce hasta la capacidad para formar un hogar. Niklison ha escrito, en su informe, este deprimente concepto sobre la vida familiar de los trabajadores de Misiones: "La familia, las dulces y fuertes atracciones del hogar, le son desconocidas, salvo muy raras excepciones. La mujer, si mueve sus apellidos no le inspira apasionados sentimientos. Pasan por su pobre vida en silencio, sin dejar huella. Las uniones en el compañerismo marital de la selva, nunca se prolongan. Son breves, fugaces. Un peón seduce la mujer del otro, "se la quita", y nada; la amistad entre ellos, si existe, no se interrumpe, continúa como antes. Observándolos, he llegado a pensar en lo ridículo que resultaría en aquellas alturas un estallido de celos. Sería algo estupidamente cómico. Encontrándome en Sacunday, un encargado de trabajos en el interior, denuncié al administrador general, que el peón A se había adueñado de la mujer del peón B. La denuncia vibraba de santa indignación. El administrador intervino ordenando la inmediata devolución de la mujer. La orden no pudo cumplirse; el damnificado suplicó por carta al que la diera, que dejara sin efecto, que no lo pusiera en el duro trance de sostener dos mujeres, pues el mismo día del incidente se había "vuelto a casar" — textuales términos — con la hasta entonces compañera del otro peón". La vida de familia no existe, pues, entre ellos, como no existió entre los individuos de la raza a que pertenecen, sino aparentemente y cuando circunstancias ajenas a su voluntad los forzaron a aceptarla."

Yo confieso que siempre me han impresionado fuertemente las lecturas hechas sobre las condiciones de vida y de trabajo tanto en los yerbales como en los obrajes y en los ingenios de azúcar; siempre me ha parecido que siend como son, si fueran referidas a un núcleo poco numeroso de personas, habría de impresionar lo más desagradablemente, se comprende, entonces con facilidad el efecto que ha de producir el saber que esa dolorosa situación se refiere a muchos millares de seres humanos a quienes se nos presenta en alarmante desaparición.

El régimen de humillante y vergonzosa miseria, de explotación desenfrenada, de esclavitud, en una palabra, vivida por los trabajadores de obrajes y yerbales, ha golpeado fuertemente nuestro sentimiento de hombres cultos, libres y civilizados; ha golpeado reciamente nuestra conciencia de hombres que saben ser solidarios y hemos comprometido nuestra solidaridad con los trabajadores de Misiones al reclamar la libertad del obrero Eusebio Mañasco.

El régimen de esclavitud contra el cual luchara ese hombre, hoy procesado, es el mismo que ha sido denunciado tantas veces desde hace 20 años; es el mismo que acaba de ser denunciado por el periódico "La Verdad", órgano del

Centro Socialista de Santa Fe, en publicación que LA VANGUARDIA ha reproducido el día 10 de abril del corriente año; y en esa publicación vemos las mismas viejas afirmaciones denunciadoras de la misma esclavitud.

Un enorme porcentaje de trabajadores que sufren enfermedades venéreas; el citado periódico dice que el 90 o/o de los trabajadores de los obrajes de "La Forestal" sufren blenorragia y sífilis.

La misma labor realizada por esclavos en inhumanas condiciones y en ambiente al que no son adaptables los trabajadores que no son de origen correntino, chaqueño o paraguayo.

Los mismos jornales de 3 a 4 pesos moneda nacional por jornadas de trabajo que hicieran decir de ellas, al inspector del Departamento nacional del trabajo, ya mencionados: "En mis visitas a los establecimientos de trabajo y a los centros de conchabo del Alto Paraná, no he encontrado un sólo "tarifero" que después de diez años de ejercicio en tan bestiales tareas, haya permanecido en condiciones de acometer cualquier empeño que demande el menor empleo de energías. Físicamente deformados, consumidos, "lastimados" como ellos dicen con acento y miradas impregnadas de profunda tristeza, quedan reducidos, en la flor de la edad, a ruinas vivientes, a verdaderos andrajos sociales. A tal altura de la vida, al "tarifero" no le queda otro recurso, sino quiere mendigar el sustento, o morir de hambre, que establecerse como bolichero en los centros de conchabo o enrolarse como cocinero en las cuadrillas obreras de su procedencia".

La publicación socialista ya mencionada nos habla ahora de las mismas proveedurías que roban en el precio y engañan en la calidad y en la cantidad de la mercadería que venden a los trabajadores de los yerbales y de los obrajes, tal como lo dijera hace ahora 20 años el ciudadano Julián S. Bouvier en las denuncias que él hiciera desde LA VANGUARDIA.

"La Verdad" menciona ahora la misma enorme cantidad de analfabetos entre los obreros de los yerbales y de los obrajes; la misma ignorancia general entre ellos; la misma miseria en su vida de esclavos; la misma explotación; "la explotación que labra gruesas fortunas y deja, como forzosa y triste consecuencia, una masa de hombres extenuados y envejecidos por un trabajo tan malamente recompensado"; la misma vida de intolerable esclavitud que se viene denunciando desde hace tanto tiempo.

Sólo una cosa parece haber cambiado en su exteriorización violenta, el crimen capitalista: antes la autoridad al servicio de las empresas, o las "comisiones" formadas por éstas y que eran equivalentes a aquella, mataban a tiros a los peones que intentaban escapar a la esclavitud; ahora en vez de esa forma torpe, se trama con promediación el crimen, se acusa a un obrero y se le hace procesar y condenar.

¿Puede, ante los hechos que se han denunciado, seguir siendo nuestra actitud de simple contemplación?

Todos los trabajadores de la ciudad de Buenos Aires, han afirmado hace pocos días, su solidaridad con los trabajadores que en los yerbales, en los obrajes o en los ingenios, sufren la esclavitud contra la que se rebelara Mañasco, a quien consideramos una víctima de las criminales maquinaciones de los capitalistas de aquellos lugares.

En uno de los actos públicos que se han realizado para reclamar la libertad de Mañasco, he señalado la posibilidad y la conveniencia de que sea la C. O. A. quien se imponga hoy la gran misión de humanizar la vida de los trabajadores de los obrajes y de los yerbales. Creo que, tanto por las circunstancias que han rodeado su constitución como por los hombres que están a su frente, ella está en buenas condiciones para realizar semejante obra en la que, a mi juicio, pueden y deben colaborar los miembros obreros del Grupo Parlamentario Nacional.

Pienso que así, trabajando, en verdad, por llevar al trabajo y a la vida de tantos hombres un poco de más justicia, lucharemos por la supresión de la esclavitud en todo el territorio argentino.

HEMOS EXTRAVIADO LA RUTA

Por ZENON CABRAL

La clase dominante se ha mareado; y en su afán de riquezas fáciles y baratas, se ha entregado al saqueo "legal" más inicuo y despiadado.

Desde las esferas gubernamentales, en su triple faz nacional, provincial y municipal se aplasta al pueblo trabajador con las más antisociales y hasta bárbaros impuestos y gabelas a todo lo que sea consumo indispensable a la vida, a todo lo que sea útil, herramienta o maquinaria indispensable al trabajo y a la producción. A renglón seguido esos mismos hombres que gobiernan en representación de los partidos políticos burgueses libran de todo impuesto a las grandes timbas, como el Jockey Club de Rosario, las ruletas de Mar del Plata y del Tigre, a las loterías, quinielas, canchas de taba, borracheras y todo lo que pueda contaminar, corromper y envilecer al pueblo en general. Oficial y flagrantemente se obstruye la aplicación de las leyes que en alguna forma favorecen al trabajador, como la ley agraria por ejemplo, que garantiza al trabajador de la tierra algunos derechos, que se hacen ilusorios al no respetarse, porque son los terratenientes y latifundistas los que manejan en forma ostensible todos los resortes del gobierno, de la policía y de la justicia,

en todo el territorio nacional; lo propio ocurre con la ley que establece la jornada máxima de trabajo para las mujeres y menores, el salario mínimo, el pago de los salarios en moneda nacional, que obligan al mismo gobierno en primer término a su cumplimiento, el que debe exigir en todos los contratos de obras públicas, a las empresas que intervengan, el cumplimiento de las condiciones que estas leyes imponen en beneficio del obrero; pero no se hace, nada se cumple, todo se simula, todo se tergiversa con el mayor descaro, confiados en que el pueblo se divierte, el pueblo juega...

Ya no es la ley, ni la constitución de los Estados las que orientan y gobiernan la vida social del país; no es la ley ni la constitución las que dan el derecho y regulan la justicia. No. Es un hombre y sus posibilidades, irrogan allá, Cepeda aquí, al que, como a una divinidad gentífica de la Grecia antigua, se le atribuyen todas las perfecciones y sabiduría, una especie de Rey Midas mitológico que convierte en oro todo lo que toca, aquél, y al otro todas las habilidades, toda la audacia, todo el valor materialista de nuestros gauchos.

Hemos extraviado la ruta. Si; esta-

mos extraviados porque mientras la clase trabajadora sufre esa infame explotación por la clase capitalista y gobernante, dueña de los medios de producción y de la fuerza para defender sus privilegios e imponer sus menores caprichos, las pocas y raquíticas organizaciones gremiales no ven nada más práctico que discutir entre sí respecto a la "ideología" que debe embandear esa máscara de gremios que "defenderían" a la clase trabajadora de tal explotación y explotación, con lo que, no sólo se retarda el advenimiento de la libertad económica base de todas las libertades civiles, sino que, esa actitud en la que mejor sirve los intereses del capitalismo opresor. Obreros calificados, dirigentes del movimiento gremial de las orientaciones más avanzadas, resultaron confidentes patronales y polifacéticos; promotores de bolcots o huelgas cuyo único fin era desorganizar los gremios que dirigían y desorientar y decepcionar a los trabajadores en general, pero que luego ellos resultaban altos empleados de algún ministerio, habilitados de alguna empresa industrial o periodística, lógico resultado de la corrupción de arriba y la ignorancia de abajo.

LA POSITIVA

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS

FUNDADA EN EL AÑO 1896

SARMIENTO 364-BUENOS AIRES

Secciones habilitadas:

VIDA
INCENDIO
AUTOMOVILES

Caja de Ahorros 5 %

Seguros vigentes más de \$ 150.000.000
Seguros pagados más de \$ 22.000.000

SALUDO A LOS TRABAJADORES

La Casa REY saluda en el día de hoy por intermedio de LA VANGUARDIA a los honrados trabajadores

Trabajadores: no olvidéis esta casa y cuando andéis por el centro venid a ella a saborear las exquisitas y afamadas **EMPANADAS** que vende a 10 y 20 centavos, y decidles a vuestras esposas e hijas que en ella tienen un lujoso salón para tomar un rico Té Café o Chocolate a precios muy módicos.

Ya sabéis: **EMPANADAS**

Casa REY-Victoria 468-472 y 482 - Plaza Mayo-Recova

Los órganos de la administración comunal — M. PALACIN

POR

VIII. MALA PUNTERIA.

De aquí surge una cuestión de política municipal, casi de orden institucional, que ya comienza a tener eco dentro de nuestro partido. ¿De qué sirven las sociedades de fomento? ¿Para hacer política? Esta última conclusión gana terreno. La gente llega a la conclusión de que no sirven para nada, porque no obtienen nunca nada, o que para obtener algo, deben servir de instrumento al partido gobernante.

Ya hemos dicho que no creemos poder librarnos, en términos absolutos, de la influencia de los mezquinos intereses políticos dentro de la administración, hasta tanto no adquiera el pueblo una capacidad cívica que está aún lejos de poseer. Sin embargo, estimamos equivocado el criterio contrario a las sociedades de fomento. Creemos, que ellas deben ser sometidas a cierta legislación, que les dé normas, que evite la degeneración, pero al mismo tiempo que las prestigie, que las fortifique, y en cierto modo que las incorpore cada vez más al aparato institucional del municipio.

Las sociedades de fomento han cumplido ampliamente su cometido en todos los barrios: han denunciado cuanta deficiencia hay en ellos, aún hasta la exageración, y han pedido todo lo que un ciudadano debe pedir al gobierno del municipio: el máximo de comodidades y de servicios. La necesidad de satisfacer esa demanda será siempre el mejor estímulo para el gobierno de la comuna. Ella no quiere decir que tenga que ser satisfecha de golpe, como no podría admitirse que su ausencia justificase un total descuido de sus deberes por parte de las autoridades del municipio. Las que han conseguido algo de lo que han pedido, no acreditan una corrupción de su parte, sino de parte del D. E., si las ha distinguido por razones ajenas a un honesto cumplimiento de sus deberes. Las que no han conseguido nada, no han acreditado su ineptitud, sino la del D. E., si misión ha sido denunciar y pedir, y nadie duda de esto: que el ojo de un vecino, tanto desde afuera como desde adentro de una sociedad de fomento, ve más que diez inspectores pagados con los dineros de la comuna, siempre más propensos a ser víctimas o victimarios en el mundo de las malas influencias.

Nosotros mismos hemos visto con cuánto orgullo algunos vecinos se hacen cargo de la preciosa función de velar por el progreso de su barrio. Más aún: hemos visto como algunas calles del municipio, en un barrio apartado, eran arregladas con la contribución de los vecinos agrupados en una sociedad de fomento. ¡Y pensar que en esas calles se cobran los impuestos municipales!

Si han de entrar a funcionar los morescos, que no dirían sus fuegos a los pobres refugios de las sociedades de fomento, por pecaminosas que sean. Hay que apuntar a las formidables fortificaciones que la política criolla tiene en la Avenida de Mayo.

Hay quien se indigna, por ejemplo, de que un propietario de barrio suburbano pida el advenimiento para la calle en que tiene su casa. No hay nada más lógico. Que el advenimiento no se haga sirviendo de los intereses de un solo individuo, es algo que incumbe a la autoridad municipal. El hecho de pedirlo, incumbe a quien lo necesita o lo conviene. Y las situaciones son las indispensables para un buen gobierno de la ciudad, el mejor gobierno de la ciudad será aquel que mejor responda a las exigencias individuales y colectivas de los ciudadanos. En la ciudad, quien reclama para sí lo bueno y lo bello presta un servicio a los demás.

IX. UNA DUALIDAD INCONVENIENTE EN CIERNES.

Hemos dicho ya que nuestra legislación municipal reconoce la existencia de "comisiones municipales de higiene", desde muy atrás, y que en 1919 se dictó una ordenanza autorizando el reconocimiento de las "sociedades de fomento". La ordenanza respectiva facultó a las comisiones de higiene para ejercer funciones de inspección, vigilar el cumplimiento de las ordenanzas, etc. Esta ordenanza no se cumple, por dos razones: primero, porque se han registrado algunos abusos, cometidos por miembros de dichas comisiones, y no acostumbrados a valerse de ellos, ni el pueblo ni las autoridades, nadie se interesa ya por ellas; en segundo lugar, a pesar de que la ordenanza les da un rol importante dentro de la vida institucional del municipio, estableciendo reuniones conjuntas con los inspectores y aún con el mismo intendente (a fin de cambiar ideas sobre las condiciones higiénicas, etc.) siempre han sido menospreciadas por las autoridades y en particular por la inspección general, donde invariablemente morían las denuncias hechas por las mismas. Esto, naturalmente, acabó por matar el interés de los vecinos por trabajar en esas comisiones.

Las sociedades de fomento no tendrían, según la ordenanza, más derecho del que acuerda la constitución nacional a todo el mundo: el de petición. Pero tanto la función de vigilar el cumplimiento de las ordenanzas, el cuidado de la higiene, etc., como el de velar por la limpieza, progreso, etc., de cualquier barrio (y progreso puede haber también en los mejores barrios, v. g.: arbolarlos), puede ser la función de un solo órgano seccional, integrado por vecinos, que presten así tan precioso servicio de bien público. ¿Por

qué entonces, no resumir en uno solo esos órganos, creados por la legislación municipal? ¿Por qué no podríamos tener en todos los barrios o secciones de la capital "comisiones vecinales de higiene y fomento edilicio", con facultad de inspección (bien reglamentada) y derecho de petición, y aún de "sugestión", ante las autoridades municipales? Es claro que siempre tropezamos con algún pedido exagerado, con algún abuso fastidioso; pero ¿no erramos las reparticiones mismas? ¿No cometemos abusos los inspectores reuendos?

Con el tiempo, los vecinos sabrían manejar sus comisiones "con arreglo a derecho" y el gobierno del municipio, hoy burocrático y rigidamente institucional, sería vivificado por el calor del pueblo, orgulloso de servir, sirviéndose a sí mismo.

Ya hoy, queramos que no, somos acaudalados por la intervención del pueblo en la cosa municipal: no sólo las sociedades de fomento nos prestan con sus reclamos; los mismos centros socialistas opinan y promueven, en los distintos barrios, cuestiones referentes al gobierno comunal.

Creemos firmemente que una sabia organización de la colaboración vecinal podría reducir, a la larga, el cuerpo de inspectores de cualquier clase a una expresión mínima, sólo a la necesaria para los procedimientos ejecutivos. Son muchas las ordenanzas que ahora no se cumplen, muchas las deficiencias que no se ven hasta tanto no las exhibe la prensa; dejad ese cuidado a los vecinos, y ya veréis la diferencia que hay entre el ojo del inspector burocrático y el del vecino interesado en el cuidado de los alrededores de su casa.

X. LO QUE HAY QUE EVITAR.

De un tiempo a esta parte se ha tratado de organizar "federaciones" o "confederaciones" de sociedades de fomento. Eso es un error, por no decir una monstruosidad. Si, por ejemplo, una sociedad de fomento de Liniers E. u. O. tiene algo que hacer en común con una sociedad idéntica de Boca o Barracas, no podrá ser otra cosa que el mayor esplendor de Buenos Aires, trabajando cada cual en su barrio. Entonces, el nexo entre las dos debe ser la municipalidad misma, de la cual ellas, en cierto modo, forman parte. No se trata de unirse para ser fuertes contra la municipalidad, se trata de unirse con la municipalidad, para fortalecerse y fortificarla.

La existencia de semejantes ligas no tiene ninguna razón de ser, y su existencia sólo acusaría una desviación de los fines lógicos de las sociedades de fomento, implicaría servir a otros intereses de los que deben servir.

La legislación municipal debe prever y prohibir tales ligas, como podría prohibirlas entre sus propias reparticio-

nes, si intentaran crearlas por encima de la que constituyen como órganos de una misma entidad.

Es claro que todo el mundo tiene, y debe tener el derecho de asociarse libremente declarando hacerlo con fines útiles y lícitos; pero para dejar esta libertad, la municipalidad debe mantener íntegramente la suya, y no atribuir a tales organizaciones ninguna función o carácter especial.

Como final, diremos que el concejo tendrá que tratar estos problemas, y que conviene que el Partido Socialista llegue allí con un criterio hecho y bien orientado. Creemos que ese criterio no podrá ser sino optimista acerca de la virtud actual o potencial del pueblo para gobernarse a sí mismo.

M. PALACIN

IV. NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL TAMBIEN TIENDE A DAR UNA MAYOR INTERVENCION A LOS CIUDADANOS.

Una ley de la Confederación, la No. 250, del 30 de septiembre de 1880, estableció que la municipalidad "podía nombrar comisiones", seguramente de vecinos, a los fines que le eran propios. Se trata de la ley estableciendo la municipalidad en la capital provisoria, sancionada por el congreso de Paraná.

En 1882 se dictó una ordenanza creando las "Comisiones Municipales de Higiene", la que subsiste modificada, aunque no se cumple en nuestro Distrito Municipal.

En 1919, el concejo deliberante, ya de origen popular, sanciona una ordenanza por la cual se reconocen las "Sociedades de fomento", a las que se les da cierta personería dentro del engranaje municipal.

V. PROYECTOS DE REFORMA A LA LEY ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD.

La diputación socialista, a iniciativa de Adolfo Dickmann, presentó en 1922 un proyecto de Ley orgánica para la municipalidad de la capital que, releído ahora, lo encontramos todavía mejor que cuando lo examinamos por primera vez. El no altera las líneas generales del gobierno municipal a que está más o menos habituado nuestro pueblo; un concejo deliberante compuesto de 50 miembros, elegidos directamente por el sufragio universal, un departamento ejecutivo, del cual se establece que forman parte cuatro secretarios, lo que haría a esos funcionarios algo más responsables de lo que son ahora, que hablan y proceden como meros empleados del intendente. El intendente sería elegido por el C. D. La novedad más grande que se introduciría con la sanción de este proyecto, consistiría en que el crea un órgano nuevo dentro de nuestro gobierno municipal: un Consejo de administración, compuesto por el intendente, los secretarios y los más importantes funcionarios de la administración. Sería un órgano medio deliberativo y medio ejecutivo, que tiene sus similares en varios países: nos parece que muy semejante a la "magistratura" de ciertas comunas alemanas, como la de Berlín.

Estos órganos tienen por principal objeto asegurar la participación de elementos técnicos en el gobierno de la comuna, no como simples empleados, que no deben discordar nunca con el intendente, sino como consejeros "constitucionales" de ese funcionario. Que hay cierto acuerdo acerca de la veniencia de este órgano, lo prueba, no sólo las virtudes que le han reconocido a la "magistratura" alemana excelentes tratadistas, sino el hecho mismo de que también se le crea para nuestro municipio de un proyecto presentado a la cámara de diputados, en 1922, por el doctor Manuel Pinto.

El proyecto citado, del doctor Pinto, no difiere fundamentalmente del de Adolfo Dickmann, aparte de que mantiene la designación del intendente por el P. E. nacional, hace del Consejo de administración un órgano más secundario y reduce a 40 el número de concejales. Tiene este proyecto, sin embargo, una disposición que a nuestro juicio es de la mayor importancia: crea las "Comisiones vecinales de sección", sobre la base de su elección por el sufragio universal. Es, a nuestro modo de ver, una disposición muy feliz. Ella daría una intervención directa en el cuidado de la cosa pública local a los ciudadanos, y si pensamos que es el hábito adquirido por las generaciones, tras un largo ejercicio de la función municipal, lo que da real eficacia a estas instituciones, debemos confiar que esas comisiones de vecinos, cualesquiera fuesen los tropiezos que tuvieran en sus comienzos, a la larga serían eficaces.

VI. "HOMO SUM..."

No creemos en la bondad de un gobierno municipal concentrado en muy pocas personas, y mucho menos en una administración de servicios muy centralizada. No queremos decir con ello que el departamento ejecutivo deba estar a cargo de un cuerpo numeroso. Todo lo contrario, estimamos que la ejecución de una infinidad de cosas no debería depender ni siquiera de la resolución de un intendente único, sino que podría estar a cargo de funcionarios altamente calificados y responsables, como lo son, por ejemplo, los veinte intendentes de París.

No es absurdo que la construcción de un paso de piedra en Villa Lugano deba ser tramitada, mediante voluminoso expediente, en el palacio municipal de la Avenida de Mayo. Además, el cúmulo de estas pequeñas cosas, lleva lógicamente a una de estas dos situaciones: o se descuidan estas mismas pequeñas cosas, que son, sin embargo, de una enorme trascendencia para los barrios, o se descuidan las grandes cosas que se refieren a la política general de la administración.

Cuando se habla de una descentralización en la administración de los servicios municipales, mucha gente se alarma. Ha hablado, dicen, algunas subintendencias, una en Barracas, otra en Flores, y... "haciendo política". Sin desconocer que ellas hayan podido ser foco de las más grandes corrupciones, nosotros nos cuidaremos mucho de afirmar que en la Avenida de Mayo no se hace política. Habría que ser demasiado ingenuo para ello.

Entendemos por "hacer política" todos los vicios de estas democracias nuevas, desde el mero favor a los amigos hasta la colma disimulada o no. Este cargo puede hacerse a cualquier rama de la administración pública, y a pesar de ser un mal más notable en los pueblos que, como el nuestro, no tienen aún el hábito de manejar limpia y eficazmente su aparato institucional, él se manifiesta en mayor o menor grado en todos los pueblos. Para hacer política se reserva el gobierno francés la facultad de nombrar al prefecto de París, que es allí el intendente general. Como evitar que se haga política de la peor especie, dentro de la administración municipal, fué el motivo de la honda preocupación que determinó en Estados Unidos, a fines del siglo pasado

VII. DIEZ CONFITES Y CIENTO NIÑOS.

Desde hace algunos años a esta fecha la superficie realmente poblada de nuestra ciudad casi se ha duplicado. Tal expansión ha traído como lógica consecuencia, que los servicios municipales de todo orden, siempre deficientes, no existan prácticamente en muchos barrios, a pesar de cobrarse los impuestos. El clamor público por la atención municipal es tan grande como escasean los recursos ordinarios a que podría apelar el gobierno del municipio para satisfacerlos, aún admitiendo que ellos sean íntegramente aplicados al objeto. Cabe aquí, sin embargo, dejar constancia que, a nuestro juicio, nada ha hecho el actual D. E. para encarar la situación a fin de resolverla, apelando a algún medio inteligente que es a quien incumbe más directamente el buscarlo. Tampoco ha confesado su incapacidad para ello, y a una de estas dos cosas debe llegar todo gobierno honesto.

Al clamor público por alumbrado, pavimentación, cercos y veredas, servicio de recolección de basuras, etc., el D. E. responde con una dialéctica fatalista: no hay recursos. O con el silencio. Por su parte, los concejales de los partidos cre-

En algo curiosa esta ordenanza. Se la autoriza "para ejercer su misión en pro del fomento y de la conservación de la higiene pública en el radio que se le determine, misión que deberá limitarse a solicitar la intervención de las autoridades comunales en los casos que consideren pertinentes al fin que persiguen". Por cierto, todo el mundo tiene derecho a hacer eso, y no es preciso que el presidente del concejo deliberante autorice para ello.

Como consecuencia de tal ordenanza, tenemos sociedades de fomento "reconocidas" y "no reconocidas". Demás está decir que se reconoce mejor a los amigos que a los que no lo son. La idea del legislador no ha sido mala, pero si la ley.

que no deben discordar nunca con el intendente, sino como consejeros "constitucionales" de ese funcionario. Que hay cierto acuerdo acerca de la veniencia de este órgano, lo prueba, no sólo las virtudes que le han reconocido a la "magistratura" alemana excelentes tratadistas, sino el hecho mismo de que también se le crea para nuestro municipio de un proyecto presentado a la cámara de diputados, en 1922, por el doctor Manuel Pinto.

El proyecto citado, del doctor Pinto, no difiere fundamentalmente del de Adolfo Dickmann, aparte de que mantiene la designación del intendente por el P. E. nacional, hace del Consejo de administración un órgano más secundario y reduce a 40 el número de concejales. Tiene este proyecto, sin embargo, una disposición que a nuestro juicio es de la mayor importancia: crea las "Comisiones vecinales de sección", sobre la base de su elección por el sufragio universal. Es, a nuestro modo de ver, una disposición muy feliz. Ella daría una intervención directa en el cuidado de la cosa pública local a los ciudadanos, y si pensamos que es el hábito adquirido por las generaciones, tras un largo ejercicio de la función municipal, lo que da real eficacia a estas instituciones, debemos confiar que esas comisiones de vecinos, cualesquiera fuesen los tropiezos que tuvieran en sus comienzos, a la larga serían eficaces.

I. GENERALIDADES ACERCA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD.

Es sabido que nuestro sistema de gobierno municipal se ha calado, en general, sobre el modelo norteamericano, más hecho no lo ha sido, quizá, totalmente. Cuando tal hicieron nuestros legisladores, en Estados Unidos mismo el gobierno municipal era, si no en ensayo, algo que no satisfacía plenamente sus propósitos. Ciertamente, hay allí gran diversidad en materia de legislación municipal (pues existen gobiernos municipales unicamarales, bicamarales, ciudades que se dan su propia "carta" o constitución, y hasta gobiernos por comisión), pero, en líneas generales, todos ellos reposan sobre los principios republicanos y democráticos de la constitución federal, que es también una constitución altamente individualista.

El gobierno municipal fué transportado de Inglaterra a Estados Unidos como una prenda entre las más preciadas del equipaje político de los primeros colonos. Al adaptarse el gobierno municipal norteamericano a las instituciones que sucedieron al dominio inglés, quizá sufrió más que ganó. Es claro que no es fácil poder apreciar este hecho, pero si nos atenemos a lo que dicen quienes han tratado estos problemas, tales como Shaw, Fiske y Rowe, el espíritu municipal entendido por el celo de los ciudadanos por la cosa pública local, no fué después de la independencia lo que había sido antes, y mucho menos lo que ha sido siempre en países como Inglaterra, Alemania, etc.

Es que, como se ha dicho ya, seguramente más de una vez, en la eficacia de las instituciones interviene tanto como en la bondad intrínseca, el hábito de valerse de ellas.

En nuestro país, el gobierno municipal tuvo por precedentes iniciales. Los hombres de la revolución, aparte de su simpatía por lo que se hacía en Francia y en Norteamérica, tenían, no sin

II. NUESTRO GOBIERNO COMUNAL: SUS ORGANOS.

"La Municipalidad de la Capital de la República" — dice la Ley Orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires — se compone de un Concejo Deliberante y de un Departamento Ejecutivo. Todo el mundo sabe que en la actualidad esos dos poderes se componen, de treinta miembros el primero, y de un solo miembro el segundo — el intendente — ayudado por dos secretarios. Prácticamente, la ciudad de Buenos Aires, es administrada por treinta y tres hombres. Esas personas determinan y sancionan un presupuesto de cerca de noventa millones de pesos, lo mismo que resuelven acerca de la construcción de un paso de piedra en una apartada calle, la de un barrio suburbano.

El intendente, nombrado por el presidente de la república, compromete la realización de vastas obras públicas, véase tiempo absorbido por "altos" deberes de oficina, y al mismo tiempo, toman una intervención casi personal en expedientes que pueden referirse a la construcción de una modesta cuneta para desagüe o en la colocación de un lavaj a hervencia, solicitado por los vecinos de un barrio distante.

No es necesario ser un especialista en cuestiones municipales, para darse cuenta que, para una ciudad de dos millones de habitantes, con una superficie sólo comparable a la de muy pocas de las más grandes ciudades del mundo, los órganos del gobierno municipal de Buenos Aires son inadecuados para atender a sus necesidades, por lo menos en forma consciente y desinteresada.

III. EL GOBIERNO DE LA CIUDAD ES, EN MUCHAS PARTES, EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS.

El modelo americano de gobierno comunal fué calado en los moldes del gobierno de estado: una o dos cámaras legislativas y un poder ejecutivo. Así, tendió a su mínima expresión la intervención del pueblo en el gobierno de la ciudad. Es cierto que allí los antiguos gobiernos comunales, en la época de la colonia, también se componían de pocos funcionarios, pero en muchos de ellos deliberaba el pueblo (1). Además se trataba de aldeas y no de las grandes ciudades modernas. La consecuencia fué que el pueblo fiscalizó cada vez menos la administración municipal, y que, en ciudades donde el ejecutivo predominaba, el alcalde hacía lo que se le antojaba; y donde tenía preeminencia el concejo, de una o dos cámaras, por toda clase de razones se estorbaba, la acción del ejecutivo. Este círculo vicioso motivó gran preocupación en Estados Unidos durante el último cuarto del pasado siglo.

En Europa, en cambio, el gobierno de la ciudad es una función dispersa entre un gran número de ciudadanos. Es claro que no se trata de la facultad deliberativa o ejecutiva, que siempre queda restringida a un número prudencial de ciudadanos — siempre innumerable mayor que en nuestra ciudad —. Pero las múltiples funciones de inspección y de distribución de servicios que están a cargo de la municipalidad, dan mucha intervención a los ciudadanos. Tal es la inspección sobre higiene, beneficencia o asistencia social, educación, policía de las costumbres, etc.

nos en forma consciente y desinteresada.

Decimos intencionalmente "consciente" y "desinteresada", porque creemos que son esas dos cosas lo que caracteriza el concurso de los ciudadanos para el gobierno de la ciudad. Los problemas que éste presenta, deben ser estudiados "a conciencia" y "desinteresadamente". De ahí surgen estas dos cuestiones: o ese cúmulo de trabajo se divide entre un número tal de individuos que sólo exige una contribución de tiempo individual razonable, o se descarga entre pocas personas y requiere una contribución de tiempo que el individuo no puede suministrar totalmente gratis a la colectividad. Hay un tercer recurso, que es sin duda el preferido por quienes toman la función pública como una fuente de honores "ad vanitatem", cuando no de privilegios; dejarlo todo en manos de la burocracia, que haga y desahaga a su gusto... y a gusto de los señores que así entienden comprometer la gratitud de sus conciudadanos. De paso, diremos que en nuestras costumbres edilicias han dejado rastros indolentes los "honorables" vecinos que la han gobernado sin estorbos hasta 1919. Esos rastros están patentes en un cúmulo de pequeños honores o distinciones que se dispensan a sí mismos los miembros de la municipalidad, entre los cuales el más inocente es el de distribuirse las flores de los parques públicos, a las que, sin duda, se les podría dar fines más justificados.

Ya a fines del siglo pasado París tenía 80 concejales, y Viena en 1914, contaba con 128 — rentados tanto en una como en otra de estas dos ciudades —. Berlín tenía ya en 1893, 126 miembros del concejo popular y 34 miembros en la "magistratura" local, además de su poder ejecutivo. (2)

París tiene cierta similitud con Buenos Aires en lo que se refiere a su poder ejecutivo, pues lo designa el gobierno central, y lo es el prefecto del Sena. También allí la policía depende del ministro del Interior, como aquí, y tiene por jefe al prefecto de policía de París.

Ahora bien: París está dividido en veinte "intendencias" seccionales, las que se encargan de atender los servicios municipales de todo género, sin necesidad de que sea precisamente el prefecto del Sena, como sería aquí el intendente, quien deba ordenar la construcción de un paso de piedra, reclamado por los vecinos de un barrio determinado. Estas veinte intendencias hacen colaborar, en la organización de los servicios municipales, a los vecinos de sus respectivas secciones, bajo formas diversas. Se constituyen, por ejemplo, comisiones que deliberan con el "intendente", que le informan, etc., sobre las más variadas cuestiones.

Otro tanto ocurre en Berlín, donde el concurso de los ciudadanos es aprovechado en las formas más diversas, para múltiples objetos de orden municipal. (3)

F. MISSLER G. m. b. H. BREMEN
Repr. O. HENZE, Buenos Aires, Calle San Martín 666
PASAJES
de Argentina a Europa
también de Europa a Argentina
para hacer venir familias.
REMESAS de dinero a Europa

Standard del Mundo
CARBO-LASTIC
Techado de Amianto Semi-Líquido

A. HILDING OHLSSON
SAN MARTIN 66 BUENOS AIRES
U. T. 3167 - 3168 Avenida.
Coop. Tel. 2727 Central.

CYANOGAS

REG. U. S. PAT. OFF.

Destruye las Hormigas bajo Garantía

No hay peligro en el uso.
De fácil aplicación. Economiza tiempo.
Efecto rápido. Costo reducido.
No es inflamable ni explosivo.
No corroe, ni deja residuo venenoso.
No daña a los vegetales.
Tonifica la tierra.
Otoño e Invierno es la mejor época
para atacar a los hormigueros.

UNICO INTRODUCTOR:

F. HINTERMEYER

A quien lo solicite se le remiten gratis folletos y prospectos sobre las plagas de la agricultura y la manera de combatirlas eficazmente.

MAIPÚ 212 - BUENOS AIRES

P RA

SEGUROS EN GENERAL

— DIRIGIRSE A —

La Inmobiliaria

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

VIDA — INCENDIO — GRANIZO
MARITIMOS — FLUVIALES — CRISTALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO

GARANTIAS REALES:

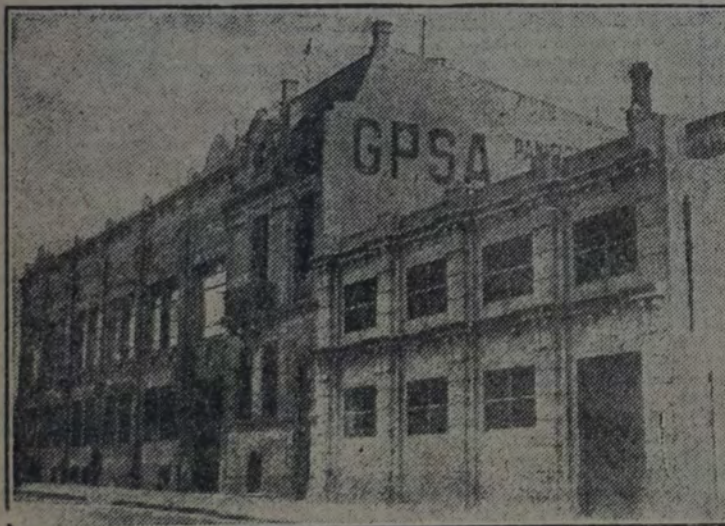
18.454.324.21 m/n., c/l.

Dirección General: 235-SAN MARTIN-253-Buenos Aires
(EDIFICIO PROPIO)

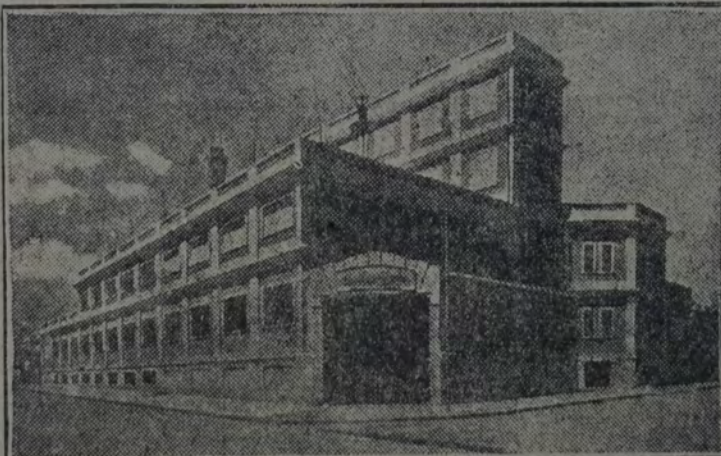
Banquero: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

PANIFICACION ARGENTINA

CALIDAD — HIGIENE — ECONOMIA



1913



1927



1920

Estas tres fábricas y la cantidad de 65.000 clientes con que cuenta nuestra empresa constituye una prueba elocuente de la confianza que el público nos dispensa.

La conquista de esta confianza proviene, incuestionablemente, del beneficio práctico que nuestros clientes reciben al favorecernos con sus órdenes. Consumiendo un pan riquísimo y alimentoso, de calidad insuperable, a precio muy barato, servido a domicilio en cualquier punto del municipio y suburbios, tienen derecho a Seguro de vida, Descuentos, Ventajas por nacimientos y Premios mensuales y anuales.

El sistema implantado por nuestra Empresa resulta el de una verdadera y bien organizada institución cooperativa.

El año pasado hemos pagado a nuestros clientes por los conceptos siguientes:

Estampillas de Descuento	245.036,00
Donaciones por Nacimientos	19.795,80
Seguros de Vida	13.744,00
Sorteo Fin de Año	10.000,00
Sorteos Mensuales	1.100,00

Total \$ m/n. 289.675,80

LA GRAN ESCALA DE LABOR NOS PERMITE DISTRIBUIR A NUESTRA CLIENTELA TALES BENEFICIOS, SIN ALTERAR CALIDADES NI AUMENTAR LOS PRECIOS. LAS VENTAJAS SON ACORDADAS GRATUITAMENTE.

Producción diaria: 85.000 kilos de pan

VARIEDAD 20 CLASES DE PAN — DESDE \$ 0.25 EL KILOGRAMO, — DE MODO QUE NO HAY GUSTO QUE PUEDA QUEDAR SIN SER SATISFECHO CUMPLIDAMENTE.

HAGASE USTED CLIENTE

SOLICITE NUESTRO SERVICIO: U. T. 0505 — 1680 — 5390 — FLORES; C. T. 1144 — 1154 — OESTE, POR CARTA O PERSONALMENTE, a CANALEJAS 753. — Bs. Aires

El impuesto progresivo: La doctrina y su aplicación

Por MANUEL V. BESASSO

El principio de la progresividad en el impuesto no es nuevo. Adoptado por nuestro Partido en las plataformas electorales y en los puntos 6, 7 y 9 de la Sección A. del programa mínimo, tiene, sin embargo, antecedentes remotos en la historia de la economía política.

En los tiempos de Solón (594 años antes de J. C.) ya se aplicaba el principio de la progresividad en las cargas impositivas. Al efecto, refiere Seligman que el impuesto directo en aquella época clásica "fue un tributo sobre la fortuna, principalmente sobre la forma terrena, y su exacción se verificaba — dice — sobre la base del producto."

Se comprende, empero, que en la Grecia antigua, el principio de progresividad reposara sobre formas empíricas, sin tener las proyecciones sociales y políticas que ha cobrado más tarde a través de la doctrina y la acción socialistas.

Para nosotros, la progresividad en el impuesto, aplicada preferentemente sobre la renta del suelo, con exclusión de las mejoras, aunque extendido a otras formas de la renta, tiene una significación económica y social extraordinaria. No sólo constituye un principio de justicia impositiva por el cual se hacen recaer las cargas públicas sobre las fuentes mismas del privilegio, sino que representa también la solución de vastos problemas sociales, que guardan una íntima relación con el progreso técnico, económico y demográfico de los pueblos.

La doctrina del impuesto progresivo es, en ese sentido, dentro del moderno concepto socialista del impuesto, un postulado de justicia social y un medio eficazísimo para acelerar la evolución técnica y económica de los agregados sociales.

Aspiramos, dentro de un plan orgánico que constituye de por sí una revolución en los sistemas impositivos, a aplicar el principio de la progresividad, no sólo sobre la renta del suelo rural separadamente de las mejoras, sino también sobre la renta en general y aun sobre las herencias, legados y donaciones entre vivos. Y porque esta aspiración constituye un gran paso hacia adelante en la historia de las instituciones libres, merece diseñarse en sus diferentes aspectos, para recoger las enseñanzas que proceden de su aplicación.

El impuesto puede ser y es un gran vehículo para la realización de grandes planes de transformación social. Dentro de la legislación financiera positiva, el impuesto tiene como medida de coerción, una señalada influencia sobre la producción y el consumo y por ende sobre la economía social. Y puede tener, también, así que se aplique con esa intención, sobre la misma evolución económica y política de las sociedades.

De ahí que el impuesto progresivo sobre la renta del suelo, por ejemplo, no sólo sea un medio de extraer más copiosos recursos para el Estado, sino también un modo eficazísimo de combatir el latifundio y la especulación. Victor Paret, que ha estudiado con admirable competencia este punto, define el alcance del impuesto como medida de coerción tributaria, y defendiendo lo que él llama "teoría de las facultades" según la cual puede el Estado aplicar gravámenes con cierto alcance social, dice en su prólogo a la obra de Seligman sobre "El impuesto progresivo":

"Cuando se quiere restringir el consumo de un producto dañoso, se recarga el impuesto que lo grava; cuando se quiere combatir el avarismo, se aumenta la cuota tributaria del avariente; cuando se trata de imponer el cumplimiento del deber electoral, se agrava la contribución para quien no la cumple; cuando se quiere compeler a la realización de mejoras sanitarias en las viviendas, se impone un tributo a los propietarios morosos. En cambio, cuando se quiere promover la instauración de industrias en un país o en una comarca, se reduce o se suprime el impuesto; cuando se quiere realizar una obra, beneficiosa para la comunidad, se desgrava a quien la acomete; cuando se quiere estimular un orden cualquiera de hechos sociales o económicos, se atenúa la tributación."

Y todo esto, de aplicación constante en los países cultos, prueba de manera palmaria que el impuesto es prácticamente algo más que la participación del ciudadano en los gastos públicos; que el impuesto es un poderoso regulador de los fenómenos económicos y sociales. Podrá discutirse, y desde luego se discute, el esa intervención del Estado es legítima, desde el punto de vista científico; el hecho es que existe, que cada

día es más preponderante, y que la abonan muy poderosas razones."

Por lo mismo que dice Victor Paret en su definición del impuesto, así como combatimos los gravámenes que van a incidir sobre la vida y el trabajo del pueblo, encareciéndolos, los socialistas defendemos el impuesto que incidiendo principalmente sobre el privilegio, se propone destruirlo. En ese sentido me parece que no están exentos de razón ciertos economistas burgueses, cuando ven en el principio de la progresividad en el impuesto, una forma de expropiación, solamente que para tener del todo razón deberían agregar que lo que se quiere expropiar, en este caso, es la riqueza que ellos legítimamente han sustraído a la sociedad por la especulación. "Si subsistiendo la técnica y la economía actuales — dice Justo — la colectividad recuperara la propiedad del suelo, la masa entera de productos que hoy toma la forma de renta sería en beneficio del pueblo. Y en una economía basada en la cooperación libre, el valor de las cosas se mediría por el trabajo medio socialmente necesario para producirlos, y no habría renta."

Lejos de negar que el impuesto progresivo tiene dentro de la doctrina socialista de la tributación, un alcance social y revolucionario muy acentuados, consideramos que es esa precisamente su mejor virtud. El impuesto progresivo sobre la renta del suelo, por ejemplo, tal como lo concebimos nosotros, dejando libre de gravámenes las mejoras, no repercute sobre la producción y el consumo, sino sobre el interés del rentista. En ese sentido, es un gravamen directo sobre el capital improductivo, que sólo se desarrolla por las vías de la especulación, y que al gravarlo no se hace más que devolverle a la sociedad lo que a ésta ilegítimamente le ha quitado.

Babeuf declaraba que "la tributación progresiva mientras no se pudiese llegar a las raíces de los males sociales, era un instrumento útil para atacar la propiedad, para impedir las grandes fortunas y para proscribir el lujo."

Por lo demás, de los alcances sociales y económicos del impuesto progresivo, han dado fe los mismos ultracorreccionistas, defensores del viejo sistema del impuesto llamado proporcional, toda vez que dándose por resentidos en sus odiosos privilegios, por la imposición progresiva, han descontentado su eficacia atacándola con una saña inaudita.

"Cuando se discutía en 1799 — dice Seligman — el primer income tax en el parlamento inglés, lord Auckland dijo que la imposición graduada era completamente revolucionaria. El político alemán Getz dijo, próximamente en la misma época, que el impuesto progresivo no era mucho mejor que el robo ordinario. Poco antes Turgot, el célebre estadista francés, cuando le fué presentado un proyecto de tributación progresiva, escribió al margen: "Hay que ejecutar al autor y no al proyecto". John Stuart Mill lo llama "robo graduado" (graduated robbery); Dupont sostiene que la tributación progresiva es socialista y revolucionaria. Leroy Beaulieu proclama que "su madre es la envidia y su hija la opresión."

Desde luego que este modo de discutir es muy propio de economistas burgueses tan furiosamente obstinados como celosamente conservadores. Para calificar de "robo graduado" al impuesto progresivo, es preciso en primer término, aferrarse al sofisma de la legalidad del capital, que en nuestro concepto, es sin embargo, trabajo no pagado. Y creer o simular creer que puede un ladrón ser robado, no sólo es ilógico, sino hasta hilarante.

Por lo demás, aceptar que puede ser confiscación pura o despojo, como se pretende, la aplicación de un impuesto que va precisamente a gravar la confiscación y el despojo capitalista, es atribuir el delito a la víctima y no al victimario. La renta que procede del mayor valor no ganado legítimamente del suelo, como la renta que viene de la explotación capitalista en el actual sistema de precios y salarios, son formas coercitivas de confiscación en el actual régimen económico de la sociedad.

Razonaba muy bien Ruggieri, cuando defendiendo recientemente en la legislación de Buenos Aires el principio de la progresividad en el impuesto de contribución territorial, decía que "la confiscación más grave, (dentro de la legislación impositiva, por supuesto) existe en nuestro país, especialmente en los impuestos de aduana, que confiscan en proporción extraordinaria el salario de los trabajadores."

Sin embargo, a pesar de las opinio-

en contrario, que proceden de fuentes profundamente conservadoras, el impuesto progresivo cuenta con defensores aun en las filas de la misma burguesía, que creen buena la medida como acto de justicia impositiva, aunque sostienen no debe llegarse a cegar las fuentes del privilegio. Seligman, por ejemplo, sostiene "que es posible rechazar la teoría socialista del impuesto y al mismo tiempo abogar por la tributación progresiva sobre fundamentos puramente económicos."

El presidente Walker, cuyo recuerdo evoca el mismo Seligman, defendía el principio de la progresividad adaptándolo a las llamadas teorías "compensadoras de la imposición progresiva" y se fundaba en dos razones: la, "El hecho indudable de que las diferencias de capital y de renta se deben en no pequeña escala, al descuido por parte del Estado en no proteger a los hombres contra la violencia y el fraude." 2a, "Que las diferencias de fortuna son debidas, en cierto modo, a los actos del mismo Estado que no tiene finalidad política, así como tratados de comercio, tarifas, legislación monetaria, embargos, guerras, etc."

Modos de ver distintos, sin duda, que no desmerecen por eso, el gran sentido social que damos los socialistas a este principio de la imposición progresiva, sino que por el contrario, demuestran la doble o triple posibilidad de su aplicación.

Por el interés histórico que pueda ofrecer la referencia, doy sucintamente, algunos informes sobre la aplicación del impuesto progresivo en diferentes países del mundo. Se trata de datos extraídos de la obra de Seligman, que constituye, en esta materia una preciosa fuente de información.

En Grecia, se sabe por mi referencia preliminar, que ya en tiempos de Solón se aplicó el impuesto progresivo sobre diferentes gravámenes. En Florencia, bajo la república, en 1443, comenzó a aplicarse, incidiendo sobre los bienes. Llamábasele graziosa o "impuesto gratuito" por ser favorable a las clases menos pudientes, a quienes se desgravaba. En 1447 se aplicó el impuesto progresivo sobre la renta. Después de 1450 el principio de la progresividad extendióse a todos los impuestos generales directos.

España ensayó el sistema de la progresividad en el impuesto en 1676. Por su parte Francia después del período revolucionario de 1789, durante funcionaba la Convención, en 1792, hizo la primera tentativa de aplicación del impuesto progresivo sobre la contribución territorial, defendiendo la tesis de la progresión, en un célebre discurso, Cambon. En 1793, Rolland, ministro del Interior proyectó el impuesto progresivo sobre la renta. Durante el mismo año, luego de largas tramitaciones legislativas, se aplicó el principio de la progresividad en la ley de empréstito forzoso de 5 millones sancionada por la Convención. El mismo año la Commune sancionó un empréstito forzoso de 10 millones, ajustando las contribuciones al principio de progresividad. Luego se volvió a aplicar la progresión en la ley del gran empréstito forzoso de mil millones de libras. Finalmente desde 1801, Francia tiene el impuesto progresivo sobre las sucesiones.

En Inglaterra la progresión se aplicó en el impuesto sobre las sucesiones en 1894. No ha ofrecido, que sepamos, fuera de eso, otros ejemplos.

Propiedad gremial o corporativa y propiedad social o colectiva

Por ENRIQUE DICKMANN

La difusión y arraigo de ideas generales en la mente popular es de una gran importancia, y, con frecuencia, decisiva importancia.

De ellas depende el rumbo que toman los acontecimientos humanos en sus momentos más graves y alzados.

Es por eso que es indispensable tener claridad, precisión y veracidad en la propaganda de las ideas básicas y generales del socialismo.

Hace tiempo que la idea de propiedad está en discusión ávida y violenta. La legitimidad de la propiedad individual se reduce cada vez más a la vivienda que uno ocupa, a los vestidos y objetos de uso personal.

Los instrumentos de trabajo, los medios de transporte, la banca, el crédito y el comercio toman cada vez más formas de propiedad colectiva. Son los trusts, los cartels, los consorcios, las sociedades anónimas, las cooperativas que reemplazan a los negocios, industrias y empresas individuales con ventaja indiscutible para los individuos y las colectividades.

Hasta la propiedad de la tierra — donde la idea de propiedad individual está más justificada y arraigada — está en discusión; y teórica y prácticamente se niega su necesidad y utilidad social.

Es, pues, evidente e indiscutible que nuevas ideas y formas de propiedad reemplazan y sustituyen a las viejas y arcaicas ideas y formas de antes.

Pero, ¿qué ideas generales y formas nuevas de propiedad convienen al progreso general y a la emancipación económica de las clases explotadas?

Dos sistemas antagónicos y opuestos luchan por imponerse en sustitución a las viejas ideas de propiedad individual de la clásica legislación romana, que aún rige en esta materia.

El sistema de propiedad gremial o corporativa, y el sistema de propiedad social o colectiva.

Los ferrocarriles propiedad de los fe-

rronarios, los talleres propiedad de los obreros que en ellos trabajan, las tiendas propiedad de los empleados, los bancos propiedad de los que usan el crédito o de los empleados, la tierra propiedad de los que la trabajan, etc.; tal es la fórmula simplista e inconducente de muchos enemigos de la actual forma de propiedad individual. Los que profesan y propagan tales ideas, sin trusts y cartels. Los bancos propiedad gremial o corporativa encierran las mismas injusticias e inconvenientes que la propiedad individual.

Los ferrocarriles propiedad de los ferroviarios estarían en lucha con los intereses colectivos — productores y consumidores — como lo están ahora los ferrocarriles propiedad de los accionistas.

Los talleres propiedad de los obreros y las tiendas propiedad de los empleados tendrían los mismos conflictos con los productores y consumidores que los talleres y tiendas propiedad de las compañías anónimas, trusts y cartels. Las bancas propiedad de los empleados tendrían idénticos inconvenientes que los bancos propiedad de los capitalistas.

La propiedad gremial o corporativa será tan monopolio como lo es la propiedad de forma anónima o trustificada.

Y de quienes serán los hospitales, asilos, sanatorios, etc.; de los enfermos, de los médicos, o de los enfermeros?

Y de quienes serán las escuelas, colegios y universidades, de los alumnos o de los profesores?

Y de quienes serán las calles y las plazas, de los barrenderos o de los peatones?

¿Cuanto más fecunda, útil y conducente, al bienestar y progreso general y a la emancipación económica de la clase obrera, es la idea de la propiedad colectiva o social?

La tierra propiedad de la nación, los

ferrocarriles propiedad social, los talleres y tiendas propiedad de la colectividad, los bancos y el crédito propiedad cooperativa o del estado, son las nuevas ideas y nuevas formas de propiedad que deben ser propagadas y difundidas en el seno de la masa popular como la fórmula clara, sencilla y precisa que satisfice el ideal de emancipación económica de la clase obrera y coincide con el interés permanente del progreso general.

Hay que denunciar la idea de propiedad gremial o corporativa como una idea pueril y conservadora que si triunfara perpetuaría la explotación y la injusticia.

Hay que difundir la idea de la propiedad social o colectiva como la única capaz de acabar, algún día, con la explotación del hombre por el hombre. No es cuestión de despojar a una clase social en beneficio de otra clase, sino en beneficio de la colectividad entera. Solamente este último propósito justificaria la expropiación.

Y la propiedad social o colectiva reemplazando a la propiedad individual, a medida de la mayor capacidad, eficiencia y honestidad colectivas para la dirección técnica y económica de la sociedad.

Y tal cosa es, necesariamente, obra lenta de organización y educación del pueblo trabajador en el terreno gremial, cooperativo y político.

Las revoluciones políticas pueden ser — y lo son con frecuencia — bruscas y violentas; pero, las revoluciones económicas no lo pueden ni deben ser. Ellas han de ser obra del progreso constante de la razón pública, de las modificaciones lentas pero continuas en la producción y distribución de la riqueza, de la libre obra económica del pueblo de todos los días. Y ninguna revolución económica más profunda y fundamental que el cambio de los sistemas y formas de propiedad.

Mayo 10. de 1927.



0.20 y 0.30
Especiales para damas 0.40



0.20, 0.30 y 0.40

COLUMBIA

Sociedad Anónima Nacional de Seguros - RECONQUISTA 30 - Buenos Aires

Administrada por el mismo Directorio del NUEVO BANCO ITALIANO

Emite pólizas contra ACCIDENTES DEL TRABAJO

que de acuerdo con la ley N°. 9688, subroga al patrón, respondiendo por TODOS los accidentes OCURRIDOS a sus EMPLEADOS y OBREROS, ya sea por motivo y en ejercicio de la ocupación en que se les emplea o por caso fortuito o fuerza mayor, inherente al trabajo.



Sucursal Central: CANGALLO 2070



Obra del esfuerzo económico de los
trabajadores libremente asociados en
la Cooperativa "El Hogar Obrero".



Casa Matriz: MARTIN GARCIA Y BOLIVAR

EL SÁBADO 14 DE MAYO

Se inaugurará la **SUCURSAL CENTRAL**

de

El Hogar Obrero

CANGALLO 2070

Socios y amigos de la Cooperativa quedan invitados a
visitarla en compañía de sus respectivas familias

DISTRIBUCION DE JUGUETES, BOMBONES
Y RECUERDOS COOPERATIVA

ABIERTA DE 8 A 19 HORAS

JARABE NEGRI

De suma eficacia para combatir todas las clases de tos
y especialmente la **TOS CONVULSA**

La calma inmediatamente, la suprime por completo y salva al niño de tan atroz dolencia

Es uno de los pocos medicamentos aceptados por éstos por su

**Sabor Dulce,
Suave y
Agradable**
EL
JARABE NEGRI

asegura una rápida curación
en todos los casos.

Infaltable en todo hogar y hospital.

En venta:

Droguería de LA ESTRELLA Ltda

DEFENSA 215

en sus Secciones y toda buena Farmacia.



Impresiones de mi viaje a Méjico :-

POR
F. PÉREZ LEIRÓS

El 31 de octubre llegamos a la ciudad de Méjico, D. F., y desembarcamos en la estación Central del ferrocarril.

En uno de sus amplios, limpios y bien iluminados andenes nos esperan algunos compañeros de la C. R. O. M., entre ellos Puebla, Retinckin y Canuto Vargas. Este último, ex secretario de la C. O. P. A. y actualmente agregado obrero a la legación de Méjico en Washington, Cambiamos cordiales saludos; nuestra cordialidad y amabilidad nos insignifican comparadas con la insuperable afabilidad de los compañeros mejicanos.

A pesar del cansancio, tratamos de verlo todo cuanto antes. Nos interesa sobremanera ver la ciudad. La afluencia de pasajeros y público que los acompaña dificulta un poco nuestra salida de la estación. En las espaciosas calzadas frente a la estación, el ir y venir de los vehículos ofrece el primer indicio de que los hallamos en una ciudad importante. Automóviles de toda variedad y calidad traen pasajeros, pero no pueden transitar dentro de un perímetro determinado. Esa medida se debe al propósito de que el tráfico no sea dificultado frente a la estación.

Salimos en un auto de alquiler tan bueno como el mejor que hay en nuestra plaza. De inmediato toma por una avenida y bien pavimentada avenida bien arbolada y mejor iluminada. En el rápido trayecto, se ofrecen a nuestra vista algunos monumentos y confortables edificios de una arquitectura agradable. Como es domingo, largas filas de automóviles van y vienen, sin duda para los turistas y paseos. En pocos momentos nos hallamos en el hotel Regis. Allí aguardaban numerosos compañeros. Los "chapas" (figuras bajas de estatura) Vivar Hoffman, delegado de Cuba y Sarmiento de la Selva, de Nicaragua, se desatan por los saludos efusivos de que nos hacen objeto y por el "cómo te va, cómo", "qué decía, che"; con ello quieren significarnos que algo conocen nuestras costumbres. Edo Fimmen, secretario de la Federación Internacional del Transporte, se destaca no sólo por su altura, sino que es la personalidad de más peso (110 kilos por lo menos, pero bien distribuidos) nos recibe con amable sonrisa y un "salud, camarada!". Holandés de origen, reside en Amsterdam atendiendo el cargo que hemos mencionado. Cuenta 45 años de edad, pero está dotado de un entusiasmo y energía como si tuviera 20. Sus fervientes deseos de llegar a la unidad internacional del proletariado nos pone de relieve en todo momento. El también quiso demostrarnos que algo conocía de la Argentina, pero algo más importante que el "che".

Conoció al Dr. Nicolás Repetto y las ideas que el Partido Socialista tenía en materia de política internacional en el congreso celebrado en La Haya en agosto del año 1916. Tuvo palabras de gran recuerdo para Repetto, a quien conoció en la capital de Holanda. Nos habló del actual presidente de La Fraternidad, Pardo, y de Emilio López, ferroviario de Tucumán, a quienes conoció en el congreso de Hamburgo, adonde fueron en representación de los ferroviarios de la Argentina. Tuvo frases de aliento para dichos compañeros.

Chubar, secretario de la F. I. de empleados con sede en Amsterdam, inglés de origen, en un buen castellano nos habló con exacto conocimiento de cosas de la Argentina. Estuvo en ella hace algunos años.

El secretario de la Federación de Sultana y Carlos Lindley no fueron menos amables, este último secretario general de la Federación del Transporte de Suecia y senador del reino, ex marino, estuvo en la Argentina en 1898 y 99. Nos dijo que "en la Argentina se habían desarrollado medios de obtener mano de obra barata" y al efecto recordó que estando en Buenos Aires una noche obligado por una necesidad fisiológica, se puso a hacer agua en la calle. Un agente de policía lo sorprendió y lo llevó preso. Al día siguiente, muy temprano, le sacaron del calabozo, le dieron un baño y una escuela y lo obligaron a realizar la limpieza. Más tarde lo pusieron en libertad, pero no le pagaron el trabajo que había realizado.

El relato fue celebrado con una carcajada general, y como me preguntaron si todavía algo el mismo procedimiento, respondí que por lo menos hasta el año 1907 se seguía empleando y en forma más irritante, relatándole que en dicho año salí con un cajón a lustrar calzados, fui detenido en la plaza Constitución y conducido a la comisaría 16 por violación a la ley de descanso dominical, pero una vez en la comisaría nos obligaron, a mí y a los otros colegas detenidos por la misma causa, no sólo a lavar limpieza, sino a lustrar los botines gratis a oficiales y agentes, y por la noche fuimos puestos en libertad, sin siquiera haber recibido las gracias por la jornada y cera que habíamos gastado.

Estaba también Z. Zulawski, secretario general de la Federación del Trabajo de Polonia, diputado al congreso y vicepresidente del Partido Socialista. Este compañero quedó indolente de una mano en la guerra europea. Es, como Durr G. Hick (asiente cuando nosotros llegamos), Fimmen y Brown, miembro del Consejo General de la Federación Sindical Internacional.

John Brown, secretario de la Federación Internacional, era sin duda la personalidad más representativa y de más prestigio intelectual entre los asistentes a la conferencia de Méjico.

John, aun, 40 años, habla 7 idiomas, está en muchos países del mundo y es autor de importantes trabajos de carácter internacional. Reside en Amsterdam, pero es inglés de origen y miembro del partido laborista. Como Fimmen, es un amigo de la unidad internacional del proletariado. Entiende y habla el castellano. Nos habló de sus deseos de hacer un viaje a Sud América, sobre todo a la Argentina, si le es posible en el año 1938.

En Brown no sólo hallamos al pensador y hombre de acción, sino al amigo y consejero. Tiene la puntualidad y la seriedad del inglés y la amabilidad del latino, no oculta su desagrado cuando se le dice que se puede hacer hoy se deja para mañana.

En ambiente de franca camaradería, minutos más tarde nos parecía estar entre viejos y buenos amigos. Los pocos cohibidos por el exceso de cordialidad y confort que reina en el hotel donde nos alojamos, paramos a la habitación que nos han señalado. A pesar del cansancio ocasionado por el viaje no dejamos el deseo de dar una breve vuelta por la ciudad. Salimos por la avenida Juárez y muy pronto nos hallamos en la hermosa y hermosa plaza del mismo nombre, en la que observamos artísticas estatuas que se destacan por la naturalidad y el detalle, cuya colocación asombró (?) y provocó las protestas de los católicos.

Una obra de verdadero mérito es el monumento a Benito Juárez, el inglés peón, pequeño comerciante más tarde, estudiante luego, jurista, presidente de la suprema corte de justicia, presidente de la república más tarde, simbolizando el derecho popular y representante del proletariado de la ciudad y del campo y que con su acción decidida, honrada y fecunda grabó una página gloriosa en la historia de la independencia del pueblo mejicano, y, en el alma del pueblo dejó hondas huellas e impercederos recuerdos.

A pocos metros se levanta una enorme mole, la del soberbio y grande edificio del teatro Nacional sin terminar aún, en medio de tres amplias avenidas y plaza Juárez. Nada tiene que envidiar a nuestro teatro Colón.

Regresamos al hotel dispuestos a descansar, convencidos de que nos hallamos en una ciudad culta y grande. Hasta la amplia ventilada y confortable habitación del hotel llegan rumores como de una marcha marcial, miramos el reloj son las siete de la mañana, salimos al balcón con el propósito de ver quienes desfilan al son de esa marcha que cada vez se oye más cerca. Ya en el balcón, vemos el cuerpo de bomberos bien uniformados, con sus elementos de acción desfilando militarmente. Las máquinas y demás material rodante de tracción mecánica es de primer orden; el cuidado que se le prodiga debe ser grande puesto que su pintura, sus bronceos y motores fueron brillantes y marchan como si fueran flamantes.

Cuando recordamos que ese cuerpo de bomberos no es ni será empleado para sofocar los conflictos obreros dado el carácter del actual gobierno de Méjico, sentimos verdadera admiración por los que exponen su vida para combatir el fuego cuando amenazan muchas vidas y cuantiosos intereses.

Como el tráfico de vehículos y peatones por la gran avenida Juárez, es pequeño, tratamos de inquirir las causas. No recordamos que era lo de noviembre "día de todos los santos" tradicional fecha que hasta en los pueblos menos católicos que el de Méjico, se le rinde culto. Por esa razón están cerradas las oficinas públicas, la mayoría de las casas de comercio no han abierto sus puertas. Sólo los que salen de paseo andan por las calles.

Mientras nos desayunamos llega hasta nosotros el bullicio de la juventud de ambos sexos que en medio de sonoras y alegres carcajadas practican la natación en la amplia pileta del hotel y otros hacen verdaderos prodigios de acrobacia en el agua, en la modernísima y bien equipada peluquería del mismo hotel hay ya numerosa clientela y mientras el peluquero afeitó o cortó el cabello jóvenes y simpáticas manicuras hermosas las manos de pruritosos "caballeros" o coquetas damas.

Por la puerta del teatro anexo al hotel y que se comunica con ésta entran y salen los encargados de la limpieza y utillería. La compañía Vilches bien conocida en Buenos Aires, es la que está representando con éxito obras de mérito. En el hall del hotel numerosos huéspedes y visitantes leen los diarios o conversan animadamente, mientras la oficina del telégrafo trabaja en forma intermitente. Una bien instalada cigarra dentro del mismo hall es la que se encarga de la venta de timbres postales, contiguo a ella un buró donde el correo refra directamente las cartas. Ya en la puerta del hotel nos dejan perplejos los instructores de calzado, ni en plena avenida de Mayo nos han "charlado" mejor los botines. Avidos de noticias compramos los diarios de la mañana y nuestras miradas se dirigen a la sección telefónica buscando noticias de la Argentina. (Vano empeño!) Como en días anteriores no hallamos noticias y si alguna encontramos son de este tenor "el caballo Macón ganó el clásico Carlos Pellegrini", "el jefe de la Iglesia ortodoxa fue reconocido por el gobierno argentino", "el arzobispo prelató...", que interesarán al pueblo Méjicano todo esto, ahora me explico por qué se conocen tan poco los países de América. Los correspondientes y las grandes compañías cablegráficas sólo transmiten las pampinas o estupideces. Son ya las diez de la mañana. La delegación está completa, una larga hilera de automóviles espera para conducir a los delegados y líderes del movimiento obrero a Puebla. Mientras tanto el tráfico de la avenida aumentó considerablemente, "los carros" (denominación genérica que se da a los carruajes, autos, tranvías, etcétera) han aumentado.

Entre los peatones nos llama la atención mujeres del pueblo descalzas, vestidas modestamente, pero limpias, llevando a cuestas a su hijo ("chamachito") y en la cabeza un canasto o atado. Mientras hacemos ligeras reflexiones se nos invita a tomar asiento en el "carro" y salimos rumbo a Puebla. Por amplias, limpias y bien pavimentadas calles salimos de la ciudad rumbo a Puebla, capital del estado del mismo nombre, distante 186 kilómetros de la ciudad de Méjico, a poco andar, un hermoso paisaje se ofrece a nuestra vista. Por caminos preciosos, tan buenos o mejores que los mejores de Mendoza y San Juan, los "carros" se deslizan hora velozmente porque están en un plano llano como tan pronto andan muy despacio con el motor a toda marcha porque van ascendiendo por pronunciadas pendientes.

Las variadas tonalidades del verde de arroyos y profundos valles boscosos por enormes cantidad de corpulentos pinos circundados por montañas cubiertas totalmente de vegetación nos recuerdan las sierras de Córdoba. A solo dos metros del borde de dichos valles los autos van haciendo zigzag en forma ascendente o descendente. Después de dos horas de marcha y a poca distancia del "puente del Emperador" la comitiva se detiene y en hermoso y apartado sitio respaldados por un gran peñasco se tienden sobre el verde de suelo los manteles donde se sirve un excelente almuerzo internacional servido por la hija del diputado, laborista inglés Moral esposa del cual poético Reginger.

No hay discursos, lo que hace que todo el mundo esté de buen humor y sólo Salomón de la Selva Regungen Chuterback tienen que hablar excesivamente para traducir ora al inglés ora al castellano o alemán los innumerales chistes que sobre el apetito o gusto de cada uno se dirigen mutuamente los comensales.

Reanudada la marcha nos llama la atención que en más de ciento cincuenta kilómetros recorridos no halláramos un solo tramo del camino que presente dificultades para la marcha de los vehículos.

En San Martín de Texmelucan un grupo de trabajadores espera el paso de la comitiva. Luego de cambiar efusivos saludos nos dirigimos hasta la sede de los sindicatos locales. El edificio fue construido por los trabajadores organizados y dieta muy poco de la iglesia.

Uno de los que nos acompaña, perteneciente a la comisión directiva nos refiere cosas muy interesantes. Antes —dice— los trabajadores nos pasábamos los domingos y feriados en aquella iglesia escuchando al cura. Ahora nuestro templo es éste: aquí tenemos nuestras pláticas que nos dan, mucho más provecho que las del cura. La unión religiosa con que nos habla, la característica del local que presenta un aspecto de templo, el crucifijo colgado al fondo del salón, nos revelan que los componentes de ese organismo no han perdido su fe religiosa, pero han dejado de creer en la eficacia de la manoseadura predicada por el cura, y todo lo esperan ahora de sus propias fuerzas, de su unión, de su acción. Así lo dice el encargado de darnos la bienvenida en una interesante exposición.

El discurso de salutación está a cargo de Edo Fimmen. Como un predicador del nuevo evangelio, tal como se lo figuran muchos trabajadores mejicanos pronuncia un vibrante y fervoroso discurso, que de la Selva va traduciendo párrafo por párrafo. En las largas hileras de bancos del salón, los oyentes están sumidos en la más profunda quietud física, pero haciendo un gran esfuerzo mental para no perder el sentido de ninguna de las palabras del orador, unos mueven los labios como si estuvieran repitiendo las palabras que oyen, otros están boquiabiertos como si tratarán de aspirar por todos los sentidos el alid de la magnífica exposición. Están como cuando anteño escuchando al sacerdote, pero han sustituido el gesto de resignación y sometimiento que los caracterizaba en la iglesia por el de esperanza y fe en la lucha, que se traduce en la vivacidad de sus ojos, en la altivez de su carácter y en su cabeza erguida, como si estuvieran ostentando un sublime penacho. Es que está en el templo que ha de sustituir el oscurantismo por la razón, el servilismo por la dignidad; la histórica miseria física y moral por el bienestar mensurable y por la elevación moral que fluirá de la educación libre de dogmas.

Proseguimos nuestro viaje y a medida que vamos comprendiendo la situación real del pueblo trabajador, sus necesidades y aspiraciones va cobrando un relieve gigantesco la obra de la C. R. O. M. y un heroísmo ponderable la labor de los hombres que en ese medio están entregados a la tarea de capacitación y elevación de la masa productora.

A poco de haber salido de San Martín Texmelucan, comenzamos a divisar numerosas cúpulas de iglesias. Nos llaman la atención tantas cúpulas y sospechamos que estamos a poca distancia de una población importante. A pesar de todo nos parecen demasiadas cúpulas aunque fuera una población de un millón de habitantes, cosa que no parece.

Preguntamos por el nombre de la población a la que estamos por llegar y nos responden: Cholula. Hacemos un esfuerzo mental para recordar si entre los nombres de ciudades importantes que hemos leído estaba "Cholula"... "Cholula"... No, no nos suena, mientras nos acercamos aumenta como hongos el número de cúpulas que se ofrecen a nuestra vista.

Sobre una alta y corpulenta pirámide rodeada por frondosa vegetación compuesta por preciosos arbustos, se destaca un templo.

A medida que nos acercamos al pueblo nos parece estar alucinados. ¡Tantas son las iglesias que se ofrecen a nuestra vista! A pesar de seguir pensando de improbitos con tanta pregunta hacemos una más — 365 son las iglesias que hay en esta pequeña población — nos responden — y cuántos habitantes tendrá el pueblo — 7.000 más o menos, nos dicen amablemente los compañeros.

Quedamos estupefactos. Miramos fijamente a nuestros cicleros. Nos parece que nos hacen una pesada broma. Pasan algunos minutos, estamos ya más cerca de Cholula. Volveremos a tocar la cuestión del número y la respuesta es la misma: ¡365 iglesias!

De regreso al día siguiente recorremos Cholula, visitamos algunos templos. Nos convencimos que hay muchos. Pero todavía no creemos en los 365. Sin embargo, era verdad todo cuanto nos afirmaron. Lo dicen muchos. Más tarde lo leemos hasta en libros.

¡Cholula! la población más pobre que hemos visto, acaso la más sucia, tal vez porque fue habitada por tanto zángano de sotana. La corpulencia de sus templos contrasta con la pobreza de la edificación donde habita el pueblo. En un pueblo que ocupa alrededor de una manzana la pobreza interior es un signo de los tiempos: Santos y santas, sin brazos unos, decapitados otros, deteriorados los más, sucios y polvorientos están en un rincón arrumbados.

Es día de los difuntos y sólo una que otra vela de poco tamaño y precio modesto, están ardiendo. Parecería que al extinguirse se acabara la poca fe que ya queda en aquel sufrido pueblo que tan caros tributos paga al oscurantismo propagado por la clergía.

La obra del gobierno de Calles, al hacer cumplir la constitución y las leyes a la clergía y expulsar del país a los que no las acatan, adquiere cada día proporciones más gigantescas. La historia y el mundo liberal le hará justicia.

ción del pueblo mejicano, expongo algo de lo mucho que aún puede decirse.

Es la Confederación Obrera Regional Mexicana en el orden gremial y el Partido Laborista en el orden político quienes agrupan a la inmensa mayoría del proletariado y mejor interpretan y defienden sus intereses.

La primera tiene ya más de dos millones de adherentes, controla el trabajo en las ciudades y en el campo y ejerce una influencia preponderante en el gobierno del general Calles.

El segundo es la clase trabajadora políticamente organizada, basado en la lucha de clases y que sólo admite en su seno a los que no son trabajadores siempre que con mucha anterioridad a su ingreso hayan acreditado con sus actos su fe laborista. Es de los partidos políticos mejicanos el que más se asemeja al Partido Socialista de la Argentina.

Tiene en las comunas y en el congreso una importante representación y algunos de sus miembros son gobernadores de Estados.

IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACION GREMIAL Y POLITICA—

La acción paralela, pero independiente de cada uno de los referidos organismos de mas fuerza y pujanza a la acción del proletariado.

Entre la C. R. O. M. y el Partido Laborista no existe nexo alguno; sus administradores y órganos de toda clase son absolutamente independientes. Sin embargo, en las ideas y propósitos de cada uno radica la más estrecha vinculación de orden moral. La enorme mayoría de los miembros del Partido Laborista lo son a su vez de la C. R. O. M. y la casi totalidad de los dirigentes de la C. R. O. M. y gran número de sus afiliados lo son a su vez del Partido Laborista.

El secretario general de la C. R. O. M. y muchos miembros del comité central son diputados al congreso general.

El Partido Laborista trata de obtener en los cuerpos colegiados medidas legislativas que satisfagan con toda amplitud el programa de la C. R. O. M.

EDUCACION SOCIETARIA DE LOS OBREROS ORGANIZADOS—

Al asistir, sin aviso previo, a varias asambleas, he podido constatar que la educación societaria del proletariado mejicano es excelente. Guardan orden y compostura durante el desarrollo de las asambleas, discuten con claridad y con altura y se apasionan en los asuntos importantes, lo que significa que los silentes y los comprenden.

Abordan los problemas con inteligencia y sin falsos conocimientos teóricos, que hasta los exponen con claridad y galanura. Aquí recuerdo al ex obrero gráfico, Jesús Torres, que habiendo quedado ciego mientras desempeñaba su oficio, estudió, y está ahora por recibir el título de abogado. Con todo participa activa e inteligentemente en los debates que se producen en importantes reuniones obreras. Tiene un gran sentido práctico. Una asamblea del Consejo Federal de los sindicatos de la ciudad donde se hallaban más de doscientos delegados dejó en mí ánimo la seguridad de que se trata de trabajadores que saben lo que quieren y adónde van.

De su organización interna hemos quedado gratamente sorprendidos. Sus oficinas y locales son cómodos y amplios y en muchos casos son confortables.

El derecho sindical y de huelga está ampliamente reconocido por el artículo 123 de la constitución, inciso 16 y 17, que dicen:

"XVI. Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coligar en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc."

"XVII. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros."

Estos derechos fundamentales fueron hasta ahora inteligentemente aprovechados por los trabajadores, y su tacto y cordura los han prestado al extremo, que el derecho de huelga sólo en contados casos deben usarlo. Las juntas de conciliación y arbitraje llamadas a intervenir, por disposiciones de la ley, en los conflictos entre el capital y el trabajo, desarrollan una profusa y eficaz labor. A su acción se debe en muchos casos la solución de innumerables conflictos. Estas juntas están constituidas por representantes por partes iguales de obreros y patronos y uno del gobierno que es quien los preside y es a la vez árbitro en caso necesario.

Como lo revelarán más adelante datos estadísticos, allí los representantes del gobierno no están al servicio de la clase patronal al resolver los conflictos en su calidad de árbitros. El nuevo derecho consagrado por la constitución y las leyes y un amplio espíritu de justicia informa la mayoría de sus actos.

SALARIO MINIMO—

A igual trabajo igual salario — El artículo 123 de la constitución mejicana en su inciso VI establece en el fondo una aspiración nuestra, que está en el programa mínimo del Partido, sección B, inciso 60. El VII consagra un principio desde hace tiempo sostenido por las más serias, revolucionarias e importantes organizaciones obreras del mundo, entre las que se halla nuestro Partido. Dice así:

"VI. El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere suficiente, atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. En toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades, que será regulada como indica la fracción IX."

"VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad."

El capítulo trabajo y previsión social cuya reglamentación estaba a estudio del congreso en los días en que nos halláramos allí, consagra importantes y viejas aspiraciones del proletariado, muchas de las cuales están aún como una aspiración en nuestro programa mínimo.

PROMEDIO DE SALARIO MINIMO—

El ministerio de Industria, comercio y trabajo a cargo actualmente de Luis N. Morones, destacado miembro de la C. R. O. M. y del Partido Laborista, lleva

prolijos y minuciosas estadísticas que permiten conocer el salario mínimo de los trabajadores de Méjico. Los últimos datos corresponden al mes de mayo de 1936.

Tomando el salario mínimo que se paga a los trabajadores de la agricultura, comercio, industrias y minas de 260 municipios da un promedio de un peso 33 centavos por día, lo que equivale a 1,60 papel argentino.

El salario mínimo más alto es de 4 pesos. Corresponde a obreros de comercio y está en Ensenada (Baja California). No faltan brazos. El clima es templado y existen empresas que ocupan obreros.

El salario mínimo más bajo es de 0.12 centavos y corresponde a obreros en la agricultura (maíz) de Santa María del Río, municipio de Ypalapa. El clima es cálido, existen braceros suficientes; no hay ninguna empresa que ocupe trabajadores y la mayoría de los habitantes son pequeños propietarios.

El promedio de salario mínimo de los obreros que trabajan a destajo es de 1.30 diario, o sean 2.30 argentinos.

El salario mínimo más alto de trabajo a destajo es de pesos 10, o sean 12 pesos papel argentino y corresponde a trabajadores de Nogales, municipio del mismo nombre, ocupados en la industria y el comercio. El clima es cálido y hay falta de brazos durante todo el año.

El salario mínimo más bajo de los trabajadores a destajo es de 0.50 centavos diarios y corresponde a diversas regiones.

Esto es el "salario mínimo de existencia mínima", pues allí se consideran tres tipos mínimo: el mencionado, "salario mínimo de necesidades" y "salario mínimo de confort". Es evidente que estos salarios están muy lejos de satisfacer las "necesidades normales de la vida del obrero su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia" y que regirán hasta tanto la ley establezca las comisiones especiales en cada municipio, subordinadas a la junta de conciliación que se constituya en cada Estado. Esas juntas fijarán, sin duda, un salario mínimo que permita al proletariado un más alto nivel de existencia.

El promedio del costo de la vida diaria de una familia de 5 personas es de pesos 3.26 diarios.

El Estado donde cuesta menos es Zacatecas, que es de 2.44. Donde cuesta más es en el territorio de Quintana Roo, que es de 6.98.

El coeficiente del costo de la vida que obtiene el departamento es el valor del "mínimo de confort" que estima debiera percibir la familia obrera tipo; haciéndose constar que realmente el obrero y el campesino en la república, perciben por compensación del trabajo menos del 40 por ciento de este coeficiente, salvo en contadas regiones del país."

JORNADA DE TRABAJO —

Por imperio del artículo 123, inciso 10, la jornada máxima de trabajo es de 8 horas para los adultos y de 7 horas en los trabajos nocturnos.

Es importante transcribir otros incisos del citado artículo de la constitución que se refieren a la jornada para las mujeres y niños.

Dice el inciso 20:

"La jornada máxima de trabajo nocturna, será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años."

El promedio del costo de la vida diaria de una familia de 5 personas es de pesos 3.26 diarios.

El Estado donde cuesta menos es Zacatecas, que es de 2.44. Donde cuesta más es en el territorio de Quintana Roo, que es de 6.98.

El coeficiente del costo de la vida que obtiene el departamento es el valor del "mínimo de confort" que estima debiera percibir la familia obrera tipo; haciéndose constar que realmente el obrero y el campesino en la república, perciben por compensación del trabajo menos del 40 por ciento de este coeficiente, salvo en contadas regiones del país."

JORNADA DE TRABAJO —

Por imperio del artículo 123, inciso 10, la jornada máxima de trabajo es de 8 horas para los adultos y de 7 horas en los trabajos nocturnos.

Es importante transcribir otros incisos del citado artículo de la constitución que se refieren a la jornada para las mujeres y niños.

Dice el inciso 20:

"La jornada máxima de trabajo nocturna, será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años."

El promedio del costo de la vida diaria de una familia de 5 personas es de pesos 3.26 diarios.

El Estado donde cuesta menos es Zacatecas, que es de 2.44. Donde cuesta más es en el territorio de Quintana Roo, que es de 6.98.

El coeficiente del costo de la vida que obtiene el departamento es el valor del "mínimo de confort" que estima debiera percibir la familia obrera tipo; haciéndose constar que realmente el obrero y el campesino en la república, perciben por compensación del trabajo menos del 40 por ciento de este coeficiente, salvo en contadas regiones del país."

JORNADA DE TRABAJO —

Por imperio del artículo 123, inciso 10, la jornada máxima de trabajo es de 8 horas para los adultos y de 7 horas en los trabajos nocturnos.

Es importante transcribir otros incisos del citado artículo de la constitución que se refieren a la jornada para las mujeres y niños.

Dice el inciso 20:

"La jornada máxima de trabajo nocturna, será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años."

El promedio del costo de la vida diaria de una familia de 5 personas es de pesos 3.26 diarios.

El Estado donde cuesta menos es Zacatecas, que es de 2.44. Donde cuesta más es en el territorio de Quintana Roo, que es de 6.98.

El coeficiente del costo de la vida que obtiene el departamento es el valor del "mínimo de confort" que estima debiera percibir la familia obrera tipo; haciéndose constar que realmente el obrero y el campesino en la república, perciben por compensación del trabajo menos del 40 por ciento de este coeficiente, salvo en contadas regiones del país."

JORNADA DE TRABAJO —

Por imperio del artículo 123, inciso 10, la jornada máxima de trabajo es de 8 horas para los adultos y de 7 horas en los trabajos nocturnos.

Es importante transcribir otros incisos del citado artículo de la constitución que se refieren a la jornada para las mujeres y niños.

Dice el inciso 20:

"La jornada máxima de trabajo nocturna, será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años."

El promedio del costo de la vida diaria de una familia de 5 personas es de pesos 3.26 diarios.

El Estado donde cuesta menos es Zacatecas, que es de 2.44. Donde cuesta más es en el territorio de Quintana Roo, que es de 6.98.

El coeficiente del costo de la vida que obtiene el departamento es el valor del "mínimo de confort" que estima debiera percibir la familia obrera tipo; haciéndose constar que realmente el obrero y el campesino en la república, perciben por compensación del trabajo menos del 40 por ciento de este coeficiente, salvo en contadas regiones del país."

JORNADA DE TRABAJO —

Por imperio del artículo 123, inciso 10, la jornada máxima de trabajo es de 8 horas para los adultos y de 7 horas en los trabajos nocturnos.

Es importante transcribir otros incisos del citado artículo de la constitución que se refieren a la jornada para las mujeres y niños.

Dice el inciso 20:

"La jornada máxima de trabajo nocturna, será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años."

El promedio del salario para adultos en los ferrocarriles nacionales de Méjico, que corresponde a 42,479 adultos, incluso 228 mujeres y 788 menores es el siguiente: Adultos, promedio diario 4.91; menores, promedio diario 2.78.

HABITACION—

El promedio del costo de la casa habitación para una familia compuesta de 5 personas es de \$ 21 con 24 centavos.

Este es el promedio que arroja la estadística que comprende a los 22 estados, los dos territorios y el distrito federal de que se compone la república de los Estados Unidos mejicanos.

Como dato ilustrativo es conveniente agregar que en el distrito federal el promedio del costo de la habitación para 5 personas es de 29 pesos 59 centavos. El precio más alto de la habitación corresponde al territorio de Quintana Roo que llega a \$8.64, siguiéndole en orden descendente el territorio de Baja California (distrito Norte).

El precio más bajo de la habitación, tipo familia, 5 personas, corresponde al estado de Zacatecas que es de siete pesos 53 centavos. Este estado habiendo sido uno de los más grandes productores de plata ha sufrido una gran crisis de trabajo por la paralización de las actividades de explotación de dicho mineral, lo que trajo como consecuencia una gran inmigración, lo que, a mi juicio, origina el poco valor de la habitación. El gobernador de ese estado es el compañero Fernando Rodarte, miembro de la C. R. O. M. y del Partido Laborista mejicano.

Le sigue en orden ascendente el estado de Querétaro donde fué sancionada la avanzada constitución del año 1917, que hoy rige aquella república.

El promedio del alquiler mensual de la habitación para 5 personas es de pesos 9.86.

EL COSTO DE LA VIDA—

En lo que se refiere a este punto prefero dar íntegramente la información oficial que es sumamente interesante.

Para la confección de esta estadística que comprende todo el territorio de la república, fueron tomados los datos en 809 municipios.

CALCULO DE CONSUMO DE VARIOS ARTICULOS INDISPENSABLES A UNA FAMILIA TIPO (CINCO MIEMBROS)

||
||
||

Instituto Biológico Argentino

LABORATORIOS en
Florencio Varela
(F. C. Sud)
U. T. 405, Varela

Sección venta:
1735 - RIVADAVIA - 1735
BUENOS AIRES

Dirección
y Administración:
RIVADAVIA 1735
U. T. 3344, 7018, 7019 Rivadavia

Para Combatir el Estreñimiento Crónico y sus Consecuencias

(Auto-intoxicación, enfermedades de la piel, etc.), da resultados
inmejorables la

Mermelada de Uvas "BIOL"

preparada por el INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Su empleo habitual no resulta irritante para el intestino, ni éste se
acostumbra al estímulo del medicamento, totalmente inofensivo para el
organismo. Con el uso prolongado de este nuestro producto, se observa
en general una reeducación gradual del intestino.

En las mejores farmacias.

EMULSION "BIOL"

El tónico de invierno para los niños.

Emulsión de Aceite de hígado de bacalao al 70 o/o, de sabor muy
agradable.

Enfermos debilitados, predispuestos a resfrios, anémicos y
atacados de ganglios.

Preparado en el Instituto Biológico Argentino

Suero - Reacción
de WASSERMAN
para la SIFILIS,
EQUINOCOCO y la
TUBERCULOSIS

Suero - Reacción
TIFICA DE VIDAL
Preparación de
AUTOVACUNAS

Director Científico: **Dr. S. DESSY**, Bacteriólogo y Anatómo-
Patólogo.

Consultor Científico: **Prof. A. LUSTIG**, Senador del Reino de
Italia.

— Director de la Sección-Sueros y Vacunas —
Alois Bahman, Prof. de la Facultad de Ciencias Médicas
de Buenos Aires.

Director de la Sección Biología Vegetal

Prof. Dr. **C. Spegazzini**, Ingeniero Agrónomo.

Ingeniero **Lorenzo Banti**, Químico Industrial.

Ingeniero **I. Jelicio**, Químico Analítico.

ANÁLISIS de interés Médico e Industrial, Sueros y Vacunas
Terapéuticas, Productos Opo y Cigano-terápicos, Tuberculina
Humana y Bovina para aplicaciones Diagnósticas y Terapéuticas
en el Hombre y en los animales. Estudio de las Epizootias.

Laboratorio de Análisis Clínicos e Industriales — Análisis de
orina, esputos, sangre, secreciones, tumores, etc. — Examen
bacteriológico — Preparación de Autovacunas.

ANTIBACTER

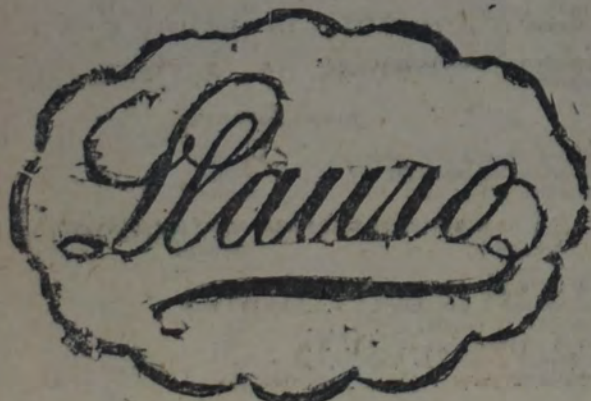
EL DESINFECTANTE
IDEAL DE USO
GENERAL.

No contiene ácido bórico, ni fenoles, ni cresoles, ni sales mercuri-
cas y por consiguiente **NO ES VENENOSO**. Es indispensable y
no debe faltar en ningún hogar.

En venta en todas las principales Droguerías y Farmacias

DOS GRANDES PRODUCTOS PARA EL HOGAR

Jabón



Lava y cuida la Ropa
No admita sustitutos

PUREZA

ECONOMIA

DURACION

PIDALOS AL



El milagro de la limpieza

"HOGAR OBRERO"

ALEJANDRO LLAURÓ e HIJOS

Buenos Aires

EL 1.º DE MAYO EN MEJICO

Por C. L. GRACIDAS

Por el esfuerzo de todas las clases trabajadoras, en la república mexicana quedó definitivamente consagrada la fecha del 1.º de Mayo como día del Trabajo, en el que absolutamente toda actividad no indispensable a la seguridad y subsistencia humanas debe suspenderse.

Hoy vino a suceder en los términos previstos antes empleados, hasta hace cuatro años, cuando la organización obrera alcanzó eficiencia y cuando desaparecieron algunos obstáculos que impedían también manifestación de fuerza.

Este año, seguramente, el Día del Trabajo ofrecerá igual esplendor, y el programa que se desarrolló para que los sindicatos y uniones intervinieran, tendrá números importantes e impresionantes.

Desde luego, los desfiles en las capitales de Estado y en la de la república, tendrán número creciente: la cohesión del proletariado. En la ciudad de México serán docientos mil trabajadores, aproximadamente, los que marchen y pasen frente al palacio nacional (casa de gobierno) para que el presidente Calles les haga el saludo acostumbrado, y que a esta ocasión se celebre nueva ratificación de confianza y de sostén por la actualidad nacional que tiene allí el motín clerical contra el gobierno y contra la C. R. O. M.

A las doce horas del día, un grandioso corteo de ciento cuarenta mil voces cantará el himno "Hijos del Pueblo", en la misma capital, y seguirán otros actos en teatros, plazas y demás centros públicos, para recordar los acontecimientos de Chicago, señalar los que posiblemente tengan lugar en Massachusetts, hacer explicaciones sobre la solidaridad internacional, ya que esta fecha fue consagrada en México debido también al esfuerzo de obreros en todo el mundo; y los mismos actos con iguales propósitos y finalidad, realizándose en el extranjero de la patria.

Es usual ahora, para el Día del Trabajo, que las obreras exhiban no solamente banderas y carteles con los colores rojo y negro y llevando escritas leyendas excitando a la solidaridad, sino también organizar concursos entre los sindicatos, para presentar cada cual un carro alegórico en que los símbolos de lucha, de trabajo y de ilustración a las masas estarán a cargo del elemento femenino. De lo que resulta un aspecto lleno de color y de enseñanzas para los que van cada año interviniendo en la organización. Sindicatos de médicos y de enfermeras, prestan una ayuda importante, porque generalmente es el día del 1.º de Mayo cuando en extremo, por corresponder a lo más fuerte del verano y no ser pocas las cifras de insolación o de accidentes en la enorme cantidad de asistentes al desfile, niños y niñas en gran número, o sencillamente trabajadores que no están acostumbrados a tomar por tanto tiempo — cinco o seis horas — el sol canicular.

Es, pues, el 1.º de Mayo en México un triunfo de organización y disciplina en la clase trabajadora y campesina; y el resultado imponente en las ciudades, es de interesantes y peculiares rasgos en el campo, donde va acostumbrándose a organizar grandes cabalgatas que se concentran en lugares históricos (casi siempre donde hubo una batalla sangrienta o un hecho de armas revolucionario), y allí se levantan tribunas para que las delegaciones obreras cumplan su misión especial.

Hay, por otra parte, un aspecto oficial del 1.º de Mayo, que lógicamente es hermana con las manifestaciones populares. La constitución de 1917 fue puesta en vigor el día aludido, en homenaje a la adhesión a la fecha conmemorada universalmente. Y sabiendo de sobra que esa carta contiene substancialmente una gran parte de viejas aspiraciones proletarias, motivo de cruentas luchas durante muchos años; consociación de modo amplio que esa constitución es causa de todas las agresiones que el país sufre en las múltiples formas que el capitalismo emplea, y mirando, en fin, cuántos peligros corre no sólo el movimiento obrero, sino la nacionalidad misma, si triunfaran sus enemigos, el 1.º de Mayo en México tiene aún más significación que en otros pueblos. Por ello, el poder político y el poder social, lejos de sentirse alejados o en pugna, hacen del Día del Trabajo un aniversario mexicano-mundial fuerte en proyecciones para su mutuo fortalecimiento en la identidad de naciones.

Identidad, decimos, y esta afirmación está comprobándose a diario.

De igual modo derraman su sangre en emboscadas salvajemente clericales los soldados y los obreros, y de la misma manera el gobierno y la C. R. O. M. están por llevar alivio a las necesidades de hombres que forman la inmensa mayoría, al mismo tiempo que se empeñan por que la ilustración haga cada día más mermas al analfabetismo; de tal modo que cada 1.º de Mayo, si bien han de elevarse protestas por sucesos que a todo ser humano sublevarían por lo que tienen de inhumanos y anacrónicos, si en actitudes también se efectúa una especie de liquidación sobre los progresos que ambos poderes político y social hayan realizado hasta el 30 de abril. Y esta es, creemos, una de las mejores formas de celebrar la fecha consagrada.

Organización, organización y organización... presentan como saldo satisfactorio las centrales obreras de México, y también para el 2 de mayo de 1927 la seguridad de que la secretaría de Educación introducirá en el programa escolar esta nueva materia: explicaciones de sindicalismo.

Aplicación de las leyes obreras y de previsión social... exhibe como programa de acción el ejecutivo nacional, y de la elevación de impuestos para las empresas industriales que, habiéndose comprometido a respetar las convenciones celebradas con sus obreros, violen los acuerdos, particularmente en lo que respecta a salarios.

Todo cuanto falta por realizar en México para que la celebración del 1.º de Mayo llegue a significar el triunfo de las masas productoras sobre núcleos de poder de los instrumentos y medios de trabajo depende ahora de alcanzar victorias o de la resolución

una a uno los cotidianos problemas que plantea, quienes han venido perdiendo situaciones de odiosa presunción.

Tenemos confianza en que las cuestiones petroleras dejarán de ser de vida o muerte para la república y terminarán siendo solamente litigios sometidos a los tribunales, como todo asunto en que aparece la propiedad reclamada por un particular.

Creemos que la llamada "cuestión religiosa", hoy en su apogeo de violencias características y desmembramiento, concluirá en términos que la ley señale.

Y así todos los demás motivos de inquietud, cesarán ante la voluntad unánime del pueblo, que se hace respetar ante propios y extraños en forma que al mundo consta.

Entretanto, este año quedarán repartidas otras quinientas mil hectáreas de tierras, por dotación y restitución; las economías de la administración

pública permitirán no sólo mantener el crédito exterior, sino asegurar la política nacional enemiga de recurrir a empréstitos; los trabajadores y los industriales deberán aumentar la producción, sin perjuicio de aquéllos, y las cooperativas agrícolas ejidales demostrarán su eficacia contra exportaciones e importaciones artificiales o innecesarias.

En estas condiciones, nuestro optimismo afirma que ofreceremos cada año un 1.º de Mayo digno de condicionar a las aspiraciones de las masas proletarias que en la actualidad tienen fijo su pensamiento en iguales anhelos por los que sucumbieron aquellos mártires que en este día se conmemoran, y digno de ofrecerse en solidaridad de principios a los movimientos obreros constructivos, libres dentro de la disciplina corporativa y adictos sinceros, perseverantes, serenos, en la magna obra de manumisión integral.

Los derechos del hombre como trabajador

(Continuación de la pág. 15)

trabajo acumulado por el propio usufructuario y no trabajo acumulado por los demás como sucede con la renta capitalista.

La abolición de la esclavitud, pues, al establecer que el hombre no es una cosa, ni un instrumento, ni una mercancía, sino un ser libre y dueño de sí mismo, crea los derechos del trabajo y fun-

OPOSICION Y LUCHA DE LA PROPIEDAD BURGUESA Y LA PROPIEDAD OBRERA

Estas dos formas de propiedad se encuentran frente a frente: conviven y luchan entre sí; la forma burguesa es aún la más fuerte, porque "la propiedad privada de las cosas inalienables y de los medios de producción constituye, en la actual organización social, la base más importante de las condiciones de dependencia y subordinación en el derecho privado, toda vez que por grandes que sean las limitaciones legislativas, el inquilino, el colono, el asalariado, dependerán siempre del propietario" (Menger); pero, no obstante esto, la forma burguesa de la propiedad está en plena decadencia, a tal punto que la definición que hace de ella nuestro código civil aparece ya como una aberración incomprensible para una mentalidad moderna, y aún para muchos burgueses.

"Es inherente a la propiedad, dice el código, el derecho de poseer la cosa, de disponer o de servirse de ella, de usarla y gozarla, según la voluntad del propietario. El puede desnaturalizarla, degradarla o destruirla". Es evidente que este derecho bárbaro de "usar y abusar" de la propiedad, está hoy muy restringido por la misma legislación de origen burgués, en beneficio de terceros y de la sociedad. Se admite ya corrientemente que el uso de la propiedad debe tener un sentido y hasta un propósito social, y tanto la moral como las leyes actúan con ese fin: por ejemplo, las leyes y ordenanzas que regulan la construcción de edificios, el funcionamiento de fábricas, el trazado de ferrocarriles, el ejercicio de determinadas profesiones, las herencias, la higiene y la seguridad de los lugares públicos, y tantas otras que son limitaciones del uso de la propiedad individual.

En cuanto al abuso de la propiedad, está vedado por la moral y en muchos casos prohibido y condenado por la ley. Así los industriales y comerciantes no pueden concertarse para encarecer artificialmente los artículos que venden o producen, ni tampoco destruir intencionalmente productos para provocar el alza de los precios, tal como lo establece la ley de represión de los trusts, y por mucho que el código civil reconozca al propietario el derecho de destruir su propiedad.

La propiedad burguesa va decayendo por lo que tiene de antisocial en cuanto al dominio absoluto de las cosas, y por lo que tiene de antihumana en cuanto a la dominación de los hombres de trabajo sometidos a ella por la necesidad de ganar un salario, mientras que el derecho de propiedad obrero, fundado en la libertad del hombre y en sus derechos como productor, arraiga cada día más, e invade el campo del derecho constitucional de los pueblos después de haberse sólidamente establecido en la conciencia de los hombres y en las relaciones sociales.

Los derechos del hombre como trabajador, tal cual están reconocidos ya en todos los países civilizados, y en el nuestro donde luego, expresan, como se ha visto, no solamente necesidades inmediatas de la clase obrera fundadas en la más estricta justicia, sino una situación de hecho y de derecho que coexiste con la ley, pero que ha existido y existirá lo mismo sin la ley y aun frente a las leyes que pretendieran obstaculizar su desarrollo o destruirlo. Se trata de un fenómeno histórico, social y humano cuyas causas se encuentran en el progreso político, económico, moral e intelectual de la humanidad y que no podría ser suprimido más que suprimiendo este progreso.

De ahí que, si no lo fueran por nuestra constitución, los derechos del hombre como trabajador serían igualmente constitucionales, pues los derechos que están en la conciencia del pueblo, en sus ideas, sus costumbres y sus relaciones, son derechos vivos que forman parte de la constitución real, vivida, del pueblo, y que deben necesariamente incluirse, a los buenos efectos de su reconocimiento por la sociedad y de su desenvolvimiento normal, en la constitución escrita.

De todas maneras, es bueno que en la constitución nacional las declaraciones de derechos sean explícitas y redondeadas en la letra las modalidades que en la actualidad tienen esos derechos. Por esto aún teniendo la convicción de que en nuestra ley fundamental están contenidos los derechos del hombre como trabajador, proponemos que sean consignados en ella con precisión y detalle a fin de que en ningún caso puedan surgir dudas o originarse interpretaciones torcidas o falsas.

Esta es la tendencia de todas las

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR EN LAS CONSTITUCIONES PROVINCIALES ARGENTINAS

En Alemania la constitución de 1919 establece: la protección del Estado para la maternidad, los niños y los jóvenes; el derecho al trabajo y al seguro; la organización de Cámaras profesionales y de Bolsas del trabajo; la amortización de tierras y la socialización de las materias primas y de las empresas industriales; un tratamiento especial en cuanto a impuestos para familias proletarias numerosas; el descanso dominical; facilidades para la organización de los funcionarios del Estado; con respecto a socialización, prevé tres formas: propiedad del Estado, participación del Estado en la administración de las empresas, y el Estado como poseedor de acciones.

Establece también la libertad del derecho de asociación sin limitación en las organizaciones; la redacción de un Código de trabajo uniforme; el sistema de cooperación para el régimen del seguro; la aceptación del derecho internacional del trabajo; el derecho de encontrar trabajo, y si no lo hubiere el deber del Estado de sostener al obrero y a su familia por medio de una ley especial sobre el paro forzoso; la creación de consejos obreros de control y conciliación, y la institución de un consejo económico del imperio encargado de estudiar reformas económicas y sociales.

La constitución checoslovaca de 1920 reconoce expresamente el derecho de asociación para proteger y mejorar las condiciones económicas de obreros y empleados.

En Austria, la constitución de 1920 estatuye que serán de competencia federal las funciones legislativas y ejecutivas referentes, entre otras, al "derecho obrero".

La constitución polaca de 1921 garantiza el "respeto al trabajo"; el reconocimiento de todos sus derechos y la protección particular del Estado; garantiza asimismo el derecho de todo ciudadano a la defensa de su trabajo, y en caso de paro, enfermedad o accidente el derecho al seguro regido por una ley; y la protección al trabajo de la mujer y de los niños menores de 15 años.

La constitución de Yugoslavia promulgada en 1921, dice que el trabajo, singularmente el de las mujeres y menores, está bajo la protección del Estado, y dispone que la ley garantizará la protección de los obreros, reglamentará la jornada de trabajo en todas las empresas, establecerá seguros

agrícolas, de accidentes, invalidez, vejez y muerte, y el derecho de los obreros a organizarse para mejorar sus condiciones de trabajo.

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos contiene el artículo 123 que es un verdadero código del trabajo, pues legisla sobre la jornada de trabajo, los períodos de descanso para los adultos, las mujeres, las mujeres madres, y los menores, los salarios mínimos, el pago de los salarios en moneda nacional, la mayor retribución por las horas extraordinarias de trabajo, la higiene, la seguridad y la moral de los trabajadores, el derecho de asociación y de huelga, la conciliación y el arbitraje en casos de conflicto entre obreros y patronos, los contratos de trabajo, oficinas de colocación gratuitas, el patrimonio familiar, los seguros sociales, las indemnizaciones por accidentes del trabajo, y las cooperativas para la construcción de casas baratas.

La primera constitución de la República Rusa Socialista Federal de los Soviets tiene una Declaración de derechos del pueblo trabajador en la que se establecen dos principios fundamentales: el derecho exclusivo de los trabajadores a gobernar la Nación y el derecho de ésta sobre todos los medios de producción y de cambio. En 1923

fué modificada agregándose los principios esenciales del trabajo, cuya exposición actual se encuentra en el código del trabajo de ese país.

En una compilación de leyes se legisla acerca de los derechos del trabajador considerado como asalariado, comprende los siguientes puntos: procedimiento de trabajo y causas en que procede; contratos colectivos de trabajo; contratos individuales de trabajo; reglamentos de taller; normas sobre el rendimiento del trabajo; remuneración del trabajo; garantías e indemnizaciones para los obreros en los casos que sean llamados por la justicia en calidad de testigos, expertos o asesores, que sean designados para asistir a congresos, o para servir en el ejército, enviados en misión por asuntos de servicio, o cuando tengan que mudar de casa por haber sido trasladados de un lugar a otro, o por deterioro de herramientas y ropas pertenecientes al obrero, o en los paros, o en las rescisiones de contratos, o por accidentes de trabajo; cuando por negligencia del trabajador corresponde tener una parte de su salario; duración del trabajo; tiempos de reposo; aprendizaje; trabajo de mujeres y menores; seguridad e higiene en los lugares de trabajo; control de las condiciones de trabajo por los sindicatos obreros; indemnizaciones a las leyes del trabajo y conflictos entre obreros y patronos; seguros sociales.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR EN LAS CONSTITUCIONES DE OTROS PAISES

La constitución de la provincia de Mendoza contiene el artículo 45 concebido en estos términos: "La legislatura dictará una ley de amparo y reglamentaria del trabajo de las mujeres y niños menores de 18 años, en las fábricas, talleres, casas de comercio, y demás establecimientos industriales, asegurando en general para el obrero las condiciones de salubridad en el trabajo y la habitación. También dictará la reglamentación de la jornada de trabajo. Respecto de las obras o servicios públicos en establecimientos del Estado, queda fijada la jornada de 8 horas con las excepciones que establezca la ley".

La constitución de Tucumán dice en su artículo 34: "La legislatura reglamentará el trabajo y la salubridad en las fábricas y, especialmente, el trabajo de las mujeres y de los niños".

En la reciente reforma de la constitución de San Juan se incluyó el artículo 31 que dice así: "Queda reconocido a todos los habitantes de la Pro-

vincia el derecho de un mínimo de seguridad económica. A este efecto se establecerá por la ley la jornada de trabajo con relación a las exigencias de la vida higiénica y el estado de desarrollo industrial, agrícola y ganadero; el salario mínimo con relación al costo de la vida; un régimen de seguros contra la enfermedad, la vejez y la invalidez y de amparo a la maternidad, la viudez y la niñez desvalida, en el cual podrán fijarse contribuciones obligatorias; el fomento de la construcción de viviendas higiénicas con el aporte del Estado, sea en forma de desembolsos directos, de otorgamiento de créditos en condiciones liberales o de liberación de gravámenes; la reglamentación de los sindicatos; y el encauzamiento normal de las relaciones entre el capital y el trabajo, mediante normas legales que atribuyan a la autoridad las facultades necesarias para hacer efectivas las garantías que conserva este artículo".

SUPERVIELLE & CIA

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1887

150 - SAN MARTIN - 154
BUENOS AIRES

Telegramas: "SUPERVIELLE"

423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo

GIROS: Telegráficos y a la vista sobre el Exterior

VALES POSTALES: Sobre todos los pueblos de Francia, Italia y España

TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL

Sección Administración de Propiedades, Colocaciones Hipotecarias, etc.

CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER

TELÉFONOS: UNIÓN TELEFÓNICA, 6230, 6231, 6232 (AVENIDA) - CCOP. TELEFONICA 3493 (CENTRAL)



EL USO DE LA YERBA MATE

es altamente benéfico para la salud y la fortaleza física y mental de la raza

PERO...

a condición de que ellas sean absolutamente

**PURAS Y NO CONTENGAN
MEZCLAS NOCIVAS**

COMPRE LA RIQUISIMA YERBA PARAGUAYA LEGITIMA

"Vera Cruz"

SEGURO DE QUE CON ELLA GANARÁ
SALUD Y AHORRará MÉDICO Y BOTICA

La yerba "VERA CRUZ" es insuperable para los aficionados al mate dulce, es decir, con azúcar.

Para los que prefieran el MATE AMARGO recomendamos la excelente yerba "ILDEFONSO" que es la mejor que existe y de la mayor venta en toda la República.

La yerba "ILDEFONSO" para MATE AMARGO, no tiene rival.

AZEVEDO & Cía. - San Martín 442



1.º DE MAYO 1927

DIA UNIVERSAL DE LOS TRABAJADORES



Saludan cordialmente a todos los
proletarios en general y muy
particularmente

AL HONROSO GREMIO FERROVIARIO

de todo el país.

Artículos generales

para Hombres, Señoras,
Jóvenes y Niños

MUEBLERÍA

y artículos prácticos
para el hogar.



Solicite

por medio del cupón
adjunto, nuestro

ALBUM - CATALOGO
que se le remitirá
gratis.

“LA NUEVA”

Esta casa se adhiere a la FIESTA DEL TRABAJO

Av. ENTRE RIOS Esq. CONSTITUCION :: BUENOS AIRES

En nuestra sección

CREDITOS

Hallará Vd. las mejores condiciones
de liberalidad y rapidez para efectuar
compras amortizables en

10 MESES DE PLAZO



Señores IRIARTE y Cia. sirvanse remitirme el Album-Catálogo

y solicitud de Crédito por \$

Nombre

Empleo en el F. C.

Años de servicio Sueldo \$

Calle No.

Localidad C.

El Día del Trabajo y la Paz

Por
JOSE GUEVARA

ORIGEN DEL 1.º DE MAYO

A más de 40 años de celebrarlo por primera vez el 1.º de mayo como día del trabajo por un núcleo de obreros, casi todos conocidos, con más o menos exactitud, el origen de esta fecha y su significado.

No obstante, creo conveniente hacer una narración sucinta de su origen, desarrollo y significado.

Cada año se generaliza más la celebración de esta fecha y ha de ser interesante para los que no saben conocer el pensamiento central y básico que determinó la fijación de un día en el año destinado al saludable propósito de estrechar las filas obreras para procurar la consecución de fines comunes de emancipación proletaria.

Según datos que reputo fidedignos, en los Estados Unidos nació, no la idea ni el significado histórico del 1.º de mayo, sino la fecha únicamente, como dice Gabriel Deville. Es decir, en la convención anual de las organizaciones obreras celebrada en Chicago en octubre de 1884 se resolvió imponer la jornada de ocho horas a partir del 1.º de mayo de 1886, o sea que lo acordado se pondría en práctica casi dos años después de las deliberaciones que lo habían concebido y sancionado.

En la convención siguiente, celebrada en Washington en diciembre de 1885, se renovó esa resolución y se estableció que al solicitarse la reducción de las horas de trabajo no debía reclamarse aumento de salarios, lo que debía entender que los obreros estadounidenses esperaban todavía que las mejoras apetecidas se las otorgara espontáneamente la clase patronal, dado que en la primera convención le dan una tregua de casi dos años a la burguesía para prepararse en caso de posibles reclamaciones de reivindicación obrera, y en la segunda convención, o sea la de 1885, manifestaron no querer molestar a los capitalistas con peticiones que tenderían a obtener dos infimas mejoras, tales como la reducción de las horas de labor y un pequeño aumento en los salarios de hambre que se percibía.

Ya en 1886, al decir de Deville, en cuyo próximo 1.º de mayo de buen o de mal grado debía iniciarse el régimen de las ocho horas, se maduró aquel acontecimiento con manifestaciones, pases y mítines públicos previos para que en el momento decisivo de la prueba no hubiera desertores.

En efecto, en ese 1.º de mayo de 1886, en virtud del acuerdo tomado, estallaron numerosas huelgas en los Estados Unidos. En Chicago, lugar donde se tomó la resolución, 40 mil hombres abandonaron el trabajo aquel día y se cruzaron de brazos. A los 4 días de huelga producida por ese paro, o sea el 4 de mayo, estallaron las célebres bombas que sirvieron de pretexto a los gobernantes y capitalistas para iniciar una de las matanzas y persecuciones obreras más salvajes que registra la historia.

Desde entonces, de 1886 a 1888, la clase trabajadora no pudo realizar ninguna agitación en pro de las ocho horas, pues las condiciones económicas le eran desfavorables, y más que todo, el vandálico golpe dado a la organización obrera en Chicago, fue el principio de la reacción capitalista que le debía impedir a toda costa cualquier gestión en ese sentido.

Pero la American Federation of Labor, formada por las Federated Trades y las organizaciones hostiles a los jefes de los Caballeros del trabajo, en su convención de San Luis, en diciembre de 1888, a raíz de un informe de su comité especial, y más que todo por la acción e inestabilidad de muchos de sus componentes, se dispuso a arremeter con un nuevo ataque para la conquista de las 8 horas, porque de no mediar estas circunstancias se hubiera acentuado en ese organismo proletario la idea de cambiar la fecha para la celebración de la fiesta del trabajo, como en años anteriores, cuando acostumbraban celebrar con ese propósito el primer lunes de septiembre, pues ya en su congreso de 1887 reunido en Baltimore hace presumir que así sucedería con la resolución que adoptó de recomendar a sus asociados la observancia como fiesta obrera el primer lunes de cada septiembre, es decir, la idea que informó las resoluciones de los años 1884 y 1885, y lo intentado hacer en 1886, fue abandonada en 1887, aunque por breve tiempo, dado que en 1888, como digo, la volvieron a adoptar.

Consecuencias lógicas estas del desarrollo de las luchas obreras de entonces, máxime si se tiene en cuenta la falta de experiencia, la presión amenazante de la clase capitalista y gobernante y la incertidumbre que sobreviene después de sucesos dolorosos como los acaecidos en Chicago, Munich, etc.

Conviene hacer notar que después que la convención de San Luis había resuelto realizar una serie de manifestaciones y reclamos de carácter amistoso en distintas fechas y lugares, por una proposición-enmienda del delegado Applehagen, se fijó la fecha para esas agitaciones en el 1.º de mayo de 1890.

Según los datos que conozco hasta hoy, es así como tuvo origen la fecha del 1.º de mayo.

Ahora el carácter de reivindicación obrera y el significado histórico y práctico de lucha que hoy tiene esta fecha, o sea la idea directriz que informa y orienta al mundo obrero en su marcha hacia las conquistas que su estado fisiológico y social requiere para el buen funcionamiento del conjunto y el equilibrio económico de su clase, que es valor fundamental de la razón de ser de esta fecha, ha nacido con la resolución tomada a raíz de la iniciativa de J. Dornoy en el congreso de Bordeaux-Roussat el 4 de noviembre de 1888, porque recién entonces se afirmó el propósito claro y definido de rebeldía y los anhelos de emancipación, aunque inicial, completa de los trabajadores.

En ese congreso se dispuso que el 10 de febrero de 1889, todos los grupos y corporaciones obreras de Francia debían enviar a la prefectura o subprefectura o alcaldía una delegación encargada de reclamar la limitación a 8 horas de la jornada de trabajo, la fijación de un salario que estuviera en relación con el costo normal de la vida, y que esa misma delegación obrera acompañada esta vez por una manifestación, pasara el 24 de febrero, o sea el día del aniversario de la revolución de 1848, a retirar la respuesta.

Y en efecto, en las fechas y horas designadas, las organizaciones obreras y socialistas hicieron entrega a las autoridades de sus peticiones reivindicadoras. Estos actos, según Deville, se

realizaron en muchas poblaciones de Francia.

Y como estos acontecimientos tuvieron gran resonancia en la prensa socialista y obrera de distintos países y el mismo éxito alcanzado en Francia, surgió la idea de repetir estos actos, y a propuesta de Raymond Lavigne, el congreso acordó someter la iniciativa a la aprobación del Congreso Internacional Socialista Obrero, convocado en París del 14 al 24 de julio de 1889, en el cual se resolvió realizar una gran manifestación internacional en fecha fija, de modo que, en todas las países y en todas las poblaciones a la vez, el mismo día conviniere los trabajadores reclamar a los poderes públicos que redujeran legalmente a 8 horas la jornada de trabajo y que aplicaran, también, las demás resoluciones del congreso Internacional de París y que los trabajado-

LA FATIGA, CAUSA ORIGINARIA DEL DIA DEL TRABAJO

La reclamación formulada por el proletariado en pro de la reducción a 8 horas de la jornada de labor, tiene un fundamento científico que la informa. No fue la indisposición para el trabajo ni el espíritu de baraganería lo que indujo a los obreros a emprender una lucha que se sabía trascendental y que demandaría enormes esfuerzos y sacrificios.

Una anormal e ineludible situación de hechos exigía normalización; un serio y grave problema fisiológico nacía y se desarrollaba amenazante en el seno del mundo del trabajo reclamaba solución rápida y radical. Los trabajadores sentían una extenuación cada vez más intensiva; un agotamiento físico progresivo producido por la larga jornada y la falta de higiene y de aire en las fábricas y talleres; una impotencia orgánica lenta y continuada predisponía la economía animal para la adquisición y desarrollo de enfermedades diversas y afecciones epidémicas; la mujer trabajadora y su prole se agostaban paulatinamente, la raza se extinguía en sus fibras más positivas y valiosas; en los hombres y mujeres de labor y en sus niños obreros!

Un veneno poderoso, activo, heroico, la correa mortalmente. El trabajo realizado en largas jornadas y continuado, sin intervalos, producía la fatiga, el cansancio, el agotamiento físico progresivo de los seres que cumplían las altas funciones éticas, sociales y fisiológicas del trabajo.

En los prolegómenos de la lucha en pro de la reducción de la jornada de trabajo iniciada en 1884, la clase laboriosa, y aún la ciencia médica, ignoraban la causa específica que determinaba el estado fisiológico de la fatiga, pero un impulso o sensación de leyes fisiológicas propias de su condición y porque en la práctica estaba plenamente comprobado que el trabajo ejercido sin intervalos adecuados, sin descanso prudencial, "traía el cansancio, la fatiga propiamente dicha y que ésta a la vez engendraba un envenenamiento general y paulatino en el organismo, cuyas consecuencias era la degeneración paulatina también de la especie", por lo que comprendieron que les asistía una razón fundamental para reclamar la atenuación del mal, pidiendo la disminución de la jornada de labor, humanizando así el trabajo.

Informados en esa concepción y an-

tes de las diversas naciones deberán celebrar esta manifestación en las condiciones que les imponga la situación especial de sus respectivos países.

A mi juicio, es de estas resoluciones de donde nace el 1.º de mayo.

Podemos, por eso afirmar que la celebración conciente e inteligente del Día del Trabajo se inició recién en 1890, dado que ese año fue cuando tuvo eco en casi todas las naciones más civilizadas del mundo y cuando mayor número de trabajadores se agruparon alrededor del ideal que el encarnaba y se tiraron las líneas de la lucha a emprender. Es entonces cuando adquirió el carácter de protesta y de solidaridad internacional obrera que tiene y cuando su significado, atravesando las fronteras, se magnificó por su amplitud y por su contenido.

mados de esos propósitos emprendieron la lucha casi al mismo tiempo que se iniciaba el taylorismo en la vida industrial y fabril de Estados Unidos, sistema que se intensificó en 1899 cuando el ingeniero norteamericano Frederick Winslow Taylor — creador del método — ocupó la dirección de la "Bethlehem Steel Co", donde el rigorismo en la celeridad del trabajo constataste y aumentado mediante el cronometraje llegó a seleccionar los operarios en forma tan severa que eran poquísimos los que resistían la tarea que se les pedía, método inhumano y bárbaro que, extrayendo de los obreros las energías y aptitudes para una mayor productividad o rendimiento industrial del trabajo aplicado, hacía tabla rasa de la condición humana de los hombres y los anulaba para las altas funciones sociales que, como tales, les incumbía en la vida civilizada.

La fatiga es el cansancio producido por una serie de contracciones musculares continuadas. Las tales contracciones musculares continuadas, seguidas, originan la formación de una sustancia venenosa llamada quenotoxina, sustancia que ejerce una acción general dañosa en los cuerpos donde se produce. Ataca, en primer término, como todo elemento nocivo, la parte más débil y delicada del organismo.

Sus primeras manifestaciones se notan en el sistema nervioso y repercuten sucesivamente en todo el conjunto. El cansancio sufrido una sola vez, no es tan perjudicial, pero si esa agitación se sucede con frecuencia y con breves intervalos, entra entonces a hacer sentir directa y activamente su pernicioso influencia.

De ahí es que el trabajo continuado, sin los intervalos necesarios para la reposición de las energías gastadas, trae aparejado graves trastornos de diferentes índoles para las personas que así ejecutan algunas tareas. Y este es el fundamento científico indiscutible que tiene el Día del Trabajo.

En el aniversario de fecha que tuvo su origen en una decidida y enérgica protesta obrera por la reducción de las horas de labor, como lo es el 1.º de mayo, creo oportuno hacer resaltar la fundamental razón que tenían los trabajadores de entonces en formular tales reclamos, pues si en esa época no se conocían con precisión las causas que



EL COMERCIO

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

INCENDIO - VIDA - MARITIMOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO

FUNDADA EN 1888

Mainú 53

Buenos Aires

Capital integrado. \$ 3.000.000 m. f.
Reservas \$ 10.028.870 m. f.
Siniestros pagados \$ 13.997.244 m. f.

PRESIDENTE

Juan B. Mignaga

DIRECTORES

Sebastián Urquijo, Clodomiro Torres, Alfredo D. Rojas, Homero D. Lanusse, Andrés Iribarne, Cayetano Allevi, Luis P. Mignaga, Néstor L. Casás y Raúl F. Zimmermann.

SINDICO

Luis F. Galli

SINDICO SUPLENTE

Santiago V. Peluffo

Asegure sus bienes, su vida, sus obreros en esta Compañía. El monto de utilidades que ha correspondido a cada una de nuestras

PÓLIZAS VIDA

no tiene comparación, por su importancia, con el de ninguna otra Compañía, nacional o extranjera.

Nuestras pólizas Vida, en todos los planes, otorgan los siguientes privilegios: doble indemnización si el asegurado falleciera por accidente; exoneración del pago de las primas y renta anual si el asegurado quedara inhabilitado permanentemente para el trabajo.

Personas relacionadas y activas pueden aumentar sus entradas colocando nuestras pólizas, cualquiera sea el punto donde residan.

¿GOBERNAR ES POBLAR?

Por M. T. LOPEZ

Noche a noche, al ir a la estación Retiro a tomar el tren de vuelta del trabajo, contemplo los numerosos grupos de familias inmigrantes que, el Departamento de Inmigración, envía al interior del país a trabajar, quién sabe dónde y en qué condiciones.

Y, ese cuadro, siempre el mismo, siempre nuevo, atrae invariablemente mi atención y me sugiere reflexiones que creo interesante reflejarlas en el papel, comentando o relacionándolas con nuestro modo de ver.

Véase allí los más variados tipos y vestimentas. Desde la dama vestida a la moda, con el sombrero y peli, a la del vestir a la usanza alemana con sus trajes típicos de vivos colores; hombres fornidos llenos de vida y quizá de aspiraciones, y viejos y niños de todas las edades que aumentarán la cifra de los analfabetos del país, ya que a ellos no alcanzará la ley que ampara el trabajo de las mujeres y los niños ni la que establece la instrucción obligatoria y gratuita.

Gobernar es poblar!... Si; gobernar como se gobierna actualmente ¿es gobernar? poblar es al tuntun ¿es poblar?

El latifundio que discrimina la población, encarece los transportes, aleja la producción, impide la instrucción, permite el caudillesmo, dificulta el intercambio y el progreso, es obra de buen gobierno?

Los derechos aduaneros, los impuestos indirectos, los que encarecen la edificación, etc., contribuyen al fomento de la inmigración?

Vale la pena gastar las sumas que se gastan en propaganda inmigratoria, en pasajes, hospedaje, etc., para llevarlos luego al desierto, sin amparo, garantías ni alojamiento debidos.

¿Para qué bregar tanto por atraer pobladores, cuando en las ciudades, sobre todo, fomentamos lo que se dado en llamar el malthusianismo? ¿Eso es poblar?

La vivienda cara, los salarios bajos, las dificultades que halla el trabajador en su lucha por la vida, no son, indudablemente, causas que permitan al habitante de la ciudad sostener una numerosa familia.

A la inversa del chacarero, propietario o arrendatario, que cuantos más hijos tiene más gana, por lo que aborrea en peones, el habitante, el trabajador asalariado de la ciudad, más se le hace cuesta arriba el sostener una numerosa

prole, pues no podría mantenerlos ni alojarlos higiénicamente y decentemente con los salarios corrientes.

Si se gastara en alimentos y ropas para los niños en edad escolar lo que ahora se gasta en inmigración, no nos resultaría más económico? ¿a qué traer inmigrantes, cuando impedimos el aumento vegetativo a los del país? ¿A qué enviar los recién llegados al campo cuando ahuyentamos al agricultor por la falta de garantías o lo concentramos en las ciudades?

¿Parecería que nos empeñáramos en hacer todo al revés?

Queremos argentinizar a los habitantes extranjeros y matamos a los nativos disminuyendo la natalidad en las provincias más atrasadas y en las grandes y pequeñas ciudades.

No queremos ayudar a los trabajadores a sostener los hijos durante la edad escolar, para que se multipliquen aptos y sanos, pero gastamos en atraer la inmigración que rebaja los salarios.

La habitación, que en las ciudades absorbe el 30 por ciento de los salarios, en vez de contribuir a su abaratamiento, fomentando la edificación, nos empeñamos en poner el mayor número de obstáculos: derechos de edificación, impuestos en relación a la renta del edificio no al valor del suelo, altura mínima de 4 metros de luz en las habitaciones, medianeras en cal de 0.45 mts. aun cuando se trate de un solo piso, como si no resultasen más higiénicas siendo más bajas con la ventilación al través y más económicas, cuando no hay razones de estabilidad, si se hacen en barro y sin mil otras exigencias municipales inútiles y costosas, etc., obligando a los de escasos recursos a construir con cajones o latas que es mucho peor, cuando sin tantas trabas y permitiendo, en los terrenos apartados y con desmonte, hacer y cocer sus ladrillos, costaría menos una casa de material que una de madera y sería más estable, económica e higiénica.

Muchos otros aspectos podrían considerarse, relacionados con el tema tratado que, sin dar la solución total del problema, servirían para mejorar las condiciones actuales de vida, mientras la propiedad colectiva de los principales medios de producción y de cambio no nos dé verdadera pauta para gobernar y poblar la gran extensión de tierra argentina mal explotada por latifundistas, especuladores y caudillos de galera de felpa y de facón.

decidían la fatiga, había el hecho claro y experimentado de la influencia nociva que la larga jornada ejercía en el organismo humano.

EL 1.º DE MAYO NO DEBE SER UNA FECHA FRIA Y AUTOMÁTICAMENTE CELEBRADA

En su época fué grande, heroico y verdaderamente revolucionario el gesto de los trabajadores que rompieron la quietud y la indiferencia de las masas obreras, y se lanzaron a una lucha tenaz y decidida contra las exacciones del capitalismo y por la humanización del trabajo y la dignificación de la vida del proletariado.

Fué un núcleo relativamente reducido de hombre de labor el que inició la campaña en favor de la disminución a 8 horas de la jornada diaria de trabajo, pero que estando alentado por un gran ideal y sirviendo una gran causa social, tenía necesariamente que imponerse en el mundo como la personificación de un anhelo colectivo de justicia y de paz.

Celebrar el Día del Trabajo a esta altura del desarrollo histórico del mundo no es circunscribir nuestra aspiración ni nuestros objetivos a lo que fué la aspiración y objetivo primordial e inmediato de los iniciadores del movimiento emancipador de Mayo, en tiempos, lugares y circunstancias fundamente distintas a las de hoy en todo el orbe.

Celebrar el Día del Trabajo hoy, es, ante todo, afirmar ideales que encarnan una concepción científica de la his-

(Continúa en la pág. 23)

CARPINTERIA MECÁNICA

Instalaciones
para negocios
en general



Decoraciones
Electricidad
Pinturas, Etc.

DIAZ VELEZ 3971
U. T. 63-ALMAGRO 1276

Construcciones
y Refacciones
Especialista en vidrieras y vitrinas
BUENOS AIRES

F. A. DE FIGUEROA 235/43
C. T. 728 OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Importadora y Exportadora de la Patagonia

Segunda época

Sucesora de las firmas de JOSE MENENDEZ y BRAUN & BLANCHARD (República Argentina)

DIRECCION TELEGRAFICA:
"ENOSIS"

Establecida en 1908
Segunda época 1918

TELEFONOS
U. T. 4903, 5846 y 5848, Av
COOP. 2035, Central

Capital autorizado: \$ 20.000.000 oro sellado
Capital pagado: \$ 12.500.000 oro sellado

CASAS en:

Territorio de Santa Cruz:
RIO GALLEGOS
LAGO ARGENTINO
COYLE
SANTA CRUZ
EL PASO
SAN JULIAN
CANADON LEON
PUERTO DESEADO
LAS HERAS
LAGO BUENOS AIRES

Territorio Chubut:
COMODORO RIVADAVIA
KILOMETRO 8
KILOMETRO 27
PUERTO MADRYN
PIRAMIDES
NORQUINCO
TALAGAPA
TELEW
ESQUEL
TECKA

Territorio Río Negro:

SAN ANTONIO OESTE
MAQUINCHAO
INGENIERO JACOBACCI

DIRECCION GENERAL:

Av. Roque Sáenz Peña 541 al 547
BUENOS AIRES

CODIGOS EN USO:

BENTLEY
SCOTT 10a. EDIC.
A. B. C. 5a. EDIC.
PRIVADO

AGENCIAS:

UNTA ARENAS (Chile)
NUEVA YORK, BARCELONA, BERLIN.

La Continental

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555 - Buenos Aires

UNION TELEFONICA 7063,	AVENIDA
" 0442,	"
" 0444,	"

OPERA EN SEGUROS DE:

INCENDIO - VIDA - AUTOMOVILES

ACCIDENTES DEL TRABAJO

MARITIMOS.

SINIESTROS PAGADOS: \$ 16.000.000 moneda nacional



....el aceite puro de oliva de primera zona no se va en humo ni encharca. el estómago, la ⁽¹⁾clase que emplea una marca bien conocida puede considerarse clásicamente típica de ella....



(página, 281)
"Técnica Agrícola"
Dr. Julio Reus, 1926

⁽¹⁾ calidad marca Bau

El Día del Trabajo y la Paz

(Continuación de la pág. 21)

la actual clase gobernante que simula su adhesión declarando el feriado oficial. La declaración oficial del feriado del 1.º de mayo es la actitud forzada del gobernante que cede, aún sin quererlo, a las imperiosas exigencias de la hora. En casi todas las naciones del mundo ya se ha convencido la burguesía gobernante que su oposición no era eficaz y ha tenido que cambiar de táctica por que sin su consentimiento, y aún contra su voluntad, la clase obrera celebraba igual la fiesta del Trabajo y le daba su carácter de emancipación proletaria.

El Día del Trabajo es la protesta obrera contra la explotación capitalista; es la enérgica condenación del crimen de la guerra; es la exteriorización de anhelos de justicia, de bienestar, de civilización y de paz para los hombres, las mujeres y los niños que en el mundo trabajan y viven en condiciones que son respondan al concepto humano del trabajo y de la vida.

Por eso es que hoy no podemos hablar exclusivamente de lo que fué el 1.º de mayo en su primer momento, simplificado sus bases fundamentales a la sistemática reclamación sobre el tiempo de la jornada de trabajo, máxime en países como el nuestro, donde el régimen de las 8 horas es ya una aspiración consagrada por la ley, cuya estricta observancia depende, indudablemente, del celo que en ello pongan los trabajadores.

EL DIA DEL TRABAJO Y LA PAZ

El Día del Trabajo, por su contenido específico y por su significado histórico, tiene estrecha relación con los problemas de la paz, al extremo que no se podría desvincular lo uno de lo otro sin alterar el fundamento que los informa.

Es una fecha internacional que exterioriza anhelos de emancipación proletaria y que simboliza un ideal jurídico-económico-social, base de un nuevo derecho que nace como una consecuencia lógica de la profundización del estudio y de la existencia de clases sociales antagónicas, distanciadas entre sí por costumbres, por diferencias económicas y por métodos de organización institucional y de administración cultural y financiera de los intereses públicos de cada país.

El régimen burgués o capitalista de gobierno y de sociedad es el factor determinante del régimen anticivilizatorio y antieconómico de la larga jornada de trabajo y es la causa del salariado, sistema de la explotación del hombre por el hombre. El régimen capitalista es, hoy más que nunca, el factor único de las guerras y de las incidencias internacionales.

Concebida la paz en su alta y sublimada acepción, ella no puede existir donde no prima la justicia en las relaciones individuales, sociales e internacionales de los hombres y de los pueblos. Y al aceptamos la justicia como la virtud de dar a cada uno lo que es suyo, el derecho privado y público de la nación, que debe ser su más alta expresión de su capacidad intelectual y de su eficiencia institucional, si se ajusta a esos principios, no puede consagrar privilegios irrazonables en las leyes ni en la rotación que le imprima al Estado en sus funciones específicamente administrativas, jurídicas y sociológicas.

Al los acuerdos jurídicos internacionales que regulan las actividades comerciales, de amistad, de navegación, de límites, de migración, de cambios, etc., entre los países tienen que ser, por derecho, la garantía seria, positiva y sin que cada nación ofrezca a las demás como la prueba concluyente del halatible propósito de servir a los intereses y principios de la paz.

Ahora apreciemos el derecho privado y público interno de cada nación y el derecho privado y público internacional en la faz moderna y científica, no podemos, a los efectos de establecer y afianzar la paz internamente en los estados y externamente en sus relaciones entre, prescindir de dos grandes cuestiones que a nuestro juicio hasta hoy son fundamentales e inseparables: el factor económico y el factor político.

En el primero están comprendidas la producción agrícola-industrial, la moneda, el salario, el comercio, la ganadería, la propiedad inmueble, la riqueza mineral y todo lo concerniente al valor intrínseco de mercancías y objetos en circulación. En el segundo están incluidas la organización política de la nación, el sistema de gobierno, las condiciones legales del trabajo, el sistema impositivo, el régimen monetario, el régimen educacional, las relaciones estatales internacionales, la distribución de los servicios de comunicación y de transportes, las facultades adquisitivas y distributivas del comercio, la higiene pública, la organización militar, la vivienda y todo lo que teniendo carácter institucional o que derive de él esté sujeto a cambios o modificaciones políticas.

Y siendo así, habiendo uniformidad en el valor sociológico de la economía y de la política, la paz sólo puede subsistir a condición de que los hombres y los pueblos, en sus relaciones, se ajusten a normas y tratados que impliquen la normalización económica y la libertad política de que hoy se carece. Según Cavaglieri, el factor económico en la ejercido una gran influencia en la formación del derecho internacional; "Martens, considera que las instituciones jurídicas en el cuerpo internacional son absolutamente el resultado del respeto tenido en las diversas épocas por la personalidad humana. El Dr. Enrique Del Valle Iberlucea, hablando de la organización jurídica internacional en una lección que dió en 1916 en la universidad de La Plata, comparando ambas tesis, dice: "No hay duda de que la economía política tiene una importancia considerable en cuanto se refiere a las instituciones no sólo económicas, sino también civiles, políticas y sociales."

En realidad, podría afirmarse con un autor que la filosofía del derecho no es sino la economía política. Y aun cuando el mismo autor que la economía política es la anatomía de las sociedades humanas."

Recordemos siempre, al los episodios más salientes del movimiento proletario de mayo a título de información y como el mejor homenaje a los camaradas que cayeron víctimas en esa lucha, y, también, como el estímulo más incitante de nuestra juventud laboriosa, que encontrará en él un gran ejemplo de lo que puede y a donde llega la acción solidaria e inteligente de los trabajadores cuando saben ejercer sus derechos y encargar sus aspiraciones.

El desarrollo operado en la industria; el incremento que ha tomado la maquinaria; el aumento habido en la población; la evolución que ha sufrido la propiedad de la tierra en su valor y en su posesión; las disputas que se están sucediendo por las riquezas del subsuelo; la extensión e intensificación que ha adquirido el comercio y el adelanto de la técnica y de la ciencia en sus diversos aspectos, son problemas económicos, políticos y sociales que éstas y otras cuestiones han suscitado y complicado en la sociedad burguesa actual, problemas que la clase trabajadora debe estudiar con detenimiento porque no son asuntos que se solucionan con simples reclamaciones periódicas o aisladas, sino que son situaciones graves que han surgido y crecen en el mundo por el desarrollo de fuerzas opuestas y que para normalizarse equitativa y científicamente es menester la acción continuada, solidaria e inteligente del proletariado.

Intensificación de las industrias y del comercio, y que el principio abstracto o teórico del derecho internacional es la resultante del respeto tenido por la personalidad humana, no por eso hemos de silenciar nuestras objeciones y nuestras críticas a los "principios" que hoy sirven de bases al derecho y a las instituciones jurídicas internacionales de la sociedad capitalista imperante.

Circunscribiendo nuestro examen a la República Argentina, y observada ésta a través de su historia económica y política, es fácil constatar que nunca estuvo en condiciones de vivir en paz interna ni externamente.

La desorganización monetaria que abastió reagravada por momentos desde 1820, cuya paridad o valor equivalente de sus signos se alcanzó sólo en brevísimos y transitorios periodos. El alza constante de los precios de los artículos de uso popular y de los útiles de trabajo; los rudimentarios sistemas de producción agrícola-industrial de la primera época; el proteccionismo ruinoso de los altos aforos aduaneros; el sistema impositivo bárbaro e injusto; la deficiente percepción de la renta impositiva y su disparatada inversión; los salarios bajos y un régimen bancario cada vez más viciado constituyen, en sus líneas generales, la anarquía financiera de la República que obstruye seriamente la formación de los elementos de la paz positiva y duradera.

Y si su desarrollo económico ha sido un factor constante de conflictos y de crisis, su evolución política o institucional fué una perenne reyería que varias veces epilogó en trágicos y sombríos episodios.

La dominación española y sus colodias, la dictadura de Rosas, las revueltas y motines cuarteleros de los caudillos, el voto calificado; el fraude electoral, la venalidad, el vicio, el soborno y la presión en el sufragio universal son los obstáculos más gruesos que impidieron e impiden su armonía interna y externa y la democratización efectiva de sus instituciones.

Vinculando en sus propias relaciones al factor económico y al político podemos afirmar que, a excepción del Partido Socialista, casi no se ha hecho nada en la república por organizar la sociedad y sus funciones financieras.

El complemento de una ley

Por A. MARTINEZ CASTRO

La ley que prohíbe a los menores el trabajo por más de 6 horas en las industrias y oficios, es, en cierta manera, perjudicial a la misma juventud y en particular a muchos hogares con numerosa prole obrera; requiere, como lo paso a considerar, sea ampliada con algún complemento que la hagan aún más aceptable por los propios interesados, menos resistida, más eficaz.

Esta ley, con un criterio humanitario tiende a preservar a los jóvenes del cansancio, el agotamiento prematuro y las enfermedades derivadas de estas calamidades, la tuberculosis, etc.

Ella vino a proteger el trabajo de los adultos, por cuanto la industria y el comercio, acicateados por las dificultades que les ha creado la competencia en todos los órdenes, antes que el perfeccionamiento de la técnica y moderación del interés del capital, les es más expeditivo recurrir a la mano de obra barata, a las mujeres y los niños.

Esta voracidad de querer llevar la explotación hasta perjudicar la especie humana en lo más respetable, constituye la razón de ser, el principio humanitario de esta ley prohibiendo el trabajo por más de 6 horas a los menores de 18 años.

Pero la realidad aplastante que nos hace ver las cosas como son, comprueba este hecho: dada la escasez de trabajo y por consiguiente superabundancia de oferta de mano de obra, a la industria y al comercio, que no ven su interés más que en su pequeñez inmediata, no les conviene dos distintos horarios para su personal, máxime si los aprendices son un complemento, en los talleres, de los oficiales.

Para cumplir con la ley, muchos patronos eliminan de su personal a los menores, viéndolos éstos obligados a una holganza forzosa, con el consiguiente perjuicio material y moral para ellos y sus familias; de esto resulta muchas veces que la enfermedad que la ley quiso evitar, por agotamiento prematuro, se produce por insuficiencia de nutrición, empozonamiento de la vivienda, etcétera, motivados por la agravación que trae un insuficiente ingreso de salario en el hogar del proletario.

Por otra parte, y ésta es la realidad

en forma que responda a la institución de la paz y su conservación.

Y, lógicamente, cuando una clase gobernante no sabe o no quiere darse un sistema de gobierno y de sociedad que esté a la altura de la nueva concepción del Estado y del pueblo, mucho menos puede saber o querer contraer vínculos y compromisos internacionales que estrechen las relaciones comerciales y amistosas de las naciones, estableciendo y asegurando la paz entre sí.

La historia económica y política de los países, en su esencia o en los objetivos que la fundamentan, es igual en todas partes. De ahí es que la paz que vivimos es aparente y no llegará a ser positiva, real, mientras las funciones económicas y políticas de los hombres y de los pueblos no se rijan por métodos científicos, justos y democráticos.

Cuando un gobierno contempla tranquilo o indiferente la miseria en que viven los trabajadores; cuando permite y fomenta el bloqueo aduanero de la nación; cuando no se preocupa de la instrucción de los niños obreros, y cuando viola las leyes del país que se sancionan con su colaboración, no puede ser el órgano más indicado para afianzar la paz interna y concertar la paz en el orden internacional. Y aquí reside, precisamente, la causa fundamental de los vicios de que adolecen casi todos los tratados, convenios y pactos internacionales de todas las naciones.

Por eso es que el nacimiento y desarrollo de las instituciones jurídicas internacionales ofrecen un conjunto de fallas, contradicciones, recelos y trampas en que han incurrido permanentemente los estados capitalistas en su loco afán de predominio económico y de hegemonía política.

Una abundante bibliografía habla elocuentemente al respecto. Wheaton, Grocio, Gentile, Lieber, Bluntschli, Jaurés, Alberdi, Del Valle Iberlucea y muchos otros hombres que consagraron casi por entero sus vidas al estudio honesto y bien inspirado del derecho internacional han tenido la plausible energía de revelar los graves errores de las castas gobernantes en materia de relaciones internacionales, yerros y extravíos que provocaron recelos e incidencias entre sí y que condujeron a las naciones al criminal suicidio de la guerra.

De ahí es que estos asuntos deben merecer la atención y el estudio de los trabajadores. Son problemas que tienen íntima relación con las actividades diarias y con las condiciones de trabajo y de vida de los hombres de labor y en cuya solución deben intervenir aportando sus conocimientos y sus aspiraciones de bienestar económico y de paz.

La paz es la base elemental y fundamental para el progreso de los pueblos y ella no puede ser el fruto de la casualidad o del azar. La paz se inicia con el acrecentamiento conscientemente elaborado de la potencialidad económica y cultural de los habitantes de la nación y con el perfeccionamiento ético. Se amplía cuando los hombres saben darse leyes que consagren los principios de una organización política y social que esté a la altura de su condición humana. Se enancha vigorosa cuando el comercio y las relaciones internacionales llegan a un grado de desarrollo superior entre los pueblos, cuando el libre intercambio de los productos, de los hombres y de las cosas sirva de base efectiva a la universalización de la amistad, de la civilización y de la solidaridad entre los hombres y los pueblos.

Se magnifica e integra cuando en los ríos y en los mares se navega libremente, cuando las razas se mezclan y perfeccionan, cuando la producción y circulación de las cosas se realizan en virtud de un concepto nuevo y con el alto objetivo de subsistencia, de civilización y de solidaridad humana!

Córdoba, Mayo 10, 1927.

no de pesos al teatro Colón, para que la burguesía, para su solaz, tenga buena música, buen arte...

Nuestra representación en las cámaras y municipalidades debe hacer algo para que esta ley sea ampliamente eficaz, no sea resistida, y lleve por completo todos sus fines, evitando así que se le encuentren motivos para tacharla de ineficaz.

DRAMA

(Continuación de la pág. 9)

sobre la punta de los pies, un brazo atrás, el otro estirado, llevando la caña lo más lejos posible.

Desde aquel momento ya no miré más por gusto.

Vi bien cómo perdía el equilibrio, cómo permanecía un segundo sobre un solo pie y caía en seguida al agua con las manos abiertas. Hubo unas salpicaduras, un remolino y la caña deslízase río abajo.

Abandoné mis hincapiés para gritar, sin que mis ojos pudiesen apartarse del paraje, que tomó rápidamente la distancia real, en el paisaje inaccesible.

espantoso, totalmente desolado, entonces.

Grité casi sin voz: los departamentos vecinos estaban vacíos y, a causa del mal tiempo, pocos vidrios habían sido descorridos. Un solo viajero apareció. Extendí el brazo hacia el río, queriendo explicar al través del viento:

—Un niño acaba de caer al agua! El viajero no comprendió nada. Sólo se esforzó en descubrir qué cosa curiosa le señalaba.

En el mismo segundo, pensé tocar la señal de alarma, saltar a la vía, avisar al jefe del tren. Pero no hice nada de esto que habría sido inútil y que la más pequeña reflexión desaconsejaba.

No perdí la noción de que éramos prisioneros, muy arriba del valle. Formábamos parte del tren. No teníamos ningún derecho a la vida de aquel lugar ni de ningún otro punto del trayecto. Aquel mismo dolor acababa de usarpelo. Yo pertenecía a la vía férrea que con el balastro, los rieles, los mecánicos, los trenes, es idéntica a la salida y a la llegada y constituye un muro intermedio y cerrado que aísla los hombres durante todo el tiempo que los transporta de un lado al otro.

Por otra parte, el tren sufrió una sacudida fuerte y yo permanecí quieto y estúpido, sin moverme de la ventanilla.

Así fui arrastrado, el rostro acunado por la lluvia. La primera parada apareció lejos y vi aún muchos paisajes, pequeñas estaciones, casas donde pasaban muchas otras cosas...

Los pueblos han hecho siempre su historia, pero más bien puede decirse que la han sufrido; han marchado al acaso, obedeciendo a impulsos ciegos, por un camino lleno de eventualidades y de riesgos. Con el conocimiento de las leyes de la Historia, pierden ésta su carácter a la vez rutinario y catastrófico, para convertirse en un desarrollo ordenado, en una práctica calculada y metódica.

Juan B. JUSTO.

Las fuerzas sociales obran, lo mismo que las de la Naturaleza, ciega, violenta, destructivamente, mientras no las comprendemos ni contamos con ellas.

Federico ENGELS.

EL CINE COMO ELEMENTO EDUCATIVO

"CONTIN" N.º 1

El Cinematógrafo ideal tipo profesional reforzado



Para los colegios, bibliotecas, instituciones culturales, etc.

El Cinematógrafo es el moderno y más eficaz colaborador del educacionista, pues con él objetiva su enseñanza, aumentando la acción y el análisis de las cosas por su conocimiento directo.

"CONTIN" (N.º 1)
Equipo completo
\$ 650.-

Puede proyectarse rollos de películas para espectáculos públicos, hasta de 400 metros de longitud.

PROYECTA NITIDAMENTE hasta 20 METROS DE DISTANCIA, OBTENIENDO UN CUADRO A VOLUNTAD. Donde no hay corriente eléctrica funciona con acumulador de 12 volts.

Durante la proyección se puede fijar la imagen en la pantalla igual como si fuera placa fija.

Su manejo resulta completamente sencillo, pudiendo hacerlo hasta un niño.

Créditos por mensualidades

UNICO CONCESIONARIO: **MAX GLÜCKSMANN**
BUENOS AIRES: Callao y B. Mitre - Florida y Lavalle. ROSARIO: Córdoba 1065/69.
MONTEVIDEO: 18 de Julio 966. SANTA FE: Salta 2661. CORDOBA: 9 de Julio 73

LA CARDEUSE



Casa CARDANI

FABRICA ELECTRICA

— DE —

COLCHONES Y ELASTICOS

— DE —

Pedro Cardani y Cía.

CASA CENTRAL:

1689-RIVADAVIA-1689

U. T. 38 Mayo 1798

C. T. 2208 Central

SUCURSAL:

1565-SARMIENTO-1569

U. T. 38 Mayo 2871

CAMAS de BRONCE - CUNAS - SILLAS COCHE

Lorenzini y Peretti

MUEBLES

Saludan
 en el día del trabajo al
 Pueblo productor
 que, con su inteligencia y
 labor fecunda, contribuye
 al perfeccionamiento de la
INDUSTRIA NACIONAL
 y engrandecimiento de la
 República.

1.º de Mayo de 1927.



EXPOSICIÓN Y VENTA

B.º MITRE 731-45 — MAIPÚ 116

Buenos Aires

La intervención contra el juego

El diputado Adolfo Dickmann fundamenta el proyecto del Grupo Parlamentario Socialista, interviniendo la provincia de Buenos Aires.

PROYECTO DE LEY

INTERVENCIÓN A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El senado y la cámara de diputados, etc.

Art. 10. Declárase intervenida la provincia de Buenos Aires a efecto de reorganizar el poder ejecutivo y el poder legislativo y constituir las municipalidades acéfalas, respetando las legalmente constituidas.

Art. 20. La intervención de los poderes ejecutivo y legislativo y la constitución de las municipalidades acéfalas será presidida por el comisionado federal.

Las elecciones se realizarán utilizando el registro nacional de electores y de acuerdo a las disposiciones locales, en cuanto no se opongan a esta ley.

Art. 30. El comisionado federal procederá de inmediato a hacer cumplir el art. 36 de la constitución.

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que tengo el honor y la responsabilidad de traer a la consideración de la honorable cámara, es una iniciativa personal del diputado que lo suscribe.

DECLARACION DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Considerando: Que la legislación de la provincia de Buenos Aires, a propiamente del poder ejecutivo, acaba de sancionar una ley que pretende legalizar el funcionamiento de establecimientos públicos de juego en dicha provincia, lo que constituye una gravísima amenaza a la moralidad y a las buenas costumbres de la masa popular.

Que la situación así creada tiene el amparo de focos de corrupción y de miseria en los alrededores de la capital federal, representada por la mayoría de los legisladores socialistas en el congreso de la nación.

Que la ley titulada "de casinos marítimos y fluviales" viola abiertamente el artículo 36 de la constitución.

UNA SALUDABLE EVOLUCION EN MATERIA DE INTERVENCIONES

En materia de intervenciones federales a las provincias, hemos experimentado una saludable evolución que dará a este recurso extremo del poder de la nación sobre los estados, particularmente resultados de progreso y evolución social, muy superiores a los obtenidos en nuestro pasado histórico, motivados en la mayor parte de las veces, por razones políticas y de predominio de facciones y de banderías. Cabe, en gran parte, a los legisladores socialistas, el honor de haber determinado esa evolución, aceptada por el congreso argentino en las últimas intervenciones a las provincias de Mendoza y San Juan, decretadas en 1924 y 1925, respectivamente.

En el debate promovido en el honorable senado el año 1925, con motivo de otro proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires el senador doctor Justo ha comentado una interesante estadística que yo me permito reproducir. Dice el senador socialista:

"Es sesenta y tres años de vida constitucional, desde 1853 hasta 1916. Se hicieron en el país sesenta y dos intervenciones a las provincias, 33 con autorización del congreso, 39 por simple decreto del poder ejecutivo, más exactamente 35, porque hay una que corresponde ya al gobierno de Irigoyen, y está incluida en este cuadro, compilado por el señor Giustiniani y editado en ocasión de discutirse la intervención a la provincia de Buenos Aires, en 1917. En cambio, en los sesenta años del gobierno de Irigoyen se han hecho 20 intervenciones a las provincias; en seis años 20, contra 72 en 63 años. Antes se mandaba poco más de una intervención cada año y en el gobierno de Irigoyen más de tres cada año.

Pero no sólo la frecuencia sino también los motivos de las intervenciones han seguido una evolución bastante significativa.

Las primeras intervenciones se refieren casi invariablemente a evitar, o reprimir la guerra civil. Se habla de "guerra civil" en la intervención a Santiago del Estero y Tucumán del año 81, era una guerra interprovincial; se habla de "guerra civil" en la intervención a Santa Fe, del año 87; se habla de "restablecer los poderes constitucionales" en San Juan el año 87; se habla de "conato de revolución" en la intervención de la provincia de San Juan el año 88. El año 60 se interviene a la Rioja por "sedición"; el año 60 otra vez en San Juan, para "restituir el orden aniquilado" y garantizar las vidas y propiedades; el año 61 en Santa Fe "para conservar el orden"; el mismo año en Buenos Aires, "para sofocar la actitud sediciosa del gobierno de la provincia"; En Catamarca el año 62, para evitar "actos de guerra" que perturbaban el orden; en la misma provincia el año 66, "para restablecer las autoridades"; el mismo motivo hubo para intervenir a Mendoza, también el año 66. Fue aquella intervención a "restablecer las autoridades derrocadas". Al año siguiente fue la intervención a la Rioja "para restablecer la autoridad"; el mismo año fue a Santa Fe, porque la "sedición amenazaba o había destruido las autoridades".

"Se habló de "sedición" a propósito de la intervención a Entre Ríos el 70; en la misma provincia se interviene el año 73, bajo el gobierno de Sarmiento, "para reprimir la rebelión"; son las revueltas de López Jordán. El año 77, un interventor va a Jujuy "para garantizar el orden"; el 78 a Corrientes, "para sofocar la rebelión armada"; el 80 a Buenos Aires para "reprimir la insurrección abierta" contra la nación; el 81 a Corrientes contra la "rebelión abierta"; el 84 a Catamarca, "para organizar el poder legislativo"; finalidad muy especial sobre todo en Catamarca. "El 87 la intervención va a Tucumán, a objeto de restablecer las autoridades legalmente constituidas"; el 89 va a Mendoza, "para reponer al gobernador"; el 91 a Catamarca por motivos de "sedición"; a la misma provincia, el mismo año, "para organizar los poderes

de la provincia, a cuyo efecto hará clausurar los establecimientos públicos de juegos de azar (ruletas, casinos con ruletas, cabalitos, tabas, tómbola, bacarat, lansquet, pocker, golf, etc.), y todas aquellas casas donde se realizan juegos que dependiendo de la suerte tengan por resultado ganancia o pérdida de sumas de dinero u otros valores equivalentes, así como suprimirá las emisiones de la lotería provincial denominada "Caja Popular de Ahorros".

Art. 40. Los gastos que demande la presente ley se pagarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 50. Comuníquese, etc.

(Firmado): Adolfo Dickmann.

El Grupo Parlamentario Socialista después de meditada reflexión y por la unanimidad de votos de sus miembros presentes, ha tomado, con fecha 3 de marzo ppdo., la siguiente resolución:

de la provincia, cuyo texto es el siguiente: "Quedan prohibidos la extracción y venta de loterías y los establecimientos públicos de juegos de azar", resuelve: presentar a la cámara de diputados de la nación en la primera sesión del próximo período ordinario un proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, para reorganizar el poder ejecutivo y el poder legislativo, constituir las municipalidades acéfalas, respetando las legalmente constituidas, e implantar en todo el territorio de la provincia el respeto al artículo 36 de la constitución provincial.

En virtud de esta resolución y por encargo honroso de mis colegas, es que presento el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

legislativo y judicial". Y así siguen motivos que van evolucionando lentamente a las fórmulas vagas e imprecisas del artículo 50, y del artículo 60, de la constitución, rara vez mencionada en las intervenciones de los primeros años. No se hablaba entonces de la forma republicana de gobierno. Se mencionaba alguna circunstancia más o menos real, material, visible y comprensible para todo el mundo, que motivaba la intervención.

EL CONCEPTO DE LOS LEGISLADORES SOCIALISTAS SOBRE LAS INTERVENCIONES

Los legisladores socialistas desdeñan las intervenciones llamadas enfáticamente doctrinarias fundadas apuradamente en los artículos 50, y 60, de la constitución; intervenciones que casi siempre encubren propósitos de política subalterna de la que poco o ningún beneficio real puede esperar el pueblo de la república.

Son las intervenciones que ha cultivado, hasta el abuso, el señor Hipólito Irigoyen que las ha enviado por decreto o por ley con el sólo motivo y finalidad de deponer gobiernos sin título radical por otros que la fueran afectados. Tales fueron las intervenciones a Entre Ríos, Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, La Rioja, Catamarca, San

Luis, Santiago del Estero, dos veces a Tucumán, Salta y Jujuy y tres veces a Mendoza y San Juan. Todas ellas enviadas durante los seis años de su presidencia.

Un nuevo aspecto, muy fundamental, aparece en el texto de la ley que ordena la intervención a la provincia de Mendoza, sancionada en 1924, y que dará, en lo sucesivo, a las intervenciones propósitos más profundos y claros y las hará más eficientes y deseables por el pueblo de las provincias que necesitaran de la acción del poder federal para curar alguna gran calamidad pública o encauzar su vida en los propósitos de bienestar general consagrados por la constitución de la Nación Argentina. En efecto, el art. 30 de la ley de intervención a Mendoza dice: "El comisionado federal procederá a retirar de inmediato las letras de tesorería en circulación, dentro de los recursos propios de la provincia.

A este fin destinará, por lo menos, el 30 por ciento de las entradas ordinarias, sin perjuicio de otros recursos que pudieran arbitrase".

Igual propósito aparece en la intervención dictada a San Juan en 1925, aún cuando el texto de la ley no lo dice expresamente, como en el caso de Mendoza.

Los legisladores socialistas hemos declarado públicamente que apoyaremos toda intervención a las provincias que tengan papel moneda local en circulación. Ya hemos tenido la oportunidad de comprobar prácticamente los beneficios de nuestra proposición.

En Mendoza, a partir de la última intervención nacional, ha desaparecido la plaga más grande que la aquejaba, plaga aún mayor que la demagogia desenfrenada de su gobierno: las letras de tesorería con que se pagaban los salarios del pueblo trabajador de esa laboriosa provincia andina.

Si para los planes políticos que han inspirado a muchos legisladores al enviar la intervención a esa provincia, ella aparece como fracasada, ya que de los comicios realizados bajo la presidencia del comisionado federal, surgió el mismo gobierno depuesto, para nosotros los socialistas, esa intervención tuvo pleno éxito. Desaparecieron para siempre las letras de tesorería y con ellas todo el enorme cortejo de males, vicios y latrocinios que representaba.

Otro tanto puede decirse de San Juan, donde sólo el amago de intervención primero, y luego la intervención misma, han hecho desaparecer también la moneda

EL JUEGO ES LA CALAMIDAD RADICAL POR EXCELENCIA

De las muchas calamidades que nos ha traído la demagogia radical triunfante, la más grave de todas, es el incremento, cada vez mayor, del juego en todas las formas y aspectos. El juego amenaza, entre nosotros, disolver todos los factores de progreso y grandeza que constituyen la base firme de una nación: la sobriedad; el trabajo; la honradez; la fe en sí mismo; la confianza en el esfuerzo continuado y lento; el ahorro.

Cuando el juego adquiere, como en el caso de Buenos Aires, los caracteres de una verdadera epidemia generalizada; cuando el pueblo es estimulado y empujado en su perdición moral por el gobierno, por las leyes, por sus partidos mayoritarios; por las autoridades policiales y por todos los factores oficiales puestos en trance de fomentarlo y extenderlo, es obra de verdadera profanación social, poner término rápido a tan grave situación, usando, a tal objeto, de los más heroicos métodos de que disponemos para conseguirlo.

Mostraré, señor presidente, con una abundante documentación que poseo y que insertaré en el Diario de Sesiones,

provincial que circulaba en este Estado argentino.

Hemos resuelto apoyar toda intervención a las provincias, cuyos gobiernos pongan trabas al comercio interprovincial. Si se propusiere una intervención, por ejemplo, a la provincia de Tucumán, contra, de antemano, con nuestro voto favorable, ya que tiene el monstruoso gravamen sobre el azúcar no refinado que sale para Santa Fe o la capital, donde se refina. En igual situación están las provincias de San Juan y Mendoza, que establecen un alto gravamen a la uva de vinificación que sale de esas provincias a otras para su elaboración. Son impuestos de aduana interprovinciales, prohibidos por la constitución nacional y constituyen desde luego, motivo legal, económico y social de intervención.

Hemos resuelto votar la intervención nacional a las provincias que gravan con impuestos locales el consumo nacional: casos típicos: Tucumán, Mendoza, San Juan.

Hemos resuelto tener muy en cuenta el régimen municipal de las provincias a efecto de determinar nuestro voto por la intervención nacional que pudiera proyectarse en ellas. Consideramos que son motivo de intervención los anárquicos regímenes municipales de ciertas provincias argentinas que mantienen el voto calificado para la elección de sus autoridades locales, contra los principios consagrados por nuestra carta fundamental, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la soberanía del pueblo. De más está decir que es causa de intervención la subversión del poder municipal aun cuando las leyes dispongan sistemas electorales a base de sufragio universal y representación de las minorías, como el de la provincia de Buenos Aires.

Por la enorme difusión del juego oficializado y estimulado por los gobiernos de provincia, como un método sistemático de pervasión y degradación populares, con fines de predominio y de enriquecimiento para los hombres y partidos gobernantes, nos vemos obligados a extender, como causa de intervención, contra esta nueva y terrible plaga que amenaza con disolver la moral y las buenas y sanas costumbres del pueblo de la república.

Con cuánta más razón esta calamidad pública es causa de intervención en la provincia de Buenos Aires, cuyo artículo 36 de su constitución dice: "Quedan prohibidos la extracción y venta de loterías y los establecimientos públicos de juegos de azar".

HISTORIA DE UNA RULETA

Este estado de cosas ha culminado en el decreto del P. E. otorgando el permiso de funcionamiento de la ruleta del "Gran Carapachay Club" y en la sanción de la ley denominada de "Casinos Fluviales y Marítimos".

La historia de tramitación, sanción y presunta derogación de esa ley, es uno de los capítulos de acusación más formidable que puede hacerse de un gobierno, de un partido, de una época.

Veamos los hechos:

La sociedad "Gran Casino Carapachay" se presenta al poder ejecutivo, el 24 de diciembre de 1926, solicitando permiso para la instalación de la ruleta en

"vista del mensaje elevado por el poder ejecutivo al senado en el que se establecen las patentes" para las casas de juego, es decir, para los casinos en las zonas fluviales. Firma la solicitud un señor Félix Sola en su carácter de gerente del gran casino Carapachay, de quien el diputado socialista a la legislatura, Della Latta, dijo "que era hace unos diez o doce años un bolichero de la capital federal y que hoy es un gran señor que posee varios millones de pesos, sacados al vicio y a la corrupción que el gobierno se ha encargado de fomentar". (Expediente S. 80.103-1926). El 28 de diciembre, cuatro días después, el Tigra Club, entidad constituida en 1910, comunica al poder ejecutivo que acepta la proposición del señor Félix Sola para que instale en sus salones la ruleta para la cual se solicita permiso. El 29, un día después, el mismo Tigra Club se presenta a la comisión de presupuesto del senado apoyando el pedido del señor Sola e insinuando a la comisión la conveniencia de establecer un radio para que no pueda establecerse otra ruleta que pudiera competir con la del señor Sola.

El 30, un día después de esta comunicación, el poder ejecutivo pasa a informe de la dirección de rentas el pedido del señor Sola, y el mismo día 30, la dirección de rentas, informa el expediente, aconsejando al poder ejecutivo la conveniencia de aceptar la propuesta, mediante el siguiente dictamen: "Señor ministro de hacienda: La ley de patentes vigentes, sólo autoriza el funcionamiento de casinos en Mar del Plata por cuatro meses determinando al efecto en el artículo 70, inciso 6, una patente de \$ 750.000 y de \$ 500.000 m/n, funcionando dos o más, por cada uno.

No obstante lo expuesto, visto el pedido formulado por la sociedad "Gran Casino Carapachay", esta dirección general estima oportuno recordar a V. S. que en el proyecto de leyes impositivas para el año próximo elevado por el P. E. a la

lacia de los gestores, o la inconciencia de los hombres del gobierno que deberían tener para sí mismos y para el cargo que invisten, más respeto y más consideración.

El 2 de enero, el P. E. dicta el siguiente decreto: "La Plata, enero 2 de 1927 — Visto el pedido formulado por la Sociedad Gran Casino Carapachay, y considerando:

Que la sociedad recurrente inviste personalidad jurídica y está habilitada para la explotación de establecimiento de diversión pública;

Que la finalidad fiscal de la proyectada patente a los casinos fluviales sería frustrana si no se le permitiera el ejercicio por el tiempo correlativo al canon;

Que la concesión de carácter precario bajo la debida salvaguarda no menoscaba el importe de la ley futura de que automáticamente puede ser restablecido el estado de cosas en armonía con la legislación que rija.

Por ello el poder ejecutivo resuelve: Autorízase a la Sociedad Gran Casino Carapachay, el funcionamiento de Casino con carácter precario y bajo la condición de depositar previamente la suma de \$ 375.000 m/n. Esta cantidad la perderá el depositario si la ley de patentes no autorizara la de casinos fluviales, debiendo clausurarse el establecimiento al día siguiente de su promulgación.

Se perderá también en cualquier evento si después del 31 de marzo no se pagare el saldo de la patente que establece la ley.

El casino funcionará conforme al reglamento que se dicte.

Dése cuenta a la H. legislatura. A sus efectos pase a la Dirección general de rentas. — Firmado: Vergara — Francisco Ratto".

Examinado esta gestión y el decreto concediendo la autorización solicitada, no se sabe que admirar más, si la au-

H. legislatura, desaparece aquella restricción permitiendo el funcionamiento de casinos fluviales.

Esa innovación, según tiene conocimiento esta dirección general, ha sido ya aceptada por la comisión de presupuesto del H. senado, por lo que es de presumir obtendrá sanción favorable del cuerpo legislativo.

A juicio de esta dirección general y salvo mejor opinión de V. S. la circunstancia expresada permitiría quizá, considerar la situación recurrente, pues es evidente que si las leyes impositivas se sancionan con demora, aquel casino no estaría en condiciones de soportar un gravamen tan considerable, por haber transcurrido la mayor parte del verano, época principal de sus actividades.

Si V. S. resolviera acceder al pedido formulado en el presente expediente opina esta dirección general que en defensa de los intereses fiscales convendría establecer las siguientes cláusulas: a) El permiso para el funcionamiento del Casino de Carapachay será a título precario, cesando "ipso facto" con la sanción de la ley de patentes vigentes para el año 1927.

b) Previamente al funcionamiento, depositará a la orden de la dirección general, para responder al pago de la presunta patente, la cuota que V. S. determine.

c) Igual cuota depositará el 1.º de marzo la H. legislatura no hubiera sancionado aún dicha ley.

d) Si la sanción legislativa fuese contraria a la instalación de casinos fluviales, las sumas pagadas por el casino de Carapachay quedarán a favor del fisco.

e) El casino de Carapachay se obliga a pagar dentro del tercer día de sancionada la ley de patentes vigentes para el año 1927, sin necesidad de notificación expresa, el saldo que resulte hasta completar el monto de la patente determinada en la misma. — La Plata, diciembre 30 de 1927. — Fdo.: H. J. Aráuz".

UN DECRETO POCO EDIFICANTE

El 2 de enero, el P. E. dicta el siguiente decreto: "La Plata, enero 2 de 1927 — Visto el pedido formulado por la Sociedad Gran Casino Carapachay, y considerando:

Que la sociedad recurrente inviste personalidad jurídica y está habilitada para la explotación de establecimiento de diversión pública;

Que la finalidad fiscal de la proyectada patente a los casinos fluviales sería frustrana si no se le permitiera el ejercicio por el tiempo correlativo al canon;

Que la concesión de carácter precario bajo la debida salvaguarda no menoscaba el importe de la ley futura de que automáticamente puede ser restablecido el estado de cosas en armonía con la legislación que rija.

Por ello el poder ejecutivo resuelve: Autorízase a la Sociedad Gran Casino Carapachay, el funcionamiento de Casino con carácter precario y bajo la condición de depositar previamente la suma de \$ 375.000 m/n. Esta cantidad la perderá el depositario si la ley de patentes no autorizara la de casinos fluviales, debiendo clausurarse el establecimiento al día siguiente de su promulgación.

Se perderá también en cualquier evento si después del 31 de marzo no se pagare el saldo de la patente que establece la ley.

El casino funcionará conforme al reglamento que se dicte.

Dése cuenta a la H. legislatura. A sus efectos pase a la Dirección general de rentas. — Firmado: Vergara — Francisco Ratto".

Examinado esta gestión y el decreto concediendo la autorización solicitada, no se sabe que admirar más, si la aut-

El 8 de enero, seis días después de dictado el decreto, se le comunica a la sociedad recurrente la resolución del P. E.; el 10 de enero pasa a la tesorería para hacerse efectivo el pago del impuesto como anticipo, de \$ 375.000, y el mismo día 10 — pareciera que el representante de la empresa estuviera permanentemente en el ministerio — se hace el depósito correspondiente. Un mes después, el señor Sola, se presenta solicitando — sin que nadie se lo haya pedido — al P. E. le acepte el depósito de \$ 125.000 más a cuenta y le reclama plazo hasta el 16 de marzo para entregar una nueva partida de \$ 500.000, con la cual se formaría un millón de pesos.

El día 11, es decir un día después pasa la nueva solicitud del señor Sola a contaduría y recaudación, y ese mismo día, dicha oficina hace efectivo el cobro del nuevo adelanto propuesto, sin que existiera siquiera, en el expediente, una resolución ministerial al respecto. Es el colmo del buen pagador al P. E. y de la celeridad burocrática! El señor Sola hace en el expediente la siguiente salvaguarda: "en caso de que la legislatura no sancione la patente, quedará para el fisco la suma proporcional sobre dos millones de pesos por el tiempo de explotación, contando desde el 8 de enero ppdo."

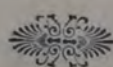
Esto le sugiere al diputado Della Latta la siguiente y justa reflexión: "Esto tiene una gran importancia, porque en el supuesto que la legislatura no sancione la patente en lugar de dejar para el fisco todo lo que ha pagado, es decir, un millón de pesos, dejará solamente la parte proporcional, y suponiendo que la legislatura no sancione hoy esta ley, que pasemos a charlar internado hasta abril por ejemplo, como ha sucedido muchas veces y que se sancione duodécimo, ¿qué sucederá que el poder ejecutivo tendrá que devolver a la empresa Gran Casino Carapachay una cantidad considerable que el señor Sola ha entregado a cuenta de la "futura ley".

Dividido los dos millones de pesos de patente por 12 meses del año, tendrá que pagar mensualmente el señor Sola \$ 166.666, que en cuatro meses, en el supuesto que no se sancione esta presupuesto, tendrá que pagar 666.664 pesos; pero como ha pagado un millón entonces pone esa referencia a la proporcionalidad sobre la explotación y sobre los dos millones, y por eso el gobierno tendrá que devolverle 333.336 pesos".

La solicitud del señor Sola no era la única, aún cuando desde luego tenía la "única preferida" y que merecía la

(Continúa en la pág. 35).

"PACO"



Por VICTORIA GUCOVSKY

Paco escupe sobre la pizarra, extiende la saliva con el trapito que cuelga del bolsillo, y termina la operación sacando con el dedo; en seguida toma su lápiz y con curvas indecisas y líneas torcidas, cubre el espacio disponible: dibuja. Al rato, alzando la pizarra con ambas manos, contempla su obra, y creador al fin, va surgiendo de aquel caos: árboles, casas y un auto colorado, ¡su auto! Además, Paco adjunta a ese auto detalles esenciales: una bocina que atruena, un freno poderoso y dos focos que deslumbran. Pero, como ahora es de día, los focos están apagados.

Lléveme, hay que tener cuidado con las patinadas, y Paco deposita sobre sus rodillas, que le sirven de escritorio, la pizarra con el auto.

Sentado en el umbral de su cuarto, ha encogido las piernas y procura mantener los pies en seco, bajo la línea de la estrecha cornisa, a unos centímetros del patio mojado.

Paco ha resuelto, desde hace mucho, que cuando grande será "chofer" y no basurero como su padre. Manejar un auto, ¡eso sí que es lindo! Total, es lo más fácil... Se hace sonar la corneta... se frena... y se gira el volante así, y así (Paco ejecuta con precisión todos los movimientos). De golpe: ¡bum! un choque... la pizarra se viene al suelo, y se rompe. No ve más el auto. En la escuela la señorita le dirá: —Francisco, su pizarra está rota; compre otra.

Comprar otra... Paco suspira.

Gld... gld... Paco mira hacia el centro del patio, donde una hoja de repollo obstruye la rejilla. Gld... gld... dice el agua haciendo globitos.

Paco apoya los codos en las rodillas, hunde la carita en las manos, sus labios se tienden y, soplando suavemente, también hacen globitos... Una larga cascara de papa enroscada como viruta, se ha sumado a la hoja de repollo, y ambas giran impelidas por el agua. El chico se levanta y arroja lejos la basura; el agua se precipita, mojándole los pies.

Desde el patio, Paco divisa el zaguán y más allá la calle. La lluvia gris lava el carril del verdugero; junto a la primera puerta, en un canasto, descansan un "cachito" de bananas amarillosas, que con la humedad parecen barnizadas.

El chico alista un rato y, desalentado, murmura: "No se le habrá secado la ropa!" Vuelve al umbral y recoge los restos... de su auto.

Son las once muy pasadas, Paco tiene hambre, busca en algunos braseros hay fritura. Con las manos metidas en los bolsillos del pantalón y los brazos encogidos, cruza el patio y se requebraza junto a la puerta entreabierta de una de las tantas cocinas de cajones y chapas de cinc. Instinto la cabeza y arroja una mirada dentro: de una panzuda olla azul, con abolladura por ombligo y cobertera caída como gorra de vasco, se escapa la espuma del puchero, que al caer sobre las brasas levanta nebulitas de ceniza; junto a la olla, en una sartén negra de tizne, sobrenadan en grasa grandes rodajas de batata color oro.

—No ha vuelto tu madre? — preguntan de adentro. — (No hay duda que sin verlo lo han sentido).

—No, doña María, pues no ha vuelto.

—Se habrá demorado...

—No, doña María. No se le habrá secado la ropa y mojada... el atado pesa tanto y a mi padre se le habrá atascado el carro en el bajo...

—Pues chico, razones como un grande. ¿Y irás lo mismo a la escuela?

—Sí que iré, doña María.

Paco espera algo, algo que no llega; por fin se decide, y con tono desprecioso dice:

—Allá en mi casa, mi tía Mariguila me hacía picatostes en una sartén de rabeo largo...

—¿Y qué son picatostes?

—No lo sabe usted, doña María? — dice Paco, entrando en la cocina.

(Ahora no estará allí de sobra, pues tiene algo que explicar...). —Pues, picatoste es pan muy cortadito... (Paco acompaña la descripción oral con el gesto: el dedo índice de la mano derecha va cortando el índice de la izquierda) muy cortadito, que se frie en una sartén de rabeo largo, con mucho aceite, y se come en seguida, bien caliente, en una cocina grande, que tiene fuera un emparrado... un emparrado más bonito!

—Pues te hubieras quedado allá, muchacho, con tu emparrado y tu cocina grande! — exclama doña María, empujando la cobertera, que cae con estrépito, y espumando el puchero.

Paco se estremece. ¿Qué habrá dicho para que doña María, la mujer del estibador correntino, la más buena del patio, se enoje? Siente frío, mira el patio del ventillo: todas las puertas están entornadas, hostiles; todo está triste, mojado, negro, y el cielo, hosteo, gotea, gotea...

—Pues por qué se habrá enojado? ¿Porque no hay emparrado que, verde, ría bajo el sol, ni castaño junto a la casa, ni huerto con un peral en flor, ni campo con perfume de tomillo y menta, ni cielo abierto? ¿Por esto se enoja? ¿Que por qué no se han quedado allá, él con sus padres? Pues porque la casa no era suya hasta que la pagasen, y para pagarla se había venido primero su padre a "la América". Y después de su padre, él con su madre, para ayudarlo. ¿Pues por esto!...

Paco quisiera contar todo, como lo piensa, pero no puede y no dice nada. Se ha encogido junto a la puerta como un pobre polluelo mojado; tiene angustia, una angustia de pequeño ser sufriente perdido en un mundo extraño, hostil, indiferente... Cierra los ojos, inclina la cabeza, va a llorar... De golpe lo alzan en alto, siente el calor de un regazo, un apretujón fuerte de dos brazos y un beso aspero — como que los labios de doña María son bigoditos — y en seguida oye:

—Yo te haría tus picatostes, pero mi sartén es de rabeo corto, y otra no tengo!

—Pues no importa, doña María, será lo mismo... — Y Paco ríe. Ya no tiene frío: ha metido los pies en un montón de ceniza y calienta sus manos sobre las baldosas de la hornalla.

Las rodajas de batata que colman un buen plato, han cedido la sartén al pan "cortadito", que se va dorando de prisa. Doña María con la espumadera lo saca en redondo, y para que oscurea lo pone sobre papel de estraza:

—Muchacho, no te los comas, ya traigo un plato.

A Paco se le van los ojos, pero queriendo hacer trato limpio, rápidamente saca de su chaquetilla una pelota — todo su tesoro — y tendiéndola, muy resuelto, propone:

—Tómela en empeño, doña María; si yo me como el picatoste, usted se queda con ella!

También ríe doña María. Y cuando llega la madre de Paco, simplemente le dice: —Si entre nosotros no nos ayudamos...

—[Has roto tu pizarra! Y ahora la plata para comprar otra, ¿no?]

—No se enoje, madre, fué manejando el auto!

—¡Jesús! saliste a la calle... ya verás con tu padre!

En esto una sombra enorme oscurece aún más el cuarto; con su capote negro chorreando agua y las botas pesadas y sucias de barro, ha entrado el hombre; está ceñudo, apesada de la quema; rezonga: Mala yerba,

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Capital Realizado y Fondo de Reserva: \$ 18.712.539.33 m/n.

Casa Matriz: CANGALLO 415/39

SUCURSALES:

RIVADAVIA 2828

SAN JUAN 3101

CORRIENTES 3220

ENTRE RIOS 200

SARMIENTO 1500

RIVADAVIA 8099

RIVADAVIA 3702

MITRE 300 (Avellaneda)

Abona por depósito

En cuenta corriente, 1 %

A plazo fijo, convencional

En Caja de Ahorros 5 %

CON CAPITALIZACION TRIMESTRAL DE INTERESES

Deposite sus economías en la **CAJA DE AHORROS** del **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES** al interés de 5 % capitalizable cada tres meses y el Banco ayudará a usted a formar su porvenir haciendo producir **SU PEQUEÑO CAPITAL**

El Banco vende giros al cambio más favorable sobre todos los pueblos de España, los que son pagados a presentación.

Buenos Aires, Abril de 1927.

COMPañÍA ÍTALO-ARGENTINA

DE

SEGUROS GENERALES



Emite las pólizas más ventajosas de:

Accidentes del Trabajo

LEY 9688

Vida

Trilladoras

Automóviles

Granizo

Incendios

BARTOLOME MITRE 459

2523-4082-4828 Avenida
Unión Telefónica

JUAN CHECCHI
Director General

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

AVENIDA DE MAYO 886

ABONA:

Por Depósitos en Caja de Ahorros	5 %
„ „ a plazo fijo de 1 año	6 %
„ „ en cuenta corriente	1 %
„ Obligaciones (Debentures)	7 %

ACUERDA PRESTAMOS HIPOTECARIOS

a largos plazos, de 1 a 30 años

ACUERDA PRESTAMOS PARA EDIFICACION

pagaderos a plazos, desde 1 a 30 años

VENDE PROPIEDADES A LARGOS PLAZOS

Desde el lote de terreno,
la pequeña casa para obreros,
la casa para empleados,
el petit hotel con todo el lujo y confort moderno,
hasta la gran casa para renta.
Con sólo el 20 % al contado y el saldo por mensualidades.

ACCION SOCIALISTA MUNICIPAL

Algunas iniciativas de higiene social

:: Por ANGEL M. GIMENEZ ::

REGLEMENTACION DE LOS LOCALS EN LOS QUE SE TRABAJA CON PINTURAS QUE SE APLICAN A MAQUINA

Sesión del 12 de abril de 1927.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1.º. Desde la promulgación de la presente ordenanza en todo establecimiento en que se efectúen trabajos de pintura con pinturas pulverizadas, deberá realizarse en locales con ventilación y provistos de extractores de aire.

Art. 2.º. Los obreros que se ocupen en este trabajo deberán ser provistos de todos los elementos de protección y de casaca o otro sistema que les permita respirar aire puro.

Art. 3.º. En los locales de trabajo, la Asistencia pública y administrativa, los sanitarios, deberán cumplir con las instrucciones para los obreros sobre las precauciones que deben tomar en el trabajo.

Art. 4.º. Los comerciantes e industriales que contraten a obreros que apliquen pinturas, deberán inscribir sus obreros en la municipalidad, para lo que se abrirá un registro en la Oficina quinquina municipal.

Art. 5.º. Las infracciones a la presente ordenanza serán castigadas con una multa de 50 pesos, y en caso de reincidencia, 100 pesos, pudiendo, según la gravedad de la infracción cometida, clausurar el establecimiento por quince días.

Art. 6.º. Comuníquese, etc.

Giménez — En la sesión del 18 de junio de 1926 tuve oportunidad de presentar un proyecto de resolución, que fue aprobado sobre tablas, encomendando al D. E. un amplio estudio sobre las pinturas que se aplican a máquina (Duco y otras) y los peligros que ofrecen para la salud de los obreros que trabajan con ellas.

Después de ocuparse con un mensaje del D. E. con las actuaciones, merecer mencionarse el interesante informe del director de la oficina quinquina municipal, doctor Antonio Cristóbal, en que, con gran copia de datos hace consideraciones concordantes en parte con el proyecto que presento hoy.

Después de ocuparse de la evolución que se viene realizando en estos dos últimos años, en que se sustituye casi por completo el sistema de las pinturas a pincel por las máquinas pulverizadoras, nos habla de la composición química:

"Actualmente circulan en nuestro comercio numerosas marcas de pinturas y barnices de este tipo, procedentes casi todas de los Estados Unidos de América, que es donde puede asegurarse tienen mayor consumo, mereciendo ser mencionadas como más preferidas las llamadas Duco, Murphy, Nitro Vespas, Laquerol, Wilcolax, Marcote, Japonax, Zaponax, etc.

Estas pinturas están constituidas principalmente y frecuentemente por una sustancia base que es la nitro celulosa o proxilina, un disolvente o mezcla de disolventes volátiles, tales como los alcohólos metílico, etílico, amílico, butílico, o acetato de butilo o amilo, acetato de butilol, etc., y un pigmento mineral u orgánico para obtener la coloración o tinte deseado.

A estos elementos principales se agregan, con el fin de mejorar o de abaratar, según los casos, los productos que se trate, otras materias suplementarias, tales como resinas naturales o sintéticas, aceites vegetales, especialmente el de ricino y diluyentes, como el benzol, toluol, nafta, etc."

Ahora bien; después de esta somera esbozadura sobre las sustancias componentes de las pinturas tipo Duco, se ve fácilmente la posibilidad de los peligros que tienen para los obreros que las emplean.

Las informaciones que he podido reunir en mis conversaciones con obreros de esta industria nos han descrito una sintomatología, una serie de molestias que coinciden en un todo con la que dan los higienistas y clínicos industriales para los obreros que manejan disolventes orgánicos del tipo de los nombrados; cefaleas, trastornos digestivos, procesos irritativos del aparato respiratorio, palpitaciones, vértigos, que cuando se intensifican incapacitan temporalmente todo trabajo.

Las visitas a algunos locales, y aún a, erose frente a ciertos establecimientos, hace notar la difusión en el ambiente de las partículas de las pinturas manipuladas con los pulverizadores, difundiendo un fuerte olor de la esencia de banana, nombre con que en el comercio se conoce a uno de los disolventes.

He visto filtros de caretas que algunos obreros emplean en el trabajo y los he notado impregnados de pigmento, lo que demuestra la fácil absorción cuando no se toman precauciones.

Estas emanaciones se difunden igualmente en los locales de los talleres mal instalados, y traen como consecuencia un estado de malestar físico en los obreros ocupados en otras tareas.

Aplicada esta pintura a los vehículos, automóviles, coches, etc., el trabajo realizado en un taller puede ser controlado a la inversa del trabajo libre de los pintores con la cerusa (plomo), y solo empresarios inconscientes por su ignorancia pueden oponerse a las medidas que se aconsejan en el presente congreso, destinadas a salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.

EMANACIONES DE LAS CHIMENEAS DE LAS FABRICAS DE PLOMO DE MATADEROS

Sesión del 12 de abril de 1927.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.º. El D. E. por sus dependencias correspondientes, preparará un estudio sobre los riesgos que ocasionan emitir las chimeneas de las fábricas de plomo, y las medidas de higiene y seguridad que deberán implantarse en el taller para la salud del personal que ocupen.

Art. 2.º. Además del estudio que se encomienda en el artículo anterior, el D. E. se avocará de inmediato al de las condiciones en que se encuentran las chimeneas de las fábricas de plomo de Villa Lugares y la de Latorre, frente a Mataderos, que según el secretario perjudican con el hollín cargado de sustancias tóxicas, e imponen las reformas necesarias una vez concluidas las comprobaciones.

Giménez — En las repetidas visitas que he hecho al populoso barrio de Nueva Chicago, he tenido oportunidad de conversar con muchos vecinos que me hacen llegar la justa general, por la molestia que les causan las emanaciones de las chimeneas de plomo, que impiden una visita a los mataderos.

impedían el desarrollo de las plantas; los mataderos les axes de curral, y los dejaba en los patios un ruido de desagradable.

Espero que los técnicos de la administración sanitaria harán una amplia investigación y tomarán las medidas necesarias, si es que se confirman las denuncias de los vecinos.

CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LOS MATADEROS DE LINIERS

Sesión del 17 de abril de 1927.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1.º. El D. E. procederá a hacer construir a la mayor brevedad en los mataderos de Liniers un comedor económico para las personas que trabajan en el establecimiento.

Art. 2.º. Será organizado sobre las mismas bases que el que funciona en los talleres centrales de la municipalidad, y no podrán expendirse bebidas alcohólicas.

Art. 3.º. Podrá invertirse en su construcción hasta la cantidad de 40.000 pesos, gasto que se imputará a la partida establecida en el inciso 19 del artículo 12 de la ordenanza del empréstito de 1923, y los gastos de funcionamiento a la partida de ordenanzas especiales del presupuesto vigente, hasta tanto no se le incluya en el presupuesto del año próximo.

Art. 4.º. Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS:

Giménez — En las frecuentes visitas que he hecho a los Mataderos de Liniers, he visto en qué condiciones deben desarrollarse sus actividades la multitud de obreros que allí preparan un artículo de primera necesidad, como lo es la carne.

En medio de las playas húmedas, cubiertas de sangre y de desperdicios, excitados por el medio en que viven, trabajan febrilmente.

Para ellos no hay descanso; tarea sin interrupción, ni tregua, mal vestidos y expuestos a contaminaciones por las enfermedades transmisibles, no llega hasta ellos, de parte de las autoridades ninguna medida que los dignifique, ni los eleve en la condición de hombres.

Un sólo detalle lo confirma: Cuando terminan sus tareas o tienen un intervalo en el trabajo, para almorzar o hacer un frugal desayuno, sólo tienen como recurso, la tolvería de cocinas ambulantes que se han tolerado en el interior del establecimiento, en donde se intoxican no sólo con el veneno del alcohol que se expende en abundancia, sino también por la calidad de los alimentos y el desaseo de los recipientes, mostradores, etc., instalados en medio de una nube de moscas y de tierra.

Esta vergüenza debe desaparecer cuanto antes, y a este fin responde este proyecto, que propicia cosas ya experimentadas con excelente resultado en los grandes establecimientos industriales, y en la municipalidad con los talleres centrales de Palermo.

Sancionada por el concejo deliberante una ordenanza disponiendo la construcción de este comedor con otras obras de los mataderos, la obra se hizo, y a principios de este año, inició su funcionamiento bajo la dirección de un concesionario.

Hechos ulteriores, denuncias recibidas y visitas que hice al local me decidieron a presentar el siguiente proyecto de resolución:

Sesión de abril 12 de 1927.

PROYECTO DE RESOLUCION:

Artículo 1.º. El D. E. procederá a la mayor brevedad a realizar una amplia investigación sobre el funcionamiento del comedor de los mataderos de Liniers y si el arrendatario ha cumplido con las bases de la concesión.

Art. 2.º. El D. E. dispondrá las medidas necesarias para que se supriman los vendedores ambulantes dentro de los mataderos, que expenden en condiciones inmorales los productos elaborados por el contratista del comedor.

Art. 3.º. El D. E. hará cumplir con el arrendamiento del comedor por la que se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas, confirmatoria de la ordenanza de 24 de abril de 1923, que establece la pena de rescisión de contrato por su infracción.

Art. 4.º. Comuníquese, etc.

Giménez — Con un propósito de educación, de mejoramiento material y moral en beneficio de los obreros de mataderos que realizan una abrumadora tarea en condiciones difíciles, proyecté hace un tiempo la construcción de un comedor, obra que después de una serie de contratiempos se ha llevado a la práctica.

He tenido oportunidad de visitarlo en pleno funcionamiento y me he informado debidamente que, si bien constituye un progreso sobre lo que existía antes, los buenos propósitos que perseguía mi iniciativa se encuentran en parte desvirtuados.

No se sigue al pie de la letra el pliego de condiciones y contrato de concesión; parece que los precios y la calidad de los platos deja que desear. Se ha instalado una sección del comedor con una división para la clientela "distinguida", y se expende fuera del vino y de la cerveza toda clase de bebidas alcohólicas, aperitivos y copetines, a vista y paciencia de las autoridades municipales locales.

Por otra parte el viejo y sucio sistema de los beliches, que había desaparecido, se ha reproducido de nuevo con los ambulantes en combinación con el comedor, que de playa en playa van vendiendo comidas en canastas de condiciones impropias.

Es bueno que se escriba de una vez con el clásico sistema de las licitaciones "con tacón encerrado", que bajo la apariencia de precios módicos y otros aparentes beneficios dejan un margen para hacer toda clase de negocios.

Y en este caso debe el D. E. exigir y extremar el cumplimiento de las cláusulas del contrato de arrendamiento, más que todo, por haberse anulado una primera licitación alegando que los precios y condiciones que se ofrecían eran imposibles e impracticables.

Espero que la comisión de hacienda se avocará con la suficiente premura a este proyecto de resolución y pueda agregar las observaciones que le sugiera una visita a los mataderos.

A pedido de la dirección, el concejal Angel M. Giménez ha reunido en el trabajo que publicamos la serie de proyectos de ordenanza sobre higiene social, los cuales demuestran una profunda y actualizada preocupación del Partido Socialista por tan importante problema.

PROTECCION DE LAS NODRIZAS. CONTROL DE LOS NIÑOS ALIMENTADOS CON LA LACTANCIA MERCENARIA.

Sesión del 26 de abril de 1927.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1.º. Agréguese a la reglamentación del servicio de nodrizas, capítulo IV, título III del Digesto municipal, el siguiente artículo (nuevo). En todo pedido de nodriza para la lactancia mercenaria de un niño, deberá exigirse:

1.º. Un certificado médico que atestigüe las condiciones de salud de los padres y de que no padecen de ninguna enfermedad transmisible. Cuando la inspección de nodrizas lo juzgue necesario, hará un examen médico de los padres.

2.º. La presentación del niño para un examen médico y en caso de que esto no fuera posible, concurrirá al domicilio del interesado el médico de la inspección.

La inspección hará conocer estas cláusulas a toda nodriza y la ilustrará sobre los peligros que puede ofrecer para su salud y la de sus hijos, el amamantar un niño cuyas condiciones de salud le sean desfavorables.

Art. 2.º. Comuníquese, etc.

Giménez — Señor presidente: Existe en nuestro digesto un capítulo destinado a reglamentar y controlar el servicio de nodrizas.

Fruto del ambiente y redactada con un criterio unilateral, ella está destinada a dar todas las garantías a las madres que buscan en la lactancia mercenaria el alimento para sus hijos, mientras deja completamente indefensa a la nodriza expuesta a los peligros de las contaminaciones.

Indigna señor presidente, que este estado de cosas, industrializado, y no siempre destinado a llenar necesidades en los hogares de los privilegiados, ante la enfermedad de una madre o la falta del alimento primordial para el hijo, sino también para aquellas madres, que la vida social les exige conservar la línea, la belleza, faltando a su deber de madres!

El niño, el ser más indefenso de la creación, que está fatalmente destinado a morir, si le falta los cuidados pri-

mordiales y por tanto el de la madre, debe ser amparado por igual.

Y ya que todas las fórmulas alimenticias, los preparados que el comercio ofrece, son inferiores y peligrosos, y tenemos el hecho real y evidente, del sacrificio de vidas para ganarse el sustento, como es el de las madres proletarias, que venden la leche que pertenecen a sus hijos, a las personas de recursos.

Este sistema que ha creado un verdadero profesionalismo, que no es sólo de la mujer de pueblo que busca colocarse de ama, o de la muchacha que ha abandonado su hijo en la casa de expósitos o se le ha muerto, se agrega, las mujeres que vienen de España, en donde dejan al marido al cuidado del hijo, y se contratan de ama. Verdaderas golondrinas, algunas de las que en sus periódicos embarazos, los complementan con viajes de esta índole, habiendo algunas que han hecho hasta cruces!

Se repite entre nosotros, lo que B. leux en sus dr mas "Les avarioux" y en "Los remplacantes", denunciaba como una vergüenza para la patria.

No es una excepción ver, y hemos tenido oportunidad de observarlo, en nuestra larga actuación hospitalaria, esas epidemias familiares de sífilis, en las que el foco inicial era el seno de la pobre madre ocupada de nodriza, en el que el niño extraño había dejado su contaminación.

Debemos reconocer que en estos últimos años se han hecho positivos progresos en el control, en este sentido merece citarse la casa de expósitos, que no entrega niño alguno a las amas, sino después de un minucioso control médico y serológico del exposito.

La doctora Angela Casotto, en un estudio publicado en la "Semana Médica" (núm. 7, año 1926), titulado: "Protección de las amas mercenarias y de los niños por ellas amamantados", reclama el certificado de los padres que solicitan amas y el examen del niño.

Con vibrante sinceridad se indigna

de la situación actual y dice: "Claro, son niños de familias bien, de gente acomodada, cuyos padres tienen una idiosincrasia especial, un pudor anejo, y la revelación de tal o cual enfermedad no les haría muy felices!"

Además, poco o nada les importa que la pobre mujer que priva a su tierna criatura del precioso alimento, porque sabe que se convertirá en pau para sus hijos, se enferme, parezca que no tuviera derecho a la vida como los demás, es pobre, y aséstanle los golpes!"

En la visita que hice a la inspección de nodrizas hace pocos días tuve oportunidad de conocer su organización y regular funcionamiento, así como de los excelentes servicios que presta; está bajo la dirección de médicas de reconocida competencia, como la Dra. Kaminsky que pone especial atención en el cargo de responsabilidad que desempeña.

Pero esta acción, lo repito, es insuficiente y unilateral, tratándose de subvención en parte con los carícos colocados en la entrada de la oficina:

"Al público: Se ruega presentar certificado de salud para el niño para el que se solicita ama."

"Al público: Se suministran direcciones de amas sífilíticas."

Con la incorporación al Digesto Municipal de la proposición mía, se dará una nueva arma para el mejor control y protección de los niños, asegurándose así una mayor acción social de la sección "Protección a la primera infancia" que dirige con tanto interés el Dr. Silvestre Oliva.

EXAMEN MEDICO VOLUNTARIO PREVIO AL MATRIMONIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1.º. Créase en la Administración Sanitaria y Asistencia pública un consultorio destinado a examinar a las personas de uno u otro sexo que voluntariamente soliciten un certificado de salud para contraer matrimonio.

Art. 2.º. El consultorio funcionará en la Casa central todos los días, de acuerdo con el horario que se establezca, y será atendido por el personal del servicio médico permanente, hasta tanto no sea designado el personal efectivo.

Art. 3.º. El médico examinador después de terminadas sus investigaciones, extenderá un certificado en la siguiente forma:

Municipalidad de la Capital
Administración Sanitaria
y Asistencia Pública

Certificado de salud para el matrimonio

El médico que suscribe certifica haber examinado a ... de ... años de edad, de ... que dijo tener ... de nacionalidad ... domiciliado en la calle ... no habiéndole encontrado ninguna signa actual de enfermedades venéreas, infecto-contagiosas, ni otras adquiridas ni hereditarias. La sero reacción realizada el día ... de ... de 19... en el laboratorio central ha resultado negativa.

Dado a pedido del interesado que firma de conformidad, en Buenos Aires, el día ... de ... de 19...

Firma del interesado
Impresión digital

Sello de la A. P. y Ad. San.

Firma del médico.

Art. 2.º. En todas las oficinas del Registro civil se entregará a los interesados que lo soliciten informaciones para contraer matrimonio, un formulario de solicitud de certificado voluntario de salud, con las indicaciones sobre los trámites que deberá seguir para obtenerlo.

Art. 3.º. Todos los trámites, exámenes médicos, análisis biológicos, etc., serán totalmente gratuitos.

Art. 4.º. Hasta tanto no se incluya una partida especial en el presupuesto, los gastos que exija el cumplimiento de la presente ordenanza se imputarán a la partida de ordenanzas especiales del presupuesto vigente.

Art. 5.º. Comuníquese, etc.

Giménez — Estamos en el deber de contribuir, de acuerdo con las prescripciones de la ley orgánica municipal, a la higiene y salubridad de la ciudad, y por tanto, a la salud de los habitantes, con las obras de saneamiento y de asistencia que se han creado o se están por crear.

Con todo, que las estadísticas de mortalidad y morbilidad de la ciudad de Buenos Aires van cada año sufriendo una notable mejora, particularmente en lo que se refiere a la mortalidad infantil y las enfermedades infectocontagiosas, queda todavía mucho por hacer.

Pasaron ya los tiempos en que la profilaxia de las enfermedades evitables, se limitaba, en la política sanitaria internacional a las cuarentenas, y en las ciudades a las desinfecciones domiciliarias, o como en la lucha contra las enfermedades venéreas, a la reglamentación y control sanitario de la prostitución el más grande fracaso sanitario y moral de los tiempos modernos.

La medicina y la higiene preventiva ha venido al fin a ocupar el puesto que le corresponde en la defensa de la salud en las sociedades modernas.

Y uno de los aspectos más interesantes, es el que se refiere a la eugénica, uno de cuyos puntos, el cuidado y mejoramiento de la raza humana, desde el punto de vista del porvenir, buscando que los matrimonios se realicen sobre la base, sino de la selección, por lo menos de las buenas condiciones de salud de los cónyuges.

De acuerdo con nuestras leyes, la municipalidad tiene a su cargo el registro civil, en las que se realizan los matrimonios de acuerdo con los preceptos legales, extendiéndose sólo al lavrar las actas, la simple declaración de que son aptos para el matrimonio!

No puede bastar la simple afirmación biológica de aptitud para el matrimonio, sino otra, más fundamental, la condición de salud física y moral de los contrayentes, en bien de los mismos y de su futura prole.

Tenemos un sinnúmero de afecciones infectocontagiosas, tenemos las afecciones nerviosas, las taras hereditarias o adquiridas, cuyas consecuencias pueden hacernos sentir para el porvenir por los rastros indelebles que dejan.

Tenemos el problema verdaderamente pavoroso de las enfermedades venéreas, difundidas a las mayores extremas. Podríamos decir, sin exagerar la nota, que de los hombres, en el período de su vida sexual antes del matrimonio, constituya una excepción, el que no haya tenido una enfermedad de esta índole.

En una comunicación que presenté al segundo congreso sudamericano de dermatología y sifilografía, reunido en Montevideo en octubre de 1921, decía: "Cuando hace tres años, una empresa cinematográfica, en una exhibición privada, dedicada al cuerpo médico de Buenos Aires presentó el interesante film "Padres, cuidad vuestros hijos", cuyo argumento estaba tomado del drama "Les avarioux", de Brieux, uno de los letrados explicativos decía que en algunos países de Sud América el 50 por ciento de la población se encontraba enferma de sífilis.

Un murmullo, mezcla de sorpresa y de indignación, se sintió en medio de la oscuridad de la sala, y los comentarios a la improvisada estadística se agitaron, considerada como un reflejo de la vox populi.

Y bien, tomando por base esta última proporción, que podríamos compararla con otro concepto popular, de que es una excepción el que un hombre en el período de vida de actividad sexual, no tenga o haya tenido una enfermedad venérea.

Si analizamos las estadísticas demográficas, deficientes e incompletas, podemos dar una idea de la magnitud del gran problema de la difusión de las enfermedades venéreas en la República Argentina.

El Anuario demográfico de la República Argentina, publicado por el Departamento nacional de higiene, constituye la única publicación que trae a luz de todo el país, siendo el último tomo publicado el correspondiente al año 1912.

Sobre 120.836 defunciones producidos en toda la nación durante ese año, aparecen sólo 542 muertes por sífilis, cifra, por cierto, muy insignificante.

Pero si analizamos otros grupos sociológicos y buscamos la parte que puede tener la sífilis en la etiología de la enfermedad que ha producido la muerte, encontramos cifras pavorosas.

Tenemos bajo el rubro de raquitismo 90 casos, en el de los cánceres y tumores malignos, 8433; las afecciones nerviosas, 10.213, entre las que se cuentan las enecefalitis con 121, la meningitis, 5.016; el tálax y otras afecciones nucleares, 273; la parálisis general, 186; la epilepsia, 191; la hemorragia cerebral, 2.927.

Las afecciones del aparato circulatorio suman 12.171, de las que 1.243 corresponden a alteraciones arteriales; la tuberculosis suma 8.645, y la neumonías, bronconeumonías y gangrenas pulmonares, 12.971. ¿Qué parte corresponde a la sífilis, estando su diagnóstico fuera del alcance del médico práctico?

Las úlceras del estómago suman 76, y las afecciones del aparato genitourinario, 2.825, enfermedades en que la hemorragia tiene una influencia preponderante.

Por último, el mismo Anuario nos da 2.825 fallecidos por vicios de conformación congénitos, 1.482 por debilidad congénita y 9.241 nacidos muertos!"

Podríamos afirmar, ante estas cifras, que los señores médicos con su autorizada competencia pueden interpretar que la sífilis mata en la República Argentina más de 30.000 personas por año, el doble que la tuberculosis y más que cualquier epidemia o cualquier guerra."

Es ante este hecho que no constituya un triste privilegio nuestro, sino del mundo entero, que se han tomado variadas medidas, de las que una de ellas, la que ha surgido en Norte América, como parte de un gran plan profiláctico, el certificado de salud previo al matrimonio.

Incorporado a la legislación de algunos estados como requisito indispensable para legalizar el acto matrimonial, en otros tiene un carácter facultativo o hasta la afirmación jurada de que no se padece de una enfermedad venérea. Noruega, Checoslovaquia y otras naciones han incorporado disposiciones semejantes, y otras establecen cláusulas terminantes prohibiendo el matrimonio de los venéreos, y en muchos parlamentos se tienen a estas legislaciones hacia el mismo fin.

Entre nosotros, el Ilustrado higienista doctor Emilio R. Coni se hizo eco de estas ideas en algunos de sus estudios, y el diputado nacional Leopoldo Bard presentó hace algunos años un proyecto de ley.

De mi parte, contrario a todo procedimiento coercitivo, con más razón en los casos de matrimonios, en que factores diversos entran en juego, por encima de los afectos y sentimientos, primar a veces los egosmos, las bajas pasiones, las miserias humanas, la perspectiva de una hija, la posibilidad de riquezas... hasta los que huyendo de los martirios de una enfermedad venérea, las substituyen con un matrimonio, a veces improvisado.

Por otra parte, carecemos de las atribuciones que acuerda la ley orgánica municipal, para poder legislar en cuestiones de fondo.

Dentro de la vida municipal hemos visto realizada nuestra iniciativa con los dispensarios antivenéreos, que a pesar de sus múltiples deficiencias, prestan valiosos servicios, como que concurren diariamente más de 2000 enfermos.

Pero esto no basta frente al gran problema.

Debemos reforzar las preocupaciones morales, los escrúpulos de conciencia que tienen los que van a contraer enlace, demostrando las responsabilidades en que caen al no estar en las condiciones normales de salud.

El hombre normal, razonable y consciente de sí deber, sabe el camino que debe seguir. Es práctica en los espíritus cultivados por autorización a un médico para casarse, mayormente cuando se ha tenido en tiempos anteriores una afección contagiosa.

Personas de uno u otro sexo, solteros o viudas, saben que otros peligros, y por eso esta práctica del examen voluntario previo al matrimonio, es de positiva utilidad.

A esto fin responde el proyecto que presento y que encierra dentro de la vida municipal y de las atribuciones que acuerda la ley.

Es ese certificado de buena salud, otorgado por un médico y después de un minucioso control serológico, que constituirá el mejor documento indispensable para el esposo y el esposo del futuro hogar.

FRANCISCO POELS

SU ACTUACION SINDICAL

Hombre activo, de carácter franco y leal, de inteligencia desenvuelta, Francisco Poels, el secretario de la Federación Internacional de Litógrafos y profesiones similares. Como puede imaginarse la tarea no era fácil; pero a fuerza de tacto y perseverancia, Poels la llevó a cabo, celebrándose en Berna, en 1920, la



1881 • FRANCISCO POELS • 1926

ciembre último, produjo un intenso sentimiento de pesar en las filas obreras, entendiéndose que el movimiento sindical estaba llamado a realizar fines más generales que los que les asignaban las organizaciones profesionales, siendo necesario que los sindicatos salieran de los límites corporativos. Por eso defendió con tesón, hasta hacerla triunfar la idea de agrupar las fuerzas obreras de la industria del libro, bregando por la fusión de todos los sindicatos de las diferentes ramas: litógrafos, dibujantes, impresores y auxiliares.

Obligado a buscar otras ocupaciones a raíz de la hacinamiento europeo, Poels entra a desempeñar un cargo en los servicios del Comité Nacional el director del Comité de ayuda a los desocupados. Demuestra tales cualidades de administrador, que, terminada la guerra, el ministro del trabajo, Waukens, lo designa secretario obrero de la Bolsa oficial del trabajo de Bruselas, organismo que acababa de ser creado. No obstante, él continúa siendo uno de los militantes más activos, a tal punto que en 1923, al fusionarse las organizaciones nacionales de litógrafos y de encuadernadores, es elegido presidente de la nueva central de los trabajadores del libro de Bélgica, puesto que ocupaba en el momento de su deceso.

Poels era partidario de la concentración de las fuerzas obreras, no solamente en el terreno nacional, sino también en el terreno internacional. De ahí su capacidad al presidir su primer pensamiento fue para la reconstrucción de

primera reunión con ese objeto, de donde surgió la reconstrucción de la Federación, de la que fué designado secretario por unanimidad. Después de esa fecha, cada congreso trienal lo mantuvo en sus funciones, habiendo, el último (este renovado su mandato entre los aplausos generales).

Este homenaje — dice el "Hollán" de la F. I. de los Litógrafos y profesiones similares — es más elocuente que el más bello de los discursos y demuestra, mejor que las más elogiosas palabras, la estima y la confianza que el camarada Poels había podido adquirir entre los delegados de las federaciones afiliadas, confianza y estima que él merecía tanto por su labor como por la estabilidad de su carácter y la cultura de su espíritu.

Se explica, así, que en ocasión de los funerales de Poels se haya puesto de relieve el pesar causado por su desaparición en la familia gráfica internacional, particularmente entre sus camaradas belgas. Testimoniaron sus condolencias las organizaciones gráficas de Bélgica, Inglaterra, Alemania, Suiza, Holanda, etc.

En el cementerio, entre los discursos pronunciados se destacó el de Mertens, que habló en nombre de la central de los Trabajadores del Libro, de la Federación Tipográfica y de la Comisión Sindical, el cual se refirió a la digna actuación de Poels y a la valiosa colaboración que pudo prestar a los asuntos internos de la clase trabajadora organizada.

Vea

CIRANO

DE

BERGERAC

Admirable versión cinematográfica
de la comedia heroica de

EDMOND ROSTAND

(EN COLORES)

CON **PIERRE MAGNIER**
EN EL PAPEL DE CIRANO y

LINDA MALVA
EN LA PARTE DE ROXANA

PROGRAMA **SPLENDID** ESPECIAL

NEW YORK FILM EXCHANGE

PRESTAMOS

PARA CONSTRUCCION

E

HIPOTECAS

PAGADEROS POR MENSUALIDADES

SIN PRIMA

Crédito Inmobiliario

SUD AMERICANO

(SOCIEDAD ANONIMA)

FLORIDA 183

Buenos Aires

U. T. 5478, Avenida

LA FABRICA DE SOMBREROS
DE PAJA

de Guillermo F. Martínez, se adhiere a la conmemoración del
1.º de Mayo, saludando a todos los trabajadores del país, a cuyo
favor se desenvuelve la producción de este establecimiento.

GUILLERMO F. MARTINEZ

AVELLANEDA 856

BUENOS AIRES

Un discurso de Bernard Shaw

Durante años el público, por todos los medios imaginables, se ha empeñado en hacer que me exhiba. Desde que han pasado sus propósitos, ha dado en considerarme un gran hombre. Le tengo un gran respeto, pero tan grave perenne. Ahora, una vez más se ha renovado el intento. Por esta razón no he de decir nada. Por este séptimo aniversario. Pero de mi septuagésimo aniversario. Pero el Partido Laborista, mis viejos amigos y ahora el secreto, sabemos que no hay grandes hombres, ni tampoco grandes naciones, ni grandes Estados.

Dejemos estos temas al siglo diecinueve. Bien saben ustedes que soy un hombre diestro en mi trabajo, pero la sensación de ser un gran hombre no la tengo; ustedes tampoco. Mi predecesor en el oficio, Shakespeare, trató con presunción a la gente de la clase media, salvo a mi amigo. Este era abanillo. Cuando murió Shakespeare, la clase media empezó a alabar, entonó magníficos cantos a su memoria, e hizo una edición infante de sus obras — lo que aun no me ha ocurrido, si bien no dudo que ya vendrá. — Es significativo que jamás en aquellos homenajes se mencionó al tal abanillo que se limitó a decir: Quiero al hombre con toda el alma, pero no, como los otros, con idolatría.

Ahora bien, espero que este sentimiento prevalezca. Me fastidia la idea de ser un gran hombre por otro. Apremiéndonos para continuar en las huellas del abanillo, siempre opuestos a la idolatría y a los capos de librarnos de los grandes hombres.

Por este camino quizás nos libraremos también de las grandes naciones y de los grandes felices. Abrigué la esperanza de dirigirme a un auditorio aun mayor que el presente, pero ustedes recordarán que a causa del éxito de las últimas elecciones generales, el gobierno se inclinó a la cabeza trastornada, vuelta al revés. También recordarán que en su declaración se propuso dar un golpe maestro a fin de probar su superioridad en el manejo de la política exterior sobre el entonces primer ministro y secretario de negocios extranjeros, Ramsay MacDonald. Comenzó por querer extirpar el pueblo del Egipto, suprimiendo con represas en el Nilo su abastecimiento de agua. La empresa no prosperó y cuando por influencia de mi amigo la señora Bonfield, sus cabezas giraron en otro sentido, tuvieron la bella ocurrencia de querer suprimir en este país el abastecimiento de ideas.

Por cierto es admirable. Está bien. Nuestros reunidos podemos reír amablemente con buen humor, pero fuera de este recinto quizás haya otra risa. Esta risa posiblemente no me complazca tanto. Por ejemplo, en el otro extremo de Europa nuestro talentoso amigo Mr. Winston Churchill, hasta reírse un poco de nosotros. Admiro mucho al señor Trotzki, pero su risa es demasiado satánica.

Y después ahí está ese notable estadista, el señor Mussolini. Ignoro si el señor Mussolini se ha reído alguna vez. Nunca lo hemos visto risueño. Pero pienso que cuando la libertad de nuestra prensa liberal le reprocha haber suprimido la libertad de la palabra, se le da de sonreír. Pienso que su mueca se será solamente para nosotros, los que reunidos, se ha de referir también a las tradiciones de Inglaterra, a Inglaterra misma.

El señor Trotzki, recordémoslo, nos ha dicho con sorna: "Habla de vuestras instituciones parlamentarias y de vuestra libertad de expresión, pero cuando las tomáis en serio, los dueños de la propiedad prescinden de tales instituciones y las disuelven".

Maravilloso es el gobierno actual. Hace cosas que no intenta hacer, las mismas que no haría si supiera que las hace. Quisiera decididamente creer que esta acto se dirige única y personalmente contra mí. Quisiera creer que ya Bernard Shaw, aquí presente, es la única persona capaz de alterar al gobierno británico; en realidad esto no es el caso, e imposible creerlo.

Si ustedes examinan y eliminan los

cargos que me pueden hacer, no hallarían ninguno, con la única excepción de ser conocido por prestar mi apoyo a su Majestad la Oposición. Luego quienes constituyen su Majestad el Gobierno, en la simplicidad de sus almas, han pensado que cuanto apoyan a la oposición han de ser suprimidos.

En mi caso, pues, han llegado a la grave resolución de negarme la libertad de la palabra y posiblemente dentro de poco será negada a muchos otros. ¿Por qué? Pensemos en el pretexto. Se me insinuó que no discutiera ni controvertiera ningún asunto público. Los autores de la proposición no advirtieron que era un insulto proponerme algo que ningún inglés puede hacer sin traicionar al país. Tocó a un irlandés "quitarle la venda de los ojos al gobierno británico". Ellos pensaron sin duda que yo me proponía "discutir" sobre algún asunto público. ¿En qué consiste el derecho de expresarse libremente? No es el derecho de hablar en público sobre si hay piedras u obstáculos en el camino de Dever; no, es precisamente el derecho de "discutir". Eso es elemental en todo gobierno parlamentario, pero este gobierno ni eso siquiera sabe. (Risas). A continuar así no sé lo que pasará.

Les ruego que se imaginen el cuadro de las próximas elecciones generales. Ahí estaremos nosotros, un puñado de hombres, cansados de viajar y perorar en público. Recorreremos el país asprados, de un extremo a otro, hablaremos en sofocantes asambleas ante una concurrencia que puede variar de sesenta o setenta hasta tres o cuatro mil personas y sabremos de antemano que el noventa por ciento de quienes nos escuchan simpatiza con nuestra causa. Pero las personas que desearán ganar, que nos conviene ganar, nunca acuden a estas asambleas. El hablar y discutir en público ha adquirido una importancia desconocida a consecuencia del descubrimiento científico del radio.

Pensemos, pues, lo que serían esas elecciones. Nosotros, como ya he dicho, en viajes precipitados por el país, obligados a hablar en asambleas en las cuales sólo el cinco por ciento posee una noción exacta del tema. ¿Qué harán entretanto los miembros del gobierno? Sentados en sus confortables alojamientos, en mullidas butacas, entre un confortable microfono, hablarán a millones de oyentes. Les contarán sus historias sobre el dinero y las carteras rusas (que aun hay más cartas en el sitio de donde vino aquella). Dirán a su modo, de gentes como nosotros que aspiramos a destruir la sociedad, atacar a Inglaterra, hacer toda clase de atrocidades y que por último decretaremos la nacionalización de las mujeres. Esos auditores de mentalidad sencilla acatarán en contra nuestro.

Ante tan serio problema me siento perplejo. Espero de todos los presentes que empleen todo su esfuerzo en hacer conocer esta situación y su gravedad, y veremos luego si la opinión pública aprovecha otras elecciones para devolver el juicio a esta gente.

Al iniciarme en mi juventud, el liberalismo estaba unido al liberalismo y al Radicalismo. El liberalismo conservaba aún sus tradiciones, las de 1849, 1878, 1885 y éstas todavía retozan en lo que se llama Partido Comunista. ¿Cuáles eran esas tradiciones? Pues las herencias, la guerra civil, el regicidio; éstas son las tradiciones liberales genuinas (risas) y la razón de que han dejado de existir es que el mismo Partido Liberal ha dejado de existir.

El Partido Radical era republicano y ateo y su gran principio era su histórica frase "que no habría paz hasta que se ahorcara al último rey con las tripas del último fraile". Cuando se le exigía una explicación más concreta o que pusieran en práctica sus ideas, contestaban que el mundo estaba lleno de tribulación y de injusticias porque el arzobispo de Canterbury percibía quince mil libras de salario y porque los descendientes de las queridas de Carlos II gozaban de pensiones perpetuas.

No obstante y a pesar de todo esto, hemos logrado constituir un Partido

constitucional. Lo hemos formado sobre bases socialistas. Mi querido amigo Sidney Webb, Mr. Mac Donald y yo, dijimos desde el principio que el Partido Socialista había de ser una entidad constitucional a la cual todo hombre que tuviera temor de Dios y fuera honrado podía ingresar, sin comprometer en lo más mínimo sus ideas y su decoro. Para eso nos deshicimos de todas las tradiciones. Y por eso es que en los días actuales el gobierno nos teme más que a todos los radicales. Jorge Roger o Bradlaugh, en sus mejores días, jamás le inspiraron el temor que experimenta ante Macdonald y el Partido Socialista.

Nuestra oposición es sencilla y tenemos la ventaja de darnos cuenta de ella. Oponemos el Socialismo al Capitalismo y la dificultad está en que los capitalistas no tienen idea alguna de lo que es capitalismo. A nuestro juicio es esto: Que al conservar la propiedad y todas las fuentes de producción como propiedad privada, la producción marchará bien por sí misma y la distribución llegará a todos. Cada hombre en el país tendrá trabajo. No se afirma que sería un trabajo admirablemente remunerado; si eso llegara a ser, el obrero ahorraría en una semana lo suficiente para dejar de trabajar en el siguiente y lo importante es mantenerlo en el trabajo con un salario que por una parte sea lo justo para su subsistencia y por otra permita apartar el provecho del capital, la riqueza.

Nos dice que el capitalismo no sólo asegura esto al obrero, sino que al acumular una riqueza fabulosa en pocas manos, se ahorra forzosamente dinero y habrá necesidad de invertir. Eso es capitalismo y sin embargo este gobierno socava al capitalismo. En vez de darle a un hombre un trabajo remunerado o dejarlo morir de hambre, le dan una limosna, después de comprobar primero que ha contribuido para tener derecho a ello. Dan subsidios capitalistas y ha-

cen toda clase de reglamentos que desvirtúan su propio sistema. Nosotros les advertimos que se derrumban y no quieren comprenderlo.

He aquí nuestra crítica: Ni un solo día desde que se estableció nuestro sistema ha cumplido sus promesas. Nuestra producción es ridícula. Producimos automóviles de sesenta caballos, cuando debiéramos construir más casas; los lujos más extravagantes se satisfacen cuando hay niños que se mueren de hambre. Ustedes han puesto la producción de cabeza; en lugar de las cosas más necesarias han hecho lo contrario. Afirmamos que la producción se ha vuelto ridícula hasta el extremo de que de los 47 millones de personas que existen en el país, solamente hay dos que aprueben el sistema actual de la distribución, uno es el Duque de Northumberland y el otro Lord Hambury. (Risas). Nosotros nos oponemos a esta teoría. El Socialismo que es claro y sin equívocos, afirma que ante todo hay que ocuparse de la distribución. Por ahí hemos de empezar y si la propiedad privada se somete a una buena distribución, ha de desaparecer.

Quien tenga una propiedad privada ha de hacerla en las mismas condiciones con que yo uso mi bastón. No se me permite hacer con él lo que se me permite con el mío. Agregaré que si la distribución es mala, todo lo demás — religión, moral, gobierno — también andará mal y es por esto que debemos arreglar la distribución y encaminarnos a ese fin.

Desgraciadamente se trata de medidas muy complicadas; es una ventaja del capitalismo ser un sistema automático. Quien disponga de propiedad privada y de la libertad de contratar, no se preocupará por cierto de la miseria, ni de la prostitución, ni de que alguien se muera de hambre. Todos los horrores de la civilización moderna seguirán su

tan en la actualidad, y no encerrándose en actitudes negativas que nada resuelven, discutiendo sobre buyes perdidos o prometiendo para el futuro cuando hay tanto que hacer en el presente, y olvidando que el movimiento se demuestra andando y que es menester que los trabajadores vayan adquiriendo en la lucha, en la acción diaria, en el examen de los hechos, la capacidad indispensable para ir construyendo un mundo mejor.

Al formarse un concepto más amplio de las cosas, al distinguir con más claridad sus deberes y derechos, los trabajadores advierten que no deben limitar sus actividades renovadoras al gremio; se dan cuenta que es estar eficaz a la obra en pro del bienestar común preocuparse sólo de lo que afecta de cerca a su oficio y desvincularse del movimiento obrero en general, y pasan entonces del corporativismo a la acción de clase, concurrendo solidariamente con sus hermanos de esclavitud a la lucha de alcances más vastos, a las actividades que abarcan un campo más extenso.

Así llegan a comprenderse los asalariados de que es absurdo gastar energías en matar los mosquitos del pantano de uno a uno — para hacer una comparación que resulte clara a las mentes sencillas —, cuando lo que corresponde es empujarse por sanear todo el pantano; o dicho en otra forma, llegan a percibir que se trata de un sistema económico, de un régimen social, cuyas tendencias y manifestaciones afectan a todos los gremios obreros por igual, y que, por consiguiente, deben coordinar sus esfuerzos, mancomunarse sus voluntades, ligar sus asociaciones, hacer converger las actividades combativas, para la consecución de sus mejoras, de sus libertades y de sus derechos.

De mucho tiempo a esta parte, los conservadores británicos se quejan de que Rusia faltó a sus compromisos, de que el partido comunista se esfuerza en engañar con ellos a las masas obreras. Hace ya dos años, el "Daily Mail" y el "Morning Post" pedían que se rompieran las relaciones con Moscú. En ese momento, su presión era compensada por la de elementos financieros, aunque siendo políticamente de la misma tendencia, no querían privarse de sacar provecho de las riquezas de Rusia. La nafta, el platino, el oro, el cobre eran objeto de su codicia.

Pero se produjo la gran crisis minera. Los sindicatos obreros rusos enviaron importantes subvenciones a los gremios ingleses.

¿Por qué se encuentran comprometidos? A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

Al tratar con los soviets Inglaterra creía colocarse políticamente al abrigo de sus empresas en su propio territorio, y más todavía sobre el continente asiático. Porque era de tomar que los soviets, victoriosos, intentaran ejercer represalias en la India y en China.

Por eso es que fue estipulado que ninguna propaganda sería dirigida por el gabinete de Moscú contra las instituciones del Reino Unido ni contra su influencia.

Económicamente, la grande industria y el comercio en grande escala británicos esperaban abrirse amplias salidas en un país de 140 millones de hombres, y con enormes reparaciones que efectuar en su territorio.

Por otra parte, la industria bancaria de Londres esperaba verse adjudicar fructuosas concesiones en el Cáucaso, en el Ural y en otras partes.

Si bien Rusia, asegurándose el reconocimiento de su régimen, hacía una operación diplomática de alto valor, Inglaterra, por su lado, sobre el terreno mercantil entreveía los más amplios horizontes.

Desde esa época ha habido muchas decepciones, sobre todo para Inglaterra, decepciones políticas, decepciones económicas, y eso es lo que explica en gran parte la actual crisis de las relaciones.

De mucho tiempo a esta parte, los conservadores británicos se quejan de que Rusia faltó a sus compromisos, de que el partido comunista se esfuerza en engañar con ellos a las masas obreras. Hace ya dos años, el "Daily Mail" y el "Morning Post" pedían que se rompieran las relaciones con Moscú. En ese momento, su presión era compensada por la de elementos financieros, aunque siendo políticamente de la misma tendencia, no querían privarse de sacar provecho de las riquezas de Rusia. La nafta, el platino, el oro, el cobre eran objeto de su codicia.

Pero se produjo la gran crisis minera. Los sindicatos obreros rusos enviaron importantes subvenciones a los gremios ingleses.

¿Por qué se encuentran comprometidos? A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

Al tratar con los soviets Inglaterra creía colocarse políticamente al abrigo de sus empresas en su propio territorio, y más todavía sobre el continente asiático. Porque era de tomar que los soviets, victoriosos, intentaran ejercer represalias en la India y en China.

Por eso es que fue estipulado que ninguna propaganda sería dirigida por el gabinete de Moscú contra las instituciones del Reino Unido ni contra su influencia.

Económicamente, la grande industria y el comercio en grande escala británicos esperaban abrirse amplias salidas en un país de 140 millones de hombres, y con enormes reparaciones que efectuar en su territorio.

Por otra parte, la industria bancaria de Londres esperaba verse adjudicar fructuosas concesiones en el Cáucaso, en el Ural y en otras partes.

Si bien Rusia, asegurándose el reconocimiento de su régimen, hacía una operación diplomática de alto valor, Inglaterra, por su lado, sobre el terreno mercantil entreveía los más amplios horizontes.

Desde esa época ha habido muchas decepciones, sobre todo para Inglaterra, decepciones políticas, decepciones económicas, y eso es lo que explica en gran parte la actual crisis de las relaciones.

De mucho tiempo a esta parte, los conservadores británicos se quejan de que Rusia faltó a sus compromisos, de que el partido comunista se esfuerza en engañar con ellos a las masas obreras. Hace ya dos años, el "Daily Mail" y el "Morning Post" pedían que se rompieran las relaciones con Moscú. En ese momento, su presión era compensada por la de elementos financieros, aunque siendo políticamente de la misma tendencia, no querían privarse de sacar provecho de las riquezas de Rusia. La nafta, el platino, el oro, el cobre eran objeto de su codicia.

Pero se produjo la gran crisis minera. Los sindicatos obreros rusos enviaron importantes subvenciones a los gremios ingleses.

¿Por qué se encuentran comprometidos? A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

Económicamente, la grande industria y el comercio en grande escala británicos esperaban abrirse amplias salidas en un país de 140 millones de hombres, y con enormes reparaciones que efectuar en su territorio.

Por otra parte, la industria bancaria de Londres esperaba verse adjudicar fructuosas concesiones en el Cáucaso, en el Ural y en otras partes.

Si bien Rusia, asegurándose el reconocimiento de su régimen, hacía una operación diplomática de alto valor, Inglaterra, por su lado, sobre el terreno mercantil entreveía los más amplios horizontes.

Desde esa época ha habido muchas decepciones, sobre todo para Inglaterra, decepciones políticas, decepciones económicas, y eso es lo que explica en gran parte la actual crisis de las relaciones.

De mucho tiempo a esta parte, los conservadores británicos se quejan de que Rusia faltó a sus compromisos, de que el partido comunista se esfuerza en engañar con ellos a las masas obreras. Hace ya dos años, el "Daily Mail" y el "Morning Post" pedían que se rompieran las relaciones con Moscú. En ese momento, su presión era compensada por la de elementos financieros, aunque siendo políticamente de la misma tendencia, no querían privarse de sacar provecho de las riquezas de Rusia. La nafta, el platino, el oro, el cobre eran objeto de su codicia.

Pero se produjo la gran crisis minera. Los sindicatos obreros rusos enviaron importantes subvenciones a los gremios ingleses.

¿Por qué se encuentran comprometidos? A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

Al tratar con los soviets Inglaterra creía colocarse políticamente al abrigo de sus empresas en su propio territorio, y más todavía sobre el continente asiático. Porque era de tomar que los soviets, victoriosos, intentaran ejercer represalias en la India y en China.

Por eso es que fue estipulado que ninguna propaganda sería dirigida por el gabinete de Moscú contra las instituciones del Reino Unido ni contra su influencia.

Económicamente, la grande industria y el comercio en grande escala británicos esperaban abrirse amplias salidas en un país de 140 millones de hombres, y con enormes reparaciones que efectuar en su territorio.

Por otra parte, la industria bancaria de Londres esperaba verse adjudicar fructuosas concesiones en el Cáucaso, en el Ural y en otras partes.

Si bien Rusia, asegurándose el reconocimiento de su régimen, hacía una operación diplomática de alto valor, Inglaterra, por su lado, sobre el terreno mercantil entreveía los más amplios horizontes.

Desde esa época ha habido muchas decepciones, sobre todo para Inglaterra, decepciones políticas, decepciones económicas, y eso es lo que explica en gran parte la actual crisis de las relaciones.

De mucho tiempo a esta parte, los conservadores británicos se quejan de que Rusia faltó a sus compromisos, de que el partido comunista se esfuerza en engañar con ellos a las masas obreras. Hace ya dos años, el "Daily Mail" y el "Morning Post" pedían que se rompieran las relaciones con Moscú. En ese momento, su presión era compensada por la de elementos financieros, aunque siendo políticamente de la misma tendencia, no querían privarse de sacar provecho de las riquezas de Rusia. La nafta, el platino, el oro, el cobre eran objeto de su codicia.

Pero se produjo la gran crisis minera. Los sindicatos obreros rusos enviaron importantes subvenciones a los gremios ingleses.

¿Por qué se encuentran comprometidos? A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

mo, ha muerto. No le merecía sino desprecio y repugnancia y a su juicio sólo puede ser tolerado porque no estamos preparados para otra cosa. En realidad debemos prepararnos para algo mejor.

Carlos Marx hizo de mí un hombre. (Aplausos). El socialismo hizo de mí un hombre. A no ser así sería lo mismo que muchos de mis colegas literarios (tan hábiles como yo). El socialismo hizo un hombre de Mr. Wells y éste a su vez ha hecho algo. Contemplen en cambio el resto del mundo literario y comprenderán por qué me siento orgulloso de ser socialista. No doy ni un centavo por mi eminencia literaria.

Después de leer a Marx y cambiar de pensamiento no alcancé la técnica del gobierno. Marx fue un extranjero que vivió en este país. A una sola persona debía pagarle salario y nunca tuvo salario que pagarle. ¿Qué obtuvo esta persona por cuidarlo? Ni siquiera salario; tuvo el honor de inscribir su nombre en la tumba de Marx.

La lectura de las obras de Marx obliga a suponer que jamás habló con un obrero, pero hizo el trabajo de uno. Ustedes han visto lo que aconteció en Rusia cuando Lenin y Trotzki, dueños del poder, pretendieron gobernar un gran Estado de cierta manera. Muy pronto se dieron cuenta de su error e hicieron lo que ningún gobierno en nuestro país sería capaz de hacer: Reconocieron su error y lo confesaron, prescindiendo de su amor propio con la evidente intención de salvar al pueblo.

Yo pertenezco al período literario. Mi época ha pasado. (No!) No. Recuerdo mi vigorosa juventud; supieran ustedes cuán flojo siento el brazo cuando discuto. He pronunciado muchos discursos, mucho he discutido y también he escrito bastante; he trabajado por difundir ideas y alentar a la humanidad. Ese mismo trabajo lo hacemos todos, sabemos hacia dónde nos encaminamos. Tuvimos nuestro turno en el gobierno; aprendimos que no estábamos preparados.

Pero nosotros no nos jactamos diciendo como Mr. Churchill y sus amigos: Podemos gobernar. Ellos, en cambio, no abrigaban la menor duda; creen tener la técnica y las ideas propias del gobierno. Nosotros no tuvimos esa presunción; lo que afirmamos fue: "cuquiera que sea, podemos hacerlo tan bien como ustedes". Y no ha de haber una sola persona que nos desmienta.

Las pasadas elecciones han demostrado que cuando mi amigo Mr. Mac Donald, fue primer ministro, el país gozó de relativo bienestar. No nos expusimos en el exterior a fatales equivocaciones. Con la ayuda de Mr. Zinoviev o de su fama, Mr. Baldwin y sus amigos, reemplazaron al Partido Laborista en el gobierno. Desde entonces un desatino ha seguido a otro y sabe Dios lo que harán mañana.

Tuvimos después de la guerra la sensación de haber llegado a la paz; ahora parece que estamos cerca de la guerra. Pero tengo esperanzas de que a pesar de la supresión del broadcasting, las próximas elecciones generales me proporcionarán una alegría superior a todas las experimentadas en setenta años de mi vida. Con impaciencia espero la próxima batalla. Entre nosotros hay algunos remolones; otros sobran. No tengo empacho en decirlo, desahogémonos de los demasiados viejos. Eso por lo menos no ahorraría la molestia de faltar a alguna tarea.

He hablado con exceso. No importa; sé que a ustedes les place escuchar la vieja historia dicha en la vieja manera. Me siento feliz esta noche. Comprende la intención de nuestro Chairman al decir en su "toast" que ustedes me tenían no sólo gran consideración sino también cierto aprecio personal. Sin ser un hombre muy sentimental no soy por eso insensible a estas manifestaciones, las valoro y ahora que he cumplido setenta años — cosa que no volverá a ocurrir y no mencionará más — me complazco en poder decir muchas cosas que otros no pueden decir.

De joven tomé el camino que me llevó al Partido Laborista; sé ahora que tomé el camino verdadero.

El conflicto anglo-ruso es el más temible de la hora actual :: Por VICTOR VIVIER

No parece que en el mundo nadie se dé cuenta de la importancia, o, más todavía, de la gravedad, del conflicto anglo-ruso, que actualmente se desarrolla bajo nuestra vista.

Para comprender la extensión de ese conflicto anglo-ruso, es necesario tener presente que una parte de Asia está en Rusia. Es éste un fenómeno nuevo y a decir la verdad, de importancia capital. Quiérase o no, los soviets cuentan hoy con el apoyo de pueblos de razas diversas entre el mar Egeo y Ceylán, entre el Himalaya y la Corea. Y así a esos pueblos, militarmente, no dispusieron por ahora de muy grandes fuerzas, representan para mañana energías de primer orden, y cuentan en total con centenares de millones de hombres.

Cuando el gobierno de Moscú dirigió sus miradas hacia el Oriente, realizó un paso de una amplitud enorme. El conflicto entre Inglaterra y Rusia — era ante todo una Rusia, y hoy es todavía, o mas o menos, la misma Inglaterra —, ya ha llenado el siglo XIX. Cada vez que el zar daba un paso hacia Constantinopla y los Estrechos, el gabinete de Londres manifestaba su reacción.

Lo que pretendía defender era su primacía en el mar Mediterráneo oriental y su dominación sobre las rutas de la India. ¿Que sería el Reino Unido sin la India? Y hoy más que nunca se plantea esa pregunta, en una hora en que el solo rearmador o revolucionario (religioso o ateo) se difunde sobre el continente asiático.

Hágase memoria de la guerra de Crimea y del congreso de Berlín. Gran Bretaña se esmeró en apartar la flota rusa del Bósforo y la influencia rusa de los Balcanes. Más tarde, las vanguardias del ejército ruso del Turquestán y del ejército anglo-indostano se encontraron sobre el Pamir. La diplomacia británica evoca la frontera "científica" de la India.

Cuando las fuerzas militares y navales de Nicolás II quedaban aplastadas por el Japon, Londres se regocijó más o menos oficialmente. ¿No firmó Inglaterra el pacto de 1902 con el imperio del Sol Levante?

¿Contra quién, si no contra el imperio ruso?

Y sin embargo, en 1907, el Foreign Office y su equivalente en Rusia negociaron una alianza que durará hasta la guerra mundial.

Es porque Alemania, instalada en Constantinopla y sobre el ferrocarril a Bagdad, aparece a Inglaterra mas temible que Rusia, y a Rusia más temible que Inglaterra.

Entonces delimitan las zonas de influencia en Asia central, en Persia principalmente.

Durante la guerra mundial, no se habló del viejo antagonismo anglo-ruso. Más todavía: un arreglo secreto entre Francia, el Reino Unido y el gobierno zarista concedió a este último los Estrechos y Constantinopla.

Semejante acto diplomático hubiera hecho estremecer de espanto o sulfurar de cólera a un Palmerston o a un Bismarck. El zarismo había realizado al fin sobre el papel el famoso programa de Pedro el Grande y de sus más ambiciosos sucesores.

¿Qué habría sido del mundo de haberse ejecutado políticamente ese programa, y de haberse vuelto Constantinopla una posesión de los Romanoff? Pero no había habido más remedio que ceder para conjurar, en un período crítico de la guerra, la defección de esa diplomacia zarista, cuya lealtad tanto ponderaban nuestros nacionalistas.

Vino la revolución...

Las relaciones amistosas anglo-rusas rompieron bruscamente.

Se ha dicho que Buchanan, el embajador británico en Petrogrado, no se había limitado a prever la crisis revolucionaria,

ria, y que había contribuido en precipitarla y extenderla.

Es un punto histórico que queda por resolver.

Pero lo cierto es que el embajador Buchanan concebía una revolución hecha por Milloukoff, no una revolución que elevara el socialismo, y luego el comunismo, al poder.

Los diarios rusos recordaban últimamente que el Reino Unido había ocupado una parte del alambre de púas que rodeaba a la Rusia soviética.

Los hechos están ahí.

Fuerzas inglesas sostuvieron los generales zaristas que representaban la contrarrevolución en el norte y en el sur.

El tesoro británico fue puesto a contribución como el de Francia.

La revolución rusa conoció las coaliciones erigidas contra ella, lo mismo que ante la revolución francesa. Son recuerdos esos que no se borran fácilmente.

Pero en fin, en 1921 los soviets triunfaron de sus enemigos y se bien sabido que Inglaterra jamás se obstina contra las realidades.

Le pareció entonces que sería ventajoso para ella tratar con Moscú. Y firmó un acuerdo comercial. Era un paso hacia el reconocimiento del régimen soviético.

Tres años mas tarde daba otro paso, decisivo, reconociendo ese régimen en derecho. Había competido en esto en derecho con Mussolini, pero llegaba después de Alemania y otras naciones. Recibía un embajador ruso y enviaba un representante comercial a Moscú. Así estaban establecidas las relaciones normales que hoy se encuentran amenazadas.

¿Por qué se encuentran comprometidos?

A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

Al tratar con los soviets Inglaterra creía colocarse políticamente al abrigo

de sus empresas en su propio territorio, y más todavía sobre el continente asiático. Porque era de tomar que los soviets, victoriosos, intentaran ejercer represalias en la India y en China.

Por eso es que fue estipulado que ninguna propaganda sería dirigida por el gabinete de Moscú contra las instituciones del Reino Unido ni contra su influencia.

Económicamente, la grande industria y el comercio en grande escala británicos esperaban abrirse amplias salidas en un país de 140 millones de hombres, y con enormes reparaciones que efectuar en su territorio.

Por otra parte, la industria bancaria de Londres esperaba verse adjudicar fructuosas concesiones en el Cáucaso, en el Ural y en otras partes.

Si bien Rusia, asegurándose el reconocimiento de su régimen, hacía una operación diplomática de alto valor, Inglaterra, por su lado, sobre el terreno mercantil entreveía los más amplios horizontes.

Desde esa época ha habido muchas decepciones, sobre todo para Inglaterra, decepciones políticas, decepciones económicas, y eso es lo que explica en gran parte la actual crisis de las relaciones.

De mucho tiempo a esta parte, los conservadores británicos se quejan de que Rusia faltó a sus compromisos, de que el partido comunista se esfuerza en engañar con ellos a las masas obreras. Hace ya dos años, el "Daily Mail" y el "Morning Post" pedían que se rompieran las relaciones con Moscú. En ese momento, su presión era compensada por la de elementos financieros, aunque siendo políticamente de la misma tendencia, no querían privarse de sacar provecho de las riquezas de Rusia. La nafta, el platino, el oro, el cobre eran objeto de su codicia.

Pero se produjo la gran crisis minera. Los sindicatos obreros rusos enviaron importantes subvenciones a los gremios ingleses.

¿Por qué se encuentran comprometidos?

A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

Al tratar con los soviets Inglaterra creía colocarse políticamente al abrigo

de sus empresas en su propio territorio, y más todavía sobre el continente asiático. Porque era de tomar que los soviets, victoriosos, intentaran ejercer represalias en la India y en China.

Por eso es que fue estipulado que ninguna propaganda sería dirigida por el gabinete de Moscú contra las instituciones del Reino Unido ni contra su influencia.

Económicamente, la grande industria y el comercio en grande escala británicos esperaban abrirse amplias salidas en un país de 140 millones de hombres, y con enormes reparaciones que efectuar en su territorio.

Por otra parte, la industria bancaria de Londres esperaba verse adjudicar fructuosas concesiones en el Cáucaso, en el Ural y en otras partes.

Si bien Rusia, asegurándose el reconocimiento de su régimen, hacía una operación diplomática de alto valor, Inglaterra, por su lado, sobre el terreno mercantil entreveía los más amplios horizontes.

Desde esa época ha habido muchas decepciones, sobre todo para Inglaterra, decepciones políticas, decepciones económicas, y eso es lo que explica en gran parte la actual crisis de las relaciones.

De mucho tiempo a esta parte, los conservadores británicos se quejan de que Rusia faltó a sus compromisos, de que el partido comunista se esfuerza en engañar con ellos a las masas obreras. Hace ya dos años, el "Daily Mail" y el "Morning Post" pedían que se rompieran las relaciones con Moscú. En ese momento, su presión era compensada por la de elementos financieros, aunque siendo políticamente de la misma tendencia, no querían privarse de sacar provecho de las riquezas de Rusia. La nafta, el platino, el oro, el cobre eran objeto de su codicia.

Pero se produjo la gran crisis minera. Los sindicatos obreros rusos enviaron importantes subvenciones a los gremios ingleses.

¿Por qué se encuentran comprometidos?

A la verdad, no es la primera vez que se ponen seriamente en tela de juicio.

"LA RURAL"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN 1894

INCENDIO

ACCIDENTES

(Colectivos, ley 9688, e individual)

VIDA

CRISTALES



Fondos acumulados y entradas anuales
exceden de \$ 14.000.000 c/l.

Casa Matriz
BUENOS AIRES
CANGALLO 559
(Edificio propio)

ROSARIO
SAN LORENZO 1055
(Edificio propio)

MENDOZA
ESPEJO Esq. 9 DE JULIO

Agencia general
BAHIA BLANCA
ALSINA 162



**El Pavimento
en frente de su casa
¿puede soportar
pruebas severas?**

Si Ud. propicia un determinado tipo de pavimento para la localidad en que reside, asegúrese de que el mismo ofrezca las cualidades siguientes:

- a) Completa seguridad para transitar con buen o mal tiempo.
- b) Libre de gastos de mantenimiento
- c) Máximo de años de servicio satisfactorio.

Hay un tipo de pavimento que reúne tales requisitos fundamentales, entre otras excelencias.

ESE ES EL PAVIMENTO DE HORMIGON

Construido bajo métodos adecuados, rinde mayor valor, por cada peso invertido, que cualquier otro tipo.

*Solicitenos un Juego de Folletos
Los remitimos gratuitamente*

Cía. Argentina de Cemento Portland

FABRICANTES DEL CEMENTO APROBADO "SAN MARTIN"

RECONQUISTA 46

U. T. 32, Avenida 1230 y 1231

BUENOS AIRES

1.º DE MAYO

**Homenaje de la Casa Bagley
a la Fiesta del Trabajo.**

El progreso siempre creciente de la CASA BAGLEY y su potencialidad y renombre, son la consecuencia de muchos años de labor inteligente y perseverante. Significan un gran Triunfo del trabajo.

BAGLEY

laborioso obrero de la industria, es el fundador de la más grande fábrica de GALLETITAS de Sud América, donde centenares de trabajadores labran, satisfechos y en buenas condiciones. sus respectivos bienestares.

La Casa BAGLEY

introducirá también del excelente TE que lleva su nombre; se complace en enviar su cordial saludo a todos los trabajadores del país.

HAY QUE LIBERTAR A SACCO Y VANZETTI

En ello va el honor de la civilización norteamericana

Por FERNANDO CORCOS

En marzo de 1920, la policía norteamericana realizó un amplio "anti-alienígena", un golpe de red por el que apresó a todo un lote de población mezclada. De esta manera resultó cautivo un obrero gráfico, Salcedo, y fue encarcelado en una celda de la prisión de Alcatraz, en forma de proceso. Era, sin duda, un hombre nervioso, puesto que, al verse acusado ni interrogado, al caer de dos meses fue presa de una desesperación tal que se arrojó por la ventana de su celda, y murió en el acto.

Contra todo lo que cabía suponer, ese drama, que en otro tiempo hubiera sido minúsculo para la inmensa América, no pasó inadvertido. La muerte de Salcedo despertó un fuerte movimiento de indignación periodística y popular. La opinión pública reclamó la acción de la justicia contra el fiscal general Palmer, jefe de la policía secreta, y directamente ligado por el caso de Salcedo. Además, la viuda de este último, apoyada por las organizaciones obreras, reclamó al fiscal general Palmer cien mil dólares por daños y perjuicios. La prensa planteaba asperamente la cuestión: "¿Cómo y por qué murió Salcedo?". Sólo que, como lo dijo un periodista con una expresión típicamente norteamericana, "ellos hablaban, pero él saltó".

Sacco y Vanzetti eran dos amigos y compatriotas de Salcedo. En cuanto lo apresaron detenido, iniciaron los trámites para salvarlo. Vanzetti va de Plymouth a New York city para hallarle un abogado; Sacco organiza colectas. Cuando los dos amigos se enteran del fin conmovedor de Salcedo, se torna apasionada su resolución de vengarlo, de rehabilitarlo y de hacer indemnizar a la viuda. Preparan un gran mitin de protesta. La víspera del mitin, ambos son detenidos.

Las primeras preguntas que les fueron hechas revelaron la preocupación política de la policía: "¿Son ustedes socialistas? ¿son ustedes rojos?". Pero no se persistió mucho en esa vía, debido al descrédito que el asunto Salcedo había arrojado sobre los procedimientos de detenciones preventivas en materia de opiniones políticas. Y se preguntó de repente a los dos sindicalistas, bien conocidos como tales: "¿Qué hacían ustedes el 24 de diciembre de 1919 y el 15 de abril de 1920?". Eran las fechas de atentados a mano armada por bandidos de la especie de Bonnot, y que hasta ese momento habían quedado impunes.

Desde ese instante, la policía tiene lista su composición de lugar, y va a perseguir implacablemente la realización de sus miras: es necesario demostrar la culpabilidad de Sacco y Vanzetti en uno de los atentados anteriores que permanecieron impunes. Y el debate, o mejor dicho, la lucha de la policía contra la verdad y contra las verdades, fue organizada.

Y desfiló toda una serie de testigos sentados, preparados con mil afletes, surgidos por orden, en los que la policía se apoyó con procedimientos teatrales. Se alzaba o se bajaba el bigote de los acusados, se los afetaba, se bajaba sobre sus ojos la visera de su gorra, se les hacía tomar ciertas actitudes de ataque o de huida; si insistía para que una declaración dudosa fuese transformada en afirmación; se "solicitaba" las piezas de convicción para hacerlas probar; se alteró el contenido de los artículos hallados en casa de los inculcados; se transformó en testigos pretendidamente honorables a condenados de derecho común, libertados para esa circunstancia...

Y no se tuvo absolutamente en cuenta las declaraciones de unas veinte personas no interesadas en el debate, sin pronunciar juicio, sin opiniones políticas avanzadas, que, simplemente, porque era la verdad, vinieron a declarar que el día que se produjo el atentado de que se quería hacer especialmente culpables a Sacco y Vanzetti — el asesinato de dos empleados pagadores y el robo de dieciocho mil dólares —, Sacco y Vanzetti estaban ambos en su casa, a muchos kilómetros del lugar del delito.

Pero nadie, a pesar de todo, creía en la condena, que intervino brutalmente: la muerte!

Fue un estupor en la clase obrera norteamericana, y tan grande que la ejecución no tuvo lugar. Los dos hombres fueron encarcelados; lo están desde casi siete años; pero de un día a otro pueden ser llevados a la silla eléctrica.

La agitación de protesta no se limitó a Norte América; poco a poco, la historia de ese extraordinario entuerto policial franqueó las fronteras: todos los países aportaron su contribución en la campaña emprendida para la liberación de los dos inocentes. Francia intervino tarde.

No tenemos para qué entrar en los detalles del debate judicial para demostrar su carácter de debilidad y de irregularidad. Desde la condena, se efectuaron sin éxito varias tentativas de revisión del proceso. Las autoridades judiciales no quieren soltar los dos hombres, y las autoridades judiciales no se tratan de ejecutar la sentencia. Es tal el encaprichamiento en este asunto, que las confesiones recibidas de acuerdo a la ley de uno de los bandidos, que realmente cometió el crimen por el cual fueron detenidos y condenados Sacco y Vanzetti, no tuvieron hasta ahora la virtud de provocar la retractación necesaria.

Para poner de relieve la inverosimilitud de la tesis de la policía, es decir la posible culpabilidad de Sacco y Vanzetti en un acto de bandolerismo a mano armada en las calles de una ciudad, ni pleno día, hasta conocer el verdadero carácter de uno y otro de los condenados.

Sacco, en el momento de los debates, pensaba hablar inglés. Se obstinó en explicarse respecto a sus opiniones políticas, que no ocultaba absolutamente. Era socialista; era pacifista. Por qué iba a consentir en matar a trabajadores como él, aunque de otra nacionalidad? No se encontraba él en los

lugares de trabajo con alemanes, rusos, austriacos?

Cuando se le encerró en la celda, sus cartas lo pintaron enteramente. No abandonó nada de sus convicciones obreras; hizo la huelga del hambre durante un mes, y, luego, se resolvió a vivir. Escribía: "Estoy sentado solo en celda; pero en mi alma, en mi corazón, en mi cerebro, están los millares y millares de amigos abnegados que luchan por mí, que luchan por la justicia. ¡Quiero vivir por ellos!"

Agreguemos que la condena no puso fin a las maquinaciones. Se colocó un "carnero" al lado de Sacco, un pretendido anarquista, encargado de provocarlo y de confesarlo, impasible, Sacco denunció al miserable y reveló el hecho. Lo que indigna es que a él, hombre fiel a una idea, se le haya podido creer capaz de un vil delito de derecho común.

En cuanto a Vanzetti, es seguramente una personalidad de alto valor proletario. Para conocerlo íntimamente, es necesario leer un folleto que ha escrito y que se publicó con un prefacio de Upton Sinclair: "The story of a proletarian life". (La historia de una vida proletaria).

Vanzetti aparece como un niño sensible y curioso, ávido de lecturas, agobiado por la muerte de su madre; inmigrante traqueteado por las rudezas del suelo extranjero. Y cuando nos habla de su busca de trabajo, las negativas, los rechazos, las noches andando por los caminos en el frío y la soledad; cuando nos describe los sótanos, las canchales, los talleres por los que llevó en miseria de "unskilled-worker" (trabajador no calificado), lo hace con una ciencia de emoción y una sensibilidad que son de un alma grande.

De todas sus miserias no quedó agobiado. Poco a poco se clasificó en la ruda sociedad norteamericana; halló trabajo regular; pudo obtener un salario humano; realizó economías. Durante sus horas de descansos, pudo satisfacer su curiosidad intelectual. Acumuló las lecturas al azar de sus apetitos; después de las obras de los visionarios leyó la de los literatos y de los economistas. Luego estudió el libro de los libros, para el cual todos los demás no sirven más que de preparación: el libro de la vida.

Pero una vez, en la celda, hace de su vida pasada un minucioso examen. Separa de ésta todas las escorias; desprende de la misma el sentido general. No quiere buscar su libertad — dice — más que en la libertad de todos los hombres; no quiere hallar su dicha más que en la dicha universal. Pide "un techo para cada familia, pan para cada boca, educación para cada corazón, luz para todos los espíritus".

Sacco y Vanzetti, dos militantes conocidos por el gran público, habituados de los mítines, aptos para el uso de la palabra y los trabajos de organización, obreros en posesión de situaciones envidiables, almas de abnegación y espíritus cultivados, capaces de un ataque con armas ametralladoras para robar algunos dólares problemáticos... esto no puede concebirse. Repetimos que es una acusación de una torpeza inaudita, de una inverosimilitud total. Y sin embargo, una sentencia de muerte sigue suspendida sobre sus cabezas, y mañana puede ser puesta en ejecución. Está en juego, pues, la vida de dos hombres. Y aunque su vida no estuviera amenazada, se trataría de su libertad, de su honor. En realidad, de lo que se trata es de la civilización norteamericana.

El proletariado francés, los intelectuales, la burguesía francesa deben ayudar en hacer abrir esas dos celdas.

FORJADORES

Por Juan Antonio SOLARI

El universo es un taller, cada conciencia una fragua, cada hombre un forjador. Las rudas manos obreras sostienen la antorcha inextinguible y, a su luz, se abren nuevos caminos a la vida y a la esperanza humanas. Sobre las ruinas del pasado se edifica el porvenir venturoso; las puras claridades de la aurora social disipan las tinieblas de los siglos... En el horizonte inmenso de la Historia elevase el sol de la justicia y la libertad. Al esclavo del mundo antiguo, al plebeyo de la sociedad romana, al siervo del régimen feudal, al artesano de la Edad media ha seguido este proletario que no ovida que es hombre y ciudadano y breja sin descanso por una existencia mejor, por una sociedad más explotadora y sin oprimidos. "El trabajo humano no es una mercancía" — dice — y afirma sus derechos en la acción cotidiana de su vasta y compleja obra económica y política.

Es el forjador consciente de un nuevo destino, de un más humano derecho. Pensador, artista, labriego, forjador, todos los forjadores del gran taller del universo! Ideas, belleza, pan-trabajo, fe, cundo y noble, trabajo de todas las horas y de todos los siglos, glorioso trabajo que es un deber y no una maldita imposición, trabajo que mueve y sostiene los orbes y nos hace más puros y más felices; he ahí lo que forjamos, he ahí lo que producen nuestras pobres manos toscas, viriles y honradas, nuestras mentes afebradas y sudorosas, nuestro corazón que sueña, no con lujuriosas Arcadias, sino con la promesa y dulce realidad, hija de su esfuerzo y de su afán... Manos, mente, corazón del pueblo; hermanamientos de labor; base y cumbre; dolor y alegría de todo alumbriamiento; lo que será más que lo que fue; hercúleo brazo, sonoro yunque, anunciador martilleo de los forjadores!... ¿Sobre qué montaña, en qué abismo, qué estrofa, qué bronco o qué miseria no es clara, como una protesta o un himno, el ansia creadora de los forjadores?...

El universo es un taller, cada conciencia una fragua, cada hombre un forjador.



(MARCA REGISTRADA)

CAFÉS TÉS

"A LOS MANDARINES"

DEBEN SU EXITO A SUS CALIDADES

P. ROBERTIE

Casa Principal y Escritorios: SAN JUAN 2164

Unión Telef. 1244 y 1437, B. Orden

Coop. Telef. 222 Sud

Gerencia: U. T. 23 Buenos Orden, 6900

SUCURSALES:

RIVADAVIA 1456
RIVADAVIA 1992
RIVADAVIA 5344
RIVADAVIA 7023

RIVADAVIA 8763
CORRIENTES 4216
CANGALLO 963
ENTRE RIOS 732

B. de IRIGOYEN 1117
BRASIL 1160
SANTA FE 1886
SANTA FE 2685
SANTA FE 4521

CABILDO 2076
CABILDO 3072
C. PELLEGRINI 1163
VIAMONTE 1666

GIRIBONE 200
Av. SAN MARTIN 1475
CARLOS CALVO 4067
DEFENSA 1047

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA: Diagonal 80 No. 925

MAR DEL PLATA: Sgo. del Estero 1736

LOMAS DE ZAMORA: Laprida 209

LANUS: José C. Paz 185

A las FAMILIAS del INTERIOR enviaremos el primer pedido libre de flete

PIDAN CATALOGO DE PRECIOS

Productos de Finlandia

IMPORTADOS por

SUOMEN VALTAMERENTAKAINEN KAUPPA Oy.

(Compañía Suomi)

U. T. 4228 AVENIDA

SAN MARTIN 201 - BUENOS AIRES

U. T. 2052 AVENIDA

IMPORTACION - EXPORTACION

Papel para diarios, de envolver, etc. Pino Finlandés, Enso Board (cartón para construcciones), Cemento Portland (Finlandés)

MADERAS Terciadas

ABEDUL
ALISO
ROBLE
OKOUME, etc.

EXPORTACION

CUEROS
CEREALES
OLEAGINOSAS
SEBO, etc.

SECCION MADERAS Terciadas:

Calle CORRIENTES 2699

U. Telefónica 4471, Mitre

La Unión de los trabajadores
industriales y comerciales
de África

La "Industrial and Commercial Workers' Union of Africa", cuya afiliación ha sido aceptada por el consejo general de la F. S. I., con la condición de que se declarase dispuesta a adherirse a una central sindical de mano de obra blanca e indígena, caso de que se forme más tarde, es una organización que agrupa, de preferencia, a todos los trabajadores que no son europeos, por lo tanto a los indígenas, negros e indios. (Los europeos pueden ser miembros pero no pueden ocupar un puesto de funcionario). La I. C. U. no es una federación sino una gran unión nacional que comprende todas las profesiones, con ramificaciones en todo el territorio de la Unión sudafricana y en los protectorados limítrofes de Rhodesia austral, de África oriental portuguesa y en el Nyasaland. La organización espera poder extender su acción durante este año hasta las colonias de África orientales, ya que los estatutos prevén la fundación de ramificaciones en todo el continente africano.

Actualmente, se reclutan los miembros principalmente en las profesiones siguientes: obreros municipales, traba-

jadores del transporte (ferroviarios, dockers, etc.), mineros, obreros de la edificación, de la tierra, de fábricas, de almacenes y personal doméstico.

Se propone: reglamentación de las condiciones de trabajo y de salario, ayuda jurídica a los miembros, creación de instituciones de educación, edición de folletos, de periódicos, etc., instauración de socorro en caso de paro, enfermedad, vejez y fallecimiento. El preámbulo de los estatutos declara lo siguiente sobre la ideología de esta organización:

"Considerando que los intereses de los trabajadores y de los patrones son contradictorios; puesto que los obreros viven del alquiler de su trabajo y no obtienen en cambio más que una pequeña parte del valor producido; mientras que los patrones edifican su existencia sobre la explotación de los trabajadores, no puede haber por lo tanto paz entre las dos clases, sino que debe haber lucha por la repartición de los productos del trabajo, hasta que los trabajadores, por medio de sus organizaciones, hayan vuelto a tomar de los capitalistas los medios de producción, y que los utilice y gobierne, no sólo para el beneficio de algunos, sino para el beneficio y el bienestar de la comunidad. ¿Quién no trabaja que no coma! La I. C. U. no se propone ponerse en oposición con otros organismos políticos u otros de la población africana o de tra-

Contratos obligatorios de
aprendizaje en Francia

El senado francés acaba de adoptar un proyecto de ley (debiendo pasar todavía por la cámara) sobre la obligación del contrato de aprendizaje por escrito. Según el artículo 3.º de esta proposición, el acta de aprendizaje debe tener en cuenta los usos y costumbres de la profesión, especialmente de las reglas establecidas por el aprendizaje, por los comités departamentales de la enseñanza técnica, las comisiones locales profesionales, las cámaras de comercio y de profesiones, así como bajo el control y la garantía de las asociaciones profesionales, lo que quiere decir, que los sindicatos pueden dejar sentir su influencia sobre la redacción del contrato de aprendizaje. El contrato deberá estipular explícitamente los puntos siguientes: condiciones de sueldo, de precio, de hospedaje, de alimento, y demás, la indicación de las clases profesionales que el patrón está obligado a cuidar de que asista el aprendiz, el importe que se deberá pagar en caso de ruptura del contrato, etc.

bajadores europeos organizados, ni tampoco crear tales asociaciones". La I. C. U. celebrará su VII congreso anual el 15 de abril en Durban.

Si los sindicatos logran que se incorporen las demás reivindicaciones, esta ley podrá llegar a ser muy favorable para el progreso del aprendizaje y posar especialmente una gran utilidad para la formación profesional de los aprendices.

Ecos internacionales

Al parlamento alemán se le ha sometido una resolución relativa al control de los carteles. En ella se pide:

1. Someter al parlamento una proposición de ley instituyendo una oficina de control de los carteles y de todas las organizaciones industriales o empresas que ejercen una influencia notable en el mercado.

2. Que se ejerza presión en la conferencia económica internacional para que intervengan, con la cooperación de la Sociedad de Naciones, convenios entre Estados sobre el control de las organizaciones internacionales de monopolio y especialmente sobre la política comercial de las materias primas.

AUMENTO DE LOS EFECTIVOS DE LOS SINDICATOS SUECOS

De nuevo la Central sindical sueca ha podido constatar un aumento de sus miembros durante 1926. Al 31 de diciembre 1926 el efectivo contaba 414.329 afiliados en 25 federaciones adheridas con 4942 grupos locales.

ZAPATILLAS LANGOSTA



¡Son así!

EL PARTIDO SOCIALISTA

SU ORIGEN Y SU ACCION

Por JACINTO ODDONE

Mucha gente que simpatiza con nuestra acción obrera, que acompaña al Partido Socialista por su combatividad, por la sinceridad de sus actos, ignora los fundamentos económicos y sociales que motivan la razón de ser de su existencia. Considera al Partido como la mejor agrupación política del país, la que tiene las ideas más claras sobre todos los problemas del momento y la que fatalmente deberá imponerse en la conciencia pública y dirigir un día los destinos del país. Pero cree que es solamente una agrupación formada por hombres probos, bien intencionados, que lucha por imponer nuevas y buenas condiciones políticas, que combate el desorden y la incapacidad de quienes gobiernan; que quiere implantar la democracia de verdad y que sirve lealmente los intereses del pueblo, estando lejos de sospechar que, además de todo eso, nuestro Partido, como expresión política de un movimiento de opinión que surge a la elevación de las masas, tiene sus raíces — como en los demás países en que existe — en el progreso general del país que le da vida, lo alimenta y justifica su existencia.

Desconocen que no es la nuestra una agrupación constituida ocasionalmente para combatir a otras agrupaciones cuya existencia gira alrededor de un hombre o cuando mucho alrededor de algunos intereses accidentales, casi siempre egoístas.

Si estas personas tuvieran mayor conocimiento de los motivos que informan la vida del Partido Socialista, es seguro que su apoyo sería más decisivo, pues su mente se abriría a nuevos y fundamentales conocimientos de la vida económica del país.

Me propongo, pues, contribuir a este esclarecimiento, haciendo una rápida síntesis histórica de las causas que dieron nacimiento al Partido, sometiendo a la luz de hechos y de cifras esta verdad: el movimiento socialista es hijo directo de la civilización y del progreso, desvaneciendo al mismo tiempo la ilusión de aquellos de nuestros enemigos que todavía creen que con medidas de fuerza, con obstáculos de toda clase pueden detenerlo en su marcha lenta pero segura.

Muchos años antes de la existencia del Partido Socialista, han habido hombres bien intencionados que se han ocupado de cuestiones sociales. Algunos se llamaron socialistas. Otros sin llamarse tales, escribieron en favor de los pobres y los humildes. El "Dogma Socialista" de la Asociación de Mayo" que suscribieron los más eminentes argentinos de la época de la tiranía, es un exponente de esta afirmación. Allí se habla de los derechos del hombre, de las desigualdades sociales, de las clases, del privilegio, de la libertad y otras cosas que comprueban la sinceridad con que aquellos hombres luchaban contra las injusticias de la sociedad, pero desconocedores de las causas que producían esas desigualda-

des e injusticias, se limitaban a protestas que siempre resultaban platónicas. Les ocurría lo que a todos los socialistas utópicos que inventaban fórmulas para curar los males sociales sin conseguir nunca ni siquiera atenuarlos.

Sólo el progreso en todos los órdenes de la vida argentina y el conocimiento de parte de los fundadores del Partido, de los principios de Marx, permitieron años más tarde constituir la fuerza que empujó en la tarea de destruir privilegios e intereses de clase, habrá de transformar la faz de la sociedad.

El socialismo no es un fenómeno que aparece y se desarrolla en el mundo sin motivo y que sólo obedezca a la acción y buena voluntad de uno o más hombres. Es, por el contrario, un movimiento que obedece a razones especiales y cuyo nacimiento y desarrollo requieren condiciones que sólo se hallan en determinados grados de la evolución de los pueblos. De ahí que, cuando afirmamos que el socialismo es hijo del progreso, no hacemos sino decir una verdad, cuya constatación está al alcance de quien quiera comprobarla.

Pueblos atrasados, sin industrias, sin ferrocarriles, sin instrumentos de trabajo modernos, pueblos de latifundio, de política primitiva, donde el progreso y la civilización moderna no hayan sacudido la modorra del pasado, no son aptos para el movimiento socialista. Por el contrario, pueblos adelantados, progresistas, pueblos de máquinas modernas, de industria desarrollada, son pueblos donde fatalmente el movimiento socialista habrá de desarrollarse por ser una consecuencia de aquello.

Nuestro país es una fiel demostración de esta verdad.

Buenos Aires es el centro industrial, comercial, intelectual, más importante de la república. En esta ciudad es donde el movimiento socialista está más desarrollado. A medida que nos alejamos hacia el interior y sucesivamente a medida que en el interior nos alejamos de los centros industriales o agrícolas, el movimiento socialista es cada vez más débil para desaparecer por completo en las lejanas provincias del norte, donde el solo renovador del industrialismo no ha substituido todavía la apacible vida colonial.

Echemos una mirada al pasado. Detengámonos brevemente a recordar cuáles eran las condiciones económicas del país antes de que existiera en su centro principal, Buenos Aires, movimiento socialista, y veremos que el socialismo, como fuerza orgánica, como organización política, sólo pudo surgir cuando el industrialismo dió los materiales necesarios para su subsistencia.

Sin que sea posible fijar con exactitud la fecha, podemos afirmar que la era industrial en la república data apenas de pocos años después de la organización nacional.

Hasta entonces las revueltas, las gue-

rras, y sobre todo la tiranía, habían sido un verdadero obstáculo para el progreso.

Una idea del atraso industrial del país lo da el hecho que el primer molino a vapor se instaló en el año 1845, en la calle Balcarce entre Alsina y Moreno y que el primer establecimiento de salar carne se fundó en 1839. Hasta esas fechas la molinera de trigo se hacía en la vieja tahona y la carne de los animales vacunos que caían en las volteadas se abandonaba en el campo después de aprovechar el cuero.

La organización nacional abrió el camino al desarrollo del país.

Los extranjeros afincaron, cada vez en mayor número. Se intensificó el trabajo, el comercio, se abrieron talleres que iban substituyendo la antigua manufactura, se extendieron ferrocarriles, se introdujeron máquinas agrícolas y el trabajo asalariado y la producción capitalista iban transformando poco a poco el aspecto económico del país.

Cuando alrededor del año 1890, se formaron los primeros núcleos socialistas, el país había entrado en plena evolución industrial.

Estos fueron, como se sabe, el "Fascio del lavoratori", de lengua italiana, "Les Egaux", de lengua francesa y el "Worwaerts", de lengua alemana, los que con el centro socialista "De estudios", fundado más tarde, constituyeron en 1895, el Partido Socialista Obrero Argentino.

En aquel entonces ya había en el país, según el censo nacional, 146.650 obreros asalariados.

Los inmigrantes que a decenas de miles llegaban anualmente a estas playas habían dejado un saldo favorable, desde el año 1857 a que llegan las cifras oficiales de 1.315.627, citado el total de habitantes más o menos, cuatro millones.

La importación de productos extranjeros había adquirido ya gran importancia, lo mismo que la exportación. El año 1890, la primera había sido de pesos 142.240.812 y la segunda de pesos 100.818.993, lo que equivalía a un intercambio comercial de \$ 243.059.805.

La red de ferrocarriles alcanzaba a los más importantes centros de población y de producción.

Los tranvías cruzaban las principales ciudades de la república, llevando al trote lento de los caballos, los obreros a su trabajo.

Buenos Aires ya era una gran ciudad con 550.000 habitantes, en franca vía de prosperidad. Se intensificaba la construcción, se iniciaban las obras sanitarias, los pavimentos y el lujo ya era una constante preocupación de las familias pudientes.

Fábricas y talleres de toda índole, levantaban ya en enorme cantidad sus chimeneas al cielo. Los buques de ultramar vaciaban casi a diario su carga de hombres y mercaderías. El capitalismo industrial absorbía las pequeñas

manufacturas, asauriendo a sus antiguos dueños.

La clase trabajadora y la clase capitalista se delineaban y se separaban cada vez más pronunciadamente.

El vasto suelo de la república ya era, en su parte más productiva y accesible, de propiedad privada.

Regalado a razón de centenares de leguas a militares, que así se premiaba la conquista del desierto, y a adictos a los gobiernos, sobre todo a la tiranía, que así se premiaba el servilismo, se hallaba en manos de pocas familias, muchos de cuyos herederos son hoy todavía grandes terratenientes.

Tan escandaloso había sido el reparto que cuenta Sarmiento que para 2106 leguas cuadradas sólo había 163 propietarios y 55.000 miles cuadradas estaban en manos de sólo 825 dueños. Si se tiene en cuenta, dice, que Inglaterra con 19.000 millas cuadradas de extensión, tiene 45.000 propietarios, se verá en qué forma estaba acaparado el suelo argentino.

La política era de lo más bárbara. Las emisiones de papel moneda convertibles habían hecho subir el oro a 360. El peso papel valía apenas 28 centavos oro, valor que aumentaba o disminuía todos los días.

El Banco de la Nación fundado con una emisión de cincuenta millones de pesos papel secados del bolsillo del pueblo, servía, como todavía sirve, los intereses de los pocos industriales y de los políticos amigos del gobierno, que se enriquecieron a costa de la población. La especulación más desenfrenada se había apoderado de los espíritus más audaces que, favorecidos por el gobierno, hallaban, en este país joven, la forma de hacerse de mucha plata.

La situación de la clase trabajadora no podía ser más triste. Salarios miserables, pagados a papel. Horarios de sol a sol. Nada de derechos. Era una verdadera bestia de carga.

En esta situación rodeado de todas las circunstancias necesarias, surgió el movimiento socialista. Los grupos ya mencionados fueron sus primeras células. Poco después se fundó el Partido.

La visión de los compañeros que lo fundaron, el conocimiento de las condiciones generales del país y de la obra que iban a emprender, fueron de una claridad realmente sorprendentes.

Basta leer la "Declaración de principios" y el "Programa mínimo" que se dieron en el Congreso constituyente para darse cuenta de la seguridad con que procedían.

En la "Declaración de principios" que todavía forma la piedra angular del Partido, se decía:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista obrero argentino, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las

fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo a la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parasitos vive en el lujo y la holganza, los que trabajan están siempre en la inseguridad de su subsistencia, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexploitable, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido ya las condiciones de la sociedad capitalista.

Que estas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase que quiere conservar su libertad de acción no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayuda la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanecerá inerte y se cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y prepararse su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora, que ella misma crea, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden de cosas.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habrán de dividir la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de los medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista con una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y la actividad económica y el bajo ejemplo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respeta los actuales derechos políticos y los amplios por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos — la realización de la resistencia de la clase trabajadora — serán los medios de agitación, propaganda y perfeccionamiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto: El Partido Socialista, obrero llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo:

En cuanto al "Programa mínimo" es interesante recordarlo, porque demuestra cuáles eran entonces los problemas urgentes que la clase trabajadora debía resolver para seguir el camino de su elevación política y social.

Sus 23 artículos decían así:

1. Impuesto directo y progresivo sobre la renta. Abolición de los impuestos indirectos, y especialmente los de consumo y aduana.

2. Sufragio universal para todas las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.

3. Representación de las minorías. Inscripción permanente en los registros cívicos.

4. Jornada de 8 horas para los adultos, de 6 para los jóvenes de 14 a 18 años y prohibición del trabajo industrial de los

menores de 14 años. Descanso obligatorio de 35 horas continuas por semana.

5. Responsabilidad de los patronos en los accidentes de trabajo.

6. Exención de la contribución directa a las casas modelo para obreros.

7. Supresión del ejército permanente y armamento general del pueblo.

8. Extinción gradual del papel moneda, y en general, todas las medidas tendientes a valorarlo y a darle un valor estable.

9. Reconocimiento de los derechos de ciudadanía a los extranjeros que tengan un año de residencia en el país.

10. Instrucción lica y obligatoria para todos los niños hasta 14 años, estando a cargo del Estado, en los casos que sea necesario, la manutención de los educandos.

11. Revocabilidad de los representantes electos en caso de no cumplir el mandato de sus electores.

12. Abolición de las leyes de conchabo, vagancia, etc.

13. Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.

14. Reglamentación higiénica del trabajo industrial, limitación del trabajo nocturno a los casos indispensables, prohibición del trabajo de las mujeres en lo que haga peligrar la maternidad y atente a la moralidad.

15. Creación de comisiones inspectoras de las fábricas y de las habitaciones nombradas por los obreros y pagadas por el Estado.

16. Creación de tribunales nombrados mitad por los obreros, mitad por los patronos, para solucionar las diferencias que se produzcan entre unos y otros.

17. A igualdad de producción, igualdad de retribución para los obreros de ambos sexos.

18. Separación de la Iglesia y el Estado. Supresión de las prerrogativas del clero y devolución al Estado de sus bienes cedidos por este al clero.

19. Autonomía municipal.

20. Jurados elegidos por el pueblo para todas las causas de delitos.

21. Abolición de la pena de muerte.

22. Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

23. Establecimiento de una ley de sufragio.

El Partido vino desarrollando su obra lentamente. Difundió sus principios, educó a gran parte de la masa popular, la orientó en todo momento, dió color a las luchas políticas y levantó el nivel intelectual del proletariado argentino. Difundió ideas, dió un contenido real a nuestra democracia y evitó con su sola presencia en el escenario político, muchas barbaridades a los políticos conservadores y a los hombres que gobiernan, y, sobre todo, dió un norte a la clase trabajadora que lucha por su emancipación.

El progreso industrial y general del país han permitido la formación y el desarrollo de la agrupación política más progresista y clara de nuestro momento histórico.

Honda y compleja, su acción abarca desde las más insignificantes reformas del momento, como los grandes problemas del porvenir; desde las más pequeñas necesidades locales y nacionales como las más vastas de orden internacional.

Tal es el Partido Socialista con el que muchos buenos ciudadanos simpatizan y que, conocido su origen, su desarrollo y su amplia obra, deberán esforzarse por empujar hacia sus grandes destinos.

ECONOMIA COMUNAL DE LOS SOVIETS

Por W. RCHEWSKY

Para evitar todo malentendido, conviene explicar desde el principio el sentido exacto de la expresión "economía comunal".

Por el contrario de lo que ocurre en los países de la Europa occidental, donde la expresión "economía comunal" tiene el mismo sentido que la de "servicio comunal", que se aplica a las necesidades más variadas de la comunidad, tales como la instrucción, la higiene, la edificación pública, la vialidad, etc., nosotros atribuímos al término "economía" un sentido mucho más limitado. Entre nosotros, "economía comunal" quiere decir administración y régimen de las empresas y de los bienes cuyo manejo está reservado a la ciudad, distrito (volost), aldea o comuna.

La jurisdicción de las secciones comunales del Ispekrom (comité ejecutivo), comprende: 1.º, la administración de las empresas y de los edificios comunales; 2.º, la urbanización de las localidades habitadas; 3.º, el servicio de vialidad; 4.º, el del cuerpo de bomberos; 5.º, el de transportes locales; 6.º, la reglamentación sobre alojamientos y la repartición de la superficie habitable. Nos serviremos, pues, de la expresión "economía comunal", en el sentido limitado que se le atribuye actualmente en la Unión Soviética.

El estado de nuestra economía comunal, comparado al de los países de Europa occidental, es muy deficiente desde antes de la guerra. Nuestra economía comunal no existía, por decirlo así, con anterioridad al año 1884, si no en las ciudades, donde, por otra parte, apenas tenía importancia.

La mayor parte de las ciudades tenían por entonces un carácter agrícola; hacia el año 1880, la industria y el comercio urbanos no existían sino en estado embrionario. En el mercado de algunas pequeñas ciudades de la gobernanza de Moscú, se veía a los campesinos vender productos de pequeña industria, más, y sobre todo, mejor organizada por ellos que por los habitantes de las ciudades.

El carácter agrícola de la mayor parte de las ciudades era aún muy pronunciado a fines del siglo XIX. El cultivo de hortícolas estaba, por ejemplo, muy desarrollado en Rostov, pequeña ciudad de la gobernanza de Jaroslavl. Los cobombros (1) eran muy repulidos.

Los habitantes de Taronasa, gobernanza de Kalouga, eran en su mayor parte agricultores; la ciudad de Korotk, gobernanza de Voroneje, con más de 5.500 agricultores sobre 8.000 habitantes; en Biroutch, gobernanza de Smolensk, la mayor parte de los habitantes se dedicaban también a la agricultura.

El comercio era nulo; una sola ciudad, Aléxeievka, gran aldea situada a unos kilómetros de la ciudad más próxima, constituía la excepción. De todas las ciudades cabezas de distrito de la gobernanza de Voroneje, sólo Ostrova tenía un comercio más o menos desarrollado, y algunos rudimentos de industria.

La vida de industria urbana, la mayoría de las ciudades no disponían sino de algunos talleres, lo que significaba para las municipalidades en general, y para la economía comunal en particu-

lar, una situación de miseria crónica. Recién a fines del siglo XIX tomaron vuelo la industria y el comercio. Se ve entonces aumentar la población en las ciudades y desarrollarse la economía rural tanto en las localidades urbanas como en la campaña (organizaciones de la tierra — en un sentido muy amplio — o zemstvos).

Y sobre todo a partir de 1905 que la actividad de los zemstvos adquiere importancia. La falta de recursos constituyó siempre un obstáculo para las empresas de utilidad pública, y para remediarlo, fue necesario obtenerlos por medio de empréstitos. La novedad misma de este medio, la ignorancia de los procedimientos y de las condiciones de realización de un empréstito, así como del mercado financiero, fueron otros tantos obstáculos para el desarrollo de los empréstitos municipales. La audaz iniciativa de la ciudad de Moscú sirvió de ejemplo a las otras ciudades, las cuales, deseadas de mejorar su economía comunal, se decidieron a contraer empréstitos más o menos importantes.

La municipalidad de Moscú era antes de la revolución, una de las mejor organizadas, no solamente en Rusia sino también en Europa. Los servicios de aguas corrientes, de cloacas, de tranvías de Moscú, llamaban la atención de las municipalidades europeas, que enviaban comisiones especiales para estudiarlos. La situación especial que la municipalidad de Moscú había alcanzado después de largos años, merece que se la examine con detenimiento.

La ciudad de Moscú tenía antes de la revolución las siguientes empresas municipales: aguas corrientes, cloacas, tranvías, gas, mataderos, lavaderos, panaderías, imprentas, el servicio de recolección de basuras y la caja de crédito municipal. A excepción de la usina de gas, que pasó a poder de la municipalidad al expirar el término de una concesión a particulares, todas las empresas administradas y explotadas por la comuna se fundaron a base de empréstitos. Se reemplazó el tranvía ordinario por el eléctrico, rescatando dicho servicio a los compañías concesionarias.

A fin de fundar y explotar las empresas que hemos hablado, la ciudad tuvo que contratar, de 1886 a 1912, veintisiete empréstitos sucesivos, cuyo monto nominal era de 154.385.256 rublos. Se gastaron 142.737.682 rublos en la organización de las empresas; 5.925.461 rublos en la construcción de edificios (cuarteles, escuelas, casa municipal, etc.), y 4.719.112 rublos en el embellecimiento de la ciudad. Los compromisos contraídos sobre estas sumas se elevaban el 1.º de enero de 1917 a 8.224.187 rublos, que se repartían como sigue:

Intereses	6.546.514 r. 33 kopeks
Impuesto de 5 o/o para los cupones	200.886 r. 76 "
Impuesto fran-	49.125 r. — "
Capital	1.427.661 r. 50 "
Total	8.224.187 r. 59 kopeks

Los empréstitos fueron contratados a una tasa de 4 1/2 o/o de 5 o/o para una duración uniforme de 49 años, y los gastos de intereses, de amortizaciones y de impuestos representaban de 3,33

o/o a 6,50 o/o del monto nominal. Teniendo en cuenta las sumas realizadas, estos pagos se elevaban a 3,11 o/o — 6,80 o/o (los intereses diferían según las condiciones de realización de los empréstitos).

Después del presupuesto de 1912 y fuera de los gastos de explotación, de anualidades a pagar y de extracciones para el fondo de amortización, la utilidad neta de todas las empresas urbanas era de 4.685.177 rublos, lo que representaba el 20,4 o/o de la renta total de la ciudad de Moscú.

A ejemplo de Moscú, las ciudades de provincias comenzaron a emitir empréstitos; en 1912, el monto total de los empréstitos de las diferentes ciudades era de 500 millones de rublos.

El valor total de las empresas comunales de antes de la guerra en todo el territorio de la Unión Soviética, en cifras más o menos aproximativas, equivalía a una suma de 600 a 700 millones de rublos. El número de estas empresas se elevaba el 1.º de octubre de 1923 a 6.000, de las cuales 2.000 de utilidad pública, y el resto formado por diferentes pequeñas empresas industriales entre las que se contaban muchos molinos.

Si se considera que la Unión Soviética tiene dentro de sus límites actuales 215 ciudades y localidades urbanas, se ve fácilmente que el número de empresas de utilidad pública es insuficiente comparándolo con la población. Estas empresas están repartidas como sigue:

El servicio de aguas corrientes existe en 330 ciudades, o sea en el 15,6 o/o del total de localidades urbanas. Conviene observar que aún en las ciudades que tienen este servicio, el no basta para las necesidades de los habitantes, pues el número de inmuebles alimentados por los caños de agua no excede del 20 o/o del total de casas habitadas.

Aún en Moscú su número no se eleva sino al 33 o/o. Ello debe atribuirse a la longitud insuficiente de los conductos (los suburbios quedan en su mayoría fuera de la red) y a los gastos elevados que es necesario realizar, para ser ligado a la red. Es de desear, en consecuencia, que esta operación sea hecha por la municipalidad, que la hará retribuir por medio de pagos anuales.

En muchas ciudades la red está en mal estado, lo que entraña una pérdida de agua considerable. Por lo general, el servicio reclama en la mayoría de las ciudades serias reparaciones; se procura también extenderlo y renovar los aparatos.

21 ciudades poseen un servicio de cloacas, y 60 tienen uno muy simplificado.

En lo que concierne a las instalaciones eléctricas, la Unión tiene más de 1100. Poseemos datos exactos sobre 948 de estos establecimientos, de los cuales 617 se encuentran en ciudades y 331 en localidades rurales. Las instalaciones regionales centrales no están incluidas en el número. La potencia general de la corriente eléctrica de las instalaciones urbanas es de 276.725 kw. (92 o/o de la potencia de todas las instalaciones); la de las localidades rurales se eleva a 7.548 kw. La mayoría de las instalaciones están provistas de motores a petróleo, y sólo

el 11 o/o cuentan con motores hidráulicos. Gran parte de las instalaciones exigen reparaciones de mucha importancia, pues las máquinas y el utillaje están en pésimas condiciones.

La carga de los motores en todas las instalaciones es insignificante, por que trabajan sobre todo para el alumbrado.

Tranvías eléctricos existen en 29 ciudades, comprendiendo dos líneas a Bakou y a Bogorodsk, gobernanza de Moscú, construidas en 1924. La longitud total de las líneas tranviarias es alrededor de 1830 kilómetros, y el número de coches alcanza aproximadamente a 4400.

La falta de coches, cuyo encafeamiento es enorme, se hace sentir en todas partes, lo que motiva que el número de pasajeros sea inferior al de antes de la guerra.

El servicio de teléfonos estaba al principio exclusivamente reservado al Comisariado de Correos y Telégrafos; pero a partir de 1923, fué paulatinamente transferido a las secciones comunales. Actualmente éstas dirigen más de 150 teléfonos municipales en provincias. El estado de las redes y de los aparatos deja mucho que desear; muy pocas instalaciones cuentan con baterías centrales y dispositivos de dobles cables.

En lo que respecta a la edificación de las localidades urbanas, ella se encuentra en un estado lastimoso. El número de focos que alumbran las calles ha bajado en un 50 o/o comparado con el de antes de la guerra; muchas ciudades carecen de alumbrado. En más del 40 o/o faltan calles pavimentadas. El número de ciudades en que el pavimento cubre la mitad de las calles, es del 10 o/o. El pavimento existente es apenas reparado, y en algunas ciudades tiende a desaparecer completamente.

El estado de los caminos y de los puentes fuera de las localidades urbanas, es miserable. Rusia, ha sufrido siempre de falta de caminos, y las que ahora existen son casi impracticables. Es más complicado de los problemas de la economía comunal es, indudablemente, el de la vivienda. Ha sido elaborado un programa de construcciones en número suficiente para alojar la población urbana y con una duración de diez años, sobre la base de 8,20 metros cuadrados por cabeza de habitante. Para realizarlo, se necesitará cubrir de casas una superficie de 115 millones de metros cuadrados, o alrededor de 738 millones de metros cúbicos.

Es evidente que las etapas más duras del restablecimiento de nuestra economía pública, iniciadas en 1921, tocan a su fin. Los progresos de la industria y del comercio son habitualmente seguidos de un crecimiento de la población urbana, y en consecuencia, del aumento de los servicios comunales. Contribuye a esto, además una mayor capacidad económica de la población.

El desarrollo de la economía comunal origina, por otra parte, cambios radicales en las condiciones generales de la vida, tanto en las ciudades como en la campaña; se ven surgir nuevas necesidades, y las ya existentes, se hacen sentir con más intensidad. Tal es el caso de Rusia después de 1905.

Desde 1906 hasta 1913, la economía municipal y las empresas de utilidad pública progresaron rápidamente; se crearon el 35 o/o de los servicios de aguas corrientes, el 53 o/o de los servicios de cloacas y el 85 o/o de las instalaciones eléctricas existentes en la actualidad. Es de esperar que en un futuro próximo estas empresas tomen más vuelo y que se funden otras nuevas. Numerosas solicitudes de subvenciones y créditos atestiguan los profundos cambios operados en la psicología de las masas campesinas. A la fuerza de apatía ha sucedido un vivo interés por una participación activa en las nuevas empresas cuya utilidad hoy se comprende.

Es así como en la campaña hay mucho interés por los servicios de aguas corrientes combinados con instalaciones eléctricas, molinos y otras empresas industriales. La población se presta voluntariamente a reparar los caminos. No debe, pues, quedar ninguna duda sobre el rápido desarrollo que tomará pronto la economía comunal.

Dos factores están llamados a jugar en esto un rol preponderante: los medios de los que podrán disponer los órganos locales, y la posibilidad de que la industria pueda satisfacer todas las demandas.

En el fondo, tratase, simplemente, de una cuestión de recursos, y la experiencia de Europa y de la Rusia de antes de la Revolución, prueban que la principal fuente que puede alimentar a las empresas comunales, es el empréstito. Cualquier otro medio de acumular capitales — extracciones sobre las rentas anuales, etc. — no puede bastar sino para reconstrucciones parciales. Para fundar nuevas empresas, es necesario obtener recursos por medio de empréstitos, pues el presupuesto local sería incapaz de proporcionar los capitales necesarios.

La supresión del sistema de la gratuidad y el establecimiento de tarifas fijas para los servicios comunales, proporcionados a los precios de costo, permite actualmente pagar los intereses y amortizar la deuda.

El presupuesto de 1923-1924 estima los ingresos de las empresas comunales de 59 gobernanzas de la Unión Soviética en la suma de 75 millones de rublos, mientras los gastos se elevan a 83 millones, considerando tarifas de favor inferiores, para los servicios comunales, a los precios de costo.

La insuficiencia de los créditos para la reconstrucción y el desarrollo de las empresas comunales que se nota actualmente, se explica por la política descentralizada de los Ispekroms (comités ejecutivos) locales que tratan de cubrir su déficit presupuestario con las rentas de las empresas comunales.

El sistema de servicios comunales gratuitos ha producido resultados que no son despreciables, pues la población, se ha acostumbrado a un cierto bienestar. Como la retribución de los servicios comunales se puso en vigor en forma moderada, esta medida no provocó ninguna disminución en el número de consumidores, como

Son Vanos Los Esfuerzos De Su Trabajo Diario

si la fatalidad le arrebatara su producto.
Coloque sus ahorros a cubierto de cual-
quier percance, depositando su dinero
en nuestra Caja de Ahorros; donde no
solamente estará seguro, sino que tam-
bién le devengará un buen interés.

Pagamos el 4 % de interés anual.



Sucursal Buenos Aires - Florida 99

ESPECIAL PARA TECHOS DE ZINC



REGISTRADA



PINTURA IMPERMEABLE INCOLORA

BUENOS AIRES - CASA CERESITA - U. T. Avenida 5303
AZOPARDO 920 Coop. 188 SUD
MUESTRAS Y PROSPECTOS GRATIS



Fumen AVANTI CALIDAD

"SUD AMERICA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

(de VIDA solamente)

Seguros en vigor (de VIDA exclusivamente)	\$ 143,942,866.00
Capital y reservas	25,765,129.95
Ingresos en el año 1926	8,602,167.70

La situación próspera y los progresos constantes de la "SUD AMERICA" podrán apreciarse por el siguiente resumen breve de la MEMORIA Y BALANCE anual presentado a los señores accionistas y aprobados por ellos el día 6 de Abril de 1927:

NUEVOS SEGUROS (con la primera prima pagada)	\$ 25,698,345.00
PAGADO A ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	4,993,758.02
TOTAL PAGADO EN LOS AÑOS 1923/1926	17,087,902.68

De este último renglon correspondieron por:

Siniestros	\$ 4,911,818.79
Utilidades a asegurados	4,315,726.50
Pólizas liquidadas y rentas	7,860,357.39

INVERSIONES PRINCIPALES

Titulos nacionales de Crédito Argentino Interno	\$ 5,999,738.23
Primeras hipotecas (s/propiedades valuadas en \$ 13,215,732.24)	4,687,990.11
Propiedades en la Capital Federal, todas de renta	7,776,924.40
Adelantos s/polizas, dentro de su valor de rescate	4,494,210.68

UTILIDADES

De las utilidades devengadas en el año se destinó la cantidad de \$ 886,151.07 al fondo de utilidades para los asegurados, y se repartió \$ 114,000.00 entre los accionistas, o sea un dividendo del 6 o/o:

Las pólizas de seguros de la "SUD AMERICA" son las que más aceptación tienen entre el público, lo que se explica por las inmejorables garantías que ofrecen y por los privilegios y ventajas extraordinarias incorporados en dichos contratos de seguro.

Acordamos nombramientos para representarnos, en condiciones excelentes, a personas honradas y activas que se interesen en una profesión lucrativa y permanente. Para informes dirigirse a la

"SUD AMERICA"

CASA MATRIZ
25 de MAYO No. 267
BUENOS AIRES

O A LA

AGENCIA METROPOLITANA
Av. de MAYO No. 651
(Cer. piso)
BUENOS AIRES

Datos para
asegurarse

daremos a los
que envíen el
cupón anexo.

Nombre
Dirección
Edad
Estado civil

La intervención contra el juego

(CONTINUACION DE LA PAG. 25).

rápida tramitación que acabamos de ver.

El 21 de diciembre, antes que el señor Sola, que lo hizo el 24, se presentó un señor Ramírez F. solicitando permiso para instalar un casino en el Tigre. Olivos o Vicente López. El mismo día 21 el señor ministro puso al pie de la solicitud: "ténase presente y póngase a despacho". De ahí no salió más ni tuvo tampoco otra resolución. (Exp. R. 80.006-1926).

El 31 de diciembre se presenta otro solicitante, el señor Luis Esquivel Ferrera, solicitando permiso para instalar en Vicente López un casino en un palacio suntuoso y que entre tanto se refaccione lo haría en el Parque Hotel. (Exp. F. 80390-1926).

Esta solicitud, como la otra de Ramírez, fue también encarpada. La única que marchaba a todo vapor era la del señor Sola.

He afirmado que cuando el P. E. concedió al "Gran Carapachay Club" el derecho de implantar una ruleta, sosteniendo que se trataba de una sociedad con personería jurídica, decía una evidente falsedad. Debo probar esa afirmación. Ahí van los hechos:

En los registros de la Inspección de sociedades jurídicas no existe ninguna entidad denominada Gran Casino Carapachay que haya obtenido personería jurídica.

El 24 de enero de 1927 la sociedad anónima "Carapachay Club" se presentó a la Inspección de sociedades jurídicas con la parte del acta correspondiente a la asamblea de constitución celebrada el 19 de enero del mismo año y cuya acta lleva la firma del jefe de registro civil de Vicente López autenticando que la parte transcripta es la del acta y lleva fecha 25 de enero. Quiero decir que la sociedad se presentó antes de tener el certificado del jefe del registro civil.

El día 7 de febrero se expide el directorio de la Inspección de sociedades jurídicas observando que la sociedad recurrente se presenta como entidad "comercial", y en cambio "es civil". Dice que para otorgarle personería es preciso que cambie fundamentalmente los estatutos en el sentido de presentarse como entidad de carácter civil.

UNA COMPROBACION INAUDITA

El 11 de febrero, el P. E. ordena dar vista a la sociedad recurrente de lo resuelto por la dirección de sociedad jurídica.

Pero el día 9 de febrero, dos días antes de tener la "vista" resuelta por el P. E., la sociedad se reúne en asamblea y considera el orden del día siguiente: "Observaciones de la dirección de sociedades jurídicas al proyecto de estatutos que aprobó la asamblea anterior. En esta 'asamblea' informa el presidente sobre las conclusiones a que arribó la Inspección de sociedades jurídicas y todas las reformas son aceptadas, quedando la sociedad con carácter civil.

El 10 de febrero, esto es, un día después de la asamblea, el jefe del registro civil de Vicente López certifica que la parte del acta de la asamblea del día 9 es auténtica.

Y el mismo día 10 la sociedad anónima "Carapachay Club" comunica al P. E. que se han aceptado las reformas aconsejadas por la dirección de sociedades jurídicas.

Todo lo cual se hace antes que el P. E. haya comunicado a la sociedad recurrente las conclusiones a que arribó la dirección de sociedades jurídicas, que lo hizo, como queda dicho, el día 11.

Los nombres de los fundadores del club están en los estatutos publicados

LA LEY DE "CASINOS MARITIMOS Y FLUVIALES"

La historia de la ley de "Casinos Marítimos y Fluviales" no es menos edificante.

En el proyecto de presupuesto para 1927, elevado por el P. E. a la consideración del Senado con fecha 15 de octubre de 1926, aquél inicia la creación de una patente a los casinos de balnearios fluviales, con derecho a funcionar todo el año, fijándole un millón y medio de pesos como monto de la patente correspondiente, a cada una.

La comisión de presupuesto, en su despacho, establece en el proyecto de ley de patentes fijas el siguiente inciso 6.º del artículo 7.º que dice: "Casinos en balnearios marítimos que no funcionen más de cinco meses, pesos 1.000.000.

Funcionando más de uno en la misma localidad, cada uno, 550.000. Casinos en balnearios fluviales, por todo el año, no pudiendo funcionar más de uno en un radio de 50 kilómetros, 2.000.000.

El miembro informante, senador Pérez de la Torre, pronuncia las siguientes palabras como única explicación de un asunto de tanta importancia y gravedad:

"En la ley de impuestos al comercio e industrias patentes fijas, expendio de bebidas alcohólicas, naipes y tabacos, consumo de bebidas alcohólicas, naipes, y tabacos, cosméticos y perfumes, se ha conservado, como dije al principio de la exposición, la estructura general, siendo de notar en la de patentes fijas, dice, el aumento hasta 2.000.000 de pesos a los casinos fluviales y la limitación de radios y una cantidad fija por reunión y en relación al monto de boletos de sport vendidos en los circos de carreras que figuran en un radio de 70 kilómetros de la capital federal, fijándose una suma fija para los que estén fuera del establecimiento si las reiteraciones fuesen graves o frecuentes.

Art. 4.º. Los gastos de Inspección serán de largo de los casinos, conforme al reglamento del poder ejecutivo.

Art. 5.º. El producido de los impuestos de la presente ley, ingresará a cuenta especial, con aplicación exclusiva al pago de las subvenciones y de los servicios de asistencia social que a continuación se especifican:

(Va a continuación una larga lista de subsidios y prebendas de todo orden.)

La ley se votó sobre tablas sin el menor debate y por unanimidad.

UN CURIOSO EJEMPLAR DE MINISTRO DE HACIENDA

En la sesión del 4 de febrero previo un breve cambio de ideas, en el cual el señor senador Baró, manifiesta al

el señor ministro de Hacienda, manifestando que la utilidad de los casinos e industrias una patente de un millón de pesos para cada uno de los que funcionan en balnearios marítimos, en lugar de 550.000 como propone la comisión, se produce el siguiente diálogo, en el que es de especial interés observar el criterio estrecho y antisocial del señor ministro de Hacienda, manifestado en una frase que es todo una definición del hombre y del funcionario. He aquí el diálogo:

Baró. — Yo creo que debería dejarse el mismo impuesto y uno o dos casinos.

Sosa. — Perdería la provincia 100.000 pesos.

Baró. — Si quisiera recuperar esos pesos puede hacerlo en otra forma. Con disminuir en un 10 por ciento los altos sueldos de la administración incluso las dietas, podría sacar mucho más de esa suma.

Pérez de la Torre. — No trae beneficio la proposición del señor senador.

Baró. — Trae más beneficios que establecer ruletas en la provincia, salvo que el señor senador crea que esto último es de gran conveniencia.

El día de mañana se presentarán

donde falsedad. Debo probar esa afirmación. Ahí van los hechos:

En los registros de la Inspección de sociedades jurídicas no existe ninguna entidad denominada Gran Casino Carapachay que haya obtenido personería jurídica.

El 24 de enero de 1927 la sociedad anónima "Carapachay Club" se presentó a la Inspección de sociedades jurídicas con la parte del acta correspondiente a la asamblea de constitución celebrada el 19 de enero del mismo año y cuya acta lleva la firma del jefe de registro civil de Vicente López autenticando que la parte transcripta es la del acta y lleva fecha 25 de enero. Quiero decir que la sociedad se presentó antes de tener el certificado del jefe del registro civil.

El día 7 de febrero se expide el directorio de la Inspección de sociedades jurídicas observando que la sociedad recurrente se presenta como entidad "comercial", y en cambio "es civil". Dice que para otorgarle personería es preciso que cambie fundamentalmente los estatutos en el sentido de presentarse como entidad de carácter civil.

El 11 de febrero, el P. E. ordena dar vista a la sociedad recurrente de lo resuelto por la dirección de sociedad jurídica.

Pero el día 9 de febrero, dos días antes de tener la "vista" resuelta por el P. E., la sociedad se reúne en asamblea y considera el orden del día siguiente: "Observaciones de la dirección de sociedades jurídicas al proyecto de estatutos que aprobó la asamblea anterior. En esta 'asamblea' informa el presidente sobre las conclusiones a que arribó la Inspección de sociedades jurídicas y todas las reformas son aceptadas, quedando la sociedad con carácter civil.

El 10 de febrero, esto es, un día después de la asamblea, el jefe del registro civil de Vicente López certifica que la parte del acta de la asamblea del día 9 es auténtica.

Y el mismo día 10 la sociedad anónima "Carapachay Club" comunica al P. E. que se han aceptado las reformas aconsejadas por la dirección de sociedades jurídicas.

Todo lo cual se hace antes que el P. E. haya comunicado a la sociedad recurrente las conclusiones a que arribó la dirección de sociedades jurídicas, que lo hizo, como queda dicho, el día 11.

Los nombres de los fundadores del club están en los estatutos publicados

La historia de la ley de "Casinos Marítimos y Fluviales" no es menos edificante.

En el proyecto de presupuesto para 1927, elevado por el P. E. a la consideración del Senado con fecha 15 de octubre de 1926, aquél inicia la creación de una patente a los casinos de balnearios fluviales, con derecho a funcionar todo el año, fijándole un millón y medio de pesos como monto de la patente correspondiente, a cada una.

La comisión de presupuesto, en su despacho, establece en el proyecto de ley de patentes fijas el siguiente inciso 6.º del artículo 7.º que dice: "Casinos en balnearios marítimos que no funcionen más de cinco meses, pesos 1.000.000.

Funcionando más de uno en la misma localidad, cada uno, 550.000. Casinos en balnearios fluviales, por todo el año, no pudiendo funcionar más de uno en un radio de 50 kilómetros, 2.000.000.

El miembro informante, senador Pérez de la Torre, pronuncia las siguientes palabras como única explicación de un asunto de tanta importancia y gravedad:

"En la ley de impuestos al comercio e industrias patentes fijas, expendio de bebidas alcohólicas, naipes y tabacos, consumo de bebidas alcohólicas, naipes, y tabacos, cosméticos y perfumes, se ha conservado, como dije al principio de la exposición, la estructura general, siendo de notar en la de patentes fijas, dice, el aumento hasta 2.000.000 de pesos a los casinos fluviales y la limitación de radios y una cantidad fija por reunión y en relación al monto de boletos de sport vendidos en los circos de carreras que figuran en un radio de 70 kilómetros de la capital federal, fijándose una suma fija para los que estén fuera del establecimiento si las reiteraciones fuesen graves o frecuentes.

Art. 4.º. Los gastos de Inspección serán de largo de los casinos, conforme al reglamento del poder ejecutivo.

Art. 5.º. El producido de los impuestos de la presente ley, ingresará a cuenta especial, con aplicación exclusiva al pago de las subvenciones y de los servicios de asistencia social que a continuación se especifican:

(Va a continuación una larga lista de subsidios y prebendas de todo orden.)

La ley se votó sobre tablas sin el menor debate y por unanimidad.

La infracción a la precedente prohibición, en lo relativo al acceso de menores de edad, hará pasible a los empresarios de una multa de quinientos pesos por cada caso, sin perjuicio de la clausura del establecimiento si las reiteraciones fuesen graves o frecuentes.

Art. 4.º. Los gastos de Inspección serán de largo de los casinos, conforme al reglamento del poder ejecutivo.

Art. 5.º. El producido de los impuestos de la presente ley, ingresará a cuenta especial, con aplicación exclusiva al pago de las subvenciones y de los servicios de asistencia social que a continuación se especifican:

(Va a continuación una larga lista de subsidios y prebendas de todo orden.)

La ley se votó sobre tablas sin el menor debate y por unanimidad.

durante el debate producido el ministro de Hacienda, Ratto, pronuncia esta frase que confirma nuestro concepto sobre el funcionario: "Asumo toda la responsabilidad que pueda caberme en este asunto. Mis convicciones personales no valen nada, ante los actos del gobierno en que debo intervenir".

De las convicciones personales contra el juego del ministro Ratto, tengo una prueba personal muy elocuente:

En Miramar, donde ha pasado tres meses de verano, ha funcionado con su tolerancia, estímulo y hasta asistencia, una ruleta clandestina regentada por un presunto Club de Pescadores, de incautos ya que los peces no se dejan atrapar tan fácilmente como los viciosos y los imbéciles.

UNA LEGISLACION PARA USO DEL PODER EJECUTIVO

La legislación ha consagrado no sólo una ley inconstitucional sino que ha abdicado de sus facultades y privilegios al no pedir cuenta ni hacer el menor reproche al P. E. por haber otorgado la concesión al Gran Carapachay Club, sin ley alguna, ni facultades para hacerlo.

Una legislación de esa índole no puede ser llamada "poder legislativo"; ni un régimen semejante puede merecer el calificativo de republicano representativo.

La legislación y el P. E. de Buenos Aires, se han colocado con toda evidencia en el art. 8.º de la constitución nacional, que obliga al gobierno federal "Intervir el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno".

Votada la ley por la legislación en la forma como acabamos de redactar, el P. E. la reglamenta con un curioso decreto que transcribo, y que dice así:

"La Plata, febrero 24 de 1927. — Considerando: Que los juegos de azar virtualmente comprendidos en el funcionamiento de los casinos autorizados por la ley No. 3913 deben ajustarse al precepto constitucional (art. 34) y a los precedentes administrativos que restringen su práctica, prohibiéndolos en establecimientos públicos de libre acceso.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 1.º del art. 141 de la constitución, el poder ejecutivo decreta:

Artículo 1.º. Las patentes prescriptas por la ley número 3913, serán concedidas únicamente a asociaciones con fines de utilidad pública o de esparcimiento entre sus asociados, investidas de personería jurídica que acrediten la responsabilidad moral y material necesaria y bajo la reserva de la facultad del poder ejecutivo de determinar la clase de juegos y de clausurar el casino cuando a juicio del mismo conviniere al orden público. La clausura o suspensión así decretada, no dará margen en evento alguno a resarcimiento ni a repetición de lo pagado por el impuesto, cualquiera fuese el tiempo de inhabilitación.

Art. 2.º. Las comisiones directivas o administradoras de los casinos llevarán un registro de inscripción de los afiliados bajo el control fiscal no pudiendo ser inscriptos los menores de edad, las personas sin la libre administración de sus bienes y aquellas cuya eliminación considere conveniente la Inspección fiscal.

Art. 3.º. Queda prohibido el acceso a los casinos de toda persona que no acredite su inscripción mediante comprobantes perfectamente identificables.

Art. 4.º. Los casinos funcionarán conforme al horario que apruebe la Dirección de Rentas y cuyo lapso no podrá exceder de diez horas por cada día. Permanecerán clausurados en los días que determine la Dirección de Rentas la que queda autorizada para reglamentar los detalles del funcionamiento.

Art. 5.º. Las instituciones administradoras de los casinos, proveerán al pago por período mensual anticipado de los emolumentos del personal de Inspección y de policía interna que designe el P. E., en observancia del cumplimiento de la ley y del presente reglamento dentro de la suma de 4.000 pesos por mes para los casinos fluviales y de 1.200 pesos para los marítimos. El Departamento de Policía prestará la cooperación que requiera dicho personal.

Art. 6.º. Las instituciones de los casinos cumplirán las disposiciones que el P. E. y demás autoridades competentes adopten en lo relativo a higiene, seguridad y acceso, siendo personalmente responsables los miembros de las comisiones administradoras o directivas de las consecuencias de toda contravención.

Art. 7.º. Comuníquese, etc. — Vergara — Francisco Ratto."

La burocracia bonaerense ha encontrado en las ruletas una nueva fuente de recursos y un sitio más de ubicación.

LOS CLAMORES DE LA PRENSA SERIA SON DESOIDOS

La prensa sería de la provincia, de la capital y de todo el país, ha criticado en los términos más severos, la ley de casinos. Sin embargo, el gobierno de Buenos Aires, se hizo sordo al clamor general. Estaba en plena tarea de regentar — como partícipe y socio — la ruleta del Tigre, cuyos estragos sociales han comenzado a sentirse en forma alarmante.

Organizáronse servicios de trenes expresos a horas en que los empleados del gobierno, de los bancos y del comercio abandonaban el trabajo para atraerlos y seducirlos con las perspectivas engañosas del juego. Miles y miles de personas, se trasladaban diariamente de la capital al Tigre. Se han registrado hechos lamentables; hubo hasta un suicidio de un pobre farmacéutico que vino del interior a comprar mercaderías para su negocio y dejó todo su dinero en la ruleta. Todo esto no ha movido al gobierno de Buenos Aires a volver sobre sus pasos y atender las exigencias y los clamores del interés colectivo.

EL PANICO ES UN MAL CONSEJERO

Anunciada por los diarios la resolución del Grupo Parlamentario Social.

(Continúa en la pag. 37)

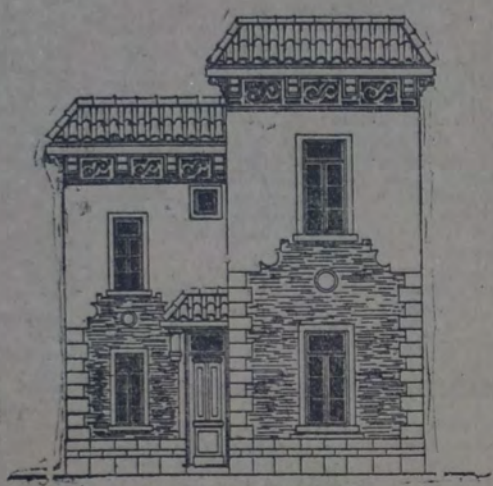
LA PROPIEDAD AL ALCANCE

:: DE TODO EL MUNDO ::

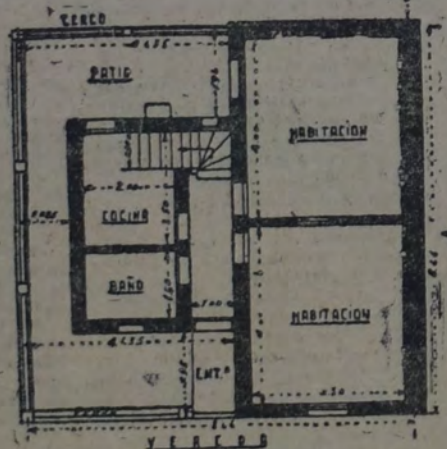
UNICA OPORTUNIDAD DE HACERSE PROPIETARIO EN LA CAPITAL FEDERAL

CASA TIPO PETIT HOTEL PARA EMPLEADOS Y

OBREROS CON SUELDOS NO MAYORES DE \$ 400



UNO DE LOS FRENTES



PLANTA BAJA

Pagaderos al contado o por mensualidades de \$ 85. La "Compañía de Construcciones Modernas", en cumplimiento de la ordenanza municipal del 22 de agosto de 1922, vende estas casas compuestas de cinco habitaciones, cuarto de baño y cocina instalados, agua caliente, luz eléctrica, obras sanitarias y aguas corrientes, por el precio de

\$ 13.750 c/l.

con intereses, amortizándose la deuda en las mismas condiciones de los préstamos del Banco Hipotecario Nacional.

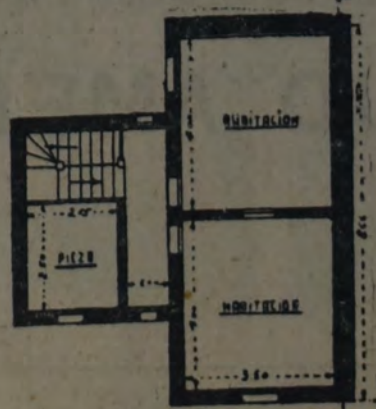
UNICO DESEMBOLSO \$ 255

EN CALIDAD DE DEPOSITO

Cualquier persona que tenga aquellas condiciones puede hacerse propietario inmediatamente. Las casas están terminadas y pueden ocuparse inmediatamente en los barrios "LINIERS" y "NAZCA", a una cuadra de las calles Rivadavia y Boulevard Nazca, respectivamente, con el mejor servicio de trenes eléctricos diarios y con tranvías y ómnibus en todas las direcciones, distan solamente 27 MINUTOS DE PLAZA MAYO.

Pueden visitarse en cualquier momento, dándose los informes completos en las oficinas de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS, BARTOLOME MITRE 234, 4o. piso, desde las 9 a las 18 horas. SABADOS, desde las 9 hasta las 12 horas; o LINIERS, Carhué 381; NAZCA, El Domador 3121 (entre Helguera y Cuenca).

Se han entregado y están habitadas más de 3.000 casas



PLANTA ALTA

La intervención contra el juego

(CONTINUACION DE LA PAGINA 35a.)

El pánico se apodera de los hombres que dicen que gobiernan la provincia, y así como antes por soberbia y por desprecio a la opinión pública, han cometido los más graves errores, ahora por miedo, no los hicieron mejores.

El senado de la Provincia que ha sancionado sin discrepancias la ley de casinos, el senado que no ha tenido una sola palabra de crítica para el P. E. que ha concedido contra la constitución y contra la ley de juegos prohibidos, el funcionamiento de la ley del Tigre, fijándole una patente lo que es el colmo de la usurpación de las facultades legislativas, el mismo senado que ha votado la minuta del señor Carramassa, presentada en la sesión del 18 de marzo, concebida en los siguientes términos:

El honorable senado vería con agrado que el poder ejecutivo, una vez terminada la temporada veraniega, dictara sin efecto las autorizaciones acordadas en virtud de la ley respectiva, para el funcionamiento de casinos, en tanto que, si bien es cierto que en oportunidad coincidió con el pensamiento del señor gobernador que en mejor manera de combatir el juego como vicio destructor de éticas sociales, era legalizarlo y someterlo al control de las autoridades fiscales, hoy ha llegado al convencimiento de que la aplicación de la ley autoritativa, ha producido efectos contrarios a los buscados por ella.

Para el caso de que el P. E. encontrara conveniente la aplicación de la medida solicitada, el honorable senado letrará la ley para reemplazar, en el presupuesto vigente, los recursos calculados como producido por la aplicación de las patentes respectivas por las imposiciones necesarias para equilibrio.

Al fundarla, el señor senador Carramassa, dice:

"Pocas palabras más tendría que agregar a las contenidas en la minuta de comunicación que acaba de leerse y que presento en nombre del bloque de senadores de la unión cívica radical. Al sancionar la ley de impuesto a los casinos y distribución de su producido — que tuvo origen en esta cámara, coincidiendo con el propósito del P. E. y que hemos votado sin observaciones los representantes de los distintos partidos políticos que ocupamos estas bancas — hemos creído que sancionábamos un proyecto de ley que concurría a combatir el juego, por cuanto daba oportunidad para que el Poder Ejecutivo, reglamentándola, encausara en un solo camino, el del más estricto control, todo aquello que pertenece a lo que llamamos vicio del

juego y que no es sino una pasión humana que se encuentra encarnada en la mayoría de las personas, y por consiguiente poco menos que imposible de extirpar.

Por eso, he dicho, señor presidente, que era nuestro propósito combatir el juego como vicio destructor de éticas sociales, localizándolo y sometiéndolo al control de las autoridades fiscales.

Todas estas consideraciones que hemos tenido presentes cuando contrabamos a sancionar esa ley, debo declarar que contrariaban profundamente nuestra opinión. Y más que la nuestra, la opinión de la unión cívica radical, que con sus altas autoridades partidarias, ha combatido siempre, como ética política, todo lo que importase el mantenimiento, no ya fomento del juego.

Autorizado al funcionamiento de casinos en virtud de esa ley, la opinión pública ha manifestado su desagrado en distintas formas, manifestaciones que como partido de gobierno debemos aceptar como colaboración de pueblo. Si a esto se agrega la información que tienen las propias autoridades de la provincia de haberse producido efectos contrarios a los que se buscaban, debemos llegar al convencimiento de que es necesario reaccionar.

Por todo esto, señor presidente, después de meditar mucho sobre el alcance de la solución que presento, he decidido someterla a la consideración de mis honorables colegas, convencido de que, si ellos la aprueban, también habrá de aprobarla el poder ejecutivo.

En el cuerpo de esta minuta estableciendo que una vez terminada la temporada veraniega, se dejen sin efecto las autorizaciones para el funcionamiento de los locales referidos. Esto lo hacemos con el propósito, no de limitar en absoluto a esa fecha el cumplimiento de la ley o el procedimiento del P. E., sino para dejar a éste en libertad de proceder en forma que contrarie lo menos posible, las situaciones de hecho que se hayan creado con motivo de la vigencia de esta ley.

El señor senador Pérez de la Torre, miembro informante de la comisión de presupuesto, el mismo que sostuviera días antes la ley, dijo lo siguiente: "De acuerdo con una prescripción reglamentaria, esta minuta de comunicación debería pasar a estudio de comisión, pero en atención al carácter de los fundamentos aducidos por el señor senador Carramassa, bajo moción para que se trate sobre tablas".

Y la minuta fue votada por unanimidad de los miembros presentes, los mismos que habían consagrado un mes antes la sanción de la ley.

LOS INTERESES DE LOS RULETEROS SON SAGRADOS PARA EL GOBIERNO

El gobernador, frente a esta minuta, dicta un decreto mandando clausurar la ruleta recién el 20 de abril — llamo la atención de los señores diputados sobre la fecha — la minuta fue votada el 18 de marzo.

En los considerandos del decreto dice: que en virtud de los perjuicios materiales que una inmediata clausura produciría a los concesionarios, era conveniente esperar el final de la temporada veraniega para efectuarlo.

LA JUSTICIA ES DIGNA DEL REGIMEN IMPERANTE

¿Qué decir de la justicia de la provincia?

Ni un solo fiscal, ni un solo juez ha escudado la oportunidad de acusar o condenar a los infractores por las evidentes violaciones constitucionales y de la ley prohibitiva de juegos de azar de 1915. A tal punto ha llegado la tolerancia y la complicidad de la justicia de Buenos Aires, con los actos del P. E., que en plena legislatura se ha afirmado la inutilidad de presentarse a sus estrados en demanda del cumplimiento de la ley y de la constitución, ya que los jueces o eran ellos mismos reos de esos delitos, o tenían una complacencia evidente para tolerarlos y protegerlos.

Bastó el anuncio de la intervención para que se encontrara un juez que tímidamente y en forma realmente poco edificante, se permitiera dictar un fallo en la demanda de inconstitucionalidad que le planteara el diputado Humberto Barrera y ordenara la clausura de la ruleta del Tigre.

IV

LA FARSA DE LAS TITULADAS "CAJAS DE AHORRO"

La Caja popular de ahorros es una farsa en el título, en los propósitos y en los resultados. Debería prohibirse el uso de las palabras "Cajas de ahorro" a las instituciones que realmente no lo son, en sus conceptos, en sus intenciones, sociales y económicamente, que son por cierto diametralmente opuestos al azar, uno de los elementos básicos de esta institución benéfica.

La reciente ley de cooperativas ha prohibido el uso de esa denominación a las sociedades anónimas o comerciales que sin poseer las verdaderas características de las cooperativas genuinas y auténticas, se adornaban con falsos apellidos, para engañar al público en provecho exclusivo de unos cuantos accionistas o directores.

La prohibición debería extenderse a las llamadas "cajas populares de ahorro". El título que le inventaron sus gestores — que en honor a la verdad fueron los hombres del crudo régimen, para la Caja fué creada por iniciativa del gobernador Don Ignacio de Frigola y su ministro de Hacienda, D. José C. Burqueño (1908) — fué con el propósito de burlar el artículo 35 de la constitución. No se podía crear libre y libremente una lotería, porque esa es por medio la prohibición constitucional, y entonces, no color de fomentar el ahorro popular, se inventó un sistema de las emisiones de certificados o bonos (léase billetes de lotería). Se le permite hacer depósitos de ahorro en efectivo, sino en esos billetes. Tienen el incentivo de los premios y de los sorteos.

La ley originaria de 1908 fué modificada en 1910, en 1911 y en 1923, por sucesivas reformas, que la han agravado y empujado, a punto tal que hoy es una de las graves calamidades que aqueja a la provincia.

Para evidenciar su carácter de

concepto tiene la nación a los certificados y bonos de ahorro de la provincia de Buenos Aires, basta recordar que su circulación está prohibida en territorio federal, como todas las loterías clandestinas.

No deseo comentar detalladamente la ley. Ello requeriría un tiempo y espacio demasiado grandes y que no son necesarios a los fines de estos fundamentos. Me basta decir, que los famosos certificados que se venden muchas veces con un 20 o de recargo en su valor nominal, son adquiridos, después de los sorteos, por los propios agenceros al 10 o de su valor escrito. Es decir, que un adquirente de un billete de un peso, paga por él un peso y veinte centavos y si no ha tenido la "suerte" de sacar un premio, cobra por este billete 10 centavos.

Y a esto se le llama estimular el ahorro!

La ley dice textualmente que: entre sus objetivos está el de "fomentar en la provincia el ahorro y demás formas de previsión e iniciativas de carácter económico social, especialmente en las escuelas y gremios activos".

Sublevar el espíritu tamaña audacia o inconciencia. Hablar de ahorro, de previsión social, de economía, de escuelas y de gremios, con motivo de esta indecente ley de lotería, es el colmo de lo intolerable.

operación. Un ejemplo que será convincente: El ciudadano que invierte 100 pesos en certificados de la Caja (billetes de lotería), si no gana premio recibe certificados por 50 pesos que convertidos en los títulos de la deuda interna representan más o menos 15 pesos; sobre esos 15 pesos tiene 2 1/2 o/o anual de interés o sea 0.37 centavos al año por 100 pesos de capital invertido.

Basta este ejemplo para convencer a cualquiera que lo único que hay en toda esta embrola financiera es una simple lotería, prohibida expresamente por la constitución de la provincia.

LA CONSTITUCION, LA LEY DE CASINOS Y LA LOTERIA PROVINCIAL

La ley de casinos fluviales y marítimos y la ley que instituye la lotería provincial "Caja Popular de Ahorros", no son solamente violatorias de la constitución nacional en cuanto se oponen al propósito que ésta consagra en su preámbulo como uno de los más fundamentales para "promover el bienestar general" y contrarios al artículo 50, que obliga a las provincias a dictar una constitución "de acuerdo a los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional", sino que violan abiertamente el artículo 36 de la constitución provincial.

Cuando los poderes ejecutivos y legislativos a sabiendas violan la constitución del Estado que deben respetar por encima de todas las cosas, se colocan evidentemente fuera del régimen republicano de gobierno que consagra nuestra carta fundamental, y para garantizarlo y restablecerlo debe ir la intervención del gobierno federal con todos sus prestigios y con todo su imperio.

Que las leyes mencionadas son violatorias de la constitución de la provincia, es de una evidencia tal, que bastará un ligero análisis de los antecedentes históricos y constitucionales de dicho artículo, para demostrarlo en forma cabal e indubitable.

El artículo 36 de la actual constitución que data de 1889, es el desdoblamiento y la reforma del art. 34 de la constitución de 1873.

En efecto; ese artículo decía textualmente: "La legislatura no podrá dictar ley alguna que autorice directa o indirectamente la suspensión en metálico por ninguna asociación o establecimiento de Banco, sea público o privado, ni la circulación de sus billetes como moneda corriente; ni autorizar nuevas emisiones de papel moneda. Tampoco podrá autorizar ninguna clase de lotería en la provincia ni la venta pública de billetes de loterías establecidas fuera de ella". Este artículo se ha desdoblado pasando su primera parte a constituir con modificaciones de redacción, el artículo 35 de la actual constitución. La última parte del primitivo artículo que se refería a la prohibición de las loterías, constituye el actual artículo 36 modificado en la siguiente forma:

Hernández. — Hago entonces moción de reconsideración. Larrain. — Pido la palabra. En realidad el señor convencional tiene perfecta razón. Hay dos partes en el artículo perfectamente distintas. Los que estamos por la parte económica de él, no hemos entendido votar por la parte que se refiere a las loterías. Sobre eso no ha podido recaer el voto de supresión del artículo 34 de la constitución vigente. Desde luego ha podido el señor Hernández introducir en el debate esa indicación.

Hernández. — Lo presento como artículo 35.

Barraquero. — Pero es necesario saber si es moción de reconsideración. — Se vota y resulta afirmativa. Hernández. — Propongo entonces: "Artículo 35. — La legislatura no podrá autorizar ninguna clase de lotería en la provincia, ni el sorteo y venta de billetes de lotería establecida fuera de ella".

Hago moción para que se trate sobre tablas. — Apoyado la moción se pone en discusión. Ugaide. — Voy a hacer uso de la palabra para que no quede precedente.

Cuando se presenta un nuevo proyecto tiene que pasar a comisión o a cámara resuelve que se trate sobre tablas; pero, cuando durante la discusión de un proyecto se intercala un artículo, lleva ese artículo la misma suerte que el despacho y se sigue votando junto con el despacho. Entonces, este artículo, que forma parte de una ley que estamos discutiendo, tiene que votarse, salvo que la Convención resuelva que no se vote y pase a comisión.

Presidente. — Acepto la indicación del procedimiento del señor convencional, tanto más cuanto que tengo razón; pero, si hay alguno que insista en que no se haga esta votación, no hay inconveniente.

Está en discusión el artículo. Belín Sarmiento. — Pido la palabra, para proponer una nueva fórmula que diga:

"No podrá autorizarse la venta y extracción de ninguna clase de lotería ni "casas públicas" de juego en la provincia".

Gelly. — Aun cuando entiendo que esta materia es del resorte de la legislatura, no me he de oponer a que se consigne en la constitución, pero en una forma más imperativa, que produzca sus verdaderos efectos.

Decir que tampoco podrá, no significa prohibir, y sería el caso de aplicar el artículo 23 de la constitución que establece que nadie puede ser privado de hacer lo que ella no prohíbe.

Por consiguiente, debe decirse: queda prohibido el juego de lotería.

Belín Sarmiento. — Debo hacer notar que ya se corre la noticia de establecer una ruleta en un pueblo de baños de la provincia.

Lartigau. — Está establecida ya. Belín Sarmiento. — Más en mi apoyo. Creo que en Necochea se trata de establecer una ruleta a imitación de la de Mónaco.

Lartigau. — La de Mar del Plata. Gelly. — En el territorio de la pro-

La Caja Popular, no sólo engendra el vicio del juego, sino muchos otros, entre los cuales uno introducido por la modificación "radical" de la ley de 1925: el anticipo de sueldos a los empleados públicos, verdadera desgracia y calamidad para ellos, que desquilita definitivamente sus finanzas, estimulados por el préstamo contraído casi siempre para gastos superfluos e inútiles.

Hay que concluir, pues, con la lotería provincial, y ya que el interventor no podría derogar esa ley, nuestro proyecto dispone que suprimirá sus emisiones que prácticamente es la derogación.

V

LA CONSTITUCION, LA LEY DE CASINOS Y LA LOTERIA PROVINCIAL

"Queda prohibida la extracción y venta de loterías y los establecimientos públicos de juegos de azar".

Es interesante recordar las circunstancias en que se dictó y las dificultades que tuvieron que vencer sus partidarios en la convención reformadora de la constitución de Buenos Aires — convención que inició sus sesiones en San José de Flores el 10 de octubre de 1882 y terminó su tarea después de no pocas peripecias y vicisitudes el 17 de octubre de 1889 en la ciudad de La Plata.

Sometido a la consideración de la convención la reforma del artículo 34, la Comisión aconseja su supresión total (sesión del 23 de abril de 1885). Después de un largo debate se resolvió que pasara nuevamente a estudio de una comisión especial.

En la sesión del 27 de julio de 1885, dicha comisión se expide. En el despacho que formula desaparece por completo la última parte relativa a la prohibición de las loterías. Discutido ampliamente y después de no prosperar una nueva moción de aplazamiento, se aprueba el artículo tal como lo proponía la comisión especial.

El convencional Belín Sarmiento, propone el restablecimiento del último apartado del artículo 34 de la Constitución de 1873. Se produce un movido debate y la proposición de Sarmiento sufre rechazo.

Pasaron cuatro años durante los cuales la convención reformadora ha sufrido interrupciones, desconocimientos del P. E. y renovación de sus miembros. En la sesión del 7 de febrero de 1889, discútese nuevamente la reforma del artículo 34 y se produce el siguiente debate que transcribo textualmente por su evidente interés general y por su aplicación al caso que estamos tratando:

Hernández. — Cuando se puso en discusión ese artículo dije que votaría por la reforma de la primera parte y por la substitución de la segunda; de manera que no acepto la substitución completa de la reforma del artículo, sino la substitución en parte.

Pido, pues que se vote la segunda parte del artículo 34 de la Constitución actual.

Presidente. — El artículo 34 ha sido sancionado como artículo completo.

EL ORIGEN DEL ARTICULO 36

viacia de Buenos Aires queda prohibida toda clase de lotería.

Larrain. — ¿A qué poner territorio? Belín Sarmiento. — Yo propongo esta redacción que me parece más precisa y aceptable:

"Queda prohibida la extracción y venta de loterías y los establecimientos públicos de juegos de azar".

Presidente. — ¿Acepta esa redacción el señor convencional Hernández?

Hernández. — Sí, señor.

Presidente. — Está entonces en discusión.

Larrain. — Pido la palabra.

Nada más moralizador que el principio que este artículo encierra; y desde luego yo le prestaría un asentimiento completo y absoluto si no viera que por extremar demasiado el precepto pudieran nacer en lo sucesivo dificultades e inconvenientes que lo dejaran, al fin, sin eficacia.

Me explicaré. Es evidente que la supresión de la lotería no obstará dificultad alguna; pero no creo lo mismo respecto de las casas públicas de juego, no porque en realidad no sean instituciones inmorales, sino porque el mal no haría sino cambiar de aspecto, y en lugar de existir casas públicas de juego reglamenteadas y con la intervención policial, como sucede en casos análogos, habría casas de juego clandestinas; y resultaría entonces que el vicio que se trata de extirpar revestiría un carácter más alarmante.

En materia de legislación constitucional, soy partidario de los preceptos que se pueden cumplir leal y honradamente. Cambiar el carácter del mal no es, en realidad, suprimirlo. Si pudiéramos con la redacción que se propone, suprimir de raíz el mal, yo estaría en todo y por todo de acuerdo con el artículo que se propone; pero me parece que debemos dar practicabilidad a las leyes. Y con este motivo traeré a colación un recuerdo que me viene a la memoria relativo a las casas de tolerancia en Buenos Aires.

Se quiso evitar que la prostitución tuviera un carácter público, y ya se sabe lo que sucedió: que como verdaderas plústulas malignas aparecieron despachos de bebidas, casinos, etc., en los que se hacía el mismo comercio indigno que en las casas patentadas.

Córdoba. — Las casas de prostitución son una necesidad de la sociedad mientras que el juego no es una necesidad.

Larrain. — Mi objeto es que se estudie más detenidamente este punto a fin de redactar el artículo de una manera que lo haga eficaz.

Me parece que no debemos ir más lejos que hasta la prohibición de las loterías, dejando que respecto de las casas de juego la ley reglamentaria venga a establecer lo conveniente para las necesidades del país, y el estado de sus costumbres en la actualidad.

Es por eso que no me adhiero al artículo: por la extensión que se quiere dar a esta prohibición; declarando que estoy de acuerdo con la idea, y si le otorgo mi asentimiento, es porque creo que en esa forma no arribamos a nada práctico.

Belín Sarmiento. — Pido la palabra. Para observar simplemente que si fuéramos a examinar leal y francamente todos los artículos constitucionales,

que no se observan, que en la práctica no se cumplen, no habría necesidad de reunir una convención ni de llamar a personas tan ilustres como el señor convencional a formar parte de ella.

—Se vota la redacción propuesta por el señor convencional Belín Sarmiento, y es aprobada.

De la lectura de este debate, se desprende con nitidez meridiana que la mente de los convencionales, ha sido prohibir la extracción y venta de lotería y los juegos de azar, especialmente las ruletas (palabras del convencional Belín Sarmiento). La ley de "Casinos fluviales y marítimos" y la ley de "Caja popular de ahorros", son, pues, evidentemente violatorias de la constitución de la provincia.

La forma como la primera de estas leyes fué dictada, revela que en Buenos Aires no existe el régimen republicano de gobierno y en tal virtud corresponde la intervención del poder federal para garantizarlo y restablecerlo.

VI

EL REGIMEN Y LA CAUSA

El régimen "tiene" sobre sus hombros la culpa de haber creado la lotería de la provincia y la pésima ley de la "Caja popular de ahorro". Tiene en cambio en su haber, la ley de juegos prohibidos, que sin ser de las mejores, es una buena ley, si hubiera jueces y policía que quisieran aplicarla lealmente.

Me cabe el honor de haber colaborado — como diputado — como miembro de la comisión de legislación de la cámara y como informante del despacho, a su sanción.

Como antecedente para el estudio de este proyecto, transcribo la ley de juegos prohibidos de 1916, que rige actualmente en la provincia.

Artículo 10. Queda prohibida la instalación de casas, clubs u otros establecimientos públicos de cualquier naturaleza en que se realicen juegos de azar.

Art. 20. Se entiende por juegos de azar los de ruleta, caballitos, taba, tómbola, bacarat, lansquet, pocker y golf; y en general todos aquellos que, dependiendo de la suerte, tengan por resultado, la ganancia o pérdida de sumas de dinero u otros valores equivalentes.

Art. 30. Son casas de juego aquellas en que se recibe retribución por el juego o se cobra colma, o donde se proporciona por un interés que no es sólo el de consumo, útiles para el juego, y donde es admitido el público con o sin presentación, con o sin derecho de entrada.

Art. 40. Son igualmente casas de juego aquellas que, no concurriendo todas o ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo anterior, tienen por fin principal la realización de juegos de azar, cualesquiera que sean las formalidades exigidas para la admisión de las personas que concurren a ellas, como también los fines aparentes de las casas o establecimientos.

Art. 50. Sufrirán de uno a diez meses de arresto:

a) Las personas que tuvieran una casa de juego de azar, en que se admita al público, sea libremente, sea por presentación de los interesados o socios.

b) Los administradores, banqueros y demás empleados, cualquiera que sea la categoría de estos últimos.

c) Las personas que participaren del juego o que la autoridad policial sorprendiera en el interior de una casa de las comprendidas en el precedente artículo.

d) Los comisarios de policía o encargados de comisarias en cuya jurisdicción funcionen ostensiblemente los establecimientos a que se refieren los artículos 30, 40, 60, y 80, de la presente ley. En la misma pena incurrirán los demás empleados y agentes de policía que, teniendo conocimiento de la existencia de las casas de juego, no adopten las medidas pertinentes para impedirlos, o no las denuncien a los superiores de quienes dependan.

Art. 60. Las municipalidades no podrán en ningún caso autorizar el juego de loterías públicas de cartones, la extracción de loterías, venta de billetes, ni las rifas periódicas.

Art. 70. Sufrirán igual pena a la establecida en el artículo 50:

a) Los que vendan, compren o tengan en su poder billetes o extractos de loterías no autorizadas por ley de la nación.

b) Los administradores, propietarios

rios, agentes o empleados de casas donde se venden o se encuentran billetes o extractos de lotería no autorizada por la ley de la Nación.

c) Los administradores, propietarios, agentes o empleados de los establecimientos en donde se extraigan loterías u otra clase de juego análogo, o tengan vinculaciones directas con establecimientos de esa índole.

d) Las personas que por medio de avisos, anuncios, carteles o todo otro medio de publicidad, hicieran conocer la existencia de esas loterías.

e) Los que publicaren o presentaren al público, los extractos considerándose como tales extractos, los diarios, periódicos u hojas sueltas en que se hallaran impresos.

f) Los administradores, propietarios, agentes, empleados o particulares que acepten apuestas o redoblonas sobre carreras que se realicen en cualquier hipódromo.

Art. 80. Los que establecieron o tuvieran en las calles, caminos, plazas u otros lugares públicos, juegos de lotería o de azar en que se ofrezcan al juego sumas de dinero, valores u objetos de cualquier naturaleza, sufrirán de quince días a dos meses de arresto. En la misma pena incurrirán los que tengan o exploten los aparatos denominados lechuzas, cocodrilos u otros análogos.

Art. 90. En todos los casos serán sancionados los fondos y efectos que se encontraren expuestos al juego; los muebles, instrumentos, utensilios y aparatos empleados o destinados al servicio de juegos de azar o loterías.

Art. 100. Las penas establecidas por la presente ley serán redimibles, la primera vez en dinero, a razón de cuatro pesos moneda nacional por día de arresto.

Art. 110. El conocimiento de las faltas previstas en la presente ley, corresponde a los jueces del crimen, debiendo observar en la substanciación de ellas el procedimiento establecido para los juicios correccionales. La pretensión sumaria corresponde a la policía.

Art. 120. Los dineros provenientes de la aplicación de la presente ley serán a beneficio del fondo común de las escuelas.

Art. 130. Queda prohibida la entrada de los menores de edad a los hipódromos y establecimientos en que se realicen juegos de azar que no importen violaciones a la presente ley, o pena de quinientos pesos moneda nacional de multa por cada infracción por parte del dueño o del Directorio en los casos de persona social.

Art. 140. En todo lo que no esté previsto en esta ley se aplicará el Código de Procedimiento Penal.

Art. 150. Deróguese toda disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 160. Comuníquese, etc.

La "causa" ha agravado la ley de la Caja Popular con las modificaciones de 1925, y sobre todo con las ampliaciones del monto de las emisiones; no ha aplicado en ningún caso la ley de juegos prohibidos y ha creado — para señalar su acción corruptora y disolvente — la ley de "Casinos fluviales y marítimos".

Con cuánta razón se podría aplicar al actual "régimen" de la provincia de Buenos Aires los fundamentos del decreto de intervención que suscribiera en acuerdo de ministros el señor Hipólito Irigoyen el 24 de abril de 1917!

VII

LA BUENA DOCTRINA EN MATERIA DE INTERVENCIONES

He afirmado al comienzo de mi exposición, que el concepto de las intervenciones federales entre nosotros, ha evolucionado en los últimos años y que el congreso argentino, con las de Mendoza y San Juan dictadas en 1924 y 1925 ha consagrado esa doctrina evolutiva.

No tendría sino que reproducir el debate promovido con motivo de esas dos intervenciones para acentuar la nueva tesis, sostenida por diputados de todos los sectores de la cámara y con-

sagrado por mayoría — en el caso de Mendoza — y por unanimidad en el de San Juan.

¿Existe el régimen republicano de gobierno en una provincia, donde sus tres poderes funcionan aparentemente en armonía y regularidad, pero que en el fondo están sujetos a uno solo — al ejecutivo — o como en el caso de Buenos Aires, los tres dependen de un factor extraño a las instituciones — al comité de partido o a la voluntad del caudillo máximo "gran elector"?

EL DOCTOR VERGARA COMO PRESIDENTE DE LA COMISION

Dejemos que esa pregunta la conteste el señor presidente de la Comisión de negocios constitucionales, que el año 1924 (23 de septiembre), informara el despacho de la intervención a Mendoza y el año 1925 (10 de junio) la de San Juan. El señor presidente de la C. de negocios constitucionales era entonces el doctor Valentín Vergara, actual gobernador de Buenos Aires, y queremos crear que los principios constitucionales que sostuvo en la banca de diputado, ha de confirmarnos seguramente en el sillón de gobernador.

Decía el doctor Vergara fundando la constitucionalidad de la intervención a Mendoza, donde aparentemente todos los resortes y poderes funcionaban armónicamente: "Sería curioso y absurdo que al gobierno federal se le obligara a contemplar impasible la desnaturalización de nuestro régimen de gobierno, que se le condenara a no decir una palabra en presencia de transgresiones a las libertades y garantías individuales y colectivas por el hecho de que no se han producido excesos bélicos, porque no hay cadáveres ni derramamiento de sangre".

Y luego, en forma aún más concreta, afirmaba que "la provincia que sella moneda, emite papel o letras a la circulación, se coloca al margen de la constitución e introduce un caos y una honda perturbación en los valores y en la economía".

¿No cree el señor gobernador Vergara que lo mismo puede decirse de la provincia de Buenos Aires? El juego en la forma en que está implantado en el estado de su gobierno, no introduce acaso "un caos y una honda perturbación en los valores y en la economía de la provincia" y que la ley de casinos últimamente dictada viola, no sólo la constitución del estado, sino la de la nación, que se propone asegurar el bienestar común, que seguramente no se ha de conseguir por el vicio y por el juego implantados por ley?

Fundando la intervención a San Juan, decía el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales:

"Intervenir motu proprio en la vida doméstica de las provincias, es una medida extraordinaria que sólo puede aconsejarse en casos graves, extremos y excepcionales; es necesario para ello, que el régimen republicano esté comprometido, que aun cuando existan las exterioridades de un gobierno regular, se compruebe en forma inequívoca la existencia de un mandatario perverso que se haya substituido a la soberanía popular.

Así, y sólo así, puede el gobierno federal intervenir sin requisición de las autoridades constituidas, como en el presente caso en que la comisión puede asegurar a la honorable cámara que sobran razones institucionales y basta po-

líticas y sociales para intervenir en ese estado."

¿No diría otro tanto en caso de ocupar una banca en el congreso de la intervención que proyectamos? ¿No cree que son razones legales de intervención violar la constitución del Estado y de la nación? ¿No son razones institucionales de intervención el P. E. de una provincia por sí y ante sí, sin ley de la legislación y con una expresa prohibición constitucional otorga concesiones de rúletas y sobre patentes, cuyo monto establece por decreto? ¿No cree que son razones institucionales de intervención, que una legislatura abdique mansamente, sumisamente, de sus facultades más elementales y legales? ¿No cree que esta arbitrariedad del P. E.? ¿No cree que son razones institucionales de intervención que el poder ejecutivo, el legislativo y judicial, dependan de una voluntad externa, residente fuera del territorio de la provincia, gobierne a los tres poderes de la constitución.

El señor presidente de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados de la nación de 1925, contestaba estas preguntas así:

"Algunos espíritus superficiales, que no profundizan ni penetran en la esencia de nuestras instituciones, piensan que es requisito fundamental para intervenir que el orden sea alterado, haya estallado la sedición con derramamiento de sangre, encarcelaciones de legisladores, etc. A esto contesto con las palabras que pronuncié cuando tuve el honor de fundamentar la procedencia de la intervención federal en la provincia de Mendoza.

"Cuando se ha perturbado la paz o

alterado el orden, decía, en los esos narios provinciales, cuando los gobernantes son prisioneros de la sedición evidente que procede a palido de las autoridades locales la intervención de poder central; pero es evidente también, que cuando está alterada la forma republicana de gobierno, cuando los atributos esenciales de nuestro régimen político han sido falseados por gobernantes alzados que creen que la soberanía es para ellos y no para los pueblos, la intervención procede, no por adquisición, pedido o solicitud, sino por obligación o deber de parte del gobierno federal".

Esta tesis amplia ha sido sostenida por diputados de espíritu tan conservador como el señor Sánchez Sorondo. En el debate de la intervención a Mendoza, contestando a su colega de sector, doctor González Calderón, quien por escrúpulos constitucionales no votaba la intervención, decía:

"Las causas de intervención no están sólo en el artículo 50, de la constitución. De aplicar el criterio estricto de un distinguido colega y leyendo, no con el espíritu de especialista, sino con el de lector de idioma castellano, ese artículo, ¿a qué conclusión llegaremos? Cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional: "y" conjunción—y que asegure su administración la justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones el gobierno federal garantiza a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones".

Querría decir, con ese criterio a que vengo refiriendo, que bastaría que a provincia hubiera sancionado una institución que asegurase dentro de sus principios del gobierno representativo, la administración, la justicia, el régimen municipal y la educación primaria, para que fuese imposible intervenir. Y como provincia se ha dictado una constitución en esas condiciones, todas las intervenciones que se hubieran decretado contra provincias, serían inconstitucionales. Pero, ¿es esto posible? No, la letra mata y el espíritu vivifica.

"Lo que afirma el artículo 50, no es la garantía formal y literal; la provincia se compromete, al dictar esta constitución, a asegurar la práctica de su ejercicio, y en este sentido la práctica del ejercicio no es solamente la de la administración de justicia, la del régimen municipal y la de la educación primaria. Además, están las declaraciones, derechos y garantías de la constitución nacional. Y yo afirmo que allí donde se hayan violado estas declaraciones, derechos y garantías procede la intervención nacional.

"¿Qué me dirá mi distinguido amigo el señor diputado por Entre Ríos, que declaró que no hay otras causas de intervención que las cuatro que él ha enumerado, si yo le preguntase: ¿qué dice el artículo 108 de la constitución?

Habría o no causa de intervención en una provincia, si ésta ejerciera el poder delegado a la nación; si celebrara tratados parciales de carácter político; si expediera leyes sobre comercio o navegación interior o exterior; si estableciera aduanas provinciales; si acu-

ñara moneda; si estableciera bancos con facultad de emitir billetes sin autorización del congreso federal; si dictara los códigos civil, penal, comercial y de minería, después que el congreso los haya sancionado; si dictara leyes sobre ciudadanía, naturalización, bancarrota, falsificación de moneda o documento del Estado y estableciera derechos de tonelaje; si armara buques de guerra o levantara ejércitos, no siendo el caso de invasión exterior procedente de la intervención nacional en ese estado que se habría levantado contra la prescripción expresa del artículo 108 de la constitución? No es posible, no, hacer de la constitución un mosaico bizantino, bueno para los museos, inútil para las necesidades de la vida real".

Nuestro proyecto de intervención federal a Buenos Aires, para restablecer el imperio del régimen republicano de gobierno; el cumplimiento del artículo 36 de su constitución y el regular funcionamiento de sus poderes, será una intervención que sancionará un ambiente pacífico producido por el vicio y por el abuso. Velará por el respeto de los grandes principios consagrados por nuestra carta fundamental que he mencionado en el curso de esta exposición. Es un proyecto, además de sano, legal y abonado en antecedentes de anteriores intervenciones dictadas por el congreso argentino.

VIII ALCANCE DEL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley que presentamos, dispone que la reorganización debe abar-

car los poderes ejecutivos y legislativos. No nos ocupamos del poder judicial, no porque creamos que sea regular su funcionamiento y exentos sus componentes de culpas y de reproches muy serios y muy justificados. Se debe a que ese poder no ha tenido participación directa en las últimas sanciones de las leyes inconstitucionales que motivan nuestro proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Reducimos la ingerencia del poder federal en las municipalidades a la constitución de las que estuvieran acéfalas o de las acéfalas que pudieran producirse durante su ejercicio.

Dispongo que se ha de usar como instrumento electoral el nuevo "registro nacional de electores". Esta cláusula podría ser tachada de ir contra disposiciones de la constitución local, que establece un sistema de empadronamiento determinado.

Por poco que se examine la legislación electoral vigente de Buenos Aires, se llega a la conclusión que con las reformas adoptadas hace algunos años que establecen la inscripción de oficio de aquellos ciudadanos que no estando en el padrón provincial, lo estuvieran en el nacional, si ambos son hechos con cuidado y decentemente, su contenido debe necesariamente ser idéntico.

¿Qué mejor garantía para todos los partidos que la adopción del padrón surgido del nuevo empadronamiento, base del registro nacional de electores que por imperio de las leyes nacionales 11.386 y 11.387 deberá estar concluido para las elecciones nacionales próximas!

Dispongo también — y esto es fundamental para nosotros — que el empadronamiento federal hará cumplir estrictamente el art. 36 de la constitución de la provincia y la ley de juegos prohibidos de 1916. Usamos, en el artículo 3.º de nuestro proyecto, la misma terminología constitucional y la definición y enumeración de los juegos prohibidos que establece esa ley.

Para que las razones que nos movieron a presentar este proyecto tengan cabal fundamento, he creído necesario insertar una información de todas aquellas ciudades, pueblos y partidos que me ha sido dable conseguir, de fuentes serias, circunspectas y verídicas. Esa es el remedio heroico que proponemos, se justifica ampliamente por el bien público que representará para el país y para la provincia. Librarla de la terrible epidemia del juego y vicio en que se ha sumido la política demagógica, subalterna y profesional que la domina.

Señor presidente: Dejo entregada nuestra iniciativa al alto criterio de la honorable cámara que al resolverla, ha de inspirarse seguramente más que en razones circunstanciales y políticas, en los permanentes y sagrados intereses del pueblo de la provincia.

El diputado A. Dickmann incorporará, como apéndice de los fundamentos transcritos, una copiosa información de los pueblos de la provincia, que muestra cómo la explotación del juego es una vasta organización dirigida y explotada por quienes tienen la obligación legal y moral de impedirlo.

Banco Comercial del Azul

INSTITUCIÓN ARGENTINA DE CRÉDITO

FUNDADA EN 1889

CASA MATRIZ: AZUL, F. C. S.

Sucursales:

Buenos Aires, Bmé. Mitre 499
Coronel Pringles (F. C. S.)
Cachari (F. C. S.)
Coronel Dorrego (F. C. S.)
y Chillar (F. C. S.)



¡Obreros!

Sean previsores. Las grandes fortunas fueron hechas con el ahorro de centavos.

El Banco Comercial del Azul les regala una alcancía, mediante el depósito en Caja de Ahorros de cinco pesos m/n., y les paga el 5 o/o de interés.

M. Saibene Etchegaray & Lombardi

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

MARCA "LEOPARDO"

AVENIDA MAIPU Y ROCA

VICENTE LOPEZ

F. C. C. A.

COMO HOMENAJE A LA FIESTA PRECIOS



1905 F.—Comedor de estilo "Chippendale", todo de roble y madera terciada, lustre antiguo, trabajo esmerado. 1 Aparador de madera terciada, lustre antiguo, trabajo esmerado. 1 Trinchante de 125, tapa de madera terciada. 1 Vitrina de 0.50 con cristales. 1 Mesa de comedor ovalada de 1.10 por 1.40 cerrada con 1 tabla de apagar, 6 sillas con asiento tapado cuero.

\$ 870.—

CANEPA & MELE MUEBLES

CASA ARGENTINA



492 F.—COMODIDAD IDEAL. Estilo "Reina Ana" en roble N.º 1 o roble europeo, interior maderado prensado, lustre patinado, de 1.20 mts. de frente, trabajo muy bien terminado. \$ 140. En limitación \$ 105.

SARMIENTO 1172

DE LOS TRABAJADORES EXCEPCIONALES



1227 F.—Dormitorio roble RECLAME est. llo "Chippendale", sólido y muy bien construido. Ropero de mas. 1.60 de frente con luna esculpida. 1 Mesa toilet. 1 Cama cama con elástico imperial. 2 Mesas de luz y 2 sillas tapadas.

\$ 575.—

¿Estamos en vísperas de una revolución en los métodos de lucha contra el incendio? : Jean Cabrerets

Al empujador Augusto, al parecer, es a quien corresponde el honor de la ordenación del primer cuerpo de bombas. Este compuesto por un regimiento de soldados esclavos, maniatados por ondulantes "cables" de seda, se entienda que los esclavos eran más bien zapadores que bomberos, puesto que las bombas no se habían inventado todavía.

No se si fué Nerón quien, entre los sucesores de Augusto, dejó caer en desuso el cuerpo formado por éste. (Se explicaría, después de todo, que el empujador incendiario no sintiera mucho gusto para esas servidumbres municipales) Sea como fuere, la edad media ignoró totalmente a esa útil corporación.

Que sucedía entonces cuando se declaraba uno de esos incendios formidables que a veces destruyeron una ciudad entera, sucedía una cosa divinamente sencilla: un trazo con el santísimo sacramento. El fraile arrojaba el "corpus" ipso sacramento que recubre la hostia en la hoguera, y, después de una sencilla bendición, ordenaba a las llamas que se detuvieran.

No era desdeñado todavía ese curioso procedimiento de extinción bajo la XIV. puesto que, con motivo del incendio que destruyó parte del Louvre en 1660, mademoiselle de Montpensier escribía en sus "Memorias": "Se llevó al lugar del incendio el santísimo sacramento de Saint-Germain (Auxerrois), que es de la parroquia; y en el instante en que llegó, cesó el incendio". Debemos limitarnos a creerlo, ya que no pudimos comprobarlo.

Pero hoy tenemos bombas que dan hasta 300 metros cúbicos por hora, y con una presión tan fuerte que el chorro de agua derrumba las persianas, rompe las puertas y ahora el fuego atacado en el foco. La ciudad de París adoptó esas máquinas; y su acción resultó eficaz en el incendio de los establecimientos del "Printemps".

No es esto, empero, la última palabra de la técnica. La última palabra de la técnica no ha sido pronunciada oficialmente. Hay un conflicto entre los jueces que, en este caso, son los oficiales del cuerpo de bomberos de París. Vamos a ver enseguida cómo los experimentos, experimentos racionales llevados, podrían definir sus posiciones respectivas.

He aquí, ante todo, algunas indicaciones precisas respecto a los incendios y a su extinción metódica.

Sémosnos, en primer lugar, que en un incendio apagado, los perjuicios ocasionados por el agua de las bombas son siempre más elevados que los del fuego. Proponiendo dicho, imaginemos por un instante lo que representa el chorro de agua de una bomba que arroja 300 toneladas por hora en una propiedad, por una ventana exterior. Al cabo de cinco minutos, son 25.000 kilos de agua que pesan sobre el piso de la planta que supondremos ser estanco. Si las puertas interiores del piso están cerradas, impidiendo que el agua corra por las escaleras, el derrumbe del piso es fatal, así como el de todos los pisos inferiores. Se derrumba la casa para ahogar el fuego. El método es a veces inevitable, puesto que el bombeo es también, por definición, un zapador. Pero en el caso que planteamos la bomba de fuerte chorro con alta presión, en realidad "zapa" demasiado y sin discernimiento.

A los partidarios de ese intenso y voluminoso empleo de la bomba común, se oponen los partidarios de las bombas hidro-químicas.

La bomba hidro-química es una máquina relativamente reciente como bomba, pero de un principio bastante antiguo, puesto que es el de los "extinguidores" portátiles. Ese principio es el de lanzar contra el fuego no agua pura, sino un líquido preparado para su acción metódica.

De líquido asume hoy tres formas principales. Puede consistir en líquidos muy volátiles, como el bromuro o el cloruro de etilo. Estos líquidos, que se evaporan muy rápidamente, poseen un poder de enfriamiento bastante grande, capaz de detener bastante pronto un comienzo de incendio. Pero sería insensato querer emplear el cloruro de etilo en las proporciones que serían necesarias para detener, por ejemplo, en incendio de un gran establecimiento comercial.

Otra forma de líquido extinguidor es la del "tetracloruro de carbono". Este líquido desprende gases de cloro que sofocan el fuego, pero también, por desgracia, a los que combaten el incendio. Es este un inconveniente grave cuando se trata de atacar una hoguera considerable. Para extinguir el fuego de los establecimientos del "Printemps", en 1921, con tetracloruro de carbono, se hubiera asistido a todo el barrio de Saint-Lazare, de París. Además, el tetracloruro es muy pesado (1.600 gramos por litro) y cuesta mucho.

La tercera forma del producto extinguidor ya no es un líquido, sino una emulsión, una espuma análoga a la del jabón, pero que difiere de ella en muchas cosas. Y es la espuma lo que pretizan los reformadores como lo indicado para reemplazar, en la mayoría de los casos, el agua más devastadora que el fuego.

Vamos, pues, esa espuma de cerca. Luego examinaremos sus ventajas.

La bomba de espuma tiene dos recipientes de los que va absorbiendo simultáneamente.

Uno de ellos se encuentra una solución de una sal "básica" fácil de disolver (por ejemplo una solución de bicarbonato de sodio). En el otro hay una solución "ácida" (por ejemplo, sulfato de alúmina, que siempre contiene hebras de ácido sulfúrico en estado libre). La bomba aspira por un doble tubo cantidades iguales de esas soluciones y las mezcla en el mismo tubo que lleva la manguera.

Es, menso que mezcla intimamente la sal básica y el bicarbonato básico, da nacimiento a ácido carbónico que se absorbe en el líquido residual, en forma de burbujas excesivamente finas. La formación de esas burbujas es facilitada por la presencia de un "saponario", como ser jugo de cítricos, por ejemplo. Y eso hace una espuma muy abundante y compacta y, por ende, que se pega

contra las paredes o las maderas y ahí queda adherida.

Cuando el fuego llega a una puerta que recibió una capa de esa espuma, ya no avanza, o, mejor dicho, para seguir avanzando, necesita disociar esa espuma, que suelta enseguida ácido carbónico, que en virtud de las superficies inmensas (muchos metros cuadrados por kilogramo) representadas por las burbujas, ofrecen, además, una evaporación muy activa, y por consiguiente muy enfriadora.

La espuma proyectada sobre recipientes de hidro-carburos inflamados hace maravillas. Detiene el incendio de una tina de petróleo.

En los incendios en que se encuentran cables eléctricos, el chorro de espuma presenta infinitamente menos peligro que el chorro de agua macisa, cuya conductibilidad hace llegar la corriente eléctrica hasta las manos del bombero que tiene la manguera.

Los daños que ocasiona la espuma son insignificantes. Ningún cableado se derrumba por una capa de espuma, por espesa que sea. El peso del líquido espumoso suficiente para una extinción dada es la décima parte del peso de agua que sería necesario para obtener el mismo efecto.

En la mayoría de los siniestros apagados con espuma, las compañías de seguro no necesitan desembolsar ni la mitad de lo que desembolsan por concepto de indemnización para un incendio apagado por los métodos ordinarios. Bien es cierto que las indemnizaciones abonadas por las compañías de seguro sólo representan —quien lo hubiera creído!— el 5 por 100 de sus gastos generales.

Colocándonos sencillamente desde el doble punto de vista de la conservación efectiva de la riqueza — puesto que un incendio es siempre una destrucción calamitosa —, y del peligro que el fuego representa para los habitantes del inmueble o de los inmuebles vecinos, no podemos vacilar: la espuma apaga más rápidamente, opone una barrera a

Henderson y la reacción en Hungría

Sabido es que el diputado laborista Arturo Henderson, en calidad de presidente de la Internacional Obrera Socialista, dirigió al primer ministro Bethlen un telegrama de protesta contra las persecuciones de Hungría. Bethlen cometió la insolencia de fingir no haber comprendido el telegrama, y no contestó a la pregunta de Henderson referente a la aplicación de la ley marcial en Hungría.

Ante esa situación de hechos, Henderson publicó un artículo en el "Burnley News", dando sobre su telegrama explicaciones tan claras, que el mismo conde Bethlen, por cerradas que tenga las entendaderas, las comprenderá.

He aquí el texto del artículo de Henderson:

"En calidad de presidente de la Internacional Obrera Socialista, ayudo la obligación, la semana próxima pasada, de enviar al conde Bethlen, primer ministro de Hungría, un telegrama de protesta, necesariamente breve. Tuve, además, la suerte de ser acusado por él de dirigir "ataques ridículos y no fundados" contra un Estado extranjero, y de recibir al mismo tiempo un mensaje de simpatía del parte del Comité Central de la Socialdemocracia húngara, muy contrariada por lo que considero una "respuesta ridícula y no fundada" a una protesta humanitaria.

Esta serie de circunstancias era perfectamente natural. La forma actual del gobierno húngaro es una dictadura apenas disimulada, que será transformada por sus "jefes actuales" en una monarquía absoluta, más disimulada también ella, si los Habsburgos pueden volver y en cuanto puedan hacerlo. En Hungría no hay libertad de prensa, ni libertad de reunión, ni libertad de organización. Sobre 244 distritos electorales, 199 están privados de escrutinio secreto, y las boletas de candidatos deben ser firmadas por no menos del 10 por ciento de los electores del distrito. En las últimas elecciones se emplearon todos los medios de violencia y de intimidación para impedir la elección de los candidatos de la oposición. Los candidatos y agentes electorales del partido socialdemócrata fueron detenidos el día de la elección. Un pacífico corresponsal de "The Times" (7 de diciembre de 1926) confiesa que "las elecciones húngaras son de un carácter muy distinto a las de todos los demás países del continente, y que su método es parecido al que se empleaba en Gran Bretaña antes del Reform Bill" (1832). Un corresponsal del "Manchester Guardian" habla más claramente todavía. Escribe que "el terrorismo practicado por el gobierno húngaro durante la presente campaña electoral bate todos los "records" hasta el "record" de Hungría en los últimos 50 años". (4 de diciembre de 1926).

Los miembros de un parlamento, elegidos en semejantes circunstancias, son, naturalmente, muy sensibles a la crítica de personalidades destacadas de los países democráticos, y en la ley electoral húngara está previsto (artículo 180) que "todo diputado culpable de infidelidad hacia su patria húngara o la nación húngara", o que "acepte órdenes de parte de un organismo de fuera del parlamento", será declarado privado de su mandato. Es evidente que el objeto de ese artículo fue impedir que los testigos auténticos y las víctimas del terror húngaro difundieran sobre todo en el extranjero, informaciones exactas sobre el estado de la civilización húngara. Karl Peyer, delegado de la socialdemocracia húngara, asistió a la reunión del Comité Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, en París, bajo mi presidencia. Describió las condiciones políticas de su país, con mucha reserva y moderación. Y he aquí que al volver a su país fue citado ante una comisión parlamentaria, en virtud del artículo antes menciona-

do, y es posible que pierda su mandato. Mi protesta al conde Bethlen dejaba constancia de que ese diputado "iba a ser perseguido". Por su lado, el conde Bethlen declara "que no se ha ordenado ninguna persecución legal", que sólo se trata de una descalificación ante el parlamento. Es una distinción absurda. Los hechos son indiscutibles. Cuando una persona está acusada de haber cometido una infracción a la ley, la acción iniciada contra el ofensor es una persecución. En Inglaterra, esas acciones legales se juzgan en los "Courts of Law", por un jurado independiente. En la Hungría reaccionaria se decreta la ley, se formula la acusación, se oye el sumario y el fallo es pronunciado por los enemigos políticos del acusado.

Por consiguiente, hay que adoptar, para la propagación del incendio, causa menos daños.

Decíamos que los técnicos discuten esos méritos.

Hagamos que definan su situación por medio de un experimento. Provéngase, por una vez, un incendio voluntario, simplemente por darnos la satisfacción de apagarlo. Vale la pena hacerlo.

No os alarméis. Un técnico de los procedimientos que acabo de exponer me explica recientemente que el mismo había propuesto ese experimento en el Concejo Municipal de París, y poco faltó para que su proposición se realizara. Es la prefectura de policía la que se opuso al proyecto siguiente.

En el momento en que se derrumbaban por decenas los inmuebles de ocho pisos para la apertura del nuevo boulevard Haussmann, nuestro ingeniero hizo notar que sería muy sencillo sacrificar uno de ellos. Se entiende que se hubieran sacado los muebles verdaderos y se hubiera puesto en su lugar cajones de embalaje para hacer las veces de mesas y armarios. Y se hubiera realizado metódicamente, en todos los pisos de esa casa, todas las formas de incendio: el incendio causado por una lámpara, por un corto circuito, etc., y atacado por los diez minutos, al cuarto de hora, a los treinta minutos después de iniciarse, etc.

En ese campo experimental de acción, los oficiales de bomberos hubieran podido verificar sus argumentos teóricos, sin ningún peligro ni ninguna pérdida material verdaderamente sensible.

Pero hay tiempo todavía para volver a considerar ese proyecto: nunca fallarán viejos inmuebles, condenados para poderlo llevar a cabo. Basta la autorización de la prefectura de policía. A no ser que fuera necesario remontar mas arriba y obtener una autorización legal del parlamento, en debida forma, ya que el incendio voluntario es un "crimen" en cualesquiera circunstancias.

En Hungría el partido comunista es ilegal. Últimamente se hicieron esfuerzos para organizar un movimiento comunista de la juventud. En una noche fueron detenidas 53 personas relacionadas con esa organización. Esas personas serán juzgadas por un consejo de guerra que, en virtud de una ley de 1912, que da al gobierno la facultad de reemplazar los tribunales ordinarios por cortes marciales en caso de peligro de guerra, no podrá fallar más que la absolución o la pena de muerte. Mi telegrama expresaba mi indignación con respecto a esa legislación tan excepcional. En toda Europa, los socialistas reclaman para los comunistas el derecho a la misma actividad legal que poseen los demás partidos políticos; de ahí mi protesta en calidad de internacionalista, y no tengo por que excusarme.

Desde mi protesta, he recibido un telegrama de Albert Coyle, director del "Locomotive Engineers Journal" en los Estados Unidos, telegrama en que se pedía al movimiento obrero británico dirigiera un llamado directo al gobierno húngaro, en el sentido de que conceda a esos obreros el ser juzgados civilmente, y se postergue el proceso hasta que algunos juristas empujados por los Estados Unidos y estudiar el caso.

Espero que el conde Bethlen oír los llamados que le van a llegar de todas partes del mundo. Ningún hombre político desea mezclarse en los asuntos internos de los demás países; bastante que hacer tiene en el propio. Pero donde ni siquiera existen los elementos de la libertad política y económica, la responsabilidad moral de los demócratas no conoce fronteras. Es necesario que acudan en ayuda de los que no pueden defenderse.

En primer lugar, la vida en sociedad conduce al abuso de los gozos. Así como las cenas inducen a cometer excesos de comida las relaciones sociales provocan la intemperancia de la palabra. Hablamos y comemos demasiado.

Por este hecho ya se produce un deterioro de energía nerviosa que merece ser tenido en cuenta. Uno puede darse cuenta de ello cuando está cansado o cuando convalece de una grave enfermedad. La conversación produce en este caso un estado de cansancio que se traduce a menudo por una elevación de la temperatura.

Por la circunstancia de no sentir cansancio en el estado de salud normal, no se debe deducir que no hay ningún desperdicio de energía. Después de un breve paseo, el individuo joven y con buena salud no experimenta malestar, a pesar de haber gastado cierta cantidad de sus reservas de glicógeno para satisfacer las contracciones musculares de la marcha.

El uso prolongado de la palabra se torna una fatiga más o menos notada por todos, principalmente por los que han llegado a cierta edad. Las largas recepciones sociales como los paseos largos, exigen la reparación por tiempos de descanso prolongados. No es raro, por otra parte, el ver producirse accidentes durante el uso de la palabra. Léase a veces en las crónicas de las sesiones parlamentarias que un orador tuvo que interrumpirse y pedir una suspensión de los debates.

En estas circunstancias no son raros ni siquiera los casos de muerte. Se producen por ejemplo, al final de un banquete, en el momento de los toasts. Es que, en el esfuerzo verbal, la tensión arterial se eleva, de lo que he podido dar cuenta en numerosos experimentos. En ciertos individuos, este fenómeno no se destaca tanto como en un esfuerzo muscular de intensidad mediana. Y la digestión, sobre todo cuando la comida fué copiosa, crea un aumento de trabajo. Esto explica que algunas personas, cuyo corazón estaba afectado, hayan podido tener en ese momento — sobre todo cuando un estado emocional viene además a producirse — un síncope o una hemorragia cerebral.

El abuso de la palabra tiene otros inconvenientes. En primer lugar, la pérdida de tiempo cuando la discusión no tiene su campo en ganancia positiva. Las asambleas deliberativas hacen un derecho desenfrenado de energías verbales.

Por otra parte el lenguaje es un excitante psíquico y el instrumento del análisis mental. Pero el pensamiento interno es generalmente inerte al estado normal, en la mayoría de los individuos, la prosecución de una idea exige un esfuerzo penoso, poco eficaz. La detención no tarda en producirse, impidiendo todo desarrollo. Muchas son las personas que no teniendo con quien conversar hablan a solas o escriben. La

La lista de los obreros agremiados

Dudar es creer, porque dudar es pensar. Victor COUSIN.

SOBRE EL HABLAR :: Por el Dr. Toulouse

Deseo dar hoy simples consejos que se dirigen al individuo para la conducta de la vida. Y esta higiene mental pertenece, ante todo al terreno de la bio-psicología.

Se enseña metódicamente a los jóvenes a escribir correctamente, pero no a hablar de la misma manera.

En primer lugar, la vida en sociedad conduce al abuso de los gozos. Así como las cenas inducen a cometer excesos de comida las relaciones sociales provocan la intemperancia de la palabra. Hablamos y comemos demasiado.

Por este hecho ya se produce un deterioro de energía nerviosa que merece ser tenido en cuenta. Uno puede darse cuenta de ello cuando está cansado o cuando convalece de una grave enfermedad. La conversación produce en este caso un estado de cansancio que se traduce a menudo por una elevación de la temperatura.

Por la circunstancia de no sentir cansancio en el estado de salud normal, no se debe deducir que no hay ningún desperdicio de energía. Después de un breve paseo, el individuo joven y con buena salud no experimenta malestar, a pesar de haber gastado cierta cantidad de sus reservas de glicógeno para satisfacer las contracciones musculares de la marcha.

El uso prolongado de la palabra se torna una fatiga más o menos notada por todos, principalmente por los que han llegado a cierta edad. Las largas recepciones sociales como los paseos largos, exigen la reparación por tiempos de descanso prolongados. No es raro, por otra parte, el ver producirse accidentes durante el uso de la palabra. Léase a veces en las crónicas de las sesiones parlamentarias que un orador tuvo que interrumpirse y pedir una suspensión de los debates.

En estas circunstancias no son raros ni siquiera los casos de muerte. Se producen por ejemplo, al final de un banquete, en el momento de los toasts. Es que, en el esfuerzo verbal, la tensión arterial se eleva, de lo que he podido dar cuenta en numerosos experimentos. En ciertos individuos, este fenómeno no se destaca tanto como en un esfuerzo muscular de intensidad mediana. Y la digestión, sobre todo cuando la comida fué copiosa, crea un aumento de trabajo. Esto explica que algunas personas, cuyo corazón estaba afectado, hayan podido tener en ese momento — sobre todo cuando un estado emocional viene además a producirse — un síncope o una hemorragia cerebral.

El abuso de la palabra tiene otros inconvenientes. En primer lugar, la pérdida de tiempo cuando la discusión no tiene su campo en ganancia positiva. Las asambleas deliberativas hacen un derecho desenfrenado de energías verbales.

Por otra parte el lenguaje es un excitante psíquico y el instrumento del análisis mental. Pero el pensamiento interno es generalmente inerte al estado normal, en la mayoría de los individuos, la prosecución de una idea exige un esfuerzo penoso, poco eficaz. La detención no tarda en producirse, impidiendo todo desarrollo. Muchas son las personas que no teniendo con quien conversar hablan a solas o escriben. La

LA MUERTE ACECHA A CUBA

A fines del siglo XIX los Estados Unidos conquistaron Cuba y desde entonces vienen ejerciendo una especie de tutela sobre este país; el estatuto llamado "Platt Amendments" les obliga a proteger la vida y los bienes de todos los habitantes de Cuba, sin que por esto estén obligados a intervenir directamente. El encargado de los asuntos americanos está unido por una estrecha amistad al actual presidente de la república de Cuba, Machado, y lo mismo los potentados americanos, quienes han metido en sus bolsillos los millones del país.

Ahora bien, ¿qué hace Machado y los Estados Unidos? He aquí lo que sucede. No hace mucho tiempo un propietario de plantaciones fué secuestrado, y para obtener su libertad fué necesario pagar una gran suma como rescate. Estas cosas suceden todavía por allí. Cuando se conoció este caso, la "guardia rural", que forma parte del ejército regular, entró en acción. Sin saber exactamente quién era el autor o los autores de este hecho, tomaron 60 obreros de las plantaciones y les dieron muerte, fusilando a unos y colgando a otros. Después de realizada esta bárbara hazaña, fué descubierto el verdadero autor, el cual se suicidó antes de llegar al día del juicio. Hay que saber que en virtud de la Ley de Fuga, se ejerce todavía en este país el fusilamiento: al que debe correr esta suerte, se le "reja" en el momento del pelotón de ejecución, y se espera hasta que el condenado trate de huir, entonces es asesinado como si fuera un animal de caza. Este "sistema" data del tiempo del conquistador mejicano Porfirio Díaz.

La lista de los obreros agremiados

excitación emocional puede también provocar procesos verbales internos de cierta intensidad y de cierta duración. Sucede entonces que el lenguaje exterior y la mímica traducen ese trabajo interno, que no puede ser contenido.

El inconveniente de la palabra es que libra el pensamiento sin que sea suficientemente madurado por la reflexión. Es de calidad inferior. Hay que leer las versiones laquitrónicas de los discursos de oradores reputados para ver hasta qué punto su pensamiento, expresado y fijado por escrito, es poco coherente y abunda en asociaciones vulgares, por asonancias o similitudes superficiales. A pesar de los destellos de elocuencia, un discurso leído siempre parece débil. Y si se trata de un orador poco entrenado, es un desastre.

En la simple conversación, la inferioridad verbal parece abultada en proporción a la deficiencia del individuo en la técnica del oficio. No expresa uno en este caso su personalidad reflexionada, sino otra personalidad, subalterna, hecha con mucho automatismo, que sirve sobre todo en los actos habituales de la vida práctica, y formada con los prejuicios que constituyen la escoria de la inteligencia. El gran defecto de la palabra, es esa ausencia de dominio y de elección, por la que se llega a veces al puro verbalismo, que no cubre ninguna idea subyacente.

Se habla por impulso, sin razón, sin interés, aún contra el propio interés más positivo. Este es un hecho bien conocido por los psicólogos, que así llevan a la confesión a los delinquentes reincidentes. Y ese carácter de violación de la conciencia terminó por hacer vejar esa manera de "ocelar" el inculcado, que en el orden psicológico reemplaza el suplicio físico de la cuestión judicial. Pero los asesinos confiesan a menudo espontáneamente después de un período de mutismo. Se colorea esa confesión con un tinte moral, se ve en ella recordamiento, perdiendo de vista el papel desempeñado por esa tendencia natural a traducir el propio pensamiento por la palabra.

Se habla imprudentemente bajo el impulso de sentimientos mal reprimidos. Ante todo por espíritu de vanidad. Se quiere parecer bien informado. Constituye una pequeña superioridad el aparecer como conociendo una cosa que los demás ignoran, aunque se trate de un hecho sin valor.

Este espíritu de vanidad impulsa también a expresar nociones que no se poseen. Y la gloria vana de expresar el propio saber se expresa a veces de una manera grotesca cuando desciende hasta los grados inferiores de la cultura. Buenas gentes, en vez de emplear el vocabulario de que se sirven en su ambiente y que es excelente porque expresa bien lo que quieren decir, en cuanto se proponen revelar mérito tienen la manía de emplear palabras sabias o técnicas, y hasta locuciones latinas, las más de las veces extraordinariamente deformadas y enteramente fuera de lugar.

También se quiere mostrar la vivacidad del propio espíritu completando apresuradamente lo que dice el interlocutor. Sucede entonces que esas interrupciones son un contrasentido, y de

que han sido fusilados o colgados o declarados "desaparecidos" contiene centenares de nombres. Alfredo López, el secretario elegido hace poco más o menos un año, por la Confederación cubana del trabajo, ha desaparecido después de haber asistido a una reunión sin que hasta ahora se haya sabido nada de su paradero. El Varona, el presidente de la organización ferroviaria del Norte de Cuba, arrestado, encarcelado, y después dejado en libertad, fué fusilado con su hijo en los brazos, después de haber asistido a una reunión de bienvenida organizada por sus camaradas. La "guardia rural" no hizo nada para descubrir al culpable, un comandante, quien mientras tanto fué promovido a mayor, probablemente para recompensarlo por su "noble acción". Armando André, periodista, (no de un periódico obrero, puesto que ya no hay casi ninguno en Cuba) fué hallado tendido en la escalera de su casa acerbilado de 14 balas, y esto después de haber escrito un artículo criticando al gobierno.

El "International Labor News Service", editado por la Federación americana del trabajo, que de conformidad con otros periódicos, pone estos hechos inauditos en conocimiento del público americano y de la conciencia mundial, escribe: "Nunca se sabrá cuántos miembros de sindicatos han sido asesinados (sobre todo entre los ferroviarios N. d. R.) ni cuántos trabajadores de las plantaciones han perdido la vida por el puñal, la horca o el revólver".

Y es de este modo que obran en el siglo veinte de civilización y de progreso, los representantes de los "jefes de los pueblos" frente a los trabajadores.

Jan mal parada la ponderación del terror.

El deseo de parecer espiritual conduce a la ironía, defecto muy franco. En los círculos mundanos, en las reuniones políticas, un "mot d'esprit" deja en mala postura al adversario. Hasta en los medios científicos hace estagos esta arma. Y muchas personas tímidas temen los sofismas, que paralizan buenas tendencias ridiculizándolas.

Pero los peores delitos de la palabra son inspirados por la malvolencia. A veces se murmura por debilidad. Se hace traición a los amigos, abandonando los a los adversarios, por cobardía ante el ataque. A menudo, esta debilidad no es más que una forma de la actitud a dejarse sugestionar. El individuo incapaz después; pero es demasiado tarde; se ha asociado a una villosa.

En realidad, la palabra es la que revela más fuertemente el carácter del sujeto en sus tendencias naturales. Eso, en apariencia tan sencillo, de no expresar más que lo justo, y lo útil constituye la gran fuerza del hombre, su dominio de sí mismo, su voluntad equilibrada. Por lo mismo, en la vida profesional, se da mucha importancia a la lengua de las personas, que expresa el carácter del trabajador. Y el carácter es, en definitiva, en muchas situaciones, más importante que la inteligencia misma.

Toda la educación tiende confusamente a prevenir el individuo contra esta disposición natural. Es lo que en el sistema de Freud constituye el "regalo", cuyo principio se ha conocido siempre. El hombre del pueblo habla más que el hombre culto, y en los ambientes en que la educación es refinada el don de dominar la palabra es la base de todas las relaciones mundanas.

En todos los medios la mujer está más acostumbrada que el hombre a regalar su pensamiento. Esto forma parte del estado social actual, en lo que se refiere a las cosas del amor y la facultad de disimular que la mujer adquiere en ese juego le sirve para gobernar más fácilmente sus ideas.

Esta reserva se cultiva más en los países anglosajones, y no es seguro que ello sea un carácter de raza. Los films son muy demostrativos al respecto. Mientras que en las situaciones patéticas los actores franceses parecen hablar abundantemente, los actores norteamericanos, al contrario, parecen sobrios de palabras.

Francia es el país en que se encuentra más desarrollada la libertad de palabra — que en cierto modo expresa la libertad de pensamiento —. Pero esto puede interpretarse también como una falta de dominio de sí. Las expresiones amorosas planteadas, por ejemplo, traducen los movimientos instintivos que estas cuestiones hacen nacer en el espíritu de los latinos.

El dominio sobre el lenguaje depende también de condiciones individuales. Ciertas personas son poco capaces de adquirirlo debido a su organización cerebral, en que los automatismos son difícilmente obstaculizados.

En diversos estados psicopáticos, la parálisis general, la demencia senil, el simple desequilibrio mental, el defecto de inhibición verbal es uno de los signos importantes.

De modo, pues, que la regla fundamental del lenguaje debe ser — fuera de los momentos en que uno quiera descansar entre íntimos — no expresar más que ideas, y no palabras, y sobre todo ideas reflexionadas. Pero esta reserva no conduce a la disimulación, a la falta de sinceridad. Esto es el peligro. En realidad, la cultura anglosajona arriba a eso muchas veces, se deja a la hipocresía, principalmente en el campo de la vida sexual. Porque el prohibir que se hable de ciertas cosas no significa prohibir que se practiquen. Y la libertad de la joven norteamericana no va sin accidentes; pero es de buen tono el decir que no corre ningún riesgo.

La palabra libre, espontánea, es más sincera. Traduce, sin duda alguna, los estados de ánimo a medida que nacen. Estos son, incuestionablemente, elementos de la personalidad, pero de una personalidad elemental. Una nueva escuela, el "superrrealismo", que construyó un sistema partiendo de las observaciones de los psiquiatras, quiere ver en esos balbuceos incoherentes del pensamiento el psiquismo verdadero, a la par que el más característico de un individuo. Pero la "psiquiatría", que ocupa el centro de las ciencias humanas y es la más explicativa de todas, también demuestra que esa personalidad no es la más útil al hombre en una sociedad. Y en el terreno del lenguaje la palabra escasa, medida, bien adaptada a los fines propuestos, es la más eficaz.

Se ha dicho que el taylorismo podía haber en esta única regla práctica: "reflexionar antes de obrar". Toda la técnica del lenguaje podría ser formulada en la misma forma sencilla: "reflexionar antes de hablar".



INSTITUTO OPTICO
BELLA VISTA
AVD. DE MAYO 667 - B. AIRES

Adhiriéndose a la FIESTA DEL TRABAJO concederá durante todo el mes de Mayo un descuento especial del 20 % en los artículos de óptica y el 10 -% en los fotográficos a todo aquel que mencione este aviso.

EXAMEN GRATIS DE LA VISTA

Av. de Mayo 667

Buenos Aires

CAJA NACIONAL



DE

AHORRO POSTAL

LEYES 9.527 Y 11.137

A LOS TRABAJADORES

A NADIE CONVIENE MAS EL AHORRO QUE A LA CLASE TRABAJADORA, a la que gana el sustento diario con el esfuerzo físico y puede muy bien mañana, por enfermedad, por otro impedimento cualquiera, o por la vejez misma, verse expuesta a privaciones dolorosas. El obrero, sujeto a salario, sobre todo cuando no gana mucho e invierte por necesidad el fruto de su labor en las exigencias de la vida cotidiana **debe preocuparse seriamente del porvenir.**

SI SE HALLA AL DIA EN CUESTION DE GASTOS, si de lo ganado hoy nada le queda para mañana, es natural que considere con zozobra cualquier accidente o motivo que lo ponga de pronto en la imposibilidad de llevar el pan a los suyos. Tratar, pues, cuidadosamente, de que el orden y la economía rijan sus actos de tal modo que nunca se invierta en la subsistencia más de lo necesario, es una medida en alto punto recomendable, al extremo de resultar de capital importancia para quienes anhelan que los malos momentos susceptibles de producirse en cualquier hogar, enfermedades, falta de trabajo, etc., etc., **no se compliquen con la miseria de recursos.**

LA NACION GARANTIZA LOS DEPOSITOS QUE GANAN EL 4 % DE INTERES ANUAL

INEMBARGABLES son las sumas depositadas hasta la cantidad de \$ 5.000, como también la propiedad urbana o rural que se adquiere con ellos por un valor no superior a \$.000 moneda nacional.

ADQUIERA UD. una propiedad inembargable y advertirá que el trabajo le resulta más agradable, más halagüeño el futuro y más hondas y duraderas las satisfacciones del fruto obtenido por el esfuerzo y la constancia.

POSEER UNA CASITA, una chacra o una extensión de tierra cualquiera protegidos por el privilegio de la inembargabilidad, equivale a prevenirse contra los riesgos de toda índole que tan a menudo defraudan el esfuerzo del trabajo.

Equivale también a conseguir estabilidad en los medios de vida y mayor capacidad para el triunfo.

DEPOSITANTES MAS DE 1.000.000
DEPOSITOS MAS DE PESOS 73.000.000

Lo expuesto basta para que los trabajadores pongan atención en los beneficios que les ofrece la Caja Nacional de Ahorro Postal, para que después de hacerlo, pensando en el bien que ello les reporta y pensando además en el bienestar de los suyos, no titubeen en reservar, aunque sea de lo que invierten en juegos o diversiones, en muchos casos superfluos, o nocivas una pequeña parte destinada a prevenir las contrariedades del futuro.

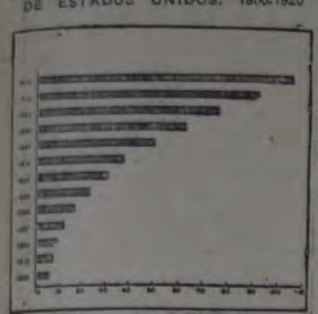
TRABAJADORES AHORRAD!...

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LA DIPLOMACIA DEL DOLAR

Por SCOTT NEARING
y JOSEPH FREEMAN

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTADOS UNIDOS, 1800-1920



enorme área de tres millones de millas cuadradas, agrupadas compactamente alrededor de un valle central ribereño de gran fertilidad; gran variedad de climas; numerosas y excelentes puertos; una red de ríos; abundancia de madera; grandes provisiones de combustible y metales importantes.

El segundo punto de importancia a que se debe la posición económica de los Estados Unidos es el equipo mecánico por medio del cual se efectúa la producción. Durante los años que precedieron a la guerra hispanoamericana, los Estados Unidos todavía no tenían todo el capital necesario pero podían pedirlo prestado de Europa en grandes cantidades. Luego, en años posteriores, cuando tanto del excedente de los países europeos se invertía en preparativos militares y

EXPANSION ECONOMICA AMERICANA

mientras la población del país aumentó un treinta por ciento,

La producción de	Aumento
trigo	70 %
" " maíz	27 %
" " algodón	58 %
" " carbón	90 %
" " petróleo	317 %
" " hierro en bruto	69 %
" " acero	131 %
" " cobre	89 %
" " cemento	406 %

S. — RIQUEZA, RENTA Y EXCEDENTE

Según el censo la riqueza de los Estados Unidos en 1922 era de 322 mil millones de dólares. De esta suma, 176 mil millones corresponden a propiedad raíz y mejoras; 19 mil novecientos millones a ferrocarriles y sus equipos; 15 mil trescientos millones a maquinaria, herramientas e implementos de manufactura; 15 mil cuatrocientos millones a tranvías y otros servicios públicos y 36 mil millones a productos y mercancías. Ropa, adornos personales, muebles, automóviles particulares y demás sumaban solamente 40 mil millones, o menos de un octavo del total.

Es difícil hacer comparaciones con otros países, debido al caótico estado de Europa. Harvey E. Fisk ha procurado vencer esta dificultad, reduciendo los cálculos de riqueza después de la guerra a un denominador común de valor, en dólares, en 1913. Sobre esta base, los guarismos a que llega para su cómputo de riqueza, después de la guerra, son:

	1913	1922
Gran Bretaña	\$ 70,000	\$ 70,000
Francia	57,900	57,900
Alemania	55,000	55,000
Rusia	45,000	45,000
Italia	21,250	21,250
Japón	15,000	15,000
Austria-Hungría	14,000	14,000
Bélgica	5,000	5,000
Estados Unidos	230,000	230,000

O. P. Austin, perito de estadísticas en el National City Bank de New York, ha hecho el siguiente cálculo:

Cálculo de riqueza nacional (en mil millones de dólares).

	1913	1922
Estados Unidos	320.8	322.0
Reino Unido	88.8	79.3
Francia	67.7	57.1
Alemania	36.7	77.8
Italia	25.9	23.0
Rusia	—	56.1
Canadá	22.1	10.9
India	21.9	—
China	19.1	—
Argentina	13.2	11.7
Brasil	13.0	—
Australia	9.7	6.1

La riqueza total de los Estados Unidos ha estado aumentando con gran rapidez. En 1850 se calculaba en 7 mil millones de dólares; en 1870 en 30 mil millones; en 1900 en 88 mil millones y en 1922 en 322 mil millones. Ha habido un aumento correspondiente en las rentas de los Estados Unidos, desde 31 mil cuatrocientos millones de dólares en 1910; 36 mil millones en 1915; a 72 mil millones en 1920 y 59 mil millones en 1922. Es imposible decir exactamente qué total de esta renta aparece en forma de excedente aprovechable en empresas, fuera de los Estados Unidos. Ingalls trata de resolver la cuestión, calculando

los "ahorros que se hacen cada año de las rentas nacionales."

	Renta total	Ahorros
1912 33 mil millones	5 mil millones	
1914 33 " "	5 " "	
1916 45 " "	14 " "	
1918 61 " "	22 " "	
1920 72 " "	11 " "	
1922 59 " "	5 " "	

Estos guarismos de riqueza y rentas son poco más que cálculos, pero dan una idea de las posibilidades de excedentes de riqueza en los Estados Unidos, especialmente en comparación con la riqueza y las rentas de las principales naciones de Europa.

El punto de producción de excedente de riqueza a que ahora han llegado los Estados Unidos, coloca a dicho país automáticamente en la categoría de los grandes imperios financieros. Este punto lo expresa bien W. S. Culbertson, en su análisis de las tres épocas principales del desarrollo económico reciente del mundo occidental. La primera, es el período de la conquista territorial; la segunda, el período de la eficiencia productiva desarrolladora; la tercera, "el crecimiento de un tipo moderno de imperialismo económico. Las raíces de este desarrollo se encuentran en la naturaleza del mismo capitalismo. La organización capitalista de la producción mecánica tiende a producir más mercancías de las que pueden vender con ganancia. El capital también tiende a acumularse rápidamente. En otras palabras, el consumo, tanto de las mercancías como del capital, tiende a quedarse atrás de la producción. La clase capitalista, pues, que controla los negocios modernos, está buscando constantemente nuevos mercados para vender su mercancía y nuevas oportunidades para invertir su capital excedente". Desde que los Estados Unidos han llegado a la época de imperialismo financiero, hay tres direcciones hacia las cuales se desarrollará normalmente su política económica extranjera:

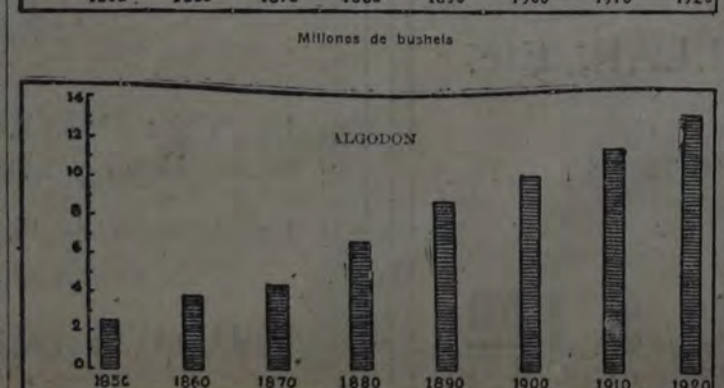
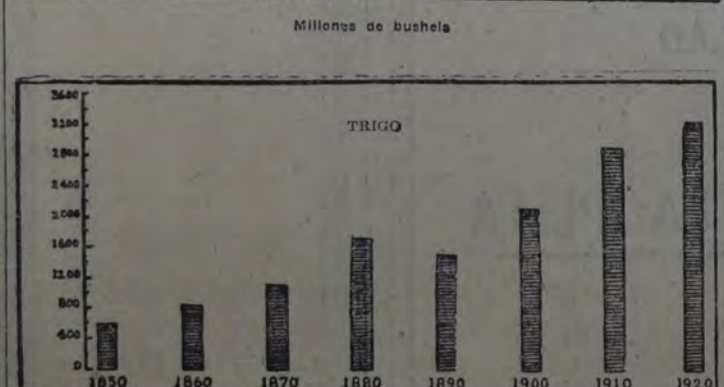
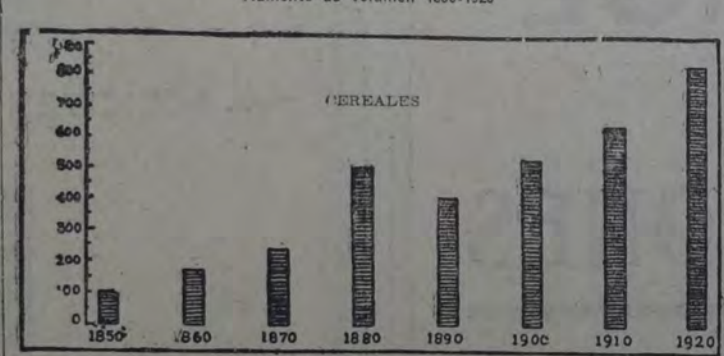
1. — La busca de los recursos y abastecimientos de materia prima, de que depende la industria del país para poder vivir.

2. — La busca de mercados que absorban la producción excedente.

3. — La busca de oportunidades extraterritoriales para hacer negocios. Esta última se describe algunas veces como la busca de inversiones. Es más que eso. Es una busca de nuevos campos, en que puedan llevarse a cabo empresas mercantiles, manufactureras, mineras, madereras y demás.

Estas tres líneas de expansión están siguiendo ahora las empresas americanas. Detrás de estas empresas están los inmensos fondos de riqueza y excedente que le proporcionan fuerza motriz.

PRODUCTOS AGRICOLAS Aumento de volumen 1850-1920

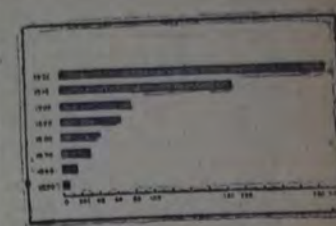


4. — IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS Y ALIMENTICIAS

Todas las naciones industriales se ven obligadas a importar algunas de las materias primas de que se hacen los productos industriales, y algunas de las alimenticias de las que depende la población industrial para su mantención. Los Estados Unidos no constituyen ninguna excepción a esta regla general.

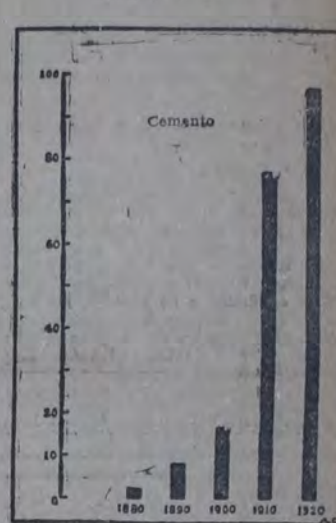
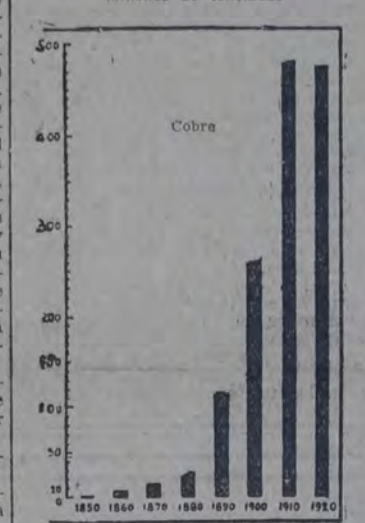
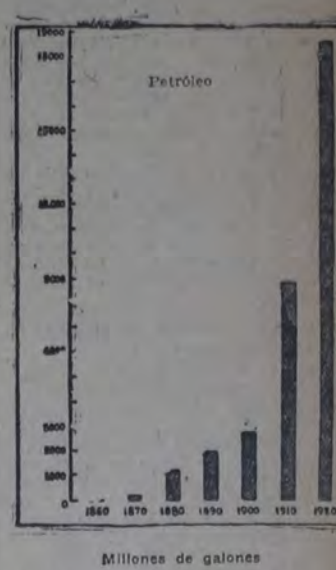
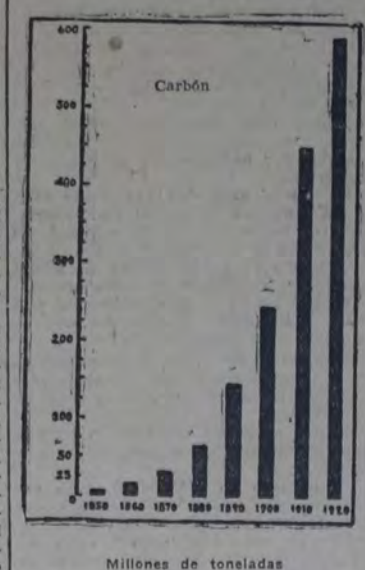
Hay dos grupos de materias primas que se compran fuera de los Estados Unidos. Primero, las que los Estados Unidos no producen para nada, como hule; yute y seda en rama; aceite de coco (que se produce en grandes cantidades en las Filipinas). Segundo, las materias primas que hay en los Estados Unidos, pero en tan pequeñas cantidades, o en

AUMENTO DE LA RIQUEZA EN ESTADOS UNIDOS, 1850-1920



Millones de dólares

MINAS Aumento de la producción, 1850-1920



forma tan cruda, que sale más barato comprarla en el extranjero. En esta segunda clase se encuentran la pulpa para hacer papel, el petróleo, el mineral de hierro, el estaño, el níquel, el platino, el antimonio, el asbesto, el plomo y el zinc. También se importan, en gran escala, lanas, pieles y cueros, a causa de la escasez de la producción doméstica.

Aunque los Estados Unidos producen suficiente cantidad de alimentos para mantener su población, hay ciertas materias alimenticias que se importan en muy grandes cantidades, entre ellas carne, pescado, queso, café, aceite de oliva, cacao, azúcar, plátano, limones, dátiles e higos.

Desde mediados del siglo pasado, las importaciones de los Estados Unidos han experimentado un desarrollo significativo. En 1850, "materias crudas para usarse en manufacturas" alcanzaban solamente el 6.8 % de las importaciones totales, mientras que "materias alimenticias" llegaban al 12.4 %; "manufacturas para seguir manufacturándolas" comprendían el 15.1 % y "manufacturas listas para el consumo" llegaban al 64.9 % del total. En contraposición a 7 % de materias primas, los Estados Unidos es-

taban importando 82 % de manufacturas o semimanufacturas.

Para 1910, la situación había cambiado materialmente. Las importaciones de "materias crudas para manufacturas" eran de 36.4 %; "las manufacturas listas para el consumo" habían bajado a 23.6 %, mientras que otros artículos guardaban más o menos las mismas proporciones. Durante este período, por lo tanto, las compras que los Estados Unidos hacían en el extranjero estaban cambiando de productos manufacturados a materias primas.

El valor de las materias primas que se importaron aumentó, entre 1850 y 1920, cerca de 150 veces más. El valor de los productos manufacturados aumentó, durante el mismo tiempo, solamente nueve veces más.

Este cambio en las importaciones americanas, de productos manufacturados a materias primas, ha tenido que efectuar un cambio correspondiente en las fuentes de las compras americanas en el extranjero. Los productos manufacturados venían de los países manufactureros de Europa. Las materias primas venían, principalmente, del Canadá, México, la América Central, las Antillas y las Filipinas.

5. — LOS MERCADOS EXTRANJEROS

La presión para la venta de artículos en el extranjero viene de dos rumbos. Por una parte, el excedente de lo que produce la industria altamente especializada no puede muchas veces realizarse dentro del país mismo en que se produce. En segundo lugar, las materias primas y otros productos de origen extranjero sólo pueden pagarse, a la larga con la exportación de artículos. Por lo tanto, los intereses de negocios en toda gran nación económica se ven obligados a vender fuera de las fronteras nacionales. Durante la época de la guerra mundial, los Estados Unidos, después de la Gran Bretaña, se convirtieron en la primera nación del mundo, en cuanto a comercio extranjero.

Como otros países industriales, los Estados Unidos han sido, durante una centuria, una nación exportadora, pero el carácter de sus exportaciones, especialmente desde mediados del siglo XIX, ha sufrido una modificación muy considerable.

Hace más o menos setenta años, casi las dos terceras partes del total de exportaciones americanas eran materias primas para manufacturas, y más de las cuatro quintas partes de las exportaciones eran materias primas y alimenticias. Las manufacturas listas para el consumo comprendían solamente poco más de una décima parte del total de exportaciones.

A fines del siglo, las manufacturas listas para el consumo habían aumentado a cerca de una sexta parte del total, mientras que materias primas para manufacturar habían bajado como a una

tercera parte del total. De 1910 en adelante, el cambio fue rápido. Las materias primas y alimenticias constituyen en conjunto menos de las dos quintas partes de las exportaciones, mientras que las materias alimenticias, manufacturadas en todo o en parte, las manufacturas para seguir manufacturando y las manufacturas listas para el consumo, comprenden ahora más de las tres quintas partes de todas las exportaciones americanas.

Mientras los Estados Unidos exportaban materias primas y alimenticias, el destino lógico de ellas era Europa. La transformación en la vida económica americana, que ha hecho a los Estados Unidos a su vez ocupar un lugar principal entre las naciones manufactureras, ha hecho cambiar la mayor parte de las exportaciones, de materias primas a materias manufacturadas, ha tenido que cambiar, al mismo tiempo, el mercado para las exportaciones.

La forma dramática en que ha ocurrido este cambio de destino de las exportaciones está bien ilustrado por los guarismos que demuestran las exportaciones a los distintos continentes. Desde 1850 las exportaciones a la América del Sud han sido relativamente constantes. En esa fecha, el 5.9 % de todas las exportaciones americanas iban a la América del Sud. En 1922 el porcentaje fue otra vez de 5.9 %. Mientras tanto ha habido variaciones. Las exportaciones a África comprendían el 1.5 % de total en 1922. Desde 1850, han sido rela-

(Continúa en la página 54)

1. — CINCO GENERACIONES DE EXPANSION

Los intereses económicos americanos han estado ensanchándose constantemente desde mediados del siglo XVIII, cuando los escasos colonos, esparcidos a lo largo de la costa del Atlántico, penetraron al interior y atravesaron las montañas Allegheny. Primero vino la colonización del territorio Noroeste y luego el movimiento al Sudeste. El tercer período, que terminó en la última década del siglo pasado, fue cuando la oleada de hombres y capital pasó a través de los llanos y más allá de las montañas rocosas y de las sierras del Pacífico. Luego, en los primeros años de la nueva centuria, empezó el cuarto período de expansión — el movimiento de las empresas americanas hacia regiones en donde no flotaba la bandera de los Estados Unidos. Este último período se denomina generalmente el período del imperialismo económico.

Antes de 1900, había negociantes americanos en países extranjeros, y exploradores e industriales americanos habían entrado en México, Cuba, Hawái, Canadá y otros territorios vecinos. Sin embargo, no se había exportado un capital de consideración, puesto que la demanda local de capital cubría por completo el monto existente del excedente de inversión.

Durante la media centuria, que ha transcurrido desde la organización de la Standard Oil Co. (1870), la vida económica de los Estados Unidos ha estado ensanchándose con extrema rapidez. La conversión del país, de una nación no desarrollada, agrícola y deudora, que exportaba materias primas y pedía prestado capital para su fomento, a una nación desarrollada, manufacturera y acreedora, que exporta manufacturas y capital e importa materias primas, fue acelerada por la guerra. El movimiento, sin embargo, se hallaba en plena operación antes de empezar la guerra, y con y sin la guerra, tenía que haber continuado, a causa de la estratégica posición económica que ocupan los Estados Unidos.

2. — LA POSICION ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS

La fuerte posición económica de los Estados Unidos se debe a sus abundantes recursos y materias primas; a su extenso equipo de maquinaria y capital; a sus bien organizadas fuerzas laborales; a la resultante eficiencia productora. Estos elementos han proporcionado un enorme monto de riqueza, de rentas y de excedentes invertibles, que han hecho posible su rápido adelanto hasta ocupar una posición de fuerza económica mundial.

La posición económica natural de los Estados Unidos es muy fuerte; una

navales, el relativo aislamiento de los Estados Unidos hizo posible que dicho país dedicara prácticamente todo su excedente a la construcción de maquinaria y equipo.

Es muy difícil hablar de las ventajas económicas resultantes, en términos de ganado, maquinaria agrícola, hornos de fundición, husos de algodón y demás. Mientras que los Estados Unidos tienen solamente el siete por ciento de la tierra en el mundo y el seis por ciento de la población del mundo, cuentan con la tercera parte de las líneas de telégrafo, con una sexta parte de las oficinas de correos en el mundo; y con cuatro quintas partes de los automóviles que hay en el mundo. No existen en forma completa estadísticas del total del capital manufacturero y de equipo. Pero el valor del capital manufacturero era de mil setecientos millones en 1870; nueve mil ochocientos millones en 1900; de dieciocho mil cuatrocientos millones en 1910 y de cuarenta y cuatro mil quinientos millones en 1920.

La manada humana es la fuerza que hace moverse al engranaje social, y la manada humana hábil es el elemento determinante en la eficiencia económica. Hay como cuarenta y cinco millones de personas empleadas con ganancias en los Estados Unidos, además de veinte y un millones de amas de llaves y criadas, que no trabajan por ganancia. Entre los cuarenta y cinco millones, las dos séptimas partes se ocupan de agricultura, las tres séptimas partes de industrias manufactureras, y el resto se distribuye entre el comercio, los transportes, la minería, el servicio doméstico y las profesiones. He aquí una gran masa de hombres y mujeres de experiencia, aumentada durante una centuria por un constante influjo de adultos de Europa.

Europa ha contribuido con grandes sumas de capital a los Estados Unidos, se pagaban intereses sobre los préstamos y al fin de cuentas se devolvía el capital. Europa, entre 1830 y 1920, ha proporcionado unos treinta millones de inmigrantes a los Estados Unidos y por ellos nada han pagado los Estados Unidos. Estas contribuciones humanas han sido especialmente abundantes en años recientes. Entre 1870 y 1900, 10.7 millones de inmigrantes vinieron de Europa a los Estados Unidos. Entre 1900 y 1920, llegaron 12.5 millones. Estos inmigrantes, en su mayor parte adultos, fueron educados y entrenados a expensas de Europa, y luego, en la flor de la edad, vinieron a los Estados Unidos y emplearon sus energías en construir la industria americana.

La combinación de recursos abundantes, gran equipo de capital y una fuerza laborante en alto grado organizada, ha dado por resultado un crecimiento fenomenal en la producción americana. Ya para la época de la guerra hispanoamericana (1898) las industrias americanas se habían puesto sobre un pie efectivo. Durante los "trece años siguientes

EL PROBLEMA MÉDICO-SOCIAL DE LA TUBERCULOSIS Y LA ACCIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA

Por el doctor EUGENIO A. BECERRA (hijo)

Constantemente se habla de lucha anti-tuberculosa en la república. Nuevos congresos se han realizado a tal fin, contando siempre con el apoyo teórico de las autoridades nacionales y provinciales. Y nunca como ahora, se puede afirmar que la tuberculosis es una enfermedad social por excelencia, y que en la República Argentina, los principales propulsores de tan terrible enfermedad, son los gobiernos que ha soportado el país.

"Mala política, malas finanzas", ha dicho en el seno del parlamento argentino, el Dr. Juan B. Justo. Y se podría también decir, sin temor a equivocarse: "Mala política, mala salud pública".

La tuberculosis, es la enfermedad del conventillo, la de los salarios bajos y la moneda depreciada. Es la enfermedad del latifundio, conjuntamente con las venéreas. De modo pues, que antes que hablar de profilaxis de la tuberculosis en nuestro país, se debiera hablar del problema de la habitación, de moneda sana y de cuestión agraria. Y si hablamos de estas cosas, se habla sin querer de la obra y acción del Partido Socialista en el país argentino, y se llegará a la conclusión, de que la única acción seria e inteligente desarrollada hasta ahora, es la nuestra.

También se puede afirmar, que la tuberculosis es una enfermedad de "clase". Es la enfermedad del proletariado. Y así como la gota, la diabetes, etc., son las enfermedades de la clase rica, "las de la buena mesa" se ha dicho, y con razón: la tuberculosis, es la de la mesa pobre.

1o.) La tuberculosis desde el punto de vista clínico.

Puede localizarse en cualquier punto de la economía. Pero en las estadísticas se constata la mayor frecuencia de las localizaciones pulmonares. Casi todos los procesos bronco-pulmonares crónicos, responden al bacilo de Koch. Casi todas las pleuresías y peritonitis crónicas, no son curadas. Igual ocurre con muchas meningitis agudas, sin supuración. Muchos procesos de huesos y de articulaciones, sobre todo crónicos. Y también hay lesiones de apariencia puramente inflamatorias, y anatómicamente no tuberculosas, y que son sin embargo lesiones de origen bacilar. Tal es el llamado reumatismo tuberculoso de Poncet.

2o.) La tuberculosis, como enfermedad social.

Dice Courmont:

"En primer término es capital la cuestión terreno. El organismo humano es relativamente poco receptivo para la tuberculosis, ya que el bacilo de Koch invade con mucha dificultad un cuerpo verdaderamente sano y en buenas condiciones de higiene. De aquí que todas las causas debilitantes favorezcan el desarrollo de la enfermedad: falta de aire y de luz; hacinamiento; mala alimentación; suciedad, privaciones y disgustos de toda clase. Toda

mejora social se acompaña pues, de una disminución de la tuberculosis. Se debe por lo tanto destruir el germen, lo que es primordial; pero, debe asimismo, conservarse la resistencia natural del terreno humano.

ALIMENTACIÓN Y TUBERCULOSIS

La alimentación diaria de un adulto normal, de 60 kilos de peso, en reposo, debe ser esta:

120 gramos de albúmina que corresponden a 300 gramos de carne; 80 grs. de grasa a 150 grs. de tocino o manteca; 350 grs. de hidratos de carbono a 400 grs. de azúcar; lo que dan: 2792 calorías.

Una familia obrera se compone, término medio, de cinco personas. Necesita por lo tanto: 1500 gramos de carne; 750 gramos de manteca; 2000 gramos de azúcar.

Lo que da un costo de pesos 3.00 diarios, término medio, teniendo en cuenta las oscilaciones de precios.

Y ahora preguntamos: los salarios han aumentado en nuestro país en proporción al aumento del costo de la vida? No hay tal cosa.

Hemos consumido menos trigo, menos carne, menos azúcar, en los años últimos, por habitante, en la República Argentina.

En los 25 años que van desde 1898 a 1923, se han duplicado los salarios, pero el costo de la vida aumentó en proporción mucho mayor.

Y con 3.00 pesos diarios se puede alimentar racionalmente una familia? Y lo que cuesta la habitación y el vestido? Y los demás gastos que son necesarios para nuestra vida?

Salarios bajos, dan mala alimentación, predisponiendo así, al organismo humano, a adquirir el contagio de la enfermedad.

Y otro medio de contagio, lo ofrecen los alimentos como el pan, la carne y la leche.

El primero ha sido manipulado por obreros que reciben bajos salarios, que tienen jornadas pesadas de labor, en locales no muy ventilados y expuestos a experimentar, por los cambios de temperaturas, congestiones pulmonares, que hacen germinar el bacilo de Koch, con facilidad.

Y tenemos aquí planteado el problema del salario bajo, y también el del trabajo nocturno en las panaderías. Mejorar ese salario, y prohibir el trabajo nocturno — que ahora comienza a ser una realidad gracias a la acción de nuestro Partido — han sido siempre preocupación socialista.

Así se conseguirá que el gremio de panaderos no ofrezca, como hasta ahora, un alto porcentaje de enfermos de tuberculosis.

Y así ocurre, que el pan, manipulado por obreros tuberculosos, se puede transformar en un excelente medio de transmisión de la enfermedad.

Y lo mismo pasa con la carne y la leche. Mala higiene en los mataderos y en los tambos, manipuleo de tales

alimentos por obreros enfermos, hacen de ellos buenos medios de propagación del mal.

Si a los salarios bajos, se agrega la mala calidad de los alimentos, el mal peso, tenemos planteado este otro problema: la voracidad de los comerciantes sin escrúpulos.

¿Y qué es lo que remedia este mal? ¿Quién asegura el peso y la medida exactos? ¿Quién presenta el producto de calidad óptima? La cooperación libre.

La "mala balanza", el "litro incompleto" y el "metro corto", disminuyen el poder de adquisición del salario obrero.

La cooperación libre, aumenta el poder adquisitivo de ese salario.

¿Qué otros factores existen en la República, que aumentan el precio de los alimentos y empeoran paulatinamente el estado sanitario del país? El sistema impositivo argentino y los trusts.

La ley aduanera argentina grava con impuesto, a la importación de queso, arroz, garbanzos, azúcar, aceite, café, etc., etc. Y al aumentar sus precios en esta forma, aleja del hogar proletario a tales productos. Disminuye su consumo y aumenta la debilidad orgánica de los consumidores del país.

Y el otro factor, los trusts, contribuyen en gran escala al encarecimiento de los alimentos. Para ello sólo basta recordar el trust azucarero, el de la harina, el de la papa, etc., etc.

Otro factor de encarecimiento de la vida, es la mala moneda — moneda depreciada —, salario que disminuye en su poder adquisitivo. Precios de artículos alimenticios que aumentan.

HABITACIÓN Y TUBERCULOSIS

En todos los tratados de patología médica y de higiene, se hace resaltar el papel que desempeña el turgio en el desarrollo de la tuberculosis. Y para comprobarlo sólo basta revisar las estadísticas, para constatar cómo es mayor el número de defunciones en general, y en particular de tuberculosis, en los barrios pobres que en los ricos.

Así lo ha demostrado ya el Dr. Juan B. Justo en "Teoría y práctica de la Historia", para la ciudad de Buenos Aires.

Y véase esta estadística, del Anuario de Berlín, que es sumamente elocuente:

63 defunciones por 1.000 habitantes cuando no se contaba más que una pieza; 22.5, ídem, íd., dos piezas; 7.5, íd., íd., tres piezas; y 3.4, íd., íd., cuatro piezas.

También se ha constatado que las personas que viven en aglomeración, fallecen más temprano que las que habitan locales amplios y aireados.

En las viviendas ocupadas por 2 personas, las defunciones sobrepasan a los 47 años; por 3 a 5, 39 años; por 4 a 10, 37 años; por más de 10, 32 años.

Esta estadística ha sido hecha por un médico húngaro, el Dr. Koros.

Con motivo del problema de la habitación, se habla constantemente de la necesidad de construir "casas baratas para obreros". ¿Cómo si la construcción de habitaciones en baja escala fuera a resolver el problema? Con las experiencias hechas en el país se ha demostrado que ésta no es manera de resolverlo.

Materiales de construcción caros, por el pésimo sistema impositivo argentino que grava lo útil y necesario en nombre de las industrias del país, que deben ser protegidas. Y en esto, ¿a quién protegen? ¿Al Río de la Plata, cuando se le saca arena?

Se evita en esta forma, el desarrollo de la verdadera industria de la construcción.

¿Y qué gobierno argentino ha patrocinado la supresión de tales malos impuestos?

Y congresos de profilaxis, creo que sólo uno, reunido en Rosario, hizo suyas las proposiciones del Dr. Nicolás

Repetto, que llevaron en su seno el espíritu de la acción del Partido Socialista.

FATIGA Y TUBERCULOSIS

Jacoud, decía: "las causas ordinarias de la tuberculosis tardía, adquirida, son repetidos enfriamientos en individuos fatigados y agotados por exceso de trabajo y por la miseria".

Y aquí tenemos planteado el problema de la jornada de ocho horas, el descanso hebdomadario y el cierre de los comercios a las 20 horas, postulados que en el país argentino, se han conseguido en parte, gracias a la acción del Partido Socialista. Es elocuente a este respecto el aumento de la duración de la vida, en el gremio de tipógrafos de Estados Unidos.

Cuando la jornada de labor era de más de ocho horas, los trabajadores no pasaban, término medio, de 41 años; y llegaban a 53 años, cuando se estableció la jornada de las 8 horas de trabajo.

LATIFUNDIO Y TUBERCULOSIS

Dos tipos diferentes de población, ofrecen las chacras y el latifundio.

Ya ha demostrado el Dr. Justo, en el congreso de la nación, en distintas oportunidades, que en los partidos agrarios de la Provincia de Buenos Aires, la población era más completa y normal que en los partidos ganaderos.

En las chacras hay mayor número de familias, menos solteros y menos hijos "hegísimos" que en el latifundio.

Y se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que las llamadas enfermedades secretas, hacen más estragos en los partidos ganaderos que en los agrícolas. El fenómeno es muy fácil de explicar.

Por otra parte, el trabajador de la chacra ofrece, en general, una mayor capacidad técnica, que el simple en dador de ganado salvaje.

¿Y qué relación hay entre latifundio y tuberculosis? La hay y muy grande. Para apreciarla, analicemos este cuadro, confeccionado en esta forma, a mi pedido, por la O. de Estadística de la P. de Buenos Aires, donde se tienen diez partidos ganaderos y latifundios por excelencia, en comparación con otros diez, agrícolas:

	Ganado vacuno	Por Km.2	Trigo hectáreas sembradas	Trigo hectáreas Km.2	Población	Densidad por Km.2	Defunciones anuales	o/oo	Defunciones tuberculosis	o/oo	Superficie en Km.2
GANADEROS											
1 General Villegas	547.605	74.9	60.000	8.2	26.326	3.6	327	12.4	51	1.94	7.392.76
2 General Pinto	329.260	75.8	41.000	9.4	21.552	5.0	192	8.91	24	1.11	4.345.36
3 Lincoln	405.242	65.9	64.000	10.0	32.804	5.3	370	11.12	44	1.31	6.149.82
4 Carlos Tejedor	260.789	66.9	23.000	5.9	15.947	4.1	137	8.56	19	1.19	3.990.33
5 Peñabaz	391.590	70.6	31.500	5.7	41.448	7.5	475	11.41	64	1.64	6.644.31
6 Olavarría	503.168	65.2	37.000	4.8	35.587	4.6	390	10.95	54	1.52	7.713.69
7 Tandil	426.886	87.5	24.500	5.0	46.066	9.4	612	13.30	80	1.74	4.589.—
8 Azul	438.039	67.5	27.000	4.2	42.271	6.5	462	10.91	61	1.44	6.487.95
9 Ayacucho	432.996	68.0	2.700	0.4	13.390	2.9	200	10.31	25	1.29	6.564.34
10 Lobería	342.964	65.6	54.500	10.4	21.146	4.0	225	10.61	23	1.09	5.321.49
AGRICOLAS											
1 Necochea	296.032	44.4	157.000	23.6	29.031	4.4	400	13.77	53	1.82	6.662.46
2 Tres Arroyos	136.617	24.8	168.000	30.5	41.817	7.6	630	15.06	92	2.20	5.499.41
3 Coronel Dorrego	119.671	20.7	186.000	32.1	16.056	2.8	123	7.66	13	0.80	5.794.07
4 Coronel Pringles	182.568	33.6	128.000	23.6	18.755	3.4	220	11.73	26	1.35	5.438.89
5 Coronel Suárez	336.653	57.7	126.000	21.6	26.728	4.6	288	10.77	19	0.71	5.830.77
6 Puán	99.238	15.6	220.000	34.5	19.498	3.1	184	9.43	8	0.41	6.368.—
7 Saavedra	82.806	23.7	116.000	33.2	15.604	4.4	137	8.83	15	0.96	3.491.—
8 Tornquist	91.721	22.1	110.000	26.6	10.294	2.5	72	6.99	6	0.58	4.142.40
9 Villarino	106.675	10.6	195.000	19.3	13.959	1.4	99	7.09	9	0.64	10.099.37
10 Adolfo Alsina	184.010	31.5	112.000	19.2	20.117	3.4	255	11.18	20	0.99	5.843.29

Y observamos: General Villegas, que es el partido que tiene más ganado vacuno salvaje, de estos veinte que ofrece la planilla (partido ganadero por excelencia) comparado con Saavedra, constatamos lo siguiente:

A mayor ganadería, a mayor extensión territorial, a menos trigo, corresponde menos población por kilómetro, más mortalidad general, y también más mortalidad por tuberculosis.

Otro ejemplo: Comparamos dos partidos, Ayacucho, que en 1925 tenía muy poco trigo sembrado, 2.700 hectáreas, y Puán, que tenía 220.000. El primero,

con menos población por kilómetro cuadrado, menos habitantes, ofrece más mortalidad general. — 200 muertos en el año 1925 y Puán 184.

Ayacucho 10.31 o/oo de mortalidad y Puán 9.43 o/oo. Ayacucho 25 muertos por tuberculosis en 1925 y Puán ofrece sólo 8.

Ayacucho ofrece 1.29 o/oo de muertos por tuberculosis y Puán 0.41 o/oo.

Donde hay menos trigo muere más gente, en general, y en particular, de tuberculosis.

Igual ocurre, comparando el partido de Lobería con el de Tornquist.

De modo que se puede afirmar, que el latifundio es un factor considerable de insalubridad pública.

Por otra parte, a la solución del problema agrario argentino, van unidos la solución de otros, muy simples pero ciertos. A mayor número de chacras corresponde mayor producción agropecuaria, lo que evidentemente trae aparejado un mayor consumo en el país argentino.

¿Y qué otros factores contribuyen a desarrollar la tuberculosis? Las latas

(Continúa en la pág. 46)

DESPUES DEL DESFILE

VAYA A

DIVERTIRSE

EN EL

PARQUE JAPONES

AVENIDA ALEM Y CALLAO

BAILES POPULARES EN LA PISTA

TEATRO VARIEDADES
TREN ESCENICO
CATERPILLAR, Etc.

TEMPORADA DE INVIERNO. — ABIERTO TODOS
LOS DOMINGOS DE TARDE

ENTRADA con derecho al teatro y una atracción **\$ 1.00**

Casa Parodi

**ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES EN GENERAL**

SOLICITEN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS



La "Casa PARODI" se adhiere a la fiesta del Primero de Mayo y saluda al proletariado de todo el país.

Los lectores de "La Vanguardia", por espíritu de solidaridad, deben efectuar sus compras en esta Casa.

RIVADAVIA 1956

U. T. 38, Mayo 7528

BUENOS AIRES

MECANICA, ESTATICA Y DINAMICA ::

:: Por A. VIERENDEL ::

Traducción de Emilio Dickmann

La mecánica, ciencia de los efectos de la fuerza, se subdivide en dinámica, ciencia del movimiento, y estática, ciencia del equilibrio; ésta no es sino un caso particular de aquélla; la estática es más anterior a la dinámica; data de Arquímedes (287-212, A. J. C.); la dinámica, de Galileo (1564-1642).

El tipo de la fuerza es el peso; pero no sabemos cuándo el hombre adquirió la noción de fuerza y de peso. Su primera sensación de fuerza, fué su fuerza muscular.

Los egipcios y los asirios habían llegado a un gran desarrollo de la mecánica práctica, y es más que probable que poseían también algunas nociones de mecánica teórica, porque eran de gran ingenio para el uso de los reflejos de la naturaleza sobre el por qué y el cómo de los fenómenos del movimiento, del equilibrio, de la multiplicación y combinación de las fuerzas que tenían bajo sus ojos; el resultado de sus reflexiones, sin embargo, es desconocido. La primera obra de mecánica teórica de que tenemos conocimiento, es la de Arquímedes que trata de la estática de los cuerpos sólidos y de la estática de los líquidos.

Arquímedes estableció el principio de la palanca, que generalizado, se transformó en el principio de los momentos estáticos, que formuló diez y seis siglos más tarde Leonardo de Vinci (1452-1519).

Este principio deriva del hecho experimental, que lo determina el equilibrio, y por consecuencia el equilibrio es el producto PL de la fuerza P, por el brazo de palanca L, trazado normalmente al eje de rotación virtual sobre la dirección de la fuerza.

El belga Simón Stevns (1548-1620) determinó las condiciones del equilibrio de un plano inclinado y de la polea; primero estableció las leyes del paralelogramo de las fuerzas y de los triángulos virtuales, que posteriormente fueron precisadas y desarrolladas por Galileo (1564-1642), Newton (1642-1726), Varignon (1654-1722), y Jean Bernoulli (1667-1748).

Del paralelogramo de las fuerzas, Stevns dedujo el polígono de las fuerzas y el polígono funicular, y así fundó la base de la estática gráfica moderna.

Stevns estudió también la hidrostática y estableció los principios más importantes, por una consideración muy simple, pero excesivamente ingeniosa; estableció que todo volumen de agua en una masa de agua está en equilibrio, pero su peso está neutralizado o equilibrado por la resultante de las presiones que el líquido ejerce en la superficie del volumen considerado, de modo que la prueba la existencia de esas presiones y la medida de su intensidad; esas presiones son exactamente las mismas si el volumen es vacío y si el volumen está ocupado por un sólido cualquiera; de aquí se saca la conclusión que un cuerpo pierde en peso, un peso igual al del líquido que desplaza; esta consideración deriva el principio de los vasos comunicantes, el de la prensa hidráulica, la paradoja hidrostática, etc. La consideración de Stevns, es una gran importancia científica.

Galileo y después Juan Bernoulli, recomenzaron por la observación, y con una precisión que sus predecesores, que no trabajo posible en una causa determinante del movimiento, y por consecuencia, aunque imposible, un criterio de equilibrio; es por esta razón que el principio de los desplazamientos virtuales se llama a menudo principio de los desplazamientos virtuales; este principio vuelve a decir, que donde no hay posibilidad de movimiento, el reposo se impone, o sino también donde no hay posibilidad de movimiento, hay equilibrio.

En esta la verdad que expresa el principio de los trabajos virtuales; pero es necesario no equivocarse, porque bajo el aspecto de evidencia, esta verdad se funda en consecuencias científicas; las principales son: las seis ecuaciones universales del equilibrio, la ecuación general de la dinámica de D'Alembert, y en fin la ley del mínimo de violencia de Gauss.

Hay que notar que los principios fundamentales de la estática, como el de la palanca, los momentos estáticos, el paralelogramo de las fuerzas, el peso inclinado y los trabajos virtuales, son principios inducidos de la observación y de la experiencia, y confirmados después por múltiples verificaciones; deben ser admitidos como verdades que expresan las verdades de la naturaleza.

No hay demostraciones propiamente dichas de estos principios; las de Arquímedes, Stevns, Galileo, Bernoulli, Varignon, Poincaré y otros, no son sino demostraciones, y sólo sirven como verificaciones.

En suma estos principios son verdades intuitivas; y no pueden tener el valor lógico de las verdades deductivas, a pesar de esto son verdades, que por el valor de las verdades de experiencia.

Es digno de notar, que las condiciones simples del equilibrio de un cuerpo, fueron conocidas, mucho más tarde, hasta el, sólo se conocían tres condiciones de equilibrio; suma de los momentos de las fuerzas aplicadas, considerando cada uno de los ejes coordenados, igual a cero (1); estas tres condiciones son necesarias pero no suficientes; D'Alembert descubrió y estableció las otras tres: suma de los momentos de las fuerzas aplicadas con relación a cada uno de los ejes coordenados, igual a cero; y así fué resuelto el importante problema del equilibrio.

Es de ver que se ha necesitado mucho tiempo para que el hombre haya encontrado la solución de este problema, la apariencia tan simple.

De todo lo expuesto, resulta que los fundadores de la estática de los sólidos y de los líquidos fueron el griego Arquímedes y el belga Simón Stevns (1548-1620); los trabajos de este último, demuestran un genio tan grande como el de Arquímedes.

Los creadores de la dinámica son, el italiano Galileo (1564-1642), el holandés Huyghens (1629-1695) y Newton (1642-1726).

Antes de Galileo, la ciencia del movimiento se reducía a los principios enunciados por Aristóteles diez y nueve siglos antes, y entonces seguidos universalmente; se consideraba al movimiento circular y uniforme como el más perfecto; se decía que estaba en acuerdo a la naturaleza de las cosas; es por esta razón, que a priori se creyó que este movimiento era el de los astros; esta fué la opinión de todos los astrónomos hasta Copérnico (1473-1543) exclusivamente, y fué necesario a Kepler un gran esfuerzo, una gran audacia y un gran genio para reemplazar la circunferencia, por la elipse recorrida con un movimiento no uniforme.

El movimiento en línea recta, era considerado como un movimiento que no podía mantenerse naturalmente, y que exigía la intervención continua de una acción exterior; es claro que no se veía esta acción en el caso de una piedra lanzada horizontalmente, por ejemplo, pero no seguía porque sí, sino que se decía con Aristóteles, que el aire, el medio en el cual el cuerpo se desplazaba, le comunicaba la impulsión primitiva, dada por la mano, o la máquina que la había lanzado.

Otro principio de la escuela de Aristóteles era, que la velocidad de caída de un cuerpo, es proporcional a su peso.

Galileo (1564-1642), por la observación, la experiencia y el razonamiento, llegó a la convicción de que esos principios eran falsos; desde su juventud, mientras estaba en la universidad de Pisa, comenzó a ponerlos en duda y a combatirlos; pero recién en 1638, cuando tenía 74 años, publicó su sistema completo; este sistema comprende los siguientes principios que no adquirieron gran precisión, hasta Newton:

1. La intensidad de la fuerza constante que obra (la pesadez), se mide por el valor de la aceleración de velocidad, impuesta al cuerpo solicitado. Galileo es el creador de esta fundamental noción de la aceleración.

2. La dirección de la aceleración coincide con la dirección de la fuerza que actúa.

3. Cuando la fuerza cesa de actuar, el cuerpo tiende a moverse indefinidamente y uniformemente en línea recta, con la velocidad que tenía en el último momento de la acción de la fuerza, y siguiendo la dirección que se confunde con la de la última tangente; es el principio de la indestructibilidad o persistencia indefinida de la velocidad adquirida, o del reposo (velocidad límite), principio que constituye la ley de la fuerza mecánica, no física.

4. En el estudio de la trayectoria de una bala de cañón, Galileo estableció netamente el principio de la independencia de los efectos de la impulsión inicial y de las fuerzas constantes, y por consecuencia la independencia de los movimientos, de las velocidades, de las aceleraciones, y su superposición o suma geométrica siguiendo la ley del paralelogramo.

En el caso de fuerzas variables, el principio de la independencia es aplicable, a cada instante infinitamente pequeño del movimiento.

Con estos cuatro grandes descubrimientos experimentales, Galileo fundó la dinámica.

Hizo sus descubrimientos estudiando los movimientos de un sólido, cayendo a lo largo de un plano inclinado; hoy, se demuestran por medio de la máquina de Atwood, y se confirman por el estudio de los movimientos astronómicos.

Los principios de Galileo, suscitaron una gran oposición de parte de los sabios de la vieja escuela.

Newton los completó con el principio de la igualdad entre la acción y la reacción o principio de reciprocidad de las fuerzas interiores de un sistema.

(2). El precisó la noción de peso, explicándola como una atracción entre la tierra y los cuerpos pesados, y generalizó esta noción de atracción, que extendió a la Luna, y después al Universo entero, con el nombre de gravitación universal.

Newton comprendió claramente la importancia de la masa en los fenómenos de movimiento; desarrolló el concepto, y llegó a la fórmula fundamental de la dinámica moderna — $F = m \cdot a$.

Huyghens, fué el que primero sacó algo de los principios de Galileo; hacia 1673, formuló la noción de fuerza centrífuga, y la midió; resolvió el problema del péndulo simple, y el del péndulo compuesto que estaba considerado como muy difícil; esta solución fué la primera aplicación de la dinámica, no a un simple punto pesado como lo había hecho Galileo, sino a un sistema material; resolvió Huyghens este problema recurriendo a la relación entre los trabajos y las fuerzas vivas, sin formular, sin embargo explícitamente el teorema.

Asimismo, como Galileo, Huyghens no llegó al concepto de la masa; esto estaba reservado a Newton.

Huyghens es el inventor del reloj moderno, con balancín y escape; no inventó el resorte motor y escape; ya existían, sino que las reunió en un conjunto armónico y construyó un mecanismo casi perfecto y muy práctico.

Me traducido este interesante capítulo del libro "Esquisse d'une histoire de la technique", del profesor A. Vierendeel, porque permite tener una idea bastante exacta del desarrollo de una ciencia tan importante como la mecánica.

Las notas que se acompañan han sido agregadas por mí con el fin de ilustrar y de aclarar algunos puntos. — EMILIO DICKMANN.

Fué también promotor de la teoría vibratoria de la luz, y adversario de la idea de las acciones a distancia, que sostenía, si no Newton, al menos su escuela (4).

Hasta Newton todas las especulaciones mecánicas eran sobre los cuerpos pesados —; no se concebía la fuerza, sino como la acción de un peso; fué el primero que se dio cuenta de esta concepción restringida; y comenzó por extender la noción del peso o atracción terrestre al conjunto del Universo (gravitación universal), y consideró como fuerza toda causa, tangible o no, del movimiento, y llegó por la noción de masa, a establecer la relación entre esta causa y su efecto, y establecer la famosa fórmula $F = m \cdot a$, que es la fórmula fundamental de la dinámica.

Hay que hacer notar que Newton, no estableció jamás una distinción entre la materia y la masa mecánica, que es un simple coeficiente constante que determina la experiencia; físicamente este coeficiente tiene relaciones con la cantidad de materia, pero no con la calidad, pero mecánicamente no es nada más que una cifra. Newton habiendo generalizado los resultados de Galileo, y los principios que se dedujeron, dejó definitivamente constituida la dinámica, nada de especial, quedó por descubrir; sólo fué necesario desarrollar y ampliar esos principios.

Esta fué la obra de D'Alembert, Euler, Lagrange, etc.

Newton hizo de su dinámica una aplicación grandiosa, y puso en ecuaciones las leyes empíricas de Kepler, y así se resolvieron los enigmas de todos los movimientos de nuestro mundo solar (5).

Las etapas de su pensamiento, fueron probablemente las siguientes: 1.º La noción de fuerza centrífuga debida a Huyghens, combinada con la hipótesis de una impulsión inicial (hipótesis sugerida por el tiro del cañón), le explicó la forma curva de la trayectoria de los planetas.

2.º La ley de las áreas, le probó que la fuerza motriz era central, y tuvo la idea que esta fuerza central ejercida por el sol, podía ser de la misma naturaleza que la gravedad, y así llegó a la noción sublime de la atracción universal.

3.º Estudiando, con ayuda de esta hipótesis, el movimiento de la luna que recorre una casi circunferencia al alrededor de la tierra, encontró que la gravedad en la superficie de la tierra, y la gravedad en la luna, o intensidad de su atracción por la tierra estaban en razón inversa del cuadrado de la distancia.

Extrapolando este resultado, llegó a la expresión de la gravitación universal, dada por la fórmula muy simple:

$$G = f \cdot \frac{M \cdot m}{R^2}$$

M y m, son las masas que se atraen; R es la distancia de sus centros de gravedad; f es un coeficiente, que expresa el valor de G, cuando M, m, R son iguales a la unidad.

4.º Partiendo de la primera y de la tercera ley de Kepler, es decir, la trayectoria elíptica, y la ley de los tiempos de revolución, Newton llegó a la misma expresión para G, y constató que el coeficiente f, es una constante para todos los planetas de nuestro sistema solar; en efecto, es una constante universal, que fué determinada por primera vez por Cavendish.

5.º En posesión de estos resultados, Newton procedió a una verificación de conjunto o contraprueba, y se planteó el problema siguiente: "Encontrar el movimiento de un punto material atraído por un centro fijo, en razón inversa del cuadrado de la distancia".

Volvió sobre las leyes de Kepler, y las completó, agregando la trayectoria hiperbólica, parabólica, o elíptica muy alargada de los cometas.

La ley de la gravitación de Newton da, no solamente la explicación de los movimientos del conjunto de los planetas, sino todas sus perturbaciones.

También explica la ley de las mareas que había preocupado durante tanto tiempo a los filósofos (6).

La verdadera causa de las mareas, había sido ya supuesta y expresada por Kepler, pero sus ideas no tuvieron ningún éxito, porque tenían la opinión en contra de Galileo que las creía absurdas.

Esta actitud de Galileo llama la atención, pues es muy raro que un sabio innovador, trate de este modo un descubrimiento nuevo; los verdaderos sabios son más prudentes, porque saben por ellos mismos, que la verdad que surge de lo desconocido se presenta en general bastante mal y muy difícil es reconocerla.

Descartes (1596-1650), dedujo de las experiencias de Galileo, la relación importante

$$F \cdot t = m \cdot v$$

fórmula que expresa que para una fuerza F, actuando durante un tiempo t, sobre una masa m, le imprime una velocidad v.

m v, se denomina la "cantidad de movimiento", adquirida por la masa m, al cabo del tiempo t; este nombre fué dado por Descartes.

F t, se llama la "impulsión total de la fuerza" F, durante el período t, o "cantidad de acción". Estos nombres fueron dados por Belanger en 1847.

Más tarde Leibnitz (7), (1646-1716), estableció la fórmula muy importante:

$$F \cdot l = \frac{1}{2} m v^2$$

m v², es la "fuerza viva" de la masa m animada de la velocidad v; este nombre fué dado por Leibnitz en 1695; la fuerza viva de las masas ponderables, es una forma tangible de concepto de la energía que data del siglo XIX. F l, es el trabajo de la fuerza F actuando durante un recorrido l, según su dirección; este nombre parece ser de Poisson (1798-1842), y fué vulgarizado por Poincaré (1859-1909).

Estas dos fórmulas establecen la relación entre v, m, t, l, y la causa F del movimiento; miden la "capacidad de acción" o fuerza de una masa en movimiento, evaluada, por su cantidad de

movimiento m v, si se considera la duración t de la acción; o bien por la mitad de su fuerza viva $\frac{1}{2} m v^2$ si se

considera el espacio recorrido por la acción; esta distinción, que es necesaria hacer, cuando se define la capacidad de acción de una masa, pasó desapercibida al principio, y esto originó una memorable polémica entre cartesianos y leibnitzianos, polémica que se continuó hasta que D'Alembert estableció claramente la distinción, y demostró que todos tenían razón; porque dependía del punto de vista.

En un sistema material, aislado del exterior, por ejemplo, nuestro Universo, la cantidad algebraica de movimiento $\sum m v$ es constante; representa la impulsión inicial.

En el mismo caso, la suma de la mitad de las fuerzas vivas $\sum \frac{1}{2} m v^2$

más la suma de los trabajos de las fuerzas interiores, $(\sum F \cdot l)$ es también una constante.

De estos resultados se dedujo la posibilidad del perpetuo móvil, y la imposibilidad del motor perpetuo.

Ranispine (hacia el 1860) dio a la expresión $\frac{1}{2} m v^2$ el nombre de energía cinética o actual del sistema, y a $\sum F \cdot l$ el nombre de energía potencial, o energía latente, y a la suma de los dos el nombre de energía total.

El resultado, aplicado por extrapolación al universo, se expresa diciendo: "La energía total en el Universo es constante".

Desgraciadamente esta energía total no permanece de igual calidad, al contrario, su calidad disminuye, debido a la irreversibilidad irremediable de los fenómenos: irreversibilidad expresada por la desigualdad de Clausius; esta irreversibilidad se debe al frotamiento, a la viscosidad, a los choques, etc. (8). La irreversibilidad es una tendencia fatal, que actúa incesantemente, y que disminuye gradualmente, en el Universo, la intensidad de la energía total, disminuye la temperatura de las calorías en juego, de este modo el enfriamiento aumenta, o bien, hablando científicamente, la entropía aumenta, y la fórmula completa del Universo parece ser: "Su energía es constante, pero su entropía tiende hacia un máximo" (9).

En otros términos, el Universo marcharía hacia un bajo nivel energético, donde toda vida sería imposible.

En virtud de la irreversibilidad no solamente el motor perpetuo es imposible, sino el perpetuo móvil también; es esta la gran modificación de principio, que la Energética moderna ha introducido en la dinámica de Galileo, Newton, y sus continuadores del siglo XVIII.

Mientras tanto, es necesario decir que el fondo del pensamiento de los buscadores del movimiento perpetuo, era, que existe en la naturaleza una fuente inagotable y gratuita, o casi gratuita de potencia motriz.

La fórmula de Newton $F = m \cdot a$ y sus consecuencias; la fórmula de la cantidad de movimiento y de la impulsión establecida por Descartes, y la del trabajo establecida por Leibnitz constituyen con los principios fundamentales toda la dinámica, salvo las modificaciones introducidas más tarde por la consideración de la irreversibilidad de los fenómenos; estas fórmulas derivan de la consideración del movimiento de un simple punto material; en la corriente del siglo XVIII, su aplicación a los sistemas materiales ha sido facilitada por el descubrimiento de ciertos teoremas, que pueden considerarse como los más bellos de la dinámica, y que dan en los diferentes casos las primeras integrales de las ecuaciones del movimiento, y así facilitan la solución de los problemas; tales son: "El teorema de la suma de las proyecciones de las cantidades de movimiento", sobre un eje cualquiera, y el "movimiento del centro de gravedad" de un sistema material; este último teorema había sido conocido por Newton, para algunos casos particulares (10).

Tales son el teorema de los "momentos de las cantidades de movimiento", de los puntos de un sistema; el "teorema de las áreas", y el teorema de las "fuerzas vivas", teoremas debidos a Euler, y a los Bernoulli, y que datan de la mitad del siglo XVIII.

Estos teoremas generales dan todas las ecuaciones del movimiento de los sólidos, es decir de los sistemas materiales cuyas partes son prácticamente rígidas y solidarias; entre los movimientos más interesantes, está el del péndulo compuesto, el giroscopio, etc.

El teorema sobre el movimiento del centro de gravedad de un sistema, y su inmovilidad cuando en el sistema actúan sólo fuerzas interiores; nos da indicaciones precisas en los casos de explosiones y de choques. Se puede deducir fácilmente de las fórmulas, el choque directo de las esferas elásticas, no elásticas, o parcialmente elásticas.

Las primeras fórmulas del choque han sido establecidas por otro método en 1669 por el inglés Wren y el holandés Huyghens, (independientemente el uno del otro), para los cuerpos elásticos; y por el inglés Wallis, en la misma época para los cuerpos no elásticos.

Estas fórmulas fueron encontradas debido a la iniciativa de la Sociedad Real de Londres, que en 1666, puso para ser estudiada, la cuestión del choque.

La paradoja del gato. — Durante siglos, era conocido, que un gato suspendido por las patas, y después largado al espacio, podía sin impulsión alguna, y sin punto de apoyo exterior, girar 180°, sobre sí mismo, y caer sobre sus patas, esto que el gato hace, es para él una cuestión de vida o muerte.

Todo el mundo admitió la vuelta del gato en el aire, pero los matemáticos la negaban; es una especie de manía entre los sabios, negar lo que no concuerda con la ciencia del momento; el gato estaba en abierta contradicción con el teorema de las áreas; en su caída describía áreas, y el teorema no era cierto; así los sabios lo trataban como un vulgar charlatan ilusionista; pero en

1891, el profesor Marcy, de la Academia de Ciencias de París, sacó una serie de cronofotografías instantáneas, que no dejaban ninguna duda sobre la caída del gato, y hubo que rendirse a la evidencia.

Se examinó con más atención el teorema de las áreas, y se vio que por la consideración de las áreas negativas y positivas, se podría explicar la acrobacia del gato.

El enunciado del teorema fué modificado y rectificado, y todo entró en orden; el gato no era un revolucionario; en realidad, el gato no es un sólido rígido, sus partes pueden torcerse en sentido inverso, y por la diferencia de amplitud de estas torsiones, provocar, bajo el efecto de las reacciones interiores del sistema, una rotación del conjunto.

Después, el fenómeno del gato fué repetido con sólidos deformables; además el conejo y el perro y otros animales, pudieron realizar lo que antes se creía privilegio exclusivo del gato.

Las ecuaciones del movimiento de los sistemas materiales no rígidos, se obtienen en general, recurriendo al principio establecido por D'Alembert, en su "Tratado de Dinámica" aparecido en 1748; este principio expresa el equilibrio existente, en virtud de los vínculos, del momento, entre las fuerzas motrices y las fuerzas de inercia del sistema.

Aplicando a este equilibrio la ecuación de los trabajos virtuales, se obtiene la ecuación general de la dinámica. Esta ecuación combinada con las ecuaciones de condición del problema, da todas las particularidades del movimiento.

Pero no es necesario ser demasiado esclavo de estos principios; trabajos virtuales y equilibrio de D'Alembert, en la mayor parte de los casos que se presentan al ingeniero, es más simple y más sugestivo, aislar y estudiar el movimiento de cada sólido del sistema, aplicándole las fuerzas desconocidas que desarrollan los vínculos. Las ecuaciones de condición permiten determinar estas incógnitas.

Mecánica analítica. — Las fuerzas, aceleraciones, velocidades, cantidades de movimiento, pueden ser representadas por rectas, llamadas "vectores"; los movimientos son muchos; la idea de aplicar a la dinámica y a la estática los procedimientos de la geometría analítica, dio origen a la mecánica analítica (11).

Los ejes coordenados son excelentes referencias para apreciar todas las circunstancias de los movimientos, y por los cambios de ejes, pueden establecerse fácilmente las leyes del movimiento relativo; esto es una gran ventaja para la mecánica analítica (12).

Es necesario decir que esta mecánica que analiza descomponiendo todos los movimientos y sus causas asignando dos o tres ejes coordenados, si da un método único para la solución de todos los problemas, lo que es ventajoso, presenta el inconveniente de ser a veces menos comprensiva y mecánica sugestiva, que el método seguido en la mecánica puramente física y geométrica, tal cual la habían practicado Galileo, Huyghens, Newton y sus sucesores inmediatos.

La mecánica analítica fué esbozada por Euler en 1736, Mac Laurin en 1742, y definitivamente constituida por Lagrange en su tratado, aparecido en 1788 en París.

En esta fecha puede detenerse la reseña histórica de la ciencia fundada por Galileo y Newton, pues salvo el teorema de Erölli, expuesto en su "Tratado de Mecánica" (París 1829), no vemos más nada, desde el punto de vista teórico que pueda interesar al ingeniero.

Como ya se ha dicho, la dinámica está basada en la fórmula fundamental $F = m \cdot a$, deducida por Newton de las experiencias de Galileo; en esta fórmula la masa m es un número constante (13).

La constancia de la masa mecánica, ha sido confirmada para todos los fenómenos, donde las velocidades no son muy grandes, y que pueden constatar en nuestro mundo astronómico; pero surgen dudas cuando se estudian los rayos catódicos, cuyas velocidades son como las de la luz, o sea 300.000 kilómetros por segundo; a esta velocidad, la masa parece ser variable, y aumenta con la velocidad (14), de aquí se dedujo, que para estos fenómenos los principios fundamentales de la mecánica corriente no son más aplicables. En cambio, otros sabios, y principalmente M. Boussinesq, explican el aumento de la masa, como una contracción del éter por las partículas equivalentes a la comunicación de una porción de su aceleración al éter contrario, porción cada vez más grande, a medida que la velocidad es mayor, pues la masa de éter interesada es mucho mayor; o estas partículas pierden la aceleración, lo que es, en apariencia, como si su masa aumentara, pero esto no es sino una apariencia, su masa quedaría constante (15).

En algunos casos, la explicación de la variación aparente de la masa, puede encontrarse en los efectos giroscópicos de la materia radiante.

Pero hasta ahora, nada prueba que para el cuarto estado de la materia, sea necesario abandonar los principios de la mecánica tradicional, salvo, que es necesario considerar, — como es Termodinámica —, la energía interna de los cuerpos bajo un aspecto más extendido que la simple fuerza viva de la masa, y hacer intervenir como en mecánica eléctrica, la influencia del medio.

En la corriente del siglo XVIII, y sobre todo a partir del XIX, la mecánica, que hasta entonces, era una teoría limitada casi solamente a las especulaciones supratelásticas de la astronomía, comenzó a interesarse en el arte de la ingeniería; poleas, grúas, turbinas de agua, máquinas a vapor, resistencia de materiales, estabilidad de las construcciones, turbinas de vapor, etc., fueron sucesivamente el objeto de sus estudios; de aquí surgió la mecánica aplicada, o mecánica técnica.

Pero desde los primeros pasos de la mecánica técnica en el terreno práctico, la mecánica teórica se encontró con un obstáculo imprevisto, una resistencia a una naturaleza especial, "el frotamiento"; y comenzó por equisilar la dificultad, introduciéndolo en sus ecuaciones bajo la forma de fuerza negativa; las primeras experiencias de evaluar esta fuerza negativa, fueron hechas por Colombe en 1781, y más tarde repetidas y compiladas por Morin, y muchos otros después.

Pero el frotamiento (16) era algo más que una simple resistencia, por que desarrolla calor; la comprobación de este hecho, abrió la vista a todo un nuevo orden de consideraciones de donde salió la noción de Energía y final

de encontrarse en los efectos giroscópicos de la materia radiante.

Pero hasta ahora, nada prueba que para el cuarto estado de la materia, sea necesario abandonar los principios de la mecánica tradicional, salvo, que es necesario considerar, — como es Termodinámica —, la energía interna de los cuerpos bajo un aspecto más extendido que la simple fuerza viva de la masa, y hacer intervenir como en mecánica eléctrica, la influencia del medio.

En la corriente del siglo XVIII, y sobre todo a partir del XIX, la mecánica, que hasta entonces, era una teoría limitada casi solamente a las especulaciones supratelásticas de la astronomía, comenzó a interesarse en el arte de la ingeniería; poleas, grúas, turbinas de agua, máquinas a vapor, resistencia de materiales, estabilidad de las construcciones, turbinas de vapor, etc., fueron sucesivamente el objeto de sus estudios; de aquí surgió la mecánica aplicada, o mecánica técnica.

Pero desde los primeros pasos de la mecánica técnica en el terreno práctico, la mecánica teórica se encontró con un obstáculo imprevisto, una resistencia a una naturaleza especial, "el frotamiento"; y comenzó por equisilar la dificultad, introduciéndolo en sus ecuaciones bajo la forma de fuerza negativa; las primeras experiencias de evaluar esta fuerza negativa, fueron hechas por Colombe en 1781, y más tarde repetidas y compiladas por Morin, y muchos otros después.

Pero el frotamiento (16) era algo más que una simple resistencia, por que desarrolla calor; la comprobación de este hecho, abrió la vista a todo un nuevo orden de consideraciones de donde salió la noción de Energía y final

(1) Usando la notación de Descartes, los ejes coordenados son tres en el espacio, perpendiculares entre sí; y cada una de las proyecciones de las fuerzas sobre cada eje da una ecuación de equilibrio, si es nula esa proyección.

(2) El principio de la acción y reacción no expresa sino, que al aplicar a un cuerpo cualquiera, una acción exterior, se desarrollan en el interior del cuerpo fuerzas iguales y de sentido contrario a la fuerza exterior, que tienden a mantener el equilibrio.

(3) En esta fórmula, F es la fuerza, m es la masa, j la aceleración.

(4) La teoría vibratoria de la luz todavía hoy se acepta, porque explica satisfactoriamente todos los fenómenos de la luz; aunque actualmente atraviesa un período de revisión debido a la teoría de la Relatividad del sabio Einstein, y anteriormente a los célebres experimentos de Laurent, Fitz, Gerad, Michelson y Morley, y los estudios del eminente matemático francés Poincaré.

(5) El problema de la atracción de dos cuerpos fué resuelto por Newton con un sistema de tres ecuaciones diferentes de segundo orden. En estas ecuaciones están comprendidas todas las leyes de Kepler.

(6) La atracción de la luna sobre el mar es mucho mayor que la del sol; pero observando la fórmula, se ve que si bien m, masa del Sol es muy grande en relación a la masa de la luna, la distancia R de la luna a la tierra, es muy pequeña en relación a la enorme distancia del sol a la tierra; por consiguiente la fuerza F de la luna será mayor.

(7) Leibnitz y Newton fueron los creadores del cálculo diferencial y del cálculo integral.

Descartes creó la geometría analítica. (8) Los estudios sobre la energía del Universo han dado origen a una ciencia, la Termodinámica, creada por Robert Mayer en 1842; posteriormente hicieron estudios notables, Lord Kelvin (W. Thomson), Helmholtz, Clausius, Poincaré, Planck, etc.

(9) Entropía; puede tenerse como idea aproximada, que es una relación entre la cantidad de calor y la temperatura.

(10) Las ecuaciones del movimiento son en general ecuaciones diferenciales; y la solución de toda ecuación diferencial es una integral. Para resolver una ecuación diferencial hay que integrarla. Encontrada la integral, se tiene la solución del problema. Esto suele ser en general difícil, y en muchos casos imposible.

(11) La geometría analítica, creada por Descartes, permitió "a las matemáticas considerables en particular del modo más adecuado a su sencillez, y a la claridad de la comprensión; las simples líneas geométricas, para considerarse en conjunto, era conveniente que las representaran rectas. Por este procedimiento podría a continuación el análisis geométrico y el álgebra y corregir los defectos con las ventajas que su uso me reportaría" (Descartes, Discurso sobre el método, 2.ª parte).

(12) Se entiende que el movimiento relativo se refiere a algún punto o sistema fijo o móvil, tomado como referencia.

(13) La masa puede considerarse como "un coeficiente de inercia".

(14) De acuerdo a las experiencias realizadas para comprobar la teoría de la Relatividad, parece que las partículas de luz tienen masa, porque son atraídas al pasar cerca de grandes campos de atracción.

CLASES DE RELIGION

Por
SALOMON RODRIGUEZ

Cuando en 1925 levantamos el censo escolar en la provincia de Santa Fe, escribí para LA VANGUARDIA un comentario intitulado "Sanción urgente". Sostenía en él la improcedencia de esta pregunta contenida en el formulario respectivo: "¿quiere que su hijo enseñe religión a su hijo?", demostraba que los maestros de la provincia, duchos en andar bien con el cura, y con una evitable inconsciencia de su función

mente la termodinámica que completa la dinámica teórica, agregando a las leyes fundamentales de Galileo y de Newton expuestas aquí antes, la ley de la equivalencia entre el trabajo y la caloría.

Al lado de la mecánica tradicional de las masas ponderables, el siglo XIX ha visto nacer la mecánica de las masas imponderables, la termodinámica, y poco después la mecánica de las masas magnéticas y eléctricas y ya se anuncia la mecánica de las masas radiantes.

Se entiende que cuando hablamos de masas imponderables (magnéticas, eléctricas, etc.) no conjeturamos nada, es una simple manera de expresarse.

educadora, extorsionaban para arrancar el sí o lo ponían por su cuenta; y pedía al grupo parlamentario socialista que tratara de conseguir la derogación del artículo 8 de la ley de educación común.

En el terreno de los vaticinios dije: que la única consecuencia del censo estaba involucrada en aquella pregunta y que no sería otra sino la enseñanza de la religión católica, apostólica, romana en las escuelas de Santa Fe.

Con posterioridad al censo, todo el mundo encontró muy mala la "científica" creación Borrut de aquellos programas con palabras difíciles, cuadernos de cuadrícula oblicua, y casi supresión de la lectura, aritmética y escritura.

Para enmendar los yerros del Dewey y Claparede santafesino, el gobierno nombró, con bombo y platillos, una comisión de educacionistas. Después de muchas publicaciones en los diarios sobre la enorme labor desarrollada, la comisión se expidió en un fallo muy simple: Hay que enseñar lectura, escritura, aritmética y lenguaje; ni más ni menos que lo que los maestros de las escuelas Láinez veníamos haciendo

desde 20 años atrás, en una obra benedictina de paciencia y silencio.

Pero la comisión de educacionistas estaba para "opatar" con una Revolución escolar: resolvió... que se enseñe religión católica, apostólica, romana. Y esto constituyó la única innovación, involutiva por cierto. ¿La votó el socialista, miembro de esa comisión? Bueno sería que el Partido le pidiera cuentas al respecto, pues nadie conoce los detalles del debate que una cuestión tan importante, haya suscitado.

¿Son buenos; o son malos los nuevos programas del nuevo plan? Lo primero parece decirlo la adopción, por el H. C. Nacional de Educación, para las escuelas Láinez de Santa Fe. Pero nosotros, los maestros, no decimos ni lo uno ni lo otro; el nuevo plan y los nuevos programas, son dos viejos conocidos nuestros en compañía de los cuales hemos enseñado a leer, escribir y contar a muchas generaciones.

¿Qué tienen de importante, entonces? La religión, pues. Así el Consejo de educación de Catamarca los encontró excelentes y sin agregarles ni quitarles una coma, los adoptó para sus 30 escuelas!! pasando, de paso, una efusiva

nota al Consejo santafesino. Que Catamarca adopte los planes santafesinos es algo inaudito y merece los dones de la publicidad. ¿Quiénes dirigen aquel benemérito Consejo de educación para 30 escuelas? Un inspector general que lo "renuncian" o lo nombran según los vaivenes de la política lugareña, sin que él se sienta mayormente incómodo; cobra el sueldo y dirige circulares soporíferas a los maestros; — y un presidente que es copropietario de una empresa tranviaria que hace mas de 30 años explota inicuaamente al pueblo de Catamarca.

Como se ve, los planes de educación santafesina no han podido conquistar mejores simpatías. Y adelante.

Dejemos la cuestión teórica y vayámonos a los hechos. Dice un periódico local: "De acuerdo a lo que dispone el programa de enseñanza, desde el 25 del corriente se darán clases de catecismo por el cura párroco de la localidad en la escuela fiscal 413".

Era lo único que faltaba para completar el programa de religión. Lo primero fué suspender las clases durante los días 23, 24, 25 y 26 de marzo ppto. para que los educandos se confiesen, tomen comunión y se ensayen a agarrar el "chanchito por la cola", según rezaba el programa de fiestas católicas; lo segundo fué la fundación, entre el personal docente y alumnos de la citada escuela, de un "centro literario y de extensión científica" preparatoria

del espíritu místico; ahora los curas de catecismo.

Pero estos ya son males sin remedio. La religión católica impera en las escuelas de la provincia; tratemos de que lo haga siquiera en buen idioma y con sentimientos argentinos.

¿Cuántos de los sacerdotes que en las escuelas santafesinas enseñan religión son argentinos, conocen la historia del país, están compenetrados del espíritu de sus grandes hombres, respetan nuestras instituciones, y hablan el idioma que es la sangre de nuestro espíritu de hijos de esta tierra? ¿Cuáles tienen la suficiente cultura para sobreponer a su misión sectaria el sentimiento de convivencia social, para que la obra colectiva del pueblo sea la grandeza de todos y no el privilegio de los elegidos del señor?

Por lo que a este pueblo se refiere, no busquemos en su pastor ni cultura, ni sentimientos argentinos, ni idioma. Su obra catequística será nefasta para los fines esenciales de la escuela argentina.

He aquí un problema que, como maestro y como argentino, planteo a las autoridades educacionales de la provincia. Religión católica en las escuelas, pase; pero en idioma castellano correcto y limpio; con amor al suelo argentino y con respeto a los creadores de nuestra nacionalidad. ¿Podrán hacerlo así los aventureros que explotan el crucifijo?

UN TRATADO DE TRABAJO BELGA-LUXEMBURGUES

Bélgica y Luxemburgo han firmado un tratado de reciprocidad basándose en los principios siguientes: entrada y salida libre de los súbditos en ambos países, igualdad de salario entre los nacionales de los dos Estados e igualdad en materia de condiciones de trabajo, de producción legal y de asignaciones de paro. Si en circunstancias excepcionales (crisis económica, etc.) fuese necesario tomar medidas para proteger la mano de obra, el gobierno del país de inmigración deberá dar a conocer el estado del mercado de trabajo, por vía diplomática, al país de emigración, indicando las profesiones en que no se pueden ocupar obreros extranjeros. El gobierno que haya recibido tales comunicaciones las deberá poner en conocimiento de sus nacionales. Si a pesar de esto, los obreros extranjeros continuasen presentándose, las autoridades del país de inmigración podrán tomar medidas restrictivas, notificándolas previamente al otro país. Los trabajadores de los dos países, están autorizados a formar parte de los comités de conciliación y de arbitraje.

1.º DE MAYO DE 1927

SALUD Y CONFRATERNIDAD

CERVECERIA PALERMO

USE EL INSUPERABLE JABON MORANDO

JOSE MORANDO hijo y Hno. Ltda. S. A.

CANGALLO 1899

El sonido 13 en Nueva York

Por
Octavio Elías Moscoso

Es evidente que Nueva York constituye hoy el centro musical del mundo. Y ya sea por razones de orden económico o por motivos de mayor significación artística, la gran metrópoli norteamericana cuenta con mayor número de orquestas de primer orden que ninguna otra capital, con una compañía de ópera superior a todas las demás instituciones de este género, con una temporada musical que por su excelencia, en variedad, su gran número de conciertos sinfónicos y de música de cámara, de recitales de canto e instrumentos, de notables servicios religiosos y la importancia y seriedad de sus grandes organizaciones corales, no ha tenido jamás rival en el mundo.

La extensión del país y el bienestar material preponderante en los Estados Unidos, en contraste con el empobrecimiento y el desequilibrio económico de Europa, han creado en Nueva York un polo tan poderoso que hoy todas las corrientes artísticas, convergen hacia este centro donde, no importa cuántas cosas más aullan florecer, es manifiesto que llueve oro.

El arte afluía siempre a los centros opulentos, y es un fenómeno histórico perfectamente conocido que las grandes épocas artísticas han coincidido siempre con el poderío político, la supremacía religiosa y la hegemonía económica de los pueblos. Los períodos de gran florecimiento artístico han ido siempre acompañados de una base de grandeza material, y así vemos que el esplendor de la corte de los papas convierte a Roma durante siglos en centro artístico del mundo; que el poderío del reinado de Carlos V y de Felipe IV tornan a España no escasa parte de las corrientes artísticas del siglo XVII; que el productivo comercio y la grandeza marítima de la República de Venecia fertilizan el terreno para el florecimiento de las escuelas venecianas; que del esplendor de la corte de los Luises surgen las multiformes manifestaciones decorativas que culminan en la gloria de Versalles...

De igual manera, la desmesurada supremacía económica de los Estados Unidos, que culmina en la fabulosa riqueza de Nueva York, ha creado en ésta un

área, semejante al centro meteorológico de los disturbios atmosféricos, hacia la que convergen furiosamente las manifestaciones artísticas de casi todo el mundo. Como resultado de ese gran movimiento centrípeta que ha creado nuevas rutas musicales en las cartas de navegación del arte, Nueva York, no sólo cuenta con un núcleo artístico permanente de primer orden, sino que también atrae, a manera de grandes embajadas extraordinarias, las visitas de los compositores máximos, los directores de orquesta más brillantes, los "virtuosos" más celebrados y las instituciones sinfónicas y corales más prestigiosas del mundo.

En medio de esa extraordinaria afluencia encontramos, en fecunda convivencia, los preludios de las fugas de Bach, los motetes de Palestrina, el "Réquiem" de Mozart, los oratorios de Haendel, las sinfonías de Haydn, de Beethoven y de Brahms, las canciones de Schubert y de Franz, los conciertos de piano de Schumann y de Grieg, las óperas de Wagner, los poemas tonales de Strauss y Debussy... en una palabra, las cumbres más empinadas de la gran tradición musical, junto a los "ballets" fantásticos de Stravinsky, las sonatas experimentales de Schoenberg, los juguetes sinfónicos de Germaine Taillefer, las preciosidades neoclásicas de Ernest Toch, las composiciones de Scriabine, de Casella y de Ornstein... en otras palabras, las avanzadas más audaces de la nueva dispensación musical.

En este maletrom musical, en el que por el mismo cauce donde hoy se desliza una sinfonía beethoveniana, que refresca con sus brisas olímpicas, pasarán mañana un quinteto de Schoenberg o una variación de Réger, que despiden emanaciones de laboratorio, acaba de hacer su segunda presentación neoyorquina el maestro Julián Carrillo, compositor, tratadista de armonía, director de orquesta y descubridor de teorías musicales de tan incalculable trascendencia como la del Sonido 13, cuyas implicaciones son de tal significación que es dudoso que a estas horas haya en el mundo una docena de personas que hayan sabido darse cuenta exacta de su cabal alcance y ramificaciones.

LOS NUEVOS INTERVALOS MUSICALES

La noche del 13 de marzo de 1926, en la sala de audiciones del "Town Hall" de Nueva York, se llevó a cabo, patrocinado por la Liga de Compositores de los Estados Unidos, un concierto que, en la opinión del autor de estas líneas, señala el acontecimiento de mayor significación registrado en los anales de la música moderna: el maestro Carrillo, con un "ensemble" en el que figuraba un grupo de instrumentos especialmente contruidos por él para producir intervalos hasta hoy desconocidos de la música, presentó, a la ciudad y al mundo, una sonata basada en sus teorías musicales y escrita en intervalos enteramente nuevos: cuartos, octavos y dieciséisavos de tono.

Basta tener una simple noción de teoría musical, y conocer las vacilaciones y los titubeos con que los composi-

tores más avanzados hablan de la posibilidad de introducir en la música el cuarto de tono, para darse cuenta de la significación de un concierto en el que "se ha tocado una sonata escrita en intervalos no sólo de cuartos, sino de octavos y dieciséisavos de tono", en todo el curso de la cual no se utilizan para nada los elementos musicales basados en los intervalos diatónicos. ¡Alcanzará esta explicación a dar una idea completa del alcance de la revolución musical implicada en la teoría del Sonido 13. Porque importante como es el hecho en sí de la producción musical de nuevos intervalos, así como el de la construcción de instrumentos capacitados para producirlos, la teoría musical del maestro Carrillo no se limita a intervalos nuevos en la música de occidente.

LA TEORIA DEL SONIDO 13

Partiendo del hecho de que los doce sonidos encerrados en la presente escala (es decir, las doce notas comprendidas en la octava del piano), no han de limitarse para siempre el lenguaje de la música ni de dictar permanentemente las reglas de la composición, el maestro Carrillo comienza por darle a su concepción el pintoresco calificativo de "teoría del Sonido 13", con lo cual no sólo expresa la introducción de un sonido nuevo, sino que da a entender la conclusión del ciclo musical de los doce sonidos y la iniciación de una nueva era musical en la que los compositores encontrarán, simbolizada en el Sonido 13, toda una legión de sonidos nuevos hasta ahora ignorados por la música. Nada podría dar una idea más clara de la cantera de sonidos musicalmente nuevos descubiertos por el maestro Carrillo, que la comparación del número de sonidos comprendidos en la presente escala heptatónica con aquellos utili-

zados en la nueva concepción musical, mientras la escala heptatónica en que se basa la música moderna, nos ofrece doce sonidos dentro de la octava, la división de la escala en dieciséisavos de tono, prácticamente demostrada en el concierto del maestro Carrillo, nos ofrece 96.

Pero la revolución musical comprendida en la teoría del Sonido 13 no se limita a aumentar el número de sonidos de la escala. La escritura de 96 signos dentro de los límites de una octava requeriría un nuevo sistema de notación. La pauta pentagráfica no era suficiente para contener el nuevo número de notas e indicar sus valores tonales, y el maestro Carrillo hubo de inventar un nuevo sistema de notación en el que utiliza números en vez de notas, y en el que prescinde de la pauta, de las llaves, de los signos de alteración y de casi todos los demás elementos de la ortografía musical.

UN NUEVO SISTEMA DE NOTACION

Partiendo de cero, que representa el primer punto de la escala, los intervalos se denotan en el nuevo sistema por medio de cifras que indican sus respectivos valores tonales. Así, por ejemplo, en vez de escribir las notas comprendidas en la octava como en el presente sistema de notación, el maestro Carrillo señala la secuencia de intervalos de este modo: 0 15 32 40 56 72 78 96. Entre el 0 y el 15, que comprenden al do y al re de la presente notación, van los números de 1 a 15, que representan los nuevos intervalos entre el 15 y el 32, que corresponden al re y al mi, van los números, de 17 a 31, que representan los nuevos dieciséisavos de tono surgidos a la vida musical entre el so-

nido re y el sonido mi, y así sucesivamente. Para repetir cualquiera de los 96 sonidos de la octava, se escribe el número correspondiente con una raya encima o debajo. Así, 16, para indicar la octava alta del primer re, y así, 16, para indicar la octava baja del mismo sonido. Los compases, los silencios, las ligaduras y los signos de duración se conservan como el sistema de notación corriente.

La introducción de este nuevo canal de sonidos en la música ha requerido, no sólo una nueva notación, sino un nuevo sistema de armonía, en el que no se utilizan los acordes clásicos y la nota pasa a ser la base, o mejor dicho, el elemento armónico.

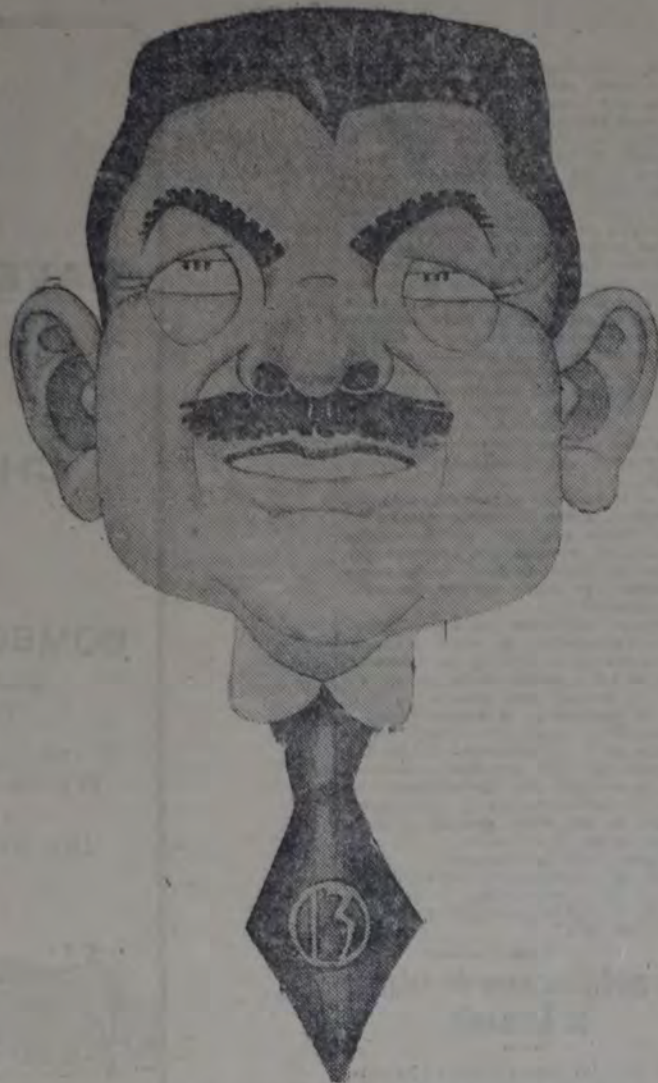
LA REVOLUCION MUSICAL DEL SONIDO 13

La revolución musical del Sonido 13 comenzó por plantear dos problemas: ¿es posible producir música con estos intervalos? y, ¿puede el oído humano apreciar esos intervalos como sonidos musicales? Para demostrar que ambas cosas son posibles, el maestro Carrillo procedió a construir varios instrumentos musicales propios para producir los nuevos intervalos, y a adaptar al mismo fin otros de los existentes, y actualmente dirige la construcción o la adaptación de otros que ha de presentar al público en un concierto sinfónico de la nueva música anunciado ya para la próxima temporada.

En la ejecución de la "Sonata casi fantástica", presentada en Nueva York la noche del 13 de marzo participaron los siguientes instrumentos: una guitarra de cuartos de tono, una octavina especialmente contruida para producir octavos de tono, un arpa-citara y un arpa francés, ambos destinados a tocar dieciséisavos de tono, y un violín y un violoncello corrientes, en los que los profesores que los tocaban habían aprendido, bajo la dirección del maestro Carrillo, a producir cuartos y octa-

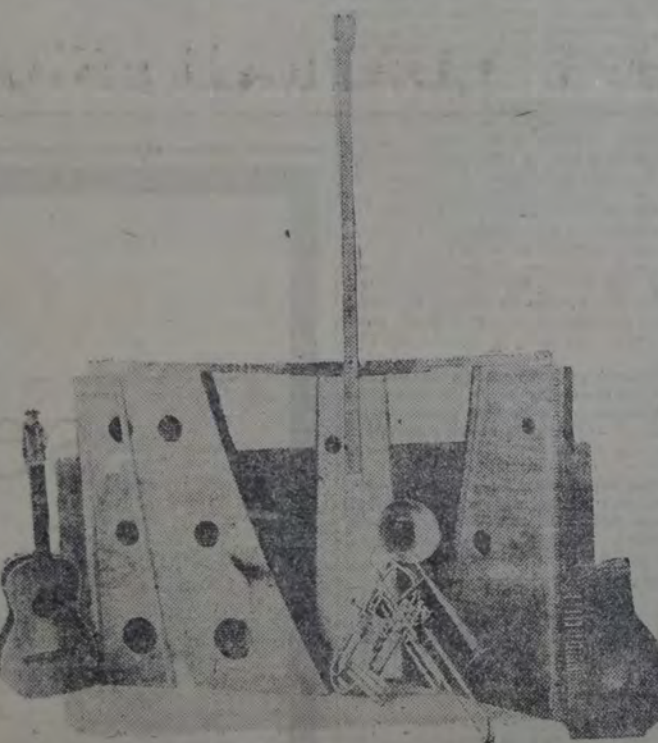
vos de tono. En vista de la importancia histórica de este concierto, es justo mencionar aquí los nombres de los instrumentalistas que, después de más de meses de estudio para familiarizarse con la nueva notación y con la técnica de los nuevos instrumentos, interpretaron, bajo la dirección del compositor, la "Sonata" aludida: corno, Luciano Nava; violín, Bernard Oeko; guitarra, Genaro Nava; violoncello, Lajos Shuk; octavina, Emil Mix; arpa-citara, Margaret Kane.

Una sola audición, desde luego, en la cual la atención estuvo dividida en la observación de los instrumentos nuevos, en el empeño de distinguir sus correspondientes sonidos y, sobre todo, en el de percibir y apreciar los nuevos intervalos, no es suficiente para permitirnos analizar la forma, la estructura musical y la significación artística de la "Sonata". Esa sola audición, sin embargo, bastó para demostrar que los nuevos intervalos musicales empleados por el maestro Carrillo son acústicamente perceptibles y musicalmente apreciables, que constituyen sonidos musicales agradables de un valor emocional indiscutible, que representan ma-



EL MAESTRO JULIÁN CARRILLO

Compositor, musicógrafo, tratadista de armonía y originador de la revolución musical que, con el pintoresco nombre de teoría del Sonido Trece, ha enriquecido el lenguaje de la música con intervalos musicales hasta hoy desconocidos. El maestro Carrillo, director durante largos años del Conservatorio Nacional de México, acaba de dar una interesante demostración de sus teorías en un concierto en el que una orquesta de cámara, en su mayoría compuesta de instrumentos inventados o adaptados por él, ejecutó su "Sonata casi fantástica", escrita en intervalos de cuartos, octavos y dieciséisavos de tono.



Instrumentos expresamente contruidos por el maestro Carrillo para producir los nuevos intervalos musicales de cuartos, octavos y dieciséisavos de tono. La "octavina" que aparece en el centro produce octavos, y el "arpa-citara" y el arpa francés producen dieciséisavos de tono. Actualmente se construyen en Nueva York otros instrumentos requeridos por la revolución musical del Sonido 13.

dices que ensanchan considerablemente la riqueza pictórica y descriptiva de la música, que responden a la necesidad de expresar con mayor amplitud las emociones del alma moderna, y que, a pesar de haber sido escrita en poco tiempo y con el fin de demostrar las posibilidades de la nueva música, la "Sonata" procede, dentro de líneas de bastante claridad y cohesión, a un desarrollo temático basado en leyes armónicas que, si bien son todavía desconocidas, tienen indudablemente un alto valor artístico.

TRIUNFO DEL MAESTRO CARRILLO

Dado a conocer, el artículo que explica técnicamente el alcance y peculiaridades del Sonido 13, creamos oportuno completar esta nota con el siguiente artículo de José Miguel Bejarano, escrito para describir la audición dada en el "Carnegie Hall" de Nueva York los primeros días del mes de marzo pasado. Dice así:

"Uno de los auditorios más selectos que se ha visto en concierto alguno, llenaba el gigantesco 'Carnegie Hall'. Muchos días antes las localidades se habían agotado, y no se conseguían billetes ni de entrada sin asiento. El aspecto de la sala era imponente, plácida como estaba de gente en sillones y corredores.

Se tocaba Wagner, Debussy y Webern; pero iba a suceder algo inédito y extraordinario: se iba a presentar un concierto de Julián Carrillo, en cuartos, octavos y dieciséisavos de tono, y el número del maestro mexicano ocupaba el lugar de honor en el programa. Consagrada como la primera de Amé-

rica y una de las primeras del mundo, la Orquesta de Filadelfia goza de un prestigio enorme. Su mágico director, Leopoldo Stokowski, es considerado como autoridad suprema en asuntos musicales en el mundo entero. Algo de trascendental importancia tendrá que ser la revolución musical de Carrillo para ser respaldada por sanción tan poderosa.

En el "Carnegie Hall" los conciertos comienzan puntualmente a la hora anunciada: a las ocho y treinta, la noche del martes. El público aristócrata llega tarde, así es que no todos gustaron el entremés que fué la melodiosa "Passacaglia" de Anton Webern. Seguí como segundo y último número de la primera parte del programa, el Concierto de Carrillo, para sexteto y orquesta, y al abrirse las puertas en el corto intermedio, el público que aguardaba fuera, invadió la sala entera como una inundación.

En cada asiento había unos folletos descriptivos que no alcanzaron para toda la concurrencia que permaneció de pie. La orquesta en su sitio, aparecieron en escena los seis solistas: señora Mix, Lucien Kirsh, Lucino Nava, Genaro Nava, Beatriz Wheeler y Emilio Mix. Un violón, un cello y un corno, comunes y corrientes en apariencia; pero también una guitarra—poco conocida aquí—y una arpa-citara y una octavina, totalmente desconocidas.

Stokowski hizo explicaciones. Dijo que él necesitaba una gran reconcentración espiritual y auditiva para no perder las sutilezas de la música de Carrillo. Cada instrumento de los solistas tocó escalas y arpeggios, en tonos enteros, y en medios, octavos y dieciséisavos de tono. Los concurrentes se miraban unos a otros, escépticos y desconcertados. El arpa-citara hizo un glissando en dieciséisavos, y el público, hipnotizado, prorumpió en aplausos. Stokowski dirige, con partitura en la escritura musical inventada por Carrillo.

El concierto tiene dos tiempos: un

Allegro Agitato, poco meno e tranquillo, y un Lento Solenne precedido por un recitado del corno.

No sólo el sexteto, la orquesta entera tocaba a veces en fracciones menores de tono, y el primer clarinete, Bonade, y el primer violín, el famoso Busicoff, manejaron con gran maestría, el primero una escala en cuartos, y el segundo un intervalo en tres cuartos.

La ovación fué de las que hacen época. Los solistas salieron repetidas veces a dar las gracias, y, conducido por Stokowski, salió también varias veces Carrillo.

Por los salones de recepción del "Carnegie Hall", en el intermedio de la primera a la segunda parte, desfilaron conspicuas personalidades del mundo musical, felicitando a los dos maestros, especialmente a Carrillo.

Stokowski declaraba haber encontrado al indio en posesión de un mundo musical nuevo y maravilloso, y que la audición efectuada era la realización de un sueño Klemplerer, el director de la Sinfónica de Nueva York, exclamaba que la obra de Carrillo era tremenda, transcendentamente interesante; Koussevski la conceptuaba como un nuevo mundo fascinador de belleza y de recursos inagotables.

Lawrence Gilman, en el "Herald Tribune" dice que la revolución de Carrillo es comparable a la del griego Trepandro, seis siglos antes de Cristo, que agregó tres cuerdas a la lira. Después de anoche, dice en su crítica, damos cuenta de que los compositores y los músicos han estado usando una lira de cuatro cuerdas, en vez de la de siete; no, de trece, que ofrece ahora Carrillo.

La segunda parte del concierto fué cubierta con Debussy y Wagner, que han quedado relegados a la calidad de ortodoxos. La prensa dedica columnas a Carrillo y unas cuantas líneas al resto del programa.

Un mexicano ofrenda a la humanidad un mundo encantado de sonidos nuevos.

Congreso laborista femenino

El Partido Laborista británico ha convocado para los días 11 y 12 de mayo, en Huddersfield, el congreso nacional laborista femenino.

Hemos recibido el orden del día, evidenciador de la gran importancia que tendrá. Figuran en él nada menos que 225 proposiciones, que comprenden una cantidad muy variada de materias. Véase:

Las mujeres y el locaut minero; igualdad de derechos políticos para ambos sexos; limitación de la natalidad; cuestiones infantiles; subsidios familiares; el paro y el informe Blanesburgh; los ciegos sin trabajo; beneficencia; la política agraria del Laborismo; la parte femenina en el desarrollo de una política pacifista constructiva; China; el Imperio británico; las mujeres y los jóvenes en la industria; las Guildas obreras femeninas; los presos sociales y políticos; los servicios sociales y el gobierno actual; enseñanza; cuestiones sanitarias; la leche; enfermedades mentales; franquicias infantiles; planes de pensiones y de seguros; la vivienda; el salario vital; relaciones con el movimiento cooperativo; la constitución del Partido Laborista; plataforma del laborismo; educación política; el gobierno laborista; la reforma electoral; ampliación de atribuciones a los municipios; la paz industrial; el partido comunista; la leva al capital; depreciación de la mano de obra; matanza de animales; los juguetes de celulosa; y el lugar en donde se haya de celebrar el próximo congreso.

A propósito de la realización de este congreso "El Socialista" de Madrid formula las sugestivas observaciones que transcribimos.

"Es verdaderamente asombroso que tal cantidad de problemas puedan ser tratados en sólo dos días; ello sería imposible sin la preparación con que acuden los delegados a los congresos; a él van bien enterados de las diversas cuestiones, habiendo meditado ya sobre ellas y sabiendo la actitud que han de adoptar; por ello, basta un discurso en pro y otro en contra para llegar a la votación. Es un método poco heroico, pero muy eficiente. Plénesse si aquí, con la manía que tenemos todos de pedir la palabra, a veces sin saber para qué, sería posible tratar 228 proposiciones, y de temas que abarcan tan complejo número de asuntos, en sólo dos días. Imposible.

El movimiento de la minoría y la reorganización de la Federación de los mineros ingleses

A. J. Cook, el secretario de la Federación de los mineros británicos, comunica a la prensa que él no tiene nada que ver con el proyecto elaborado por el movimiento de la minoría comunista concerniente a una Federación de los mineros que dicen tomará el puesto de la que existe actualmente, y que tampoco no tiene ninguna relación ni directa ni indirectamente en la presentación de este proyecto a los grupos locales, que deberá tener lugar próximamente.

En realidad, lo que sólo Cook ha hecho, ha sido declararse en favor de una federación de los mineros, única y centralizadora; es decir, de una reorganización de la Federación de los mineros existente, pero en todo caso, no quiere oír nada de un plan que no haya sido sometido a la Federación regular. A lo sumo, estima que en general, los mineros ven con buenos ojos la idea de una gran federación única. El próximo congreso anual mostrará muy probablemente, hasta qué punto se halla desarrollada esta corriente entre los obreros. Así, pues, el secretario de la Federación de los mineros ha dado a comprender claramente que también él es del parecer que es de la incumbencia de la Federación regular y no del movimiento de la minoría comunista, el ocuparse de la reorganización. Todo lo demás no es otra cosa que una maniobra para sembrar la división o algo así.

pero muy eficiente. Plénesse si aquí, con la manía que tenemos todos de pedir la palabra, a veces sin saber para qué, sería posible tratar 228 proposiciones, y de temas que abarcan tan complejo número de asuntos, en sólo dos días. Imposible. Creemos oportuno que nuestros camaradas mediten sobre esta diferencia tan radical de procedimientos... y de resultados".

UNA GRAN FARMACIA EN SU PUEBLO

tal es el resultado de la excelencia de nuestro servicio de expedición, que permite a los radicados hasta en las poblaciones más apartadas de la república, efectuar sus compras de farmacia por más insignificantes que sean.

La calidad y frescura de lo que depende GIBSON como sus precios siempre los más convenientes, son proverbiales.

FARMACIA Y DROGUERIA
DIEGO GIBSON

DEFENSA, 192. Única Sucursal: MAIPU 84

Unión Telefónica, 33. Avenida, 3921 al 5925

BUENOS AIRES



CARTA DE FRANCIA

LA ENSEÑANZA DE LA PAZ

Nueva ley de defensa nacional. — Otro libro sobre el fascismo

Por AGUSTIN VAR

En un congreso que celebraron los radicales socialistas franceses en Boulogne-sur-Mer a fines de 1924 resolvieron celebrar cada año con los radicales de otros países reuniones, con el objeto de examinar en común las diversas cuestiones sobre las cuales podrán estar de acuerdo, para emprender, en sus respectivos países, una acción idéntica en favor de la paz.

Bajo esas bases se ha celebrado hace poco un congreso en la ciudad de Carlsruhe. Entre otras mociones aprobadas, merece destacarse la siguiente: "El congreso se congratula de saber que en los diferentes países, bajo la influencia de las ideas democráticas, la enseñanza de la paz se desarrolla y se perfecciona. Da una importancia especial a la decisión que han tomado los maestros alemanes y franceses de trabajar en común por la depuración de los manuales de historia".

Esa depuración la está ya realizando con mucho empeño la Federación de la enseñanza laica, y gracias a su actividad, los manuales destinados a los niños no contendrán, muy pronto, más que elementos útiles y de una seguridad absoluta.

Por otra parte, en una carta dirigida a los casas editoras, la Federación afirmó la resolución de los maestros de no "poner entre las manos de sus alumnos sino libros respetuosos de la verdad histórica y susceptibles de inspirar sentimientos de justicia y de solidaridad humana".

Esta iniciativa parece no haber levantado resistencias entre los editores y los autores. Muchas eliminaciones se imponían.

En el texto de una canción inserta en un manual con muy bellas figuras y lindas historias para los niños se pide a los soldados franceses que no tengan ninguna piedad por los "boches" asesinos y verdugos, que les abran con sus bayonetas "el vientre de abajo para arriba". En una fábula del mismo libro, una niña dice a su madre que quisiera ser un ángel. ¿Para qué, hija mía?, pregunta la madre. Para poder volar y tirar bombas sobre Berlín.

En otro pequeño manual de lectura hay una oración cuyo autor es el abate Bretonneau, que está dirigida a dios por una niña para que le conceda la gracia "de cortar las manos de la nieta del embajador de los alemanes".

"Si, Señor, ella debe emplear sus manos, como todas las niñas, para jugar a la muñeca y para hacer rulos con el cabello y los bigotes de su abuelo, para acariciar las mejillas de su mamá. Señor, oh Señor, córtale las manos..." Sin comentarios, ¿verdad?

Anatole France invitó un día a los maestros a quemar los libros que enseñaban el odio a los niños. ¿Cómo no darle razón cuando se leen esas estupideces? Era necesario poner fin al envenenamiento de las pequeñas almas.

Y eso es lo que han conseguido los maestros, alentados por todos los partidarios de la paz y la concordia entre todas las naciones. Sólo resta que en los demás países se aunan los esfuerzos de todos los hombres que quieren hacer prevalecer las ideas de paz y de justicia contra las teorías de violencia y brutalidad.

En pocas sesiones la cámara de diputados ha sancionado la ley sobre organización de la nación en tiempo de guerra.

Nuestro camarada Paul Boncour, cuya obra pacifista es bien conocida y que no sólo mira hacia el porvenir, sino que contempla las realidades del presente, ha sido uno de los artesanos de esta legislación y tuvo a su cargo la defensa del proyecto en su carácter de miembro informante ante la cámara.

El principio de esta ley se resume en pocas palabras: En tiempo de guerra es la nación armada. Todas las fuerzas del país son concentradas y dirigidas hacia un fin único: la defensa del territorio. Es la idea de Jaurès tan magistralmente expuesta en su obra "L'armée nouvelle".

Hasta cuarenta años los hombres combaten en el frente. En el interior del país, todos los habitantes, sin distinción de sexos, ni de edad, son empleados, según sus facultades y sus fuerzas, en la obra de aprovisionamiento y de fabricación de los víveres y armamentos para los combatientes.

La ejecución de esas medidas constituye la movilización nacional. Ella es ordenada, sea en el caso de una agresión manifiesta que coloque al país en la necesidad inmediata de defenderse, sea en los casos previstos en el pacto de la Sociedad de naciones.

A pesar de que esta nueva ley no contiene muchos de los puntos que en proyectos primitivos llegaban hasta colocar, bajo la dependencia del Estado en tiempo de paz, todas las fábricas de instrumentos de muerte, ella representa, dentro del actual régimen, un gran progreso, pues no permitirá la renovación de los abusos, iniquidades y enriquecimientos escandalosos a que, hasta ahora, todas las guerras dieron lugar. Todos los ciudadanos serán soldados de la defensa nacional, todos los recursos del país serán movilizados para la lucha.

No cabe duda que la sola sanción de esta ley que, según los comunistas franceses, quienes hicieron una oposición tenaz, representa una amenaza de guerra, ella es un nuevo paso hacia la paz, por la razón bien sencilla de que la mayor parte de los industriales y comerciantes, aprovechadores de la guerra, no tendrían en un nuevo conflicto tantas oportunidades de realizar pingües negocios. De ahí que ellos serán, en adelante, también, enemigos de la guerra y ésta no tendrá tantos partidarios.

Acaba de aparecer un interesante libro sobre la Italia fascista, cuyo autor, Ludovico Nadeau, goza de una fama de escritor imparcial y de decir la verdad aun cuando contra sus opiniones.

Ha estado en Roma, una primera vez, en noviembre 1922, algunos días después del golpe de estado fascista, y ha vuelto a Italia en 1926, habiendo en las dos veces recopilado numerosos datos que le permiten hacer un balance de la obra realizada por el fascismo.

"Después de un período de anarquía y de inseguridad, el fascismo implantó la disciplina y la obediencia a las leyes. La población italiana muestra actualmente bastante entusiasmo en el trabajo."

He aquí el reverso de la medalla. El orden reina. Pero ¿a qué precio? Al precio de la abolición de los derechos del hombre, de la supresión de las garantías de la libertad individual y de la justicia, de la arbitrariedad substituida a la ley, de la prescripción y del espionaje. El autor agrega: "El orden reina. Pero ¿el orden es todo? Hay también mucho orden en una cárcel y en un cementerio!"

¿Y ese orden pagado tan caro, conduce, al menos, a asegurar al pueblo italiano el bienestar material? Nada de eso.

"Me es imposible, escribe Nadeau, decir que la vida en Italia no es enormemente cara; imposible distmular que la balanza comercial es desfavorable; imposible distmular que una crisis de mucha intensidad se ha abatido sobre los valores industriales y que la industria italiana está gravemente afectada. Hay hambre en Italia y cada vez hay más hambre. La situación financiera se hace cada día más precaria."

Los destinos de Italia descansan no

sobre instituciones, sobre costumbres, sobre leyes, pero sí sobre el prestigio de un solo hombre. Y para mantener ese prestigio, ese hombre se entrega a continuas excitaciones del sentimiento nacional. El autor, animado del deseo sincero de ver y de comprender, ha visitado Italia curioso de conocer especialmente el "valor internacional del fascismo", de definir la posición tomada por Mussolini frente a Europa y en particular hacia Francia. Ha recorrido el país deseando saber bien lo que ella quiere, y si ella tiende hacia Francia una mano amiga o un puño amenazador. Y ha podido comprobar la diferencia que hay entre las palabras de Mussolini, jefe de gobierno, y los actos de Mussolini, jefe del fascismo. "El Mussolini de levita, escribe Nadeau, no quiere romper con los franceses, pero el Mussolini camisa negra, inspira contra Francia una propaganda encarnizada".

Y es el sueño de expansión en el Mediterráneo, según la vieja expresión latina: "mare nostrum", es el espectro del imperio romano que hay que restaurar haciendo flamear la "bandera tricolor" por donde pasaron las águilas romanas.

Bajo la inspiración del duce, los italianos sueñan hoy, de volver a encontrar a través de la nada de veinte siglos, el sol apagado de un pasado del cual se arrojan con audacia el derecho de representar la descendencia.

Para llegar a ese fin, el fascismo ha pasado ya de las palabras a los hechos. Mientras que las principales naciones han conservado sus instituciones liberales y parlamentarias y manifiestan deseos de paz, Italia procede al armamento moral de su pueblo.

Nadeau termina diciendo: "En mi conciencia, declaro que todo va, en el presente, como si Italia encara la idea de una gran guerra para el año 1932."

Las modificaciones de salarios en Alemania

En 1926, las fluctuaciones de los salarios han sido poco importantes en relación a los años precedentes. En los cinco primeros meses las tasas fijadas por convenciones colectivas han permanecido estacionarias. Una ligera disminución ha seguido en junio y se ha prolongado hasta agosto. De septiembre a diciembre, una tendencia al aumento se ha mantenido, en razón sobre todo del mejoramiento de la marcha del trabajo en la industria minera y en ciertas ramas de la industria manufacturera. Si se tiene en cuenta la diversidad de las condiciones antes y después de la guerra, se comprueba que a fines de 1926 las tasas horarias de la mano de obra calificada trabajando a horario pleno, y las de la mano de obra no especializada, eran alrededor de 41 y 66 por ciento más elevadas, respectivamente, que en 1913. El nivel relativo de los salarios hebdomadarios de la mano de obra trabajando a horario pleno, era de 31 a 46 por ciento superior al de 1913. En el cálculo del nivel relativo de los salarios, no han sido tenidas en cuenta modificaciones de salarios resultantes de cambios en el estado de la marcha del trabajo.

Las tasas medias horarias y hebdomadarias de los salarios de la mano de obra trabajando a horario pleno, en las industrias registradas en la estadística, eran las siguientes en diciembre de 1926:

Tasas hebdomadarias — Mano de obra calificada, 94.9 pf.; no especializada, 66.7 pf. Tasas hebdomadarias — Mano de obra calificada, 46.36 pf.; no especializada, 34.44 pf.

El problema médico social de la tuberculosis y la acción del Partido Socialista

(Continuación de la pág. 42)

caciones en general, y muy en particular, dos: el tabaco y el alcohol.

El alcohol, fué la causa de la tuberculosis, ha dicho Sanedorey. Y ha dicho bien.

Por cierto que es importante a este respecto, el descanso dominical y también la creación de altos impuestos a las tabernas.

Revisando las estadísticas del país, se llega a la conclusión que la tuberculosis, es el principal factor de mortalidad. Y también se constata que a medida que han aumentado los impuestos a los artículos de consumo, ha aumentado, también, las defunciones por esta enfermedad.

Y si tomamos a la de la Provincia de Buenos Aires, apreciaremos cómo aumenta el terrible mal.

	1921	1922	1923	1924	1925
La Plata	307	334	330	369	380
A. Brown	11	12	14	17	24
Alcázar	29	53	55	55	46
Campana	24	22	33	34	27
Luján	49	48	43	65	57
Necochea	36	54	52	44	53
Lincoln	35	38	42	44	44

Este aumento se constata en casi todos los partidos de la Provincia de Buenos Aires.

El número de muertos por tuberculosis en esta provincia, en esos cinco años, ha sido de 17.351. Lo que da una mortalidad anual de 3.470.02.

Pero, ¿cómo todos los que mueren por tuberculosis son rotulados como tales en los certificados de defunción? No hay tal cosa. Gran cantidad no figura por cierto en las estadísticas oficiales, de modo que estas cifras están muy por debajo de la realidad.

En lo que se refiere a la nación, se calcula en 10.000 el número de personas que mueren por esta enfermedad, anualmente. Y ésta es también una cifra inexacta.

Y ahora, preguntamos, ¿qué es lo que se ha hecho en nuestro país para extirpar un mal tan considerable?

Muchos congresos de profilaxis anti-tuberculosa se han reunido, pero sus resoluciones no han tenido mayor eco en las esferas oficiales.

Por otra parte, la solución del problema, no va ha venir del mundo oficialista argentino, y muy poco es lo que a este respecto se puede esperar del mismo. Y la demostración de que la clase gobernante argentina ha sido la principal propulsora de tan terrible mal, lo tenemos en la realidad y en la constatación de los hechos. Las cifras hablan. Y si existe planteado el problema, es porque no se le supo prever en su oportunidad debida.

Con respecto a las pequeñas medidas que se aconsejan tomar contra la tuberculosis, ¿qué diremos?

Sobre los dispensarios expresamos que es muy relativa su acción. ¿Qué hace una familia tuberculosa con tónicos, y con que se le aconseja que debe tomar reposo, salir al campo o ir a Córdoba, si el salario que recibe es insuficiente para obtener buena alimentación? Estos tratamientos sólo están al alcance de los ricos.

Lo mismo podemos decir de "las visitadoras de higiene", que aconsejarán aire, luz, sol, en muchas partes, donde no alcanzará el salario para adquirir una mala pieza de conventillo.

¿Y de los niños? Muchos son víctimas del bacilo de Koch porque la madre obrera necesita colocarse como ama y su hijo tiene que recibir alimentación artificial, la que le ocasiona con frecuencia trastornos gastro-intestinales que minan su organismo.

¿Y de los niños en las escuelas? ¿Acaso no se contagian unos a otros, y traen y llevan el mal a sus hogares?

Para los que vemos este terrible mal de la población del país argentino, apreciado en la clientela proletaria de hospital sobre todo, no se nos escape que lo hasta ahora hecho es muy insignificante.

Grandes sumas de dinero destina el país en la lucha anti-tuberculosa. Y sus frutos están en relación con lo

gastado? Se ha pensado alguna vez, lo que significa para la república, como pérdida en su economía, la existencia de este mal, en la extensión en que se encuentra?

No. Saldría ganando la economía nacional, si se garantizara la estabilidad de la moneda y se disminuyeran o suprimieran los malos impuestos?

Un hombre tuberculoso, por salario insuficiente, asegura ofrecer una familia tuberculosa, para dentro de poco tiempo. Altos salarios, con moneda sana, serían factores de lucha anti-tuberculosa, de resultados más positivos que muchos dispensarios y muchas "visitadoras de higiene".

Aumentemos el número de chacaras. Demos mayor estabilidad al chacarero, y habremos contribuido a normalizar y completar la vida de mucha gente nomade de la campaña argentina. Aumentaremos la riqueza agro-pecuaria nacional, abarataremos la vida del pueblo, aumentaremos su consumo, y sabremos así, luchar mejor contra la tuberculosis, que muchos afiches que andan por ahí, que muestran un niño hambriento y mal vestido, pero que no dice que sus padres viven en conventillo, que ganan salarios de hambre, y que sus ropas son caras por los bárbaros impuestos argentinos.

Suprimase el presupuesto de culto y destínese ese dinero a dar alimento y ropa a los niños de nuestras escuelas y habremos obtenido así, mayor salud física y moral, más beneficios que los que ofrece al país la iglesia católica.

¿Qué es lo que se debe hacer? ¿Cómo corregir la mala política económica argentina? ¿Cómo asegurar la higiene del taller? ¿Cómo subdividir la tierra? ¿Cómo mejorar la educación del pueblo?

¿Y esos problemas se han planteado alguna vez? Sólo el Partido Socialista así lo ha hecho, desde hace más de 30 años. Ha puntualizado con claridad los grandes problemas del país, y que cuando se solucionen como él lo propone, se habrá realizado la más científica obra de profilaxis anti-tuberculosa.



CAFES TORRADOS "ÁGUILA"

Café "ÁGUILA" Superior.

CHOCOLATES "ÁGUILA"

CHOCOLATINES "ÁGUILA"

BOMBONES "NEC PLUS ULTRA"

Bombones TOFI

Bombones OPHIR

Bombón COLIBRI

Fábricas en BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

250 SUCURSALES SUDAMERICANAS



FABRICA PRINCIPAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL: CALLE HERRERA 855, BUENOS AIRES

CON NUESTRO LEMA:

SE ACABÓ EL CAFÉ CARO

Hemos demostrado que se puede tomar un exquisito café, aborrandando la mitad de lo que se pagaba

Será raro el hogar donde no se conozcan hoy los afamados productos

RICHMOND

considerados los primeros por su alta calidad e higiénica elaboración

Café Extra Richmond	el kilo a	\$ 1.80
Café Caracolillo	" " "	" 2.—
Café Extra Richmond Superior	" " "	" 2.50
Café Puerto Rico legítimo	" " "	" 3.—

RECOMENDAMOS nuestros nuevos productos:

Yerba paraguaya extra, kilo a \$ 1.20. Cocoa y Caramelos rellenos finisimos

PIDALOS al Depósito Central Richmond: TUCUMAN 1678 y en nuestras doce sucursales

Los pedidos por teléfono se atienden en el día:

U. Telefónica 38 Mayo 1230 - 6355 - 7916

TRES ASPECTOS DE LA NUEVA CHINA

¿QUE ES EL KOUMINTANG? LAS CONCESIONES Y LOS TRATADOS UNILATERALES

El renacimiento de la nación china, con tropas y buques de guerra de las potencias extranjeras para la defensa de las vidas y las propiedades de sus nacionales, recuerda al mundo que China, cuyo período histórico legendario data de 2800 años antes de Cristo, en su último desarrollo de europeización y republicanismo data solamente del 12 de febrero de 1912, cuando se transformó en república.

No faltaron escritores ni hombres de estado para expresar el temor — temor interesado, indudablemente — de que el cabo de ese largo drama de 4700 años de historia, China cayera bajo la influencia de la Rusia de los Soviets. Pero las autoridades chinas han declarado siempre que la nación china persigue fines nacionales propios. Y los escritores chinos hacen resaltar que si bien los ejércitos cantoneses del sur luchan contra los ejércitos del norte para obtener el control del país, unos y otros se inspiran en el mismo ideal, a saber, la abolición de todo control extranjero en China.

Para comprender cómo llegaron las cosas a su estado actual en China, dejemos la palabra a una autoridad china. S. Yü, profesor de ciencias políticas en la universidad Tsing Hau, de Pekín, que publicó al respecto un artículo en el "Daily Express", de Londres.

"El período actual en China — dice — es un período de lucha por la emancipación. La revolución china, que empezó en 1911, es la lucha por la emancipación de todo gobierno despótico. Esa lucha continuará hasta que la república se haya establecido firmemente.

El movimiento de renacimiento chino, que se inició en 1917, es una lucha por la emancipación del analfabetismo y por la libertad de pensamiento. Esta lucha continuará mientras el analfabetismo no haya desaparecido.

Pero la lucha más importante de hoy es la lucha por la emancipación de los tratados "desiguales" que han tenido a China atada de pies y manos por más de ochenta años. Y esta lucha continuará hasta tanto las potencias comprendan la enorme injusticia internacional que han hecho a China y le den su lugar legítimo en la familia de las naciones.

Aquello a que hoy aspira China no es ninguna concesión de las potencias extranjeras, sino simplemente la restauración de su independencia perdida, ni más ni menos que eso".

Cuatro millones de habitantes, con sus hechos y sus palabras hacen eco en China a la frase del ministro de relaciones extranjeras Eugenio Chen, cuando dijo oficialmente en nombre del partido del Kuomintang que "había llegado el momento de hablar al imperialismo extranjero el lenguaje que entienden". Y después de recordar esta frase, Henry W. Harris agrega, en el "Globe" de Boston:

"Diariamente, aguas abajo de los inmensos ríos chinos vienen mujeres y hombres blancos, misioneros, funcionarios, hombres de negocios y sus familias, huyendo de las multitudes antixtranjeras del interior. Centenares de ellos fueron privados de todo medio de comunicación con los suyos durante meses; y los hay a centenares cuya suerte se ignora.

En las ciudades ha habido revueltas, matanzas. En los puertos principales de China (todos bajo la dominación de los extranjeros) las colonias europeas se encierran en cercos de alambres de púa, preparan a sus residentes para una defensa militar y reclaman el envío de tropas de su país.

Los agentes políticos del Kuomintang recorren todo el país, organizan manifestaciones y excitan al pueblo contra los "diablos extranjeros" que privan a China de sus puertos, se adueñan de sus ingresos de aduana, recorren los ríos de China con embarcaciones armadas, y viven en el país bajo sus propias leyes, y no bajo las leyes de China".

Pero hay que tener bien presente que el Kuomintang difiere esencialmente de lo que fueron los boxers. Los representantes del Kuomintang no sólo inducen el pueblo a realizar actos de violencia, sino que tratan de impedirlos. En cuanto se apoderan de una ciudad, organizan en ella una unión central, no una secta religiosa.

"Sus generales — sigue diciendo el mismo informante — no tratan de hipnotizar al enemigo, pero aplican la estrategia que aprendieron de sus instructores rusos. Sus jefes políticos no invocan los viejos dioses, sino la libertad, el derecho de los chinos a ser dueños y a gobernar en su propio país.

La traducción de la palabra "Kuomintang" puede contribuir mucho a explicar el movimiento que representa. En chino, "Kuo" significa país, "min" pueblo, y "tang" asociación. "Kuomintang" significa, pues, "asociación para poner el país en manos del pueblo". Es en parte una organización patriótica, y en parte un partido político. Posee tres principios básicos:

I. Nacionalismo del pueblo. La emancipación de China de los extranjeros que amarraron el país por medio de tratados dictados bajo el poder de los cañones.

II. Soberanía del pueblo. Desarrollo de la educación y de la democracia popular.

III. Bienestar del pueblo. Mejores oportunidades para los negociantes chinos, mejores condiciones para los trabajadores chinos. (En China las mujeres y los niños trabajan quince horas por día por algunos centavos en las fábricas extranjeras).

El hombre que expuso esos principios fue el doctor Sun Yat Sen, fundador de la República China, su primer presidente, organizador del Kuomintang y prototipo de la China nacionalista. De cinco años a esta parte, mientras los generales de China luchaban unos contra otros, y sus diplomáticos discutían con los representantes extranjeros para obtener pequeñas concesiones, los cantoneses se preparaban.

"El Kuomintang — sigue diciendo el colaborador del "Globe" — se extiende en todo el país, y alcanzó a sumar un millón de miembros, en gran parte estudiantes y profesionales. Se puso el

gobierno de Cantón en manos de administradores capaces.

Al fallecer el doctor Sun, en la primavera de 1925, la situación ya estaba madura. T. V. Soong, joven egresado de la universidad de Harvard, tomó a su cargo el ministerio de hacienda de Cantón, y se dedicó de inmediato a podar los enormes injertos que impedían que los gobiernos chinos pudieran reunir bastante dinero para cubrir sus gastos. Introduciendo honestidad en la administración, Soong elevó los ingresos del gobierno de Cantón de nueve a cuarenta millones de dólares por año, sin aumentar un sólo impuesto.

La escuela de cadetes de Whangpoa había formado a Chiang Kai Shek, brillante jefe militar, capaz de manejar un ejército. Y había producido bastantes oficiales para instruir grandes cuerpos de tropas.

El doctor Sun resultó ser de más valor muerto que vivo. Ya no se contaba con su capacidad de hombre activo. Pero su reputación de santo difundió en toda China los principios del Kuomintang como no lo hubiera hecho ningún propagandista.

En el verano último los cantoneses se pusieron en marcha. Los jefes militares reaccionarios no comprendieron al principio la importancia de ese adversario. Cuando el ejército del Kuomintang había ganado una victoria, no perdía el tiempo en saqueos; las posiciones conquistadas eran consolidadas, y se maduraban los planes para nuevas conquistas. Las poblaciones de las regiones conquistadas se adherían con entusiasmo. Se organizaban sociedades obreras y cámaras de comercio. La vida de Sun Yat Sen seguía el ejército, dramatizando para la población civil la leyenda de su difunto esposo.

Y cuando el ejército del Kuomintang sufría una derrota, sus soldados no pasaban en masa al campo adverso, como es la costumbre en las guerras civiles chinas. Se retiraban para volver a avanzar con más empuje.

La muchedumbre china que asaltó la concesión británica de Hanko, con lo que logró la reforma del concejo municipal de la localidad, con mayoría china, expresaba en forma violenta el odio de los nativos por esos peñascos de territorio extranjero en suelo chino. Como lo decía un escritor chino en un periódico norteamericano, "nada que no sea la abolición absoluta de las concesiones y de la extraterritorialidad dará satisfacción a las aspiraciones del pueblo chino".

El escritor Chi Chen Wang expone en el "Herald Tribune" de Nueva York que los chinos piensan sobre este punto.

Las concesiones son fragmentos de territorio completamente separados, en ciertas ciudades chinas, para la residencia de los norteamericanos, los ingleses u otros extranjeros, para la realización de sus negocios, el funcionamiento de sus tribunales, etc. Empezando con las de los cinco puertos que estipulaban originalmente los tratados, esas concesiones aumentaron rápidamente en número, a medida que se abrían nuevos puertos para el comercio extranjero. Como esas concesiones se otorgaban individualmente a las distintas potencias por tratados, se pueden ver varias de ellas en un mismo puerto, como en Tientsin en Hanko. En Shanghai, las concesiones inglesas y norteamericanas se amalgamaron en 1854, formando una sola concesión, que ahora se llama la concesión internacional. La concesión francesa todavía existe

Después de quebrantar el poder de todos los jefes militares del sur, el ejército cantonés se dirigió contra Wu Pei Fu, uno de los tres grandes generales de China. El ejército de Wu cedió, y sus soldados pasaron por centenares de miles al campo de los cantoneses.

te en esta ciudad como entidad separada.

Desde la época en que los primeros aventureros europeos se abrieron camino por el mar de China, en el decimo sexto siglo, hasta mediados del siglo diez y nueve, el comercio entre las razas blancas y amarilla se efectuó con bastantes dificultades. La actitud del coloso imperio para con los extranjeros era la de la tolerancia condescendiente respecto de un inferior. Los extranjeros eran tratados por los chinos con desprecio altanero, y su posición en el territorio chino era siempre de las más precarias. Ya se les concedía el derecho de comerciar en ciertos puertos, ya se les retiraba ese privilegio, según el viento que soplabla en la corte imperial con respecto a los "barbaros extranjeros". En la mayor parte del siglo diez y ocho, el centro principal del comercio occidental con China fue Macao, puerto establecido por los portugueses. Luego, la East India Company logró hacerse otorgar una base comercial en Cantón, donde no tardó en desarrollarse un comercio extensivo. Pero aún en esta ciudad, por varios años el comercio extranjero estuvo en manos de pequeños grupos de comerciantes chinos, conocidos bajo el nombre de Cohong, y que hacían pagar muy caro a los blancos el privilegio de tratar con ellos.

Los mercaderes extranjeros, europeos o norteamericanos, siguieron traficando en esas condiciones desventajosas, hasta que a comienzos del siglo diez y nueve, Inglaterra hizo varias tentativas para mejorar las cosas enviando misiones a Pekín. La corte imperial recibió a dos de esas misiones, pero trató a los representantes británicos como vasallos de un Estado dependiente, y no les dio ninguna satis-

LOS JEFES MILITARES

Los cuatro grandes jefes militares que se disputan actualmente el poder en China, pueden ser divididos en dos clases, por su afirmación y sus tendencias. Dos de ellos son cabezas de antiguo cuño, verdaderos señores feudales, que en las luchas civiles que desgarran a su país no buscan más que la consolidación de situaciones personales o el triunfo de una casta; mientras que los otros dos son considerados como hombres de aspiraciones nacionales, que persiguen la emancipación, la educación y la elevación del campesino a la vez que la implantación en toda China de un sistema de gobierno ilustrado y progresista.

Uno de estos últimos es el general Feng Yu Shiang, siendo el otro Chiang Kai-Shek, jefe de las fuerzas revolucionarias de Cantón, que barrió de las regiones del sur de China los ejércitos de los jefes reaccionarios.

La periodista norteamericana Ana Louise Strong describe en el magazine "Asia" al general Feng, y habla de sus aspiraciones.

"Es un hombre rudo, alto y fornido, que mereció su programa en tono de cortesía un poco forzada. Sabía por su secretario que estaba en pie desde las cuatro de la mañana; pues trabaja como un caballo, firma y metodicamente. A cierta distancia del lugar en que conversábamos — en una plaza con paredes de barro y piso de tierra cubierto de esterres, levantada por sus soldados pocas semanas antes —, lo esperaba una pila de telegramas de Chang Tso-Lin y de Wu Pei Fu, de sus consejeros en Pekín y de sus generales subordinados en las provincias que tenía por aliadas. Wu Pei Fu había unido sus fuerzas con las de Chang Tso-Lin, y la pregunta que estaba en todos los labios era: "¿Qué hará Feng Yu Shiang?"

Pero para el "ejército del pueblo", creado por Feng, la posesión de Pekín no es esencial, aunque le daría un gran prestigio; el objeto que perseguía, como lo

poran los enseñamos a leer y escribir. Los enseñamos además algún oficio sencillo. Lo hacemos trabajar rudamente en la construcción de caminos y en el saneamiento de los terrenos. El soldado sabe que después de tres años de ese trabajo bajo la disciplina militar se le dará preferencia para ubicarse en una tierra saneada por él. Y así tendremos una población de campesinos-soldados, que sabrán leer y escribir y defenderse a sí mismos. Serán ciudadanos; los primeros ciudadanos que China habrá conocido.

Muchos estudiantes nacionalistas se incorporan ahora a nosotros. Esto es algo nuevo en China. En nuestro sistema social, el estudiante ha ocupado siempre el lugar más elevado y el soldado al más bajo. Colocamos a esos estudiantes en las filas como simples soldados; los sometemos a un rudo tratamiento; los damos oficiales campesinos, sin cultura. Si los estudiantes tienen paciencia, y no solamente entusiasmo, aguantarán y llegarán a oficiales. Este es nuestro plan para la formación del "ejército del pueblo".

Cuando otro periodista norteamericano, en una entrevista con Chiang Kai-Shek le preguntó qué pensaba del general Feng Yu Shiang, contestó: "No se puede decir nada de un ejército mirando su general; hay que mirar el ejército y ver los hombres que lo componen".

Como en ese momento era objeto de inquietud en ciertos ambientes el carácter de las relaciones de Chiang Kai-Shek con Rusia, el mencionado periodista, Mr. Gannett, preguntó a éste:

"¿Qué hacen actualmente los rusos en su ejército?" El general sonrió y contestó simplemente: "Empleamos algunos para ayudarnos en trabajos técnicos de varias clases".

Luego agregó: "Nuestra revolución es parte de una revolución mundial, y podemos emplear personas de cualquier nacionalidad, con tal de que simpatizem con nosotros y estén dispuestos a servir nuestro país. Rusia, en general, ha tratado mejor a China que las demás naciones. Renunció a sus derechos de extraterritorialidad, renunció a sus ambiciones territoriales, canceló sus tratados unilaterales, y no podemos quejarnos de los rusos que han estado con nosotros en Cantón". (Bien es cierto que dos meses más tarde el que así había hablado alejó de Cantón a numerosos rusos que habían mostrado un interés demasiado visible en provocar desórdenes y manifestaciones extremistas).

—¿Y qué se propone usted ahora? ¿Cuál será el resultado de este movimiento de Cantón? preguntó Mr. Gannett.

—Nos pondremos en contacto con los miembros del Kuomintang en las demás provincias y uniremos a China — contestó vivamente el general.

—Es una tarea enorme.

—Sí, pero la llevaremos a buen término. No hacemos más que comenzar. Hoy, por primera vez desde 1921, esta provincia de Cantón está unida. Es la más activa y la más rica de las provincias de China, con una población superior a la de toda Inglaterra. Hemos ensayado nuestras fuerzas boicoteando las mercaderías británicas, y los patriotas de toda China dirigen sus miradas hacia nosotros. Quizá no necesitemos pelear mucho; pero debemos organizar... Lograremos la abolición de los tratados desiguales y libertaremos a China. No será tan difícil como parece. Dentro de uno, de dos o de tres años, estará hecho. Cantón ya ha empezado a revisar sus derechos aduaneros sin consultar las potencias extranjeras".

Wu Pei Fu es el representante típico de la vieja tradición china. Entrevistado hace ya varios meses por el mencionado periodista, habló de los estudiantes y de los jefes del movimiento obrero, algunos de los cuales, pocos días antes, habían sido hechos ejecutar por él: "Los estudiantes son jóvenes — dijo — y se hallan bajo malas influencias; no saben lo que hacen. Yo soy contrario a todo movimiento que salga de los límites de la ley".

"La influencia de los extranjeros — agregó luego —, se divide entre cosas buenas y cosas malas. Sus grandes fábricas son útiles, puesto que permiten vivir mejor a miles de personas. Pero la estructura social fundada por nuestros sabios es destruida en gran parte por la implantación de los procedimientos extranjeros. El respeto y el sentimiento del deber hacia los señores, los padres, hacia el marido o los hermanos mayores, han venido a menos con la influencia de las ideas extranjeras".

En el curso de la entrevista, Wu Pei Fu no manifestó el más mínimo entusiasmo por la educación del pueblo. Se interesa más en la calidad que en la cantidad de la educación, pues en el sistema social al que está firmemente adherido, la clase culta debe seguir gobernando y manejando a su antojo la inmensa muchedumbre de los analfabetos.

En cuanto a Chang-Tso-Lin, el general reaccionario del norte, es un instrumento en manos de las potencias extranjeras. He aquí como explica la situación de este general la periodista mencionada al principio, Ana Louise Strong:

"¿Es la culpa o la desgracia de Chang-Tso-Lin el ser el agente de los extranjeros? Es evidente que ningún general chino podría mantenerse en Manchuria sin el apoyo del Japón; ni podría haber dominado, como lo hizo por espacio de varios meses, las provincias de la costa hasta Shanghai, sin la ayuda de Inglaterra. No sería justo hablar de Chang-Tso-Lin como de un simple instrumento. En una situación difícil, trata de utilizar a los extranjeros como éstos tratan de utilizarlo a él. Chang-Tso-Lin declara abiertamente que la única solución al actual desquicio de China es que las potencias ayuden al "hombre fuerte" de China a someter el país bajo su control. Los actuales acontecimientos de China distan mucho de confirmar esa teoría del general reaccionario.



1. Chiang-Kai-Shek, generalísimo del ejército cantonés. — 2. Destacamento del victorioso ejército nacionalista. — 3. Uno de los más grandes centros comerciales del mundo: la ciudad internacional de Shanghai. — 4. Eugene Chen, ministro de relaciones exteriores del gobierno cantonés, que se caracteriza por su firme actitud frente a las potencias extranjeras. — 5. Los dos generales reaccionarios: a la izquierda, Wu-Pei-Fu; a la derecha, Chang-Tso-Lin. — 6. Feng-Yu-Shiang, el "general cristiano", jefe del "ejército del pueblo".

mostró en acción, era establecer comunicaciones al través de los inmensos espacios sin caminos, para crear un campo de actividad propio.

"La primera necesidad de China — dijo Feng contestando a mis preguntas — es impulsar la educación popular hasta que todo hombre sepa leer. Lo segundo es construir buenos caminos y ferrocarriles. Este verano hemos construido cuatrocientas millas de camino hacia Kansu, de cincuenta pies de ancho, con cuatro hileras de árboles y ochenta puentes. Es necesario habilitar mucha tierra para el cultivo por medio de la irrigación o de la protección de las inundaciones, y ubicar en ella el exceso de población. Será necesario que concedamos préstamos a esos nuevos colonos; ya he establecido tres establecimientos de crédito de esa naturaleza, uno en cada una de las provincias que tengo bajo mi control."

Hablando de su teoría respecto a la formación de un ejército, Feng dijo a su interlocutora: "Cuando necesitamos nuevos soldados, los buscamos entre los campesinos, no entre los hombres de las ciudades. A cada uno que se presenta preguntamos: "¿Ha sido ya soldado?" Al que ya lo ha sido, no lo aceptamos. Todos los soldados de antes fueron bandidos. A los que se incor-

AUTOMOVILISMO

HISTORIA DEL NEUMATICO

Las primeras gomas que se usaron fueron macizas. El desenvolvimiento de esta clase de goma comenzó con el advenimiento de la bicicleta. En sus primeros tiempos la bicicleta iba equipada con gomas macizas, siendo varios los sistemas de sujeción que se empleaban, principalmente alambres. Estas gomas eran, naturalmente muy duras y faltas de elasticidad, pero en el curso de su natural desenvolvimiento, llegó a la construcción del neumático con canal de aire.

Este tipo de goma difería de la antigua en que tenía un canal o espacio en el centro que la hacía más flexible y daba, por lo tanto, una mayor amortiguación de los rebotes en las ruedas.

Los primeros neumáticos fueron también de bicicleta, y no eran en realidad más que una cámara de aire recubierta por una funda exterior de tela engomada, la cual se sujetaba a la cámara de aire recubierta por una funda exterior de tela engomada, la cual se sujetaba a la cámara por medio de cordones, todo alrededor de la circunferencia. Este primitivo tipo de neumático era de sección casi circular y se sujetaba a la rueda, pegándose a la llanta que tenía la forma de una media luna.

A partir de este punto, el desenvolvimiento del neumático adquirió una gran rapidez, pasando por los diversos períodos comprendidos entre el neumático de lado recto con base de alambre para sujetarlo a la llanta y cámara de aire separada.

Cuando los primeros automóviles llegaron a producirse en alguna cantidad, los neumáticos usados eran del tipo de un solo tubo, e iban sujetos a la llanta que tenía la forma de una media luna, por medio de orejas o pernos.

Estos neumáticos no eran muy satisfactorios que digamos, y detrás de ellos vino la cubierta de talón con cámara de aire separada, que adquirió gran prominencia como neumático para automóvil. El tipo corriente de cubierta de talón fué inventado y desarrollado en Inglaterra, y se empleó primeramente como neumático de bicicleta. Este tipo de neumático, con algunas variantes de construcción, aun continúa en uso para los pequeños tamaños, pero a medida que el automóvil fué tomando incremento, apareció el neumático desmontable de "lado recto", que es hoy objeto de la universal predilección.

La mayor parte de los neumáticos de "lado recto" tienen alambres en los talones para mantenerlos firmemente adheridos a la llanta.

Los neumáticos pueden ser clasificados bajo cinco epígrafes diferentes, según los usos a que se destinan, a saber:

Neumáticos para bicicleta; neumáticos para motocicleta; neumáticos para aeroplano; neumáticos para automóvil, tipo lona o cord; neumáticos para autocamión.

Latex

El latex es un fluido ligeramente alcalino, que contiene un 3 o 4 por ciento de resina, vestigios de azúcar y sales minerales, un 53 o 60 por ciento de agua y 35 o 40 por ciento de caucho.

El color del latex es de un blanco crema. Se coagula al acidificarse, sea por la adición directa de ácido, o por el desarrollo de ácidos por la acción microbiana. La coagulación se produce por la separación de los proteidos o materias nitrogenadas de la solución. El proteido es de tal naturaleza que permaneciendo insoluble en una solución neutra, se solubiliza en un medio ácido o alcalino.

El latex se echa a través de un colador, en un gran depósito de reposo. Esta coladura separa las partículas de corteza que pudieran haber caído en la copa, y asimismo cualquier porción del latex que se pudiera haberse coagulado, formando grumos. Una vez colado el latex se le deja reposar y se espuma la superficie para retirar de ella toda espuma y pequeños coágulos que pudieran formarse.

Cuando todo el latex ha sido colado y espumado, queda listo para la coagulación. Esta se consigue por medio de la adición de una gran espátula de madera y se le deja reposar toda la noche.

Por la mañana se encuentra el caucho flotando sobre la superficie del latex, pues hay que recordar que este latex es sólo caucho en la porción de 25 por ciento, y que el 53 por ciento del mismo es agua. La goma que flota en la superficie como una masa blanca correa y elástica, se retira del depósito, y queda lista para ser transformada en "crepé" u "hojas ahumadas", según se desee.

Crepe

Para hacer el crepé o tira de goma, se corta ésta en trozos de diez a quince libras, que se llevan a la máquina lavadora.

En ésta se hace pasar la goma ocho o diez veces seguidas, hasta que queda reducida a una hoja o tira delgada, en forma análoga a la empleada luego en las fábricas de goma, con la diferencia de que las máquinas de las plantaciones son mucho más pequeñas y que, por consiguiente, las hojas salen mucho más estrechas y delgadas. Otra diferencia es la de que en una plantación la masa sólida de goma blanca se pasa por la máquina, no con la idea de lavarla, puesto que ya quedó limpia en la operación del colado, sino más bien de laminarla en tiras.

Después de esta operación de laminado, las largas, delgadas y estrechas tiras de goma húmeda y blanca se llevan al secadero, donde se cuecen de banyal de madera. La goma es blanca al salir de la máquina, pero al secarse adquiere un hermoso color amarillo.

Hojas ahumadas

Para hacer hojas ahumadas se corta en pedazos la masa de caucho blanca que se saca de los depósitos de reposo, y en lugar de pasarla por la máquina de hacer "crepé", se pasa por un juego de rodillos lisos y se comprime en hojas muy delgadas.

Después de esto se vuelven a pasar por entre unos rodillos estrados que las marcan con el tan conocido dibujo que presenta esta calidad. Estas hojas se presentan al ahumadero, se cuecen de

unas barras y se someten a un ahumado, algo parecido al de los jamones. Una vez que están ahumadas y bien secas, se sacan las hojas y se las limpia bien de todas las partículas de hollín y creosota que puedan haberse depositado en ellas. Las hojas quedan entonces listas para ser embaladas y expedidas.

Embalaje y expedición

Cuando el caucho está completamente seco, los peones indígenas lo sacan del secadero, lo doblan y lo tratan cuidadosamente. Se embala luego con sumo cuidado en cajas de madera que se marcan por afuera, de manera bien visible, con los pesos brutos, tara y peso neto. Las cajas de caucho se ponen entonces a bordo de pequeñas gabarras, que las transportan a los grandes vapores que han de llevarlas a su destino.

Lavado

Cuando el caucho fruto de plantación llega a casa del fabricante de neumáticos se le guarda generalmente en cajas, en almacenes oscuros y bastante frescos, donde permanece hasta el momento de ser empleado.

La goma o caucho silvestre pasa, sin embargo, de los cajones en que está almacenada a la sala de máquinas lavadoras, donde se la corta en pequeños pedazos que se introducen en grandes artesas de agua caliente para hacerla remojar a fin de ablandarla lo suficiente para que las máquinas puedan desmenuzarse con facilidad. Se pasa luego por una "desmenuzadora", máquina que consiste en un par de rodillos provistos de unos dientes en toda su superficie, en forma de pequeñas pirámides, y que giran a distintas velocidades dando el uso vueltas mucho más rápidas que el otro.

El caucho y la pasando entre estos dos rodillos se lo destrozán y lo transforman en una masa áspera y esponjosa.

Durante la operación un chorro de agua pasa continuamente sobre el caucho llevándose la arena y otras suciedades y materias extrañas que la goma a veces contiene. Es preciso pasar la goma varias veces por la máquina hasta que se presenta una completa uniformidad.

Después de que la goma ha sido suficientemente desmenuzada en la máquina citada, es pasada por la máquina de lavar, de modelo parecido a la anterior con la sola diferencia de que los rodillos son estrados o rayados para que su acción sobre la goma sea tan violenta como en la otra máquina desmenuzadora.

El caucho es pasado por esta máquina varias veces hasta que los inspectores que vigilan el trabajo quedan convencidos de que el lavado del mismo es perfecto.

Secado

Desde el lavadero pasa el caucho al secadero.

Antes de que pueda emplearse el caucho en la fabricación de algún artículo de valor comercial, ha de hallarse completamente seco ya que la humedad durante las operaciones de la vulcanización se transformaría en vapor y formaría pequeñas ampollas en la superficie de los artículos.

Dos son las formas usualmente empleadas para el secado de la goma. El sistema generalmente adoptado en las buenas calidades de goma, es el de colgar las hojas lavadas en barras horizontales, espaciándolas formando canales, de modo que el aire pueda circular.

El otro sistema de secado es por medio de un secador al vacío.

Composición y mezcla

Para poder vulcanizar el caucho es necesario incorporarle azufre y luego sujetar la masa a la acción del calor y a la presión por cierto tiempo.

Esta vulcanización, como se ha dado en llamarle, representa una modificación química dentro de la masa que la transforma en un producto correo y elástico en un producto correo y elástico que posee propiedades físicas radicalmente diferentes de las que encontramos en el caucho sin vulcanizar.

Además del azufre, añádesse al caucho otros diversos ingredientes antes de la vulcanización. Parece existir una opinión bastante generalizada entre aquellas personas que no están al corriente de esta industria, de que la mayor parte de los ingredientes que se añaden a la goma tienen el principal objetivo de abaratar el producto. Lo cierto es, sin embargo, que cada uno de tales ingredientes se añade a la masa para un objeto perfectamente específico y definido: unos para aumentar la correesidad de la goma y las cualidades de resistencia y desgaste; otros para ofrecer también más resistencia al calor, para darle el color deseado, para ablandarla, etc.

Después de la mezcla, se guardan las gomas compuestas sin curar dentro de cajones diferentes, según la naturaleza de los diversos componentes, dejándolas curar cierto tiempo, transcurrido el cual son expedidas a diferentes departamentos de la fábrica donde deben ser empleadas.

El caucho bruto

El caucho bruto es un producto vegetal extraído de ciertas especies de árboles, arbustos, plantas trepadoras y raíces. Se obtiene de la planta, haciéndole a ésta una sangría de la que mana un jugo lechoso, en la misma forma que sale la savia de la savia hecha a un arce. Este fluido lechoso es tratado luego de tal modo, que quedan separadas de la solución las partículas de goma.

Los indígenas de los países tropicales fueron los primeros en producir algunos artículos con el caucho, pero éste no fue introducido en Europa hasta el año 1785.

Hay muchas clases y calidades de caucho bruto, todas las cuales pueden dividirse en dos clases principales: caucho silvestre y caucho de plantación.

Caucho silvestre

Los árboles productores de caucho silvestre se encuentran principalmente en América del Sud y en el África Central, en un territorio comprendido entre 10 grados de latitud norte y sur. Además de estos sitios, se le encuentra también en Centro América y México, y en las Colonias de los Estrechos, la península Malaya, Sumatra y Borneo.

Los más importantes cauchos silvestres son el Pará y el Castillón de la región del Amazonas. Vienen luego las llamadas gomas africanas, que comprenden las calidades denominadas en el comercio Congos, Soudana, Kassala, etc. Finalmente, tenemos los cauchos silvestres indígenas del Extremo Oriente, tales como el Rambong, las Guttas y el Jelong.

Caucho cultivado

El caucho cultivado se obtiene hoy en las colonias de los Estrechos, sud de la India, Ceylán, Península Malaya, Indias Holandesas, Borneo e Indochina.

En 1876, se plantaron en los jardines de Kew, en Londres, algunas semillas del árbol de Pará, denominado por los botánicos Hevea Brasiliensis y el año siguiente lleváronse los brotes obtenidos de estas semillas a Ceylán y más tarde a los Estados Malayos Federados, Colonias de los Estrechos, India del Sud, Sumatra, Java y Borneo.

En el año 1900, llegaron a pleno desarrollo los primeros árboles de las plantaciones orientales y se ofrecieron en el mercado cuatro toneladas de caucho cultivado o de plantación.

Esta producción había crecido hasta 1.000 toneladas en 1907, y en otra década alcanzaba la cifra de 200.000 toneladas, que constituye aproximadamente el ochenta por ciento de la producción mundial. Mientras tanto, la producción de caucho silvestre había permanecido casi completamente estacionaria, a razón de unas 40 mil toneladas al año.

La gran popularidad del caucho de plantación es debida a la superior condición en que este último llega a los mercados consumidores. La goma silvestre llega al mercado con diez a cincuenta por ciento de humedad y substancias extrañas en su composición. La diferencia en el costo de los fletes, el volumen y la facilidad de manejo en la fábrica, son puntos de gran importancia para el fabricante de artículos de goma.

El producto de las plantaciones del Extremo Oriente es muy uniforme, debido a los métodos científicos de coagulación y preparación. Este caucho tiene tanta resistencia a la tensión como las mejores calidades del Pará y es tan correo y duro como ellas.

Plantación

El árbol del caucho da una semilla del tamaño de una nuez aproximadamente. Los indígenas recogen esta semilla y la plantan en semilleros. Al cabo de seis meses, se cortan las puntas de los brotes, lo que permite el brote de las ramas en el punto en donde se dió el corte, y el más rápido crecimiento del arbolito. Al mismo tiempo éste adquiere una mayor fuerza de resistencia y puede aguantar los ataques de las hormigas blancas.

Mientras se va efectuando el crecimiento de los brotes, se procede a la tala de la parte de la selva en que se haya de practicar la plantación definitiva. Para ello se tumban los árboles grandes y se quema toda la maleza. Era antes costumbre plantar los árboles de caucho a distancias de 10 a 15 pies unos de otros, pero desde hace tiempo se ha generalizado la costumbre de plantarlos a una distancia mayor, unos 20 pies, o sea unos 100 árboles por acre.

Una vez que los arbolitos han sido replantados, lo que tiene lugar al año de tener gran cuidado de limpiar bien el terreno de toda clase de hierbas y plantas dañinas, de modo que las raíces del arbolito puedan aprovechar todas las substancias nutritivas de la tierra, para lograr su desarrollo.

Sangría y recolección

Las dos partes más interesantes de un árbol de caucho son el "cambium" y el "cortejo".

El cortejo se encuentra inmediatamente debajo de la corteza correa exterior, tiene un color ligeramente rosado y su grueso es de unos cinco milímetros.

En esta especie de cortejo interior es donde se hallan situadas las células o sacos que contienen el latex. Estas células corren verticalmente a lo alto del árbol. Y es precisamente el objeto del "coolie" u operario indígena, seccionar estas células de modo que el latex o jugo lechoso exuda, o en otras palabras, haciendo que el árbol sangre.

Es el cambium una especie de red delgada y brillante, tan delgada que apenas se le nota, y que se halla situada entre la madera propiamente dicha y el cortejo o corteza interna. Su cometido es el de producir células de latex en el exterior y fibra de madera en el interior. Al sangrar el árbol se ha de tomar el mayor cuidado en no cortar el cambium.

Tras un período de unos cinco años los árboles jóvenes se hallan regularmente en estado de ser sangrados. Para ello se examina primeramente cada árbol y se marcan líneas-guías, que se seguirán luego al sangrar.

Existen hoy diversos modos de sangrar, siendo el más antiguo de ellos el denominado sangría en V. También hay el de "media espina de arenero", que ha llegado últimamente a alcanzar la mayor popularidad.

Para sangrar se hace un corte al árbol a través de la corteza exterior y del cortejo casi hasta el cambium, arrancándose una delgada y estrecha tira; el latex brota inmediatamente de la incisión en forma de un líquido espeso y lechoso, en una forma parecida a la de un dedo que sangra.

El líquido mana durante varias ho-



No Tomé Riesgos!

Cuando Vd. compre neumáticos insista que sean de marca DUNLOP — son del mismo precio que otras marcas con la ventaja de rendirle un kilometraje largo con menos inconvenientes.

NOTA: Siempre hay existencia de todas las medidas — en caso de que su proveedor no tenga la medida que Vd. necesita llame por teléfono, a Plaza 1081

Use

DUNLOP

para completa satisfacción

DUNLOP — El Pneumático de DURACION EXTRAORDINARIA

A. J. L. 517

Y A V I A C I O N

LOS PROGRESOS DE LA AVIACION

Por JAIME FUENTES



Super "Cub" 1000 HP. 4 x 4 en X
1790 revoluciones por minuto

Estamos en presencia de grandes adelantos aeronáuticos. Día a día las informaciones de los diarios demuestran proyectos de grandes vuelos; nuevas máquinas que pueden permanecer en el aire por espacio de setenta horas sin tomar nuevo combustible y volar en intersección distancias de ocho a nueve mil kilómetros. Otros telegramas aseguran que en Londres se están ensayando motores de gran poder y de un peso

nuestra atmósfera. En fin, todas esas utopías, en muchos casos, no tienen ningún fundamento porque se ignoran las dificultades de orden técnico y mecánico que la ingeniería moderna tendría que vencer para poner en práctica cosas que si pueden aceptarse como principios teóricos, no son realizables en el taller, aunque puedan ser principios factibles como experimento de laboratorio. La imaginación del hombre es muy fecunda — no hay riendas que la sujeten — pero cuando quiere llevar a la práctica lo que en teoría le parece fácil, tropieza con las dificultades que no se habían previsto y que hacen impracticable la idea propuesta. Voy a pasar revista sintética al estado actual de la aviación y a lo que es posible hacer en la hora actual con los medios que se cuentan.

LOS MOTORES

Los motores usados hoy en aeronáutica han llegado ya a un estado tal de adelanto, que ya poco se puede hacer para mejorarlos, aparte de las reformas de orden secundario que siempre existirán. La potencia que puede desarrollar un cilindro de motor a explosión que utilice como combustible la nafta y el benzol no puede pasar mucho de los 50 HP., pues para aumentar la fuerza por cilindro es necesario aumentar el volumen del cilindro, tanto la carrera como el diámetro y el número de revoluciones por minuto, y como todo tiene un límite, el límite fijado por la experiencia práctica, es el alcanzado ya hoy (200 mm de carrera por 180 de diámetro), de manera que pasando esos límites surge una serie de dificultades que no es posible vencer. La presión por centímetro cuadrado es tal que es necesario aumentar el espesor de las paredes del cilindro, en tal forma que lo hacen excesivamente pesado, cosa que en aviación es perjudicial. Otra dificultad es la elevada temperatura que desarrolla la combustión de 5.089 litros de gas que caben en un cilindro de 200 x 180 mm de capacidad. Esto obliga a disponer de un sistema de refrigeración muy enérgico para absorber las calorías no utilizadas por el motor que pasan a la masa por conductibilidad térmica del metal, lo que también constituye una dificultad por el volumen que se necesita dar al radiador, y por el peso consiguiente. Además, la violencia de la explosión es tal, que obliga a tener que robustecer toda la planta motriz, cigüeñal, cárter, bielas, cojinetes y la bancada en que el motor está apoyado, a la vez que es necesario robustecer todo el aparato, pues las vibraciones son siempre grandes por bien equilibrado que esté un motor, siendo que siempre es posible la falla de un cilindro — factor suficiente para producir el desequilibrio del motor. — Todo esto, como puede verse, trae aparejado un aumento de peso, que es lo que en aviación se trata de disminuir.

Ahora bien, para aumentar la potencia de los motores, no siendo posible aumentar indefinidamente la potencia por cilindro, es necesario aumentar el número de cilindros y el número de revoluciones por minuto, pero esto tampoco es posible aumentar indefinidamente. En todas las cosas existe un límite que la práctica y la experiencia aconsejan no pasar. En la actualidad el motor de más cilindros en línea es de ocho y aunque difícil, no será imposible llegar a los 12, si no mediara la imposibilidad mecánica de construir un cigüeñal tan largo que por lo menos alcanzaría los dos metros cincuenta para un motor de cilindros que tengan el máximo de diámetro. Un lingote de acero de esas dimensiones no es fácil obtener perfectamente limpio y sin una sola falla, pues el cigüeñal es una pieza sujeta a una serie de esfuerzos que le obligan a ser enormemente sólida, para resistirlos sin deformación ni atracción alguna. Las fábricas tendrían que inutilizar un porcentaje tal de cigüeñales que encajearían el precio de los motores así contruidos, haciéndolos inaccesibles a la mayoría de los compradores. Es por ello que la solución dada para alcanzar tal número de cilindros ha sido la de acortar el cigüeñal y hacer actuar dos, tres o más bielas, sobre un mismo codo, del cigüeñal: así nació la idea de colocar los cilindros en V, doble V, abanico y en estrella, cuya realización práctica se ve en los rotativos y en los en estrella.

Así se llegó a la realización de los 8 cilindros en V, a 900., utilizando un cigüeñal de cuatro cilindros en línea y el 12 cilindros en W a 600., utilizando el mismo cigüeñal. Luego se pasó a los 12 cilindros en V a 600., utilizando un cigüeñal del motor de seis en línea. De ésta se pasó a los 18 cilindros en W a 600., utilizando el mismo cigüeñal y por fin se construyó el 24 cilindros en do-

ble W a 600., en el que se utilizó un cigüeñal especial de 8 codos dispuestos dos a dos a 90°. Este es el motor de mayor número de cilindros construido hasta la fecha, o sea el Lorraine Dietrich, que desarrolla una potencia de 1000 H.P., a 1600 revoluciones por minuto.

Otra solución dada a los motores de aviación para aumentar el número de cilindros sin aumentar el largo del cigüeñal, ha sido la de los motores en estrella; no me refiero a los rotativos, que hoy ya no se construyen, sino a los tipos fijos que se están generalizando mucho. Estos motores se construyen de nueve cilindros en estrella de 14 cilindros en doble estrella y 18 cilindros en triple estrella.

Tales motores también tienen un límite fijado por la experiencia, y probablemente no pasarán de los 18 cilindros por las dificultades que se hallan para su enfriamiento, que generalmente se hace por aire. Dichos motores, a pesar de su número de cilindros — 18 en estrella — no han podido pasar de la potencia de 500 H.P. debido a que no

se pueden hacer de mucho diámetro los cilindros sin aumentar considerablemente el diámetro del motor, lo que resultaría perjudicial para la resistencia al avance en el avión.

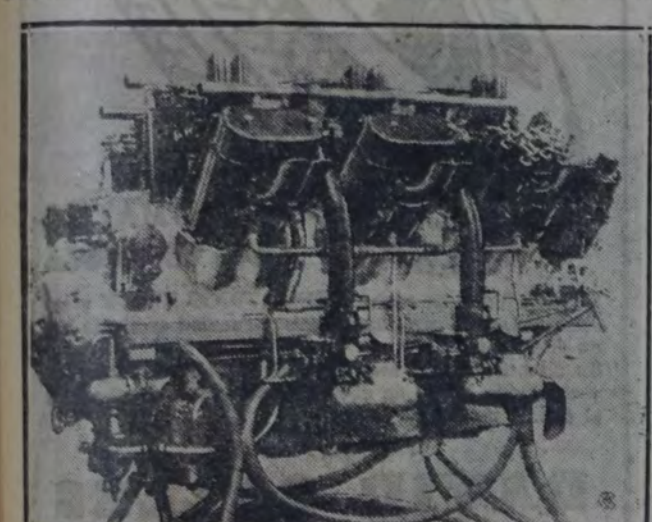
Se han construido también motores tipo Diesel a aceite crudo, de una potencia de 600 H.P. de 6 cilindros, pero hasta la fecha no sabemos nada de sus resultados prácticos en aviación.

Ahora bien, ¿cómo se podría aumentar la potencia de los motores de aviación? Aumentando el número de revoluciones por minuto, pero, como dijimos, se tropieza aquí también con muchas dificultades, pues para que un motor rote a gran velocidad debe estar construido sobre bases diferentes a las que están los motores hasta hoy usados en aviación. En los motores de automóvil se ha conseguido llegar a seis mil "r. m.", claro está que estas velocidades no son utilizadas en la práctica. Para que un motor pueda llegar a rotar a esta velocidad se requiere que esté muy bien equilibrado y muy bien puesto a punto, vale decir, que la distribución sea

de construcción especial, las válvulas ya no pueden fiarse al solo efecto de los resortes para su cierre, pues el resorte no tendría tiempo de accionar por la rapidez en que se sucederían los ciclos del motor. El tiempo que emplearía el motor en hacer una fase de su ciclo, por ejemplo la admisión a seis mil r. p. m., sería de un doscientosavo de segundo, tiempo insuficiente no sólo para que el resorte pueda accionar y volver a su posición inicial, sino también para que puedan los gases llenar el cilindro totalmente. Para conseguir esa rotación, es necesario dotar a las válvulas del comando drosomótrico que consiste en abridores y cerradores mecánicamente por medio de resortes. Además, dado el poco tiempo que se dispone para hacer la admisión es necesario forzarla por medios mecánicos empleando para ello ventiladores o bombas especiales, todo lo cual complica la construcción y la encañeca. La prueba de que el motor no se alimenta lo suficiente es que al paso que crece el número de revoluciones, después de un límite normal, que es diferente pa-

ra cada motor, baja su potencia, a la vez que aumenta el consumo de combustible en proporción a la potencia obtenida. Vale decir que la curva de la potencia aumenta desde 0 a 3000 r. p. m. de una manera continua. A partir de aquí, sigue aumentando muy lentamente, para luego ir bajando hasta casi el punto de partida, cuando llega a obtener el máximo de revoluciones.

No sucede lo mismo con la curva del consumo, que va en aumento hasta más allá del régimen de revoluciones que corresponde al máximo de potencia con el mínimo de consumo. Este punto en que se encuentran las dos curvas es el que corresponde al régimen económico, ya causa porque un motor no puede aumentar su potencia de una manera uniforme con respecto al número de revoluciones, es debida al incremento de la resistencia de las piezas que se oponen a todo cambio de movimiento o aceleración por efecto de su inercia, llegando un momento en que toda la potencia del motor no es suficiente para vencer la inercia que se opone a un nuevo



Motor Farman, 18 cilindros en W a 40°, 800 HP., a 1800 revoluciones por minuto

ario por H. P. muy reducido que podía desarrollar velocidades de 400 y 500 kilómetros por hora y cubrir distancias suficientes para unir a Londres y Buenos Aires, en no mayor tiempo que 25 a 30 horas de inintermitente vuelo. Y ya no faltan ilusos que afirman ser posible dar la vuelta al mundo en 40 horas, a la vertiginosa y fantástica velocidad de mil kilómetros por hora, navegando en las capas superiores de



Curtis de 400 HP., 12 cilindros, en V, a 60°.

ma, y corriendo por una canalita que se practica a lo largo del tronco, va a parar a una especie de taza de porcelana o cristal.

Después de algún tiempo, el latex comienza a correr con más lentitud, y se espesando, cada vez más, hasta que, finalmente, se coagula y deja de pasar por completo. A la mañana siguiente el sangrador arranca el coágulo del corte y practica una nueva incisión.

A causa del hecho de que el sol ejerce una acción coaguladora sobre el latex, el sangrado se hace en las horas tempranas de la mañana.

Los sangradores se reúnen a las 5 de la mañana frente a la casa del administrador, y después de pasar revista, comienzan su trabajo. Cada "cooperativo" lleva un cesto en el que pone los trozos de caucho que arranca de los árboles, y que se formaron durante el día anterior. A las nueve de la mañana cada poco ha hecho su primera recolección, y practicando todas las sangrias, vuelve a dar otra vuelta con el cesto, y reúne todo el latex de las sangrias que colocó debajo de los cortes de cada árbol.

La cantidad de latex que se recoge de este modo de cada árbol, es por término medio equivalente a las tres cuartas partes de una taza de té. Una vez que se ha recolectado todo el latex, el cooperativo marcha a la "fábrica", donde se el latex a través de un paño para colocarlo en un gran depósito, donde se le arrancan las virutas de las arrancadas de los árboles, las que se arrojan a otro depósito, a remover. El "residuo" o pedón queda todas estas virutas, y a su trabajo se le da un nuevo arranque.

Kilometraje

Mayor

kilometraje, menor consumo,
se obtiene empleando
ENERGINA, por su potencia
y máximo rendimiento.

NAFTA ENERGINA

La mas potente

ANGLO-MEXICAN-PETROLEUM-C^o.L^{da}
Reconquista 46
Santa Fé 1400

AUTOMOVILISMO

LOS NEUMATICOS Y GOMAS MACIZAS EN LOS AUTOMOVILES

Por el ingeniero T. PANTANIDA

Hace ya varios años que se ha demostrado ampliamente, como en casi todas las aplicaciones del automóvil de transporte, la sustitución de los neumáticos de simple asfalto macizo permite una real economía en el servicio, porque a pesar de un gasto inicial no excesivamente mayor, existe la gran ventaja de un deterioro sensiblemente menor, por la eficaz reducción de las vibraciones constantes por el neumático, y la posibilidad de aumentar la velocidad, reduciendo directamente el consumo.

Pero la cuestión se presenta bajo un doble aspecto: si por una parte, el costo del transporte por kilómetro puede

ser sensiblemente rebajado adoptando aun en los camiones más pesados neumáticos de gran sección (los "giant tyres", difundidos primero por los americanos, hay en ello también un interés público, que concuerda en este caso perfectamente, con el interés de los propietarios de automóviles, y que se identifica con el gravísimo daño que un tráfico intenso de camiones sobre gomas macizas, acarrea a las condiciones de la red de caminos.

Sobre este punto, por lo demás, las experiencias y las pruebas directas y comparativas, con y sin neumáticos, abundan, y nada podría agregarse a lo que ya se ha escrito sobre este asunto. Pero, creemos que, si son suficientemente conocidos los resultados de las pruebas directas, sobre la acción verdaderamente destructora ejercida por las gomas macizas sobre el asfalto de un camino, pueden resultar interesantes algunos datos, que indirectamente, con la medida de las vibraciones transmitidas al suelo en los dos casos (goma maciza y neumático), permiten establecer una relación numérica precisa, que puede dar una medida exacta de las acciones que se efectúan en las dos distintas condiciones.

Para efectuar estas observaciones y registrarlas, debemos emplear aparatos que se inspiran en el principio de los sismógrafos registradores.

Recordemos que en estos aparatos, las oscilaciones experimentadas por el terreno, pueden ser por intermedio de un péndulo muy pesado, llevadas a un diagrama sobre un papel envuelto en un cilindro que gira por medio de un movimiento de reloj, como los comunes barómetros registradores.

En nuestro caso especial, los experimentadores (el profesor Quervain, director de una estación suiza de sismología, en concurso con otros colaboradores y particularmente con la fundición de Fischer, de Shaffhouse, que promovió la prueba), idearon un sismógrafo transportable que, sin querer entrar ahora en una descripción detallada, permite registrar separadamente tres diagramas: uno relativo al movimiento en el sentido vertical, y los otros dos en el sentido horizontal siguiendo dos direcciones ortogonales.

La sensibilidad del aparato está asegurada por la reproducción de las oscilaciones en una escala de 50 por 1, lo que permite apreciar en el diagrama un movimiento efectivo del terreno de un milésimo de milímetro.

La fotografía de los diagramas registrados en el aparato fijo de la estación

de sismología de Zurich, en ocasión del pasaje, sobre un camino, a la distancia de 70 metros del edificio de dicha estación, de un camión de 7 toneladas, provisto sucesivamente con gomas macizas y neumáticos.

El diagrama superior registra las vibraciones transmitidas por las gomas macizas, el inferior, las producidas usando neumáticos.

La diferencia, como puede verse, es inmediatamente apreciable. Pero la simple comparación de estos diagramas no puede ser traducida en una clara relación numérica.

Para hacer comparables las pruebas, conviene interpretar los gráficos obtenidos, y deducir de ellos por el cálculo la aceleración vertical y horizontal del movimiento transmitido al terreno, por el pasaje del camión.

Estas medidas se obtuvieron con el sismógrafo portátil aplicado al borde del camino por el que se hicieron pasar sucesivamente los camiones (uno de 7.7 toneladas, montado primero con gomas macizas y después con neumáticos, y otros dos camiones de 10 toneladas y 3.2 toneladas respectivamente).

La velocidad de marcha de las pruebas, que se repitieron muchas veces para permitir el trazado de los diagramas, fueron de 11, 15, 21, 25 y 40 km. por hora. Los resultados observados en las tres direcciones diferentes pueden ser expresados como sigue:

a) Para las aceleraciones en el sentido horizontal y paralelo al eje del camino, la relación, entre gomas macizas y neumáticos, es de 2 a 1.

b) Para las aceleraciones en el sentido horizontal y en dirección transversal al eje del camino, la misma relación es de 3 a 1.

c) Para las aceleraciones en el sentido vertical, la relación es de 4 a 1.

El camino estaba en condiciones inmejorables, con una capa de piedra sólidamente comprimida y alquitranada en la superficie.

Se repitieron las pruebas sobre otro camino, con superficie lisa y alquitranada, pro construido sobre un subsuelo fangoso de poca resistencia: en tales condiciones pudieron hacerse las siguientes e interesantes constataciones: las vibraciones horizontales, en el sentido transversal del camino, eran para camiones con neumáticos, tan imperceptibles, que no fué posible compararlos con los resultados obtenidos para gomas macizas; además, el período de vibración durante el movimiento oscilatorio del camino al pasar el vehículo, es en el caso de un camino construido sobre terreno consistente; finalmente, el sismógrafo registraba al pasaje de los camiones, deformaciones elásticas más bien lentas, que se sobreponen a las vibraciones rápidas antedichas.

El característico diagrama de las aceleraciones horizontales en el sentido del

eje del camino (medidas en con Xseg.) registradas en los dos casos (gomas macizas y neumáticas) en las experiencias de Zurich.

La fe que puede prestarse a estos datos, parece confirmada en las pruebas efectuadas sucesivamente sobre otro camino macadamizado de Zurich (Du. fourtrasse); haciéndolo recorrer, sucesivamente en los dos sentidos, con diferentes camiones, a distintas velocidades, etc., etc.

También aquí los datos obtenidos, permiten definir los efectos enormemente mayores, producidos por las gomas macizas: porque ya sea que se trate de aceleraciones horizontales en el sentido del camino, o de aceleraciones verticales, la relación entre gomas macizas y neumáticos estará siempre entre los valores 2.5—3 a 1.

Algunas conclusiones pueden, por consiguiente, ser establecidas con seguridad.

En el sentido horizontal y paralelo al eje del camino, un camión montado sobre gomas macizas, trasmite al terreno, (cualquiera que sea la clase del camino), oscilaciones, que son por lo menos tres veces superiores a las determinadas en igualdad de condiciones por los neumáticos.

En el sentido vertical la relación de la aceleración se puede establecer, en promedio de 2.6 a 1.

En fin: las deformaciones elásticas lentas que han sido observadas parecen ser debidas únicamente al peso y a la velocidad de los vehículos, y no a la característica de la goma interpuesta entre el terreno y la rueda. Los valores de estas deformaciones, han variado, en efecto insensiblemente, substituyendo los neumáticos a las gomas macizas.

Estas resultantes, que creemos merecen ser conocidas, muestran también que las acciones transmitidas al terreno de un camino por el pasaje de un vehículo son mucho más complejas de lo que pueda parecer a primera vista: la acción del neumático de un automóvil puede compararse a un martilleo de la superficie del camino y por consiguiente el camino, es decir el complejo más o menos rígido de los materiales que constituye el camino, entra en vibración con períodos que son siempre una pequeña fracción de segundo.

A este primer efecto, que es el que advertimos directamente por nuestros sentidos, se superpone después una onda compleja que se forma sobre el camino por efecto del peso del vehículo, y que una vez formada, corre con una cierta velocidad que podrá ser mayor o menor que la del vehículo, y que depende de la calidad y grado de cohesión del material. Los efectos de esta lenta oscilación son poco notables en los grandes caminos ordinarios, que en general tienen buena cimentación, pero subsisten aun en este caso, y en un estudio

completo del problema no deberán des- cuidarse.

Del punto de vista práctico, en efecto, se tendría interés en conocer los efectos de estas deformaciones elásticas

sobre la cohesión de los materiales que componen el macizo de un camino ordinario, y sobre el verdadero resquebra-

(Continúa en la página 52)



Coloque Vd. a su coche NEUMATICOS KELLY y notará enseguida con cuanta más seguridad se siente Vd. en el volante.

Su adaptabilidad a toda clase de caminos, su duración y economía hacen de ellos los neumáticos ideales para el tráfico moderno.

IMPORTADOR
DAVID CALLES
840 VIAMONTE, 844 BUENOS AIRES

POR SOLO \$^M/_N 466.—

al contado y el resto en diez mensualidades
Ud. será dueño de un

"ROLLFIX"

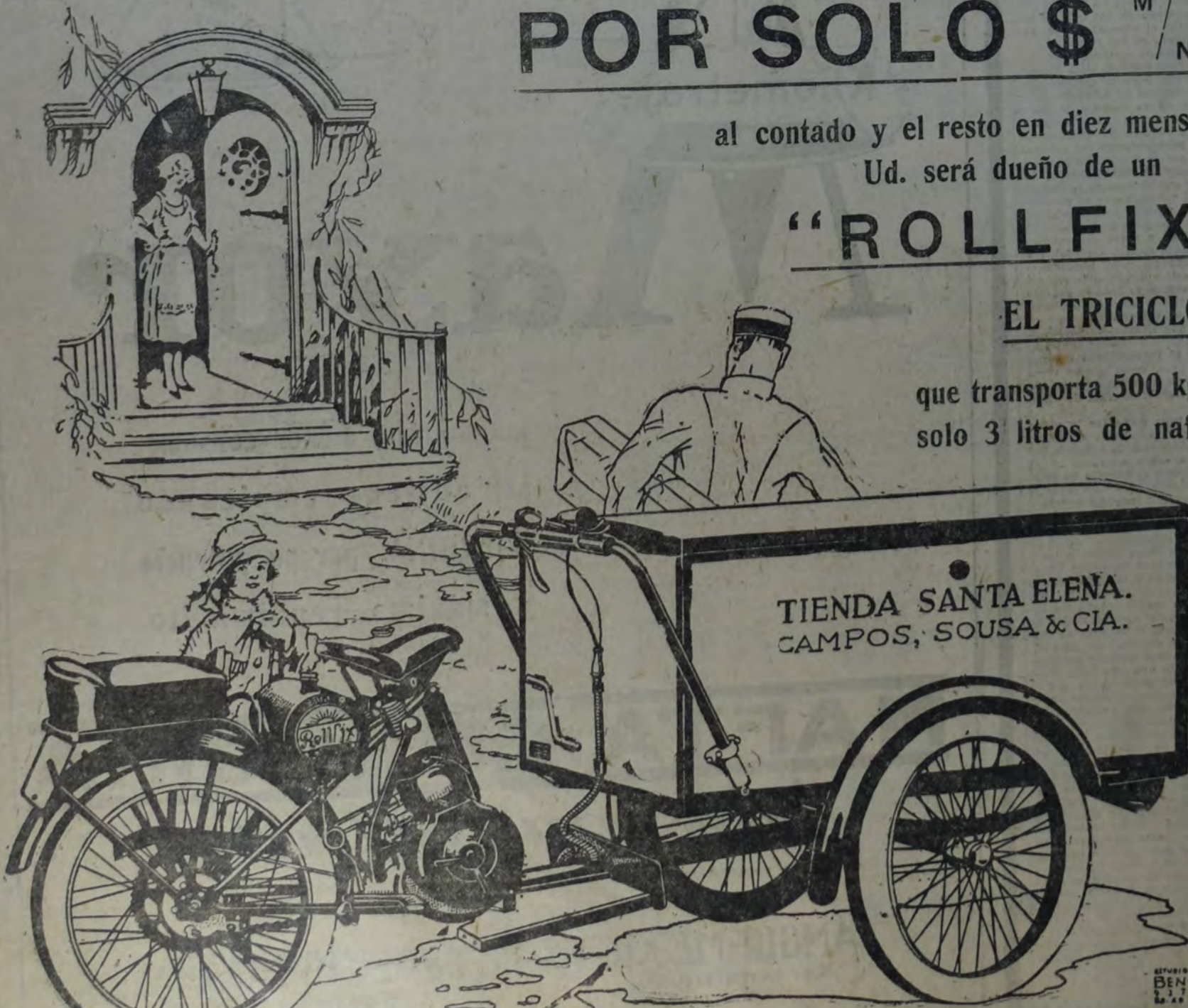
EL TRICICLO COMERCIAL

que transporta 500 kg. de carga consumiendo solo 3 litros de nafta por 100 kilómetros.

Visiten nuestro Stand en la
"EXPOSICIÓN DE GRANJA"

Cía. Argentina de
Representaciones

Av. L. N. ALEM 1434
U. T. 41, 0086, Retiro



Y A V I A C I O N

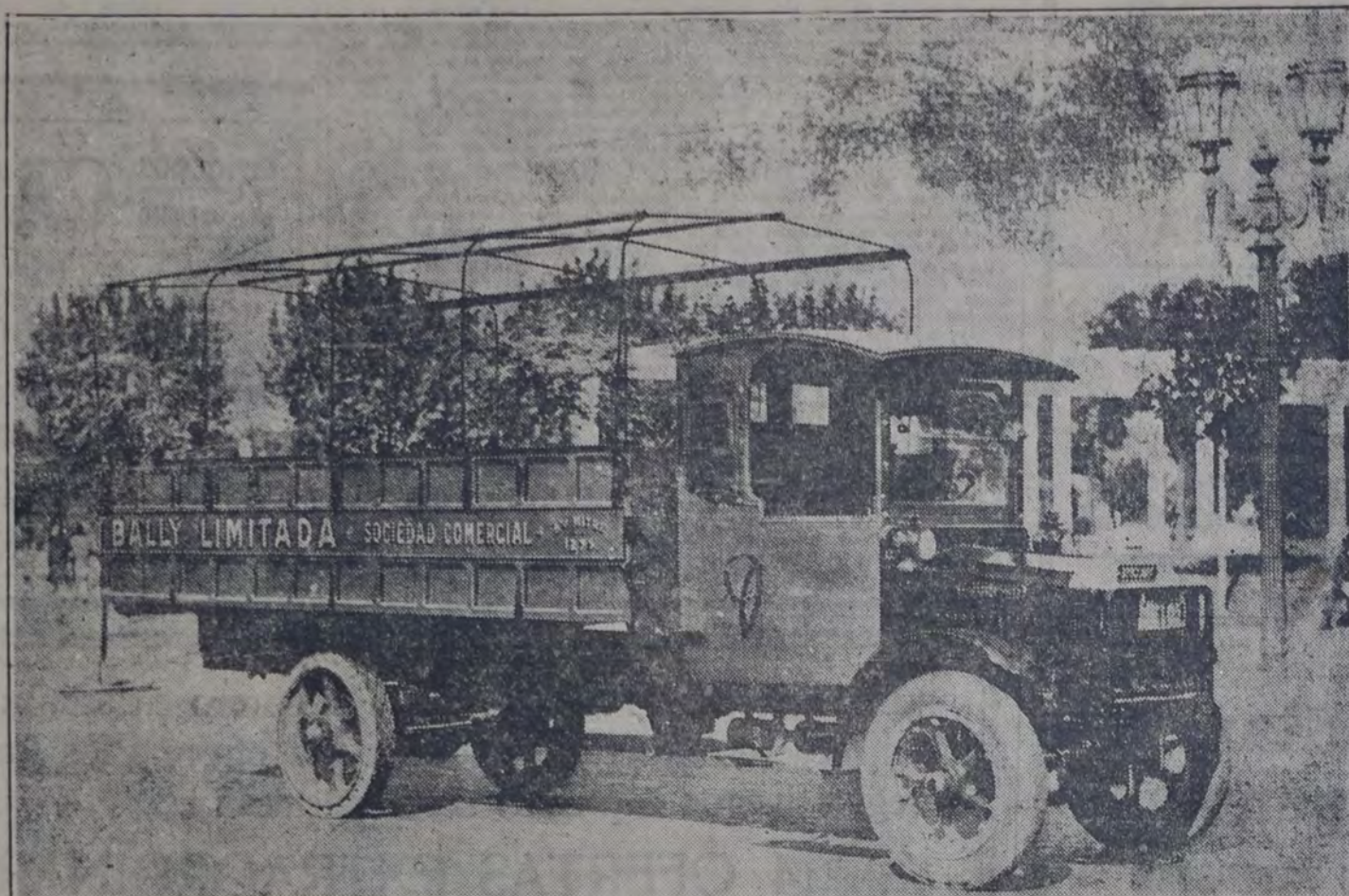
BROCKWAY

ECONOMIA · SEGURIDAD

CAMIONES · OMNIBUS

10 MODELOS — UNO PARA CADA USO — 1 1/2 a 7 1/2 TONELADAS

EL AUTOCAMION MAS POPULAR EN BUENOS AIRES



VISITE NUESTROS NUEVOS TALLERES Y ESTACION DE SERVICIO.—DESPACHO PERMANENTE DE REPUESTOS



Lagrange & Hasfeld

ESCRITORIOS.
SUIPACHA 28
 U. T. 37 — 0192 RIV.

IMPORTADORES · REPRESENTANTES

· BUENOS AIRES

Talleres y Estación Servicio
LORIA 418 al 444
 U. T. 62 — 5858 Mitre

Un Problema Resuelto



AGUA CALIENTE

\$ 20

AGUA FRIA

AGUA CALIENTE

\$ 20

AGUA FRIA

Limpie sus Cañerías

Tanques Intermediarios Serpentinan
CON NUESTRAS PODEROSAS
AUTOBOMBAS

Este sistema es aconsejado por las Obras Sanitarias de la Nación

GARANTIDO POR UN AÑO SIN DESPERFECTOS INSPECCION GRATIS

"La Argentina"

ADMINISTRACION:

603, CHACABUCO, 609

Buenos Aires

U. T. 37, Rivadavia 0187, 0188, 0189.
Cooperativa Telefónica 56, Central

OFICINA TÉCNICA
PRESUPUESTOS y RECLAMOS:
U. T. 38, Mayo 1121

LUCIO M. FERRANTE
DIRECTOR

TRES ASPECTOS DE LA NUEVA CHINA

Las concesiones y los tratados unilaterales

(Continuación de la página 47)

facción. En el segundo caso, el "Hijo del cielo" exigió que los misioneros británicos efectuaran el "howtow", fórmula de sumisión y obediencia que se ejecuta arrojándose y golpeando humildemente la cabeza contra el suelo. Huelga decir que los ingleses se negaron a ello y la audiencia fracasó. La tercera misión, en 1834, con lord Napier, fue también un fracaso completo. El emperador fue inabordable, y el virrey de Cantón trató desdichosamente a los ingleses, negándose a negociar con ellos sino por medio de los mercaderes del Co-hong. Pero en 1839 estalló la guerra del opio, entre China e Inglaterra. Esta última potencia empleó esta vez la fuerza en vez de la diplomacia, y se apoderó de numerosos puertos chinos, bloqueando además Cantón. Esta guerra terminó con la derrota completa de China, que en 1842 fue obligada a firmar el tratado de Nanking y a pagar una indemnización enorme.

Los papeles se habían trocado, y desde ese momento ya no es China la que habla y obra altaneramente. El tratado de Nanking declaraba cinco puertos chinos, Cantón, Amoy, Foochow, Ningpo y Shanghai, abiertos al comercio extranjero, y contenía cláusulas que aseguraban la libertad de residencia sin restricción y la vigilancia del comercio por los funcionarios consulares extranjeros. También estipulaba una tarifa de derechos aduaneros, que serían recaudados por los extranjeros, y que no podrían ser aumentados arbitrariamente por los chinos. El tratado establecía especialmente que en adelante, cualquier privilegio o inmunidad concedidos a ciudadanos o países extranjeros, al mismo tiempo se harían extensivos automáticamente a Gran Bretaña. Es la cláusula de la "nación favorecida", que desde entonces ha sido la base de las relaciones entre China y las demás potencias. En 1844, Caleb Cushing fue enviado a China por los Estados Unidos para negociar un tratado que contenía las primeras cláusulas referentes a la extraterritorialidad, que hoy constituye uno de los motivos principales de la lucha entre China y las potencias occidentales, que, por supuesto, se hicieron otorgar enseguida tratados similares al firmado con los Estados Unidos. Esos tratados consisten esencialmente en la declaración de que los extranjeros que cometen crímenes en China deben ser juzgados por tribunales de su propia nacionalidad, y no estar sometidos a las leyes ni a los tribunales de China. Creaban virtualmente un estado dentro del estado, sobre todo con el sistema de las concesiones que se implantó más o menos al mismo tiempo.

"El objeto de éstas — dice Chi Chen Wang hablando de las concesiones — era asegurar un área de terreno en que un puñado de "bárbaros" pudieran vivir entre ellos y a su manera. Eran, y siguen siendo territorios legalmente

chinos, y los propietarios extranjeros deben pagar una renta a las autoridades chinas".

Sigue diciendo el mencionado autor que durante mucho tiempo los chinos no eran contrarios a la idea de las concesiones, pero con el crecimiento de la conciencia nacional, no tardaron en comprender la indignidad de su situación. Aún concediendo que las potencias que firmaron los tratados se negaron a someterse a las leyes chinas alegando que el sistema legal de China no es compatible con el concepto occidental de justicia... y que su administración es arbitraria, insegura y con frecuencia sometida a la corrupción, insiste en el carácter "unilateral" de esos acuerdos, "puesto que no se puede concebir que ninguna de las potencias concediera a China el privilegio de aplicar sus propias leyes a sus súbditos residentes en sus territorios".

Los diversos privilegios especiales que se desarrollaron en relación con las concesiones extranjeras, fueron motivo de un memorial presentado por China a la Conferencia de la paz después de la guerra. Al someter esas cuestiones a la Conferencia, los delegados chinos las definieron como "obstáculos al libre desarrollo de China", y pidieron su abolición "de acuerdo con los principios de integridad territorial, independencia política y autonomía económica que pertenecen a todo Estado soberano".

Chi Chen Wang resume los puntos principales de ese petitorio: "Los residentes chinos de las concesiones no pueden ser arrestados sin el consentimiento de las autoridades consulares. De esta manera, los chinos que huyen de las leyes de su país hallan un abrigo en las concesiones, y no pueden ser alcanzados antes de ser aprobadas las solicitudes presentadas al respecto. Quiere decir que China perdió la plena jurisdicción sobre sus propios ciudadanos residentes en las concesiones o que buscan refugio en ellas, aunque el objeto originario del privilegio de extraterritorialidad era únicamente la protección de los extranjeros. La jurisdicción consular tiene numerosos otros obstáculos. La diversidad de los tribunales consulares de los puntos en que se producen las querellas, la incompatibilidad del deber dual de los cónsules como protectores de los intereses de sus respectivos connacionales y como jueces imparciales de sus compatriotas; éstas y otras dificultades inherentes hacen que la aplicación del principio de extraterritorialidad sea excesivamente fastidioso, lento y con frecuencia inequitativo.

Uno de los motivos fundamentales de queja de parte de los chinos es que fueron privados del derecho de representación en los concejos municipales, sin haber sido aliviados de la obligación de pagar impuestos. El concejo municipal de Shanghai está integrado por un puñado de contribuyentes extranjeros, mientras que la representación china se limita a una comisión asesora de tres miembros. El gobierno chino sólo pedía a la Conferencia de la paz algunas modificaciones destinadas a dar al elemento nativo una mayor representación, y a conceder a las autoridades locales una jurisdicción más amplia sobre sus propios súbditos. Pero las potencias consideraron esas proposiciones como una insolencia y, como siempre, se contestó a China que pusiera orden en su propia casa antes de dirigirse a las potencias para la restauración de sus derechos soberanos. Ahora, con la ascendencia y preponderancia del gobierno nacionalista de Cantón, nada que no sea la abolición absoluta de las concesiones y del privilegio de extraterritorialidad dará satisfacción a las aspiraciones del pueblo chino".

Entre otros "obstáculos" que se desarrollaron por medio de las desigualdades inherentes a los tratados existentes, los delegados chinos a la Conferencia de la paz hicieron resaltar las esferas de influencia extranjeras. Estas consisten en derechos especiales preferenciales o ventajas comerciales concedidas por China a ciertas potencias extranjeras en ciertas zonas, y que tienden a dar a esas potencias el control político y económico sobre esas áreas, algunas de las cuales son de una extensión enorme. Con respecto a esas esferas de influencia, muchas de las cuales fueron obtenidas por medios de coerción, los chinos sostienen que no sólo minan la soberanía de China, sino que son motivo de peligrosos "antagonismos económicos" entre las naciones extranjeras. Otros motivos de descontento mencionados en el memorial son el mantenimiento de tropas y de policías extranjeras, originariamente introducidas con el objeto de "preservar la ley y el orden" después de la sublevación de los boxers en 1900, y la existencia de las oficinas de correos y estaciones de transmisiones inalámbricas extranjeras en suelo chino.

Neumáticos y gomas macizas en los automóviles

(Continuación de la página 50)

jamiento que en algunos trechos, expuestos a un intenso tráfico de camiones pesados, se verifica en modo tan pronunciado.

Este fenómeno es en general completamente distinto de la acción de desgaste directo que las ruedas, por efecto del peso y de la notable velocidad periférica ejercen sobre la superficie del camino a lo largo de toda la superficie de contacto entre el camino y la rueda.

Por esto, para reducir esta acción directa, se tiene el mayor interés en aumentar la superficie de contacto con neumáticos y llantas macizas de gran sección, para disminuir la carga unitaria; el otro problema, en cambio, el de las lentas oscilaciones con deformaciones elásticas, parece deber interesar la construcción y la característica del camino.

En todo caso, la enorme superioridad del neumático resulta evidente comparando los resultados obtenidos repetidamente en toda clase de experiencias directas.

Del punto de vista de la defensa de nuestra deficientísima red de caminos, el Estado ha hecho ya algo, imponiendo algunos límites y secciones mínimas para las llantas de los camiones montados con gomas macizas, pero es de desear que quiera favorecer más decididamente la generalización de los neumáticos, dado que esta transformación se resolvería en un enorme y acertado provecho común.

El hombre cree por instinto, y duda por razón. JOUFFROY.

VENDEMOS por METRO

CASIMIRES

MUY FINOS:

SOBRETODOS PERRAMUS

AZULES NEGROS, GRISES Y FANTASIAS

PRECIOS MODICOS

Verdier y Frattini

Sucesores de JUAN VAYSSE - 1345, Rivadavia, 1345

¡La Mueblería "PARIS" saluda al obrero en esta grandiosa fecha y en recuerdo de este memorable día ofrece a los trabajadores estos regios juegos a precios sorprendentes!!

¡4 OFERTAS EXTRAORDINARIAS 4!

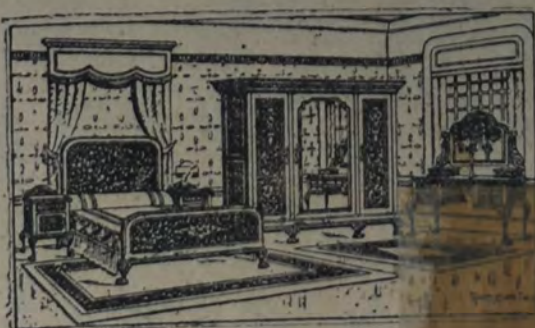


Espléndido juego formato 3 cuerpos, en Roble Norteamericano macizo, con aplicaciones de bronce, lunas biseladas y mármoles elegidos: juego compuesto de: Ropero de 160 cm., cuerpo central en traste, tolet cómoda, cama camera con Elástico Imperial reforzado, dos mesas de luz, percha y toallero, al precio irresistible de \$ 480. El mismo juego, derecho, con 3 lunas y 7 piezas, a **285**



hermoso juego comedor construido en Roble Norteamericano, con lunas biseladas, aplicaciones de bronce y mármoles elegidos: juego compuesto de Aparador formato grande, 1 trinchante, 1 mesa con 1 tabla de agregar, 6 sillas esterilladas o tapizadas y 2 columnas de regalo, al precio sorpresa de **255**

APARADOR Y TRINCHANTE **255**



Gran juego Dormitorio estilo Chippendal, en cedro caoba con raíz de olmo, compuesto de: 1 Ropero de 2 metros, detachable, con divisiones interiores, 1 toilette mesa con tocador, espejo, cama camera con Elástico Imperial reforzado, 2 mesas de luz y una hermosa Banqueta tapizada de regalo, al precio único de **630**



Regio juego comedor estilo Chippendal en cedro caoba con raíz de olmo, compuesto de: 1 Aparador de gran formato, 1 trinchante con cajones interiores, 1 mesa ovalada y 6 sillas tapizadas en cuero, color a elección, al precio reclame de **525**

VITRINA para acompañar **145**

J. BERGUER - Mueblería
RIVADAVIA 2176 (entre Pasco y Rincón)
CALIDAD SUPERIOR



Rivadavia 2176 - Bs Aires
(Catálogo al interior gratis)
PRECIOS BAJOS

Por

Georges Scelle

El conflicto italo-yugoeslavo puede desencadenar una nueva guerra europea

Desde cerca de una semana se ha estado hablando del conflicto italo-yugoeslavo. Las cancillerías esperan, sin duda, por esa discreción, hacer admitir a la opinión que lograron apaciguar y que desapareció todo peligro.

Podemos decir en seguida que no es así. El peligro, en sí, es un extremo temible, no para la tranquilidad de los Balcanes, sino para la paz de Europa.

I

Ante todo, se habrá observado la analogía entre la manera en que se presenta el asunto albanés y la forma en que se presentó, en julio de 1914, el conflicto austro-serbio que puso fuego a Europa.

En ambos casos una gran potencia, hoy Italia, ayer Austria, deseosa de afirmar su hegemonía en los Balcanes, se aferra a los flancos del Estado serbio, único capaz de oponer una barrera al impulso que media hacia el Oriente mediterráneo.

Austria se había instalado en la Bosnia-Herzegovina; Italia se implanta en Albania.

EL PEQUEÑO COLABORADOR



ALBANIA. — "¡Si cualquier día se encuentra usted en apuros puede contar conmigo!"

(De "Grove Amsterdam").

En noviembre de 1921, obtiene de la conferencia de los embajadores el mandato de proteger la integridad territorial de ese Estado puramente ficticio. Por el tratado de Tirana, hace más todavía; se compromete a mantener en el poder a un aventurero de origen musulmán, Ahmed Zogou, que había derribado a otro aventurero, Fan Noli, caudillo.

Es necesario que digamos que todas esas personas se equivalen, y que en ese canasto de cangrejos que es la Albania feudal, dividida en tribus, y bastante vecina, como civilización y como costumbres, a las poblaciones sirias o marroquíes, los pseudo gobiernos se venden al que más ofrece. Es uno de los errores y uno de los peligros de la sociedad de naciones el haber admitido en su seno, sobre un pie de igualdad con los grandes Estados de vieja civilización, a esos pequeños Estados menores que, por muchos años todavía necesitarán una tutela. Pero esa tutela debería ser ejercida por la misma Sociedad de naciones, y no confiada a gobiernos que se sirven de ella para desarrollar sus miras imperialistas.

Italia, en efecto, no es más que el tutor bastante sospechoso de un pupilo turbulento.

Lo mismo que Austria en 1914, Italia acusa a Serbia, naturalmente inquieta al verla instalarse a sus puertas, de amenazar la integridad de una Albania que el tratado de Tirana pone a merced suya: financiera, política y militarmente.

El gobierno de Belgrado comprende perfectamente que en cuanto los italianos se hayan instalado en Valona o en Smari, será imposible desalojarlos. También sabe que bastaría lo que allí se llama un cambio de gobierno, es decir, una pequeña revolución palaciega, para arrojar a Ahmed Zogou, como Ahmed Zogou arrojó a Fan Noli, y para obstaculizar la implantación de los italianos.

Siendo así, es posible que la reacción yugoeslava contra la empresa fascista haya determinado en Albania alguna agitación con miras a Ahmed Zogou.

Este se asustó, y buscó un garante. Mussolini sacó la espada, mandó cañones, municiones y oficiales, y proclamó su intención de mantener por la fuerza a su protegido.

Se dirá que esto es muy poca cosa, y que no se ve cómo esa pequeña querrela local pudiera poner fuego a Europa.

Esto es precisamente lo que repetían los ingleses después del atentado de Sarajevo, y por el hecho de que la pequeña querrela local entre Viena y Belgrado se les interesaba, dejaron desencadenar la gran guerra. En vez de intervenir energicamente, las cancillerías vacilaron durante semanas, como vacilan a la hora actual. Ya se sabe lo que resultó de ello.

En esta Europa central y oriental, cuyo estado es todavía tan vacilante, en los Balcanes en las pasiones y los odios son todavía tan vivaces, no es permitido jugar con fuego. Lo que constituye la gravedad del conflicto actual, son las repercusiones locales y lejanas que puede tener.

Repercusiones locales: Yugoslavia, que la política de Roma encierra progresivamente, no puede dejarse aislar en 1927, más de lo que podía en 1914. Lo vemos, porque no es un secreto para nadie que su constitución tripartita en Serbia, Croacia y Eslovenia, es vulnerable todavía e insegura su unidad.

Del lado de Grecia, que se incorporó a la política mussoliniana desde la época en que Roma se vinculó financiera y políticamente con el dictador Pangalos, el gobierno de Atenas esquivarse, primeramente cuando la renovación de la antigua alianza, y luego en el tratado de comercio y ferrocarril que debía dar el acceso al mar Egeo por Salónica, y en el tratado de la Consulta, impidiendo a Grecia realizar ese proyecto, separó la punta del Mediterráneo.

De lado de Bulgaria, que pareciera bastante dispuesta a acercarse a Bel-

grado, subsisten tantos malentendidos y rencores que la unión de los eslavos del sud, cuyo proyecto se acarició en Sofia, no está todavía en vías de realizarse. Sería, sin embargo, la única manera de fortalecer la barrera contra las ambiciones italianas.

Del lado de Hungría, se sabe que el regente Horthy no espera más que una ocasión propicia para restaurar a los Habsburgos y hacer valer las pretensiones irredentistas de Budapest contra todos sus vecinos.

No hay duda de que Serbia hallaría en la pequeña entente, de la que es ella misma uno de los tres pilares, un punto de apoyo.

¿Pero hasta qué grado de seguridad? Checoslovaquia sería inmovilizada por los húngaros, cuya política la tiene directamente en miras.

Rumania, fuertemente amenazada en su frontera de Besarabia, tiene con Roma un flirte muy acentuado, no solamente desde los tratados firmados por el general Bratianu, sino también desde que en Ginebra, en la última sesión del consejo, Mussolini, por su ratificación al tratado que garantiza a Besarabia,

EL CAPITAL NORTEAMERICANO



Ensalza a Mussolini

("World", de Nueva York).

dió prendas contra los soviets, a la vez a Rumania que así parece proteger, y a Inglaterra que cortaja.

Si llegara a estallar, pues, una guerra entre Serbia e Italia, hay muchas probabilidades de que interesara inmediatamente a Grecia, Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia y Hungría, y que provocara la intervención de los soviets.

Pero no pensemos que el conflicto quedaría limitado entre esos ocho Estados. Su repercusión sería inmediata sobre las relaciones entre los grandes Estados occidentales. He aquí por qué.

Francia está directamente vinculada con la pequeña entente. Tiene compromisos militares patentes con Praga y Bucarest.

No creemos que existan tratados secretos. Bastan los tratados patentes. Las tres potencias de la pequeña entente son, como Polonia, nuestros protegidos natos y no podríamos dejarlos aplastar sin que inmediatamente quedara aniquilada nuestra influencia en los Balcanes, y muy debilitada nuestra situación en Occidente.

Por otra parte, el artículo 10 del pacto de las naciones nos hace un deber de intervenir contra toda agresión.

Lo menos que podríamos hacer sería una demostración en la frontera de los Alpes, con sus fortificaciones italianas, y en el Mediterráneo. ¿Pero quién ignora lo peligroso de ese juego?

Sería un juego tanto más peligroso cuanto que nos pondría en oposición con Inglaterra y quebrantaría la entente cordial, o lo que queda de ella.

En este asunto, Inglaterra está en oposición con Francia en todas partes. Fiel a su tradición, en extremo pelagrosa, del Foreign Office, Inglaterra acostumbra a utilizar las ambiciones continentales para servir sus intereses. Utilizó varias veces las de Mussolini, y lo hizo abiertamente en dos circunstancias, en los asuntos de Mosul y de Abisinia. Amenazando a los turcos con echarles encima a los italianos, después de los griegos, es como los arrancó la cesión del vilayeto de Mosul al Irak. Preparando un reparto de la Abisinia con Roma, es como trató ya de pagar la deuda al fascismo. En ambos casos Francia se adhirió primero a Turquía y luego a Abisinia.

¿Qué pasó en las entrevistas de Rapallo y de Livorno, entre Chamberlain y Mussolini?

Es bastante fácil adivinarlo. Mussolini reclamó en los Balcanes la propina que no había podido recibir en otra parte. Chamberlain se habrá mostrado tanto más propenso a concederla, cuanto que en Inglaterra se es tan serbófobo, como se fue polonófono. El sentimiento es muy peligroso en política, sobre todo cuando lo acompañan cálculos de influencia. No hay duda de que en todo este asunto la responsabilidad de Inglaterra es muy grande.

Su indulgencia interesada para con las ambiciones del duce amenaza la paz del mundo.

Las ambiciones del duce son, en efecto, considerables.

En Francia no se las tomó en serio porque en medio de las diversas fintas de la diplomacia italiana, no se comprendió exactamente su dirección definitiva. La consulta dirigida sucesivamente al estilo hacia Corfú, hacia Esmirna, hacia Tánger, hacia Niza, ¿pero dónde está resuelta a dar el golpe decisivo?

No debe ser sin duda, en el Mediterráneo occidental. Esto, por otra parte, no lo permitía Inglaterra. Era necesario, para su propia política, que el equilibrio se mantenga y que la misma potencia no tenga bases navales a la vez en Nápoles, en Sicilia y en Túnez.

La verdadera dirección de la política italiana es el mar Egeo y el Asia menor, y por eso es que el primer golpe serio intentado con un pretexto fútil por la diplomacia de Mussolini, fué la agresión a Corfú. Corfú es el canal de tránsito, es decir la llave del pasaje entre el mar Egeo y el Adriático. Es, además, el camino hacia el Dodocanoso y de Rodas a Mitilene, Italia domina a Esmirna y la costa del Asia Menor.

Por eso costó tanto trabajo hacer que Mussolini soltara Corfú.

Pero poseer las costas de Albania significaba también dominar el canal de Oranto, y colocar a Grecia en un sa-

tado de dependencia, es dominarla. Es, además, amenazar a Turquía y los Dardanelos por vía terrestre, al mismo tiempo que amenaza al Asia Menor por vía marítima.

La eliminación de Turquía es uno de los fines de la política anglosajona. Dejara al duce empeñarse a fondo contra los turcos, y por consiguiente contra los soviets. Y sería necesario no conocer a Mussolini ni la intoxicación del pueblo italiano para asombrarse de que sueñen con ver de nuevo las regiones romanas seguir las grandes vías del Vardar y de la Maritza, rodeadas por los satélites balcánicos. ¿Tuvo Napoleón otra política que esa en Hungría?

Por otra parte, Italia nunca ocultó su deseo de tomar parte en el reparto de los mandatos, reparto en el que pretenden haber sido defraudada. Clama, en todas formas, la necesidad en que se encuentra de adquirir tierra de población para los millones de emigrantes que su natalidad desbordante arroja cada año al extranjero. Si le ofreciéramos a Siria, quizás aceptaría. Si no nos la pue-

TRABAJO INUTIL



MUSSOLINI. — (A Grecia y España), "¡Guay de ustedes, si tocan mi propiedad!"

JOHN BULL. — "¡Ja, ja, ja! ¡Su propiedad!"

("Kladderadatsch", Berlín).

de arrebatarse, no hay duda de que piensa en crearse otra entre el golfo de Adalia y la rada de Esmirna.

FRANCIA VISTA POR LA ITALIA FASCISTA



MARIANA. — "Si toma a la joven Albania bajo su protección, tendrá usted cuestiones con este joven serbio."

MUSSOLINI. — No lo creo. Y, por otra parte ¡no cree usted, Mariana, que debería ocuparse de sus propios asuntos, y no de los míos?"

("Il 420", Florencia).

IMPRESIONES DE MI VIAJE A MÉJICO

(CONTINUACION DE LA PAGINA 17)

anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exija esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán fuertemente de descanso, debiendo percibir un salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos".

CONFLICTOS HABIDOS EN LOS ULTIMOS AÑOS Y PROGRESOS DE LA C. R. O. M.

Soy de los que creen que a mayor cantidad de trabajadores organizados, menor es la necesidad de llegar a medidas de fuerza frente a la clase patronal para resolver la inmensa mayoría de los asuntos que se plantean.

Los datos que exponemos más adelante no sólo confirman lo aseverado, sino que traduce la eficacia y bondades de la legislación del trabajo y el rol importantísimo y casi indispensable de las Juntas permanentes de conciliación y arbitraje.

En el régimen capitalista actual van disminuyendo en forma considerable las huelgas por pequeñas causas, sobre todo donde la organización del proletariado tiene alguna importancia. No se concibe la paralización del trabajo sino por cuestiones grandes y fundamentales; las pequeñas se resuelven por simples gestiones de representantes de patronos y obreros. Y la inmensa mayoría de pequeñas cosas desaparecen con la sola acción de presencia de la organización.

En Méjico la organización sindical del proletariado ha sabido hacerse presente al dictarse la constitución del año 1917, y de acuerdo con el esfuerzo realizado por los trabajadores para el triunfo de la revolución, reclamó la inclusión de nuevos derechos en la constitución que permitiesen una avanzada y amplia legislación del trabajo tendiente a un

mejor bienestar de la clase productora. Esa legislación le permite a la organización obtener, hoy por hoy, con el mínimo de esfuerzo el máximo de ventajas que favorecen a millones de trabajadores.

A MEDIDA QUE CRECE LA ORGANIZACIÓN DISMINUYEN LAS HUEL-GAS—

Las huelgas habidas en los años 1922 a 1925 inclusive revelan, una vez más, que ellas disminuyen con el crecimiento de la organización del proletariado y con las Juntas de conciliación y arbitraje.

Huelgas habidas	
1922	197
1923	146
1924	138
1925	61
1926 (1)	16

(1) Primer semestre.

Trabajadores organizados en la C. R. O. M.

1922	400,000
1923	800,000
1924	1,200,000
1925	1,500,000
1926 (1)	1,820,000

(1) Primer semestre.

Número de obreros que participaron en las huelgas durante dichos años

1922	71,736
1923	62,074
1924	33,985
1925	9,861
1926 (1)	2,799

(1) Primer semestre.

Número de jornales perdidos

1922	692,399
1923	601,466
1924	395,491
1925	96,566
1926	39,359

Las pérdidas de la clase patronal en

tal es seguramente el objeto.

El dominio de los Balcanes, la ocupación de la costa albanesa, son los trabajos de aproximación, los medios inmediatos, cuyos beneficios son en sí considerables.

No nos hagamos ilusiones. La política italiana necesita un exutorio. No se exalta impunemente a toda una nación, como lo hace Mussolini de ocho años a esta parte, para retroceder en un momento dado. Los retrocesos son la ruina de un gobierno dictatorial fundado en la exaltación del nacionalismo y el aguijamiento de los apetitos.

Mussolini está empujado en una vía que lo conduce necesariamente a las aventuras exteriores. Ya no es dueño del movimiento que ha desencadenado. Para él, volver atrás sería suicidarse.

Mussolini necesita conquistas y expansión. Italia hará la guerra. Si no es en la primavera de 1927, será en el otoño. Si no es dentro de algunos días, será dentro de algunas semanas o de algunos meses.

El gobierno alemán hubiera podido tomar la iniciativa. Stresemann es presidente en ejercicio del consejo. Le co-

MUSSOLINI



Gobierna científicamente.

("Times", de Louisville, N. A.).

respondía llevar el asunto ante éste, como lo hizo Briand cuando el asunto grecobulgaro, que también fué solucionado en pocos días.

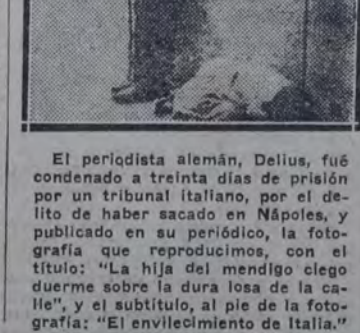
¿Por qué no se siguió ese precedente? ¿De dónde vienen esa mentalidad y esa discreción de Alemania?

¿Será porque no se quiso dar a Stresemann la oportunidad de un éxito ni la ocasión de dar pruebas de su política pacífica?

Esto sería a la vez una actitud mezquina y poco inteligente, porque la única manera de llevar deliberadamente a Alemania hacia la paz consiste en hacerle palpar que los únicos éxitos que cuentan son los éxitos pacíficos.

En esto está el sentido de la política de Briand. ¿Lo habrá olvidado? Prefere

COSAS DE MUSSOLINI



El periodista alemán, Delius, fué condenado a treinta días de prisión por un tribunal italiano, por el delito de haber sacado en Nápoles, y publicado en su periódico, la fotografía que reproducimos, con el título: "La hija del mendigo ciego duerme sobre la dura losa de la calle", y el subtítulo, al pie de la fotografía: "El envilecimiento de Italia."

Precisamente, indicar al consejo los medios más prácticos y más precisos para hacer funcionar, llegado el caso, el artículo 11 del pacto. El consejo adoptó las miras de sus eminentes representantes, pero el "Journal de Genève", siempre bien informado, reveló que el representante de Italia, senador Scialoja, había protestado vivamente contra las medidas así adoptadas.

Esta oposición alumbra muchas cosas. La política toda de Italia se yergue contra la Sociedad de naciones. Italia no quiere que se la controle. Italia no quiere trabas, y el consejo, o, por lo menos, sus miembros dirigentes se inclinan ante esa voluntad!

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

CONFLICTOS RESUELTOS POR LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE—

En el año 1925 las Juntas de conciliación y arbitraje intervinieron en millares de conflictos suscitados entre patronos y obreros. Dichas Juntas integradas casi en su totalidad por miembros de la C. R. O. M. desarrollaron una intensa labor y con resultados muy provechosos para la masa laboriosa.

Fueron demandados ante dichas Juntas 7,313 patronos y empresas por causas diversas que afectaban a 276,614 obreros de ambos sexos.

Los motivos de las demandas son: por falta de cumplimiento a contratos de trabajo, indemnización de accidentes de trabajo, retención y reducción de salarios, separación injustificada de obreros, negativa a reconocer los sindicatos. Muy pocas por falta de cumplimiento de la jornada legal y hasta se demanda a los patronos por mala administración.

FALLOS DE LAS JUNTAS—

De las cuestiones sometidas a las Juntas de conciliación y arbitraje fueron falladas en la forma siguiente: Fallos favorables a los obreros, 5,270; Fallos favorables a los patronos, 195.

Es decir que más del 96 o/o de los casos fueron solucionados en favor de los obreros.

CANTIDADES DISPUTADAS—

Las sumas disputadas en los 5,465 asuntos fallados por las Juntas de conciliación y arbitraje son como sigue: Disputadas, \$ 719,744.67; Convenidas, \$ 782,329.34.

rimos creer que se tiene sencillamente miedo de Italia, miedo de sufrir un fracaso en Ginebra.

Pero en esto consiste el error. El verdadero fracaso es el que se inflige a la Sociedad de naciones, negándose a reconocerle competencia en un caso en que esa competencia no puede ponerse en duda.

Que hay peligro de guerra, es lo que ninguna cancillería se atrevería a negar. Ese peligro está previsto por el artículo 11 del pacto. En este caso, dice el texto, el secretario general convoca inmediatamente al consejo a pedido de cualquier miembro de la Sociedad. "Queda establecido, además, que todo miembro de la Sociedad tiene el derecho, a título amigable, de llamar la atención de la asamblea o del consejo sobre toda circunstancia capaz de afectar las relaciones internacionales y que amenaza turbar la paz o la buena armonía entre naciones de las que depende la paz."

Es increíble que el silencio de las grandes potencias haya acausado el de todas las demás. Verdaderamente, la

EL CIUDADANO MODELO DE ITALIA



EL MANUFACTURERO. — "Mire, Excelencia; aprieta usted un botón y grita: ¡Viva el gobierno de Mussolini!"

MUSSOLINI. — "¡Muy bien! Ordene fabricar cuarenta millones. Así tendrá conmigo a toda Italia."

("Daily Herald", Londres).

disciplina internacional va mucho más lejos de lo que podía creerse!

Lo que hoy de más chocante en esta abstención colectiva es que, hace apenas quince días, se reunieron en Londres, por cuenta y con instrucciones del consejo, tres de sus miembros más influyentes: el vizconde Cecil, por Inglaterra; de Brouckere, por Bélgica; y Titulesco, por Rumania.

¿Cuál era su misión?

Precisamente, indicar al consejo los medios más prácticos y más precisos para hacer funcionar, llegado el caso, el artículo 11 del pacto. El consejo adoptó las miras de sus eminentes representantes, pero el "Journal de Genève", siempre bien informado, reveló que el representante de Italia, senador Scialoja, había protestado vivamente contra las medidas así adoptadas.

Esta oposición alumbra muchas cosas. La política toda de Italia se yergue contra la Sociedad de naciones. Italia no quiere que se la controle. Italia no quiere trabas, y el consejo, o, por lo menos, sus miembros dirigentes se inclinan ante esa voluntad!

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un solo "cavaliere" de Italia. Si Mussolini se hubiera negado a concurrir a Ginebra, así hubiera confesado su voluntad de guerra, pero al mismo tiempo hubiera hecho erguirse en contra de él a toda

En eso está el verdadero peligro. Este peligro es infinitamente superior al que hubiera engendrado un

La diplomacia del dólar

CONTINUACION DE LA PAGINA 41

través de constantes. Las exportaciones a Oceanía fueron del 7 % en 1922. Han aumentado un poco. El verdadero cambio en las exportaciones de los Estados Unidos puede conocerse comparando las exportaciones a Europa con las exportaciones a la América del Norte y a Asia. Durante los primeros años del imperialismo americano, las tres cuartas partes del total de exportaciones americanas iban a Europa. Actualmente esta proporción se ha reducido a cerca de una mitad. Durante el mismo período, las exportaciones a Asia han aumentado cinco veces y las de Norte América han subido, de una sexta parte a una cuarta parte del total. Europa, centro manufacturero, absorbe, principalmente, materias primas y alimenticias. Asia y las Américas, mercados de artículos manufacturados, han atraído la atención creciente de los negociantes americanos.

Europa es todavía el mejor mercado para los productos americanos. Su pueblo compra aproximadamente una mitad de los artículos que exportan los Estados Unidos. De esta mitad, más de la quinta parte va al Reino Unido, mientras que la séptima parte la consume Alemania. El Reino Unido, Alemania y Francia juntos compran siete décimas partes del total de exportaciones que envían los Estados Unidos a Europa. En 1922, había siete naciones europeas, cada una de las cuales compraba más de 50 millones de dólares de mercancías de

los Estados Unidos. El Reino Unido encabezaba la lista con 855 millones de dólares. España la cierra con 71 millones de dólares.

Las exportaciones americanas a América del Norte, van principalmente al Canadá, que absorbe más de la mitad del total de las exportaciones a las naciones norteamericanas. Agréguese a esto Cuba y Méjico, y se dará cuenta de más 90 % de las exportaciones a la América del Norte.

El total de exportaciones a la América del Sur es solamente como una mitad de las exportaciones que se hacen a sólo el Canadá. La Argentina, Chile, Brasil y Colombia son los principales mercados. Las exportaciones a Asia se circunscriben prácticamente a China y al Japón, absorbiendo este último país la mitad del total de las exportaciones al Asia. Casi todas las exportaciones a Oceanía fueron a Australia y a Nueva Zelandia, a razón de cuatro por uno. Prácticamente no hay mercado para artículos americanos en África.

El cambio en el tipo de artículos exportados y en el destino de las exportaciones es bastante claro. Los Estados Unidos están dejando de exportar materias primas para el uso de naciones manufactureras; está procurándose sus propias materias primas; está importando las de que carece y vendiendo los productos manufacturados.

6. — LA EXPORTACION DE CAPITAL

La exportación y la importación de artículos pueden solamente implicar una relación económica transitoria. El tráfico, en el mejor de los casos, no es demasiado permanente. La exportación de capital, al contrario, significa que los capitalistas americanos han adquirido minas, ferrocarriles, haciendas, fábricas y otras propiedades de carácter permanente, fuera del territorio en el que el gobierno de los Estados Unidos ejerce jurisdicción. Las empresas americanas han pasado más allá de las fronteras de los Estados Unidos, y buscan oportunidades de negocios en los campos petrolíferos de Méjico, en los ingenios de azúcar de Cuba y en las líneas de ferrocarril de Centro América.

Frecuentemente se ha descrito este período de desarrollo económico. Las principales naciones industriales de Europa lo han experimentado todas, cuando el excedente económico ha podido encontrar un mejor mercado para inversiones en el extranjero que dentro de su propio territorio. Al principio del actual siglo, los Estados Unidos habían alcanzado esta etapa en su desarrollo económico y las experiencias de la guerra comprimiron en una década lo que en circunstancias ordinarias hubiera abarcado un período mucho más largo. Hoy los Estados Unidos, como nación capitalista de primera fila, se encuentran, no sólo con unos veinte mil millones de dólares de intereses económicos en el extranjero, sino además, con una siempre creciente demanda para más inversiones. Los Estados Unidos se han convertido, y seguirán siendo, exportadores de capital, mientras haya excedentes de capital que busquen inversiones y mercados en qué poder hacer dichas inversiones.

Durante los años de 1904 y 1905 se levantaron varios empréstitos japoneses en los mercados financieros de América y Europa, y en marzo de 1907 cuando 115 millones de dólares de estos empréstitos fueron amortizados, la mitad del monto fué soportada por banqueros americanos. Estas operaciones pueden describirse como la primera verdadera aventura de los financieros americanos en el campo de las finanzas internacionales.

Los capitalistas americanos tenían en 1900 obligaciones extranjeras por valor de unos 500 millones de dólares distribuidas en la siguiente forma: del Canadá, 150 millones; de Méjico, 185 millones; de Cuba, 50 millones; de otras naciones latinoamericanas, 55 millones; de Europa, 10 millones, y de China y el Japón, 5 millones. Como compensación a esta tenencia de obligaciones, había unos tres mil millones de dinero extranjero invertido en obligaciones americanas, principalmente ferrocarrileras. Sir George Paish calcula el total de inversiones extranjeras en los Estados Unidos en seis mil millones de dólares. La Bankers Trust Company, sugiere la posibilidad de siete mil millones. Esta situación hacia de los Estados Unidos un deudor de cuantía al mundo extranjero.

Dentro de la década siguiente, subió rápidamente el monto de las inversiones americanas en el extranjero. En 1909 era de dos mil millones de dólares; en 1913 había llegado a dos mil quinientos millones. La mitad de esta suma se hallaba en la América Latina y más de una cuarta parte en el Canadá. La guerra con España, en 1908, había dado a los Estados Unidos las Filipinas, Puerto Rico, y un protectorado temporal en Cuba; Hawái había sido anexionado durante la guerra, y así se había puesto la base política para la expansión económica, al mismo tiempo que el desarrollo económico de los Estados Unidos proporcionaba un gran fondo de excedentes para inversiones.

Los Estados Unidos eran todavía deudores a los extranjeros en 1913, pero el total de las inversiones americanas en el extranjero iban aumentando más rá-

pidamente que el total de inversiones extranjeras en los Estados Unidos. La guerra de 1914 facilitó grandemente la transformación de los Estados Unidos de una nación deudora a una nación acreedora. Durante los años de la guerra, los Estados Unidos, no solamente volvieron a comprar a poseedores extranjeros unos tres billones de obligaciones americanas, sino que adelantaron además al extranjero, en forma de materiales, créditos, etc., unos nueve billones de dólares. Durante los cuatro años y medio de la guerra, las exportaciones de los Estados Unidos llegaron a 23.974 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 11.166 millones, lo que dejaba un saldo de 11 mil millones a favor de los Estados Unidos.

Esta tendencia a hacer inversiones en el extranjero, estimulada por la guerra, siguió funcionando aun después de que la depresión de 1920 a 1921 había acabado con la prosperidad que siguió a la guerra. D. R. Crissinger, Contralor del tesoro de los Estados Unidos, resumió "las contribuciones que hemos hecho para las finanzas del extranjero", de agosto de 1914 a agosto de 1922, como sigue:

	Millones
Obligaciones americanas vendidas a comprar en el extranjero.	3.000
Empréstitos oficiales americanos.	10.000
Intereses devengados sobre los mismos.	2.000
Créditos comerciales abiertos en el extranjero.	3.000
Obligaciones de dólares compradas a naciones extranjeras.	2.731
Obligaciones en dinero extranjero, vendidas aquí.	620
Moneda extranjera comparada por América.	506
	21.851

Las exportaciones de capital americanas, después de la guerra, han sido grandes. Las obligaciones extranjeras en los Estados Unidos sumaron:

622 millones de dólares en 1920	
675 " " " " 1921	
897 " " " " 1922	
398 " " " " 1923	
1.208 " " " " 1924	

Los empréstitos durante 1924 incluyeron 567 millones de dólares a Europa; 244 millones al Canadá y Newfoundland; 207 millones a la América latina y 189 millones al Asia.

Estas obligaciones extranjeras, vendidas en el mercado americano, "no representan todo el exodo del capital". Además, gran número de créditos bancarios a plazo corto fueron abiertos durante el año y se hicieron considerables inversiones industriales directas. Pero es en extremo difícil obtener datos exactos de estas partidas.

Además de estas compras de obligaciones y operaciones de crédito, los intereses americanos han continuado la expansión de sus valores en el Canadá y la América latina. "Una compañía americana tomó las líneas telefónicas de España". Intereses americanos compraron a propietarios ingleses la Anglo Chilean Nitrate and Railway Company.

Las exportaciones de capital en 1925 prometen exceder las de 1924. El 13 de marzo de 1925, el New York Times daba una lista de empréstitos extranjeros recientes que llegaban a más de mil millones de dólares y predecía que el total de obligaciones extranjeras, que se venderían en los Estados Unidos en 1925, sería de más de mil millones y medio.

La década posterior a 1914 ha visto el reembolso de prácticamente toda la deuda de negociantes americanos a capitalistas extranjeros, y la acumulación de obligaciones hasta más de 20 mil millones, tenidos por negociantes americanos y por el gobierno de los Estados Unidos, contra los negociantes y gobiernos de naciones extranjeras.

7. — CREDITOS DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

El haber económico de los Estados Unidos en el extranjero está más o menos dividido en partes iguales, entre obligaciones de gobiernos europeos al gobierno de los Estados Unidos y créditos comerciales, inversiones y empresas del mundo de los negocios. Esta clasificación económica conduce a una clasificación geográfica. Los créditos oficiales americanos se han abierto casi exclusivamente en Europa; el haber de los Estados Unidos en negocios extranjeros se encuentra principalmente en las Américas.

Las sumas que ahora deben los gobiernos europeos al gobierno de los Estados Unidos, suman unos doce mil millones de dólares. Nueve mil quinientos millones de esta suma, representan em-

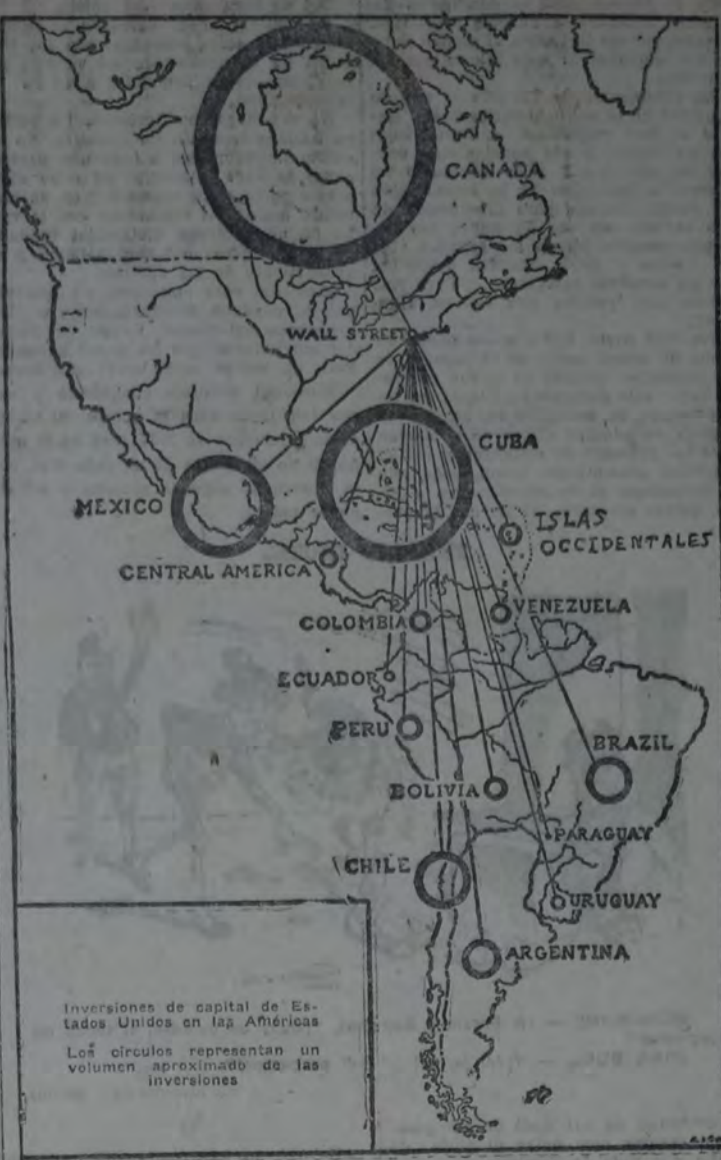
préstitos de guerra originales; como mil millones representan los créditos por excedentes de provisiones de guerra vendidos por el gobierno de los Estados Unidos a gobiernos europeos, y el saldo cubre los intereses devengados e insolutos.

Los principales deudores son: la Gran Bretaña, con una deuda total de 4.577 millones de dólares; Francia, con una deuda total de 4.137 millones; Italia, con una deuda de 2.097 millones y Bélgica, con una deuda de 471 millones. Armenia, Austria, Checoslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Latvia, Lituania, Polonia, Rumanía, Rusia y Yugoslavia deben sumas mucho más pequeñas.

o "Export of Capital", de C. K. Hobson. Sin embargo, el departamento de comercio ha hecho varios cálculos, la Guaranty Trust Company y el Federal Reserve Board, forman lista que publican

8. — LA DISTRIBUCION DE INVERSIONES DE NEGOCIOS

La inversión de negocios americanos en el extranjero representa un experimento tan nuevo, que todavía no han sido objeto de estudios tan completos como "Imperialism", de J. A. Hobson.



Inversiones de capital de Estados Unidos en las Américas. Los círculos representan un volumen aproximado de las inversiones.

de las emisiones de bonos de estados, municipalidades y corporaciones, efectuadas por intereses extranjeros en los Estados Unidos, y varios estudios particulares han tratado, con la debida extensión, de las inversiones en regiones especiales.

W. R. Ingalls calcula el total de las inversiones comerciales americanas en las naciones extranjeras, en 2.977 mil-

lones de dólares en 1916, y en 3.993 millones en 1920. Las inversiones en 1920 se distribuyen como sigue: América del Sur, 535 millones; América Central, 93 millones; el Canadá, 1.450 millones; Méjico, 800 millones; Cuba, 525 millones; Europa, 470 millones, con inversiones esparcidas en otros países. La Bankers Trust Company distribuye las "Inversiones del pueblo ameri-

cano en países extranjeros en 1925", como sigue: América del Norte, 3.555 millones; América Central, 4 millones; América del Sur, 533 millones; Antillas, 354 millones; haciendo un total, para las Américas de 4.737 millones. En la misma tabla, se calculaba en un millón las inversiones en África; en 476 millones, las inversiones en Asia; en 2.194 millones las inversiones en Europa, y en 23 millones las de Oceanía.

El departamento de comercio hace cálculos acerca de las inversiones americanas mucho más altos que los de la Bankers Trust Company, y, al parecer, con buenas razones. Es difícil, por ejem-

plo, comprender cómo las inversiones en la América Central pueden calcularse en cuatro millones y las inversiones en las Antillas en 354 millones, según la tabla de los Bankers Trust Company, cuando solamente las propiedades de azúcar americana en Cuba, excederían con mucho de esta suma.

El departamento de comercio calcula las inversiones americanas en el extranjero a fines de 1923, como sigue:

	Millones
Europa.	1.980
Asia y Oceanía.	690
América Latina.	4.040
Canadá y Newfoundland.	2.460

9. — NUEVOS CAMPOS PARA EMPRESAS AMERICANAS

El comercio extranjero y la exportación de capital han abierto nuevos y vastos campos a las empresas americanas. Las grandes cantidades de recursos naturales, las grandes sumas de capital disponible, y la eficiencia técnica de la industria americana, crean excedentes que encuentran mejores oportunidades de inversión fuera de los Estados Unidos que dentro de su propio territorio. La constante demanda de ciertas materias primas, tales como hule, aceite y seda, que no se producen en suficientes cantidades dentro de los Estados Unidos, obliga a las empresas americanas a buscar y poseerlas en las fuentes de tales productos. Los empréstitos de guerra, la partida más grande en el haber extranjero de los Estados Unidos, han puesto a diez y seis naciones europeas en condición de deudoras al tesoro americano.

Los Estados Unidos, como otros países industriales, que de proporcionar materias primas están pasando a vender artículos manufacturados, se en-

cuentran en la necesidad de efectuar este reajuste en sus relaciones económicas. Las exportaciones americanas en 1922 eran más de una sexta parte de todas las exportaciones del mundo. En 1922, sumaban 3.756 millones de dólares en comparación con 2.190 millones del Reino Unido; 1.673 millones de Francia; 733 millones del Japón y 443 millones de Italia. Aunque estas exportaciones comprendían solamente un reducido porcentaje del monto total de los productos económicos americanos, los Estados Unidos han tomado su puesto como uno de los competidores en la lucha mundial para establecer y mantener mercados en el extranjero.

Se calcula que las rentas americanas, después de la guerra, son tan grandes como las rentas combinadas de la Gran Bretaña, Francia, Italia, Rusia y Alemania. No hay manera satisfactoria para calcular qué excedentes de estas rentas puedan invertirse, pero la posición relativa de los Estados Unidos es aparentemente evidente.

10. — COMPLICACIONES POLITICAS DEL IMPERIALISMO ECONOMICO.

El gobierno americano y los capitalistas americanos poseen reclamaciones contra gobiernos extranjeros y propiedades extranjeras por valor de más de 20 mil millones de dólares. La mayor parte de los empréstitos oficiales se encuentran en Europa, y la mayor parte de las inversiones de negocios, en el Canadá y la América Latina.

Estos hechos no son discutibles; no son sino un registro estadístico de los negocios americanos en el extranjero. Vistos, sin embargo, desde un punto social, constituyen la estructura económica del imperialismo americano.

Las actividades económicas se reflejan, tarde o temprano, en la esfera de la política. Es, pues, solamente cuestión de tiempo que los capitalistas extranjeros modifiquen su política extranjera. Esto es un lugar común en Europa, en donde imperios como la Gran

Bretaña y Francia están acostumbrados a tratar las cuestiones políticas que surgen de sus inversiones en el extranjero. Pero el problema es nuevo en los Estados Unidos. Apenas ha pasado una generación, desde que los Estados Unidos se convirtieron, por primera vez, en nación capitalista; solamente ha pasado la última década que los problemas políticos de inversiones en el extranjero han suscitado una verdadera cuestión en la vida pública de los Estados Unidos. En tanto que no se puede afirmar que existe una consecuencia ineluctable en las relaciones entre las inversiones económicas y la diplomacia política, la experiencia de los Estados Unidos, durante los últimos dos años, confirmada por la experiencia anterior de imperios financieros europeos,

(Concluye en la pág. 58)

AVISO

Un dato de significación terminante, en lo que se refiere al extraordinario éxito de nuestras

VENTAS A CREDITO

lo constituye el hecho de habernos visto obligados a duplicar el personal de esta sección.

Al hacer público nuestro reconocimiento por el decidido favor que se nos dispensa, declaramos que continuaremos ofreciendo a todo el mundo, las condiciones más liberales que jamás se hayan concedido:

TRAMITES RAPIDISIMOS
LARGO PLAZO PARA EL PAGO
NINGUN DESEMBOLSO ADELANTADO
LOS ARTICULOS MEJORES Y MAS BARATOS
AMPLIACIONES Y RENOVACIONES EN EL ACTO.



No pudiendo venir personalmente corte y remita por correo este cupón:

EL FRIO
SE APROXIMA
PIDANOS UN
CREDITO
Y COMPRE CON EL TODO
LO QUE NECESITE VD.
SU FAMILIA Y SU HOGAR

CASA A. CABEZAS
Sarmiento esq. San Martín
Capital
Sírvense remitirme solicitud e instrucciones para obtener un crédito a pagar en 10 meses.
Nombre _____
Dirección _____

Los residentes en provincias deben ofrecer una garantía radicada en Bs. Aires.

A. CABEZAS
SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (BS. AIRES)

Cervecería Argentina Quilmes

(Sociedad Anónima)



Desde hoy pida la
nueva e insuperable
Cerveza

Quilmes de Invierno

Escritorio Central:

Teléfonos:

BRASIL 731

BUENOS AIRES

U.T. 6100 al 6108 B. Orden

C. T. 200 y 300 Sud



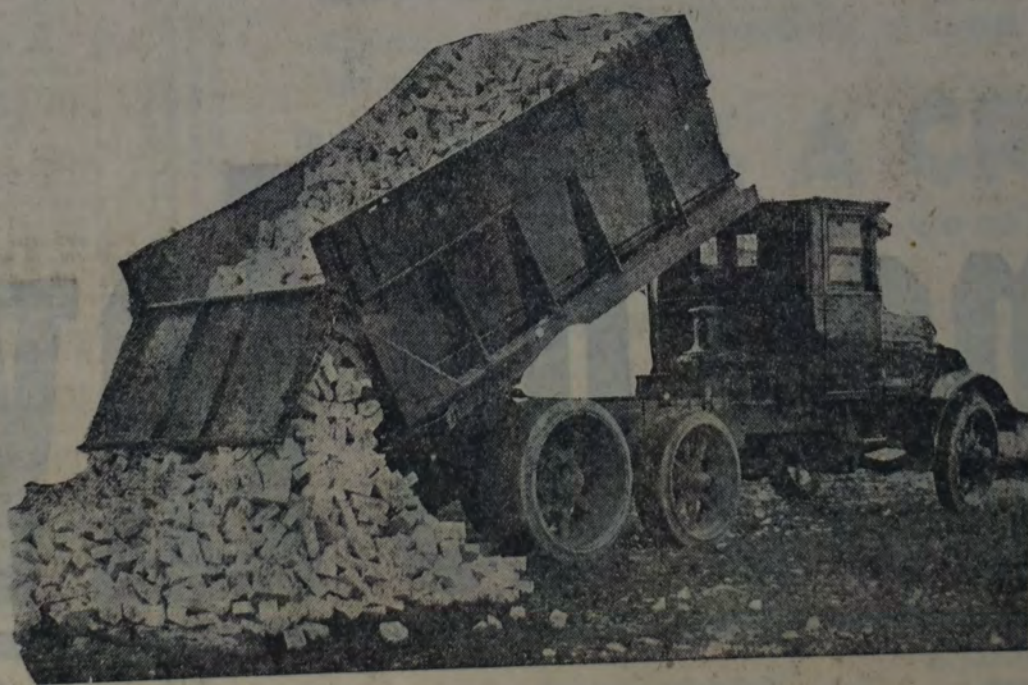
Otro Gran Triunfo del "REPUBLIC"

**QUE EVIDENCIA LA SUPERIORIDAD DE NUESTRO
CAMION SOBRE TODOS LOS DEMAS**

"EL DIARIO ILUSTRADO" de Santiago de Chile, del 4 de abril, anuncia los resultados de las pruebas efectuadas por el Ejército Chileno para la adopción del mejor tipo de camión. Fielmente transcribimos el anuncio de aquel diario en sus dos partes más interesantes, y que consisten en el cómputo de puntos por castigos impuestos a las distintas marcas que tomaron parte en el concurso, y en una constancia expresada por el Estado Mayor General del Ejército de la República de Chile:

He aquí la razón:

Competidores	puntos por castigos
SAURER.	1.000
REPUBLIC.	105
WHITE	940
SOMUA	570
KOMNICK	300



Ultimo modelo de camión volcador, con capacidad útil de carga de 12.000 Ks.

**"REPUBLIC" ha tenido
menor número de observaciones**

UN MODELO PARA CADA USO

**CAMIONES DE 1 1/2 a 12
TONELADAS DE CARGA UTIL**

Agentes en BAHIA BLANCA
METTLER & DI PIETRO
O'HIGGINS 42
U. T. 2618

Agente en QUILMES
C. TARANTO
ALSINA 183
U. T. 447

CASA ITURRAT
2232 — ALSINA — 2252
BUENOS AIRES

C. T. 1290, CENTRAL
U. T. 0021/5 CUYO, 47

General Urquiza 1142
ROSARIO
U. T. 0895

REPUBLICA DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
C. No. 223

Santiago, 16 de marzo de 1927.

A los señores
GRAHAM, ROWE & Co.
Presente.

Este Estado Mayor General, al agradecer a ustedes la deferencia tenida para el Ejército al facilitar un camión "REPUBLIC" (3 TONELADAS), para el servicio de acarreo de los elementos y abastecimiento de la Dirección en las últimas maniobras, se hace un deber en dejar constancia de la forma irreprochable en que el mencionado camión respondió a las exigencias del servicio, exigencias que algunos días llegaron a traducirse en recorridos superiores a 280 kilómetros, por caminos que pueden considerarse como los característicos de nuestro valle central y de la cordillera de la costa (cuestas de Zapata, Prado e Ihacache). Se deja especial constancia de la solidez y buen funcionamiento de la máquina, que durante los 8 días de trabajo constante no sufrió el más mínimo entorpecimiento.

(Firmado): P. CHARPIN.
General y Jefe del Estado Mayor
General del Ejército.

KID MOLINETE

Por JUAN COMORERA

—Jorge la conocerá, sin duda, porque la heido las historias de todos los campeones, dijo el Abuelo sonriendo burlantemente.

—¿Qué historia, Abuelo?

—La de Kid, el Campeón!

—Ya lo creo, replicó Jorge con entusiasmo. También se llama Kid Molinete!

—De, realmente, una historia curiosa. Contémola a Raúl, aunque mucho me temo que sólo conozcas una parte, Jorge.

—Reflexionó un momento el Abuelo, y dijo:

—Kid nació en Texas, siendo su padre el cow boy Relámpago, muriendo de parto su madre. Vario y rudo había de ser su destino.

A la escuela del lugar asistían Kid y Mary, niña rubia como espiga madura, de sentimientos y gustos delicados. Kid, fornido y amigo de los ejercicios violentos, quería, no obstante, a Mary, admirando la delicadeza de sus rasgos, la divina dulzura de su sonrisa.

En nada se parecían. De inteligencia vivaz y curiosa, Mary amaba los libros, las flores, la carrera en el campo, la gimnasia de movimientos gráciles y armónicos. De inteligencia tardía y pesada, Kid prefería el desenfreno a la disciplina, el campo a la escuela, la lucha brutal al ejercicio metódico y educativo, un buen libro le adormecía, una pelea le exaltaba. Mary se desarrolló bella, rítmica, riendo, brillando en sus ojos y en su frente la variada riqueza de sus sentimientos fecundados por una inteligencia sutil. Kid, a los 14 años, era un mocetón macizo, de cabeza dura, puños de hierro, corazón firme, mirada de reflejos acerados, de inteligencia escasa y rico en sentimientos.

Guataban de ir juntos, recordando los días pasados y queriendo entrever el futuro a través de sus respectivas ilusiones. Se querían como hermanos. Se lo figuraban así, al menos, siendo demasiado jóvenes para ver muy hondo y muy fino. Pero Kid era celoso. Pensaba mucho en Mary. En el trabajo, en el vagar, en el sueño, la imagen de Mary no se apartaba de él. De niño a puñetazos seguía defendiéndose. No toleraba bromas ni travesturas de nadie, si le parecía que ellas molestaban, irritaban o hacían sufrir a Mary. Se complacía en excederse para despertar en Mary entusiasmo, para ser a sus ojos un héroe infatigable e invencible. Mary le correspondía, y al reprenderle sus excesos había en su voz tanta dulzura, que Kid se prometía resistir.

Cuando, cansados de alguna fiesta o de divertirse en compañía de sus amigos, corrían al campo a sentarse a la sombra del árbol preferido, se complacían en la confidencia:

MARY.—Me gustaría tener una casa grande, rodeada de árboles y de flores, alegre con el trino de pájaros multicolores, blanca y llena de sol. Kid cuidaría del jardín, mientras yo leería un tratado de floricultura... porque Kid, mi querido Kid, es muy cabezón!

KID.—Quiero correr mundo y ver muchas cosas... Quiero pelear y ser Cam. Campeón para ganar millones y regalar a Mary un palacio de oro... porque Mary, mi Mary querida, es muy vanidosa!

Y, las manos en las rodillas, balanceando sus cuerpos a impulsos de grata visión, Mary y Kid iban desgranando ilusión tras ilusión, indiferentes al tiempo y a la realidad.

Lentos y monótonos pasaron los años...

La paz del pueblo fué turbada. Un circo ambulante, salido de cualquier parte, sentó en él sus reales. Todd se llamaba su empresario, un hombrecillo inquieto, de indecisa edad, calvo salvo rebelde mechón que acariciaba su frente rugosa a cada gesto, nariz robusta y rubicunda, charlatán, aficionado a los chistes y a la risa sistemática. Los enfáticos programas prometían al pueblo grandes hazañas de la Reina del Aire, del Hombre Serpiente, del Mago recién llegado de Oriente, del Fakir que se deja enterrar en vida, del Tragador de Sables, y de Fox, campeón de los campeones, y que prometía 5.000 dólares al vecino que se atreviera a medirse con él y lo venciera...

Noche a noche se llenaba el circo. Todos los números eran aplaudidos, pero nadie gustaba tanto como Fox. Su presencia provocaba delirantes aplausos. Fox, para hacer animo, peleó primero con los hombres más fuertes de la compañía, derrotándolos ignominiosamente. Y a cada victoria, Todd, el empresario, renovaba el desafío de los 5.000 dólares. Tentados por el premio, se fueron presentando los mocetones que gozaban fama de peleadores. A todos venció. Sólo Kid no daba señales de vida, haciendo como que no oía alusiones bien claras y directas:

—¿Kid no pelea?

—¿Kid le tiene miedo a su mandíbula?

—¿Kid consiente que el pueblo pierda sus prestigios?

—¿Qué teme Kid?... ¿Los puños de Fox?

Nadie adivinaba el secreto. Kid no faltaba a ninguna sesión y a cada derrota se mordía los puños de rabia. Pero se quedaba quieto, porque un día Mary le dijo:

—No quiero que pelees con Fox. ¡Prométeme que no pelearás!

Y Kid prometió.

¡Quebrantó su promesa, sin embargo!

Los espectadores del circo perdían su interés, porque Fox ya no tenía con quién pelear. Antes de levantar el campamento, Todd, el empresario, se propuso ganar una entrada rebosante y meditó, y puso en práctica, un ardid excelente. Repartió programas, anunciando las últimas funciones y prometiendo que en el término de tres noches Fox combatiría y vencería a un Campeón. ¿Quién era el Campeón? Nada dijo Todd, pero el empresario ladino pensaba en Kid. Y al llegar la tercera noche, lleno a rebosar el circo, Todd salió a la pista y pronunció el siguiente discurso:

—Respetable público: hablo en nombre de Fox, el Campeón invencible. Da las gracias a todos los campeones de esta importante ciudad que le hicieron el honor de medirse con él, les pide disculpas por haberlos vencido...

—¡Hurra! gritaron los espectadores.

—Respetable público — continuó —: no he terminado... Fox dice que en este pueblo de valientes hay un cobarde...

—Silencio, señoras, señoritas y señores!... Si, un cobarde! Y ese cobarde se llama... ¡Kid!

—¡Si... Si... Si... Kid es un cobarde! — vociferó el público.

—¡Atención, caballeros y señoras!... Fox, por mi boca, le dice a Kid que si baja a la pista le zurrará, le tirará de las orejas y le hará bailar el oso!

He dicho.

Una gritería infernal acogió el extraño desafío de Fox, por boca de Todd.

—¡Kid!... ¡Kid!...

Si, entre el público estaba Kid, como de costumbre. La injuriosa provocación borró de su mente promesas y recuerdos. Y sin escuchar las palabras de Mary, ciego de ira, bajó, impetuoso, a la pista, de un revés derribó a Todd y rugiendo ríto:

—¡Kid zurrará, estrillará las orejas y hará bailar el oso a Fox, campeón mantequilla!

Maltrecho y contento se levantó Todd, mientras el público bramaba de impaciencia.

Orgulloso, petulante, perdonando viles, compareció Fox. Al ver a Kid, le hizo una mueca y se dispuso a zurrarle. Profundo silencio sucedió a la tremenda gritería. Kid se puso en guardia, gritando:

—En guardia, en guardia... campeón mantequilla!... ¡Y a puño limpio!

Cayó en guardia Fox y comenzó la pelea. Y a los pocos segundos Fox caía pesadamente, vencido. No se retiró Kid ni hizo caso del público que le aclamaba, ni de Todd, que estudiaba su cuerpo con extraña asombrada persistencia. Volvió Fox de su desmayo. Veía miradas de estrellas y dos soles que le inundaban pavor: los ojos de Kid. Levantóse, tambaleante, y avergonzado inició la retirada. Kid se interpuso, le zurró, le obligó a dar dos vueltas a la pista tirándole de las orejas y otras dos más bailando el oso, exacerbado por el público y los mocetones derrotados, que se ensañaban en el vencido para vengar agravios:

—¿Que bailé...? ¡Baila, oso!...

—¿Más aprisa, oso lindo!... ¡Arrea, Kid, una vuelta más!

Satisfecha su venganza, Kid huyó, sin querer hablar con nadie, sin escuchar llamadas ni aplausos. El silencio reinaba en el circo, y la obscuridad ocultaba el dolor de un pobre hombre, humillado, herido, comiendo un pedazo de pan duro mojado de lágrimas amargas.

Kid no estaba tranquilo. Buscando paz se refugió bajo el ramaje protector del árbol amado por Mary. Allí es-

taba Mary... Mary, que huyó del circo espantada por la crueldad de Kid y del público. Mary, que floraba, bajo el árbol testigo de tantas y tan amadas confidencias, alguna ilusión perdida.

Nada se dijeron durante largos minutos. Por fin Mary habló:

—¿No cumpliste la promesa, Kid!

—Ma provocaron.

—Un hombre no debe quebrantar jamás una promesa dada libremente!

—Un hombre no puede tolerar que se dude de su hombría!

—¿Pero si fuiste un cobarde, Kid!

—¿Yo cobarde?

—Si, sí, cobarde! Cobarde, porque temiste el juicio de los demás. El temor de parecer cobarde a una multitud embrutecida, hábilmente trabajada por un empresario sin escrúpulos, te hizo ser cobarde ante tu conciencia y la mía.

—No seas bobo, Mary!

—¿Fuiste salvaje, Kid!

—¿Hice lo que quisieron hacer conmigo!

—No, Kid. El pobre Fox se gana el pan desafiando por boca de Todd. Peza y se deja pezar, a la orden. Y tú no, Kid. Nadie te mandaba a ti, y te ensañaste con él, sin sentir lástima de su miseria, de su debilidad, sin ver en el espanto de sus ojos la historia terrible del hombre que soñó quien sabe cuántas glorias y se ve entregado a la crueldad de un gánán pueblerino!

—¿Qué me importa?

—Eres un muchacho fuerte, Kid...

—Pero no eres más que un muchacho fuerte! — agregó todavía Mary con triste acento y como respondiendo a misteriosa pregunta.

—¿Soy lo que quiero ser!

¿Qué se había hecho de aquellos días, saturados de íntima dulzura, en los que dos almas se fundían soñando en el porvenir? ¡Oh, tristeza! Estaban juntas y no se reconocían!

Levantóse Mary y halbuco, entró, tecida:

—¡Adiós, Kid!

Sordo murmullo respondió a su saludo:

—¡Adiós!...

Todd no durmió en toda la noche. Se la pasó en blanco viendo el cuerpo hercúleo de Kid y la trayectoria de su "derecha" aplastándose en la mandíbula del desdichado Fox.

Al clarear el día se lanzó a la calle. Una idea había germinado en su cerebro fértil. Alcanzó a Kid, que se dirigía a la doma dispuesta para ese día. Saludóle cordialmente:

—¡Hola, muchacho!... ¡Bravo, Kid!...

No me guardes rencor. Te provocó por tu bien, para que salieras de entre pelleras y demostraras lo que vales...

En "tu derecha" hay millones de dólares, muchacho!... ¡Millones de dólares!... ¿Lo oíste, muchacho?... ¡Millones de dólares!... Con sólo cerrar "tu derecha" y lanzarla contra las mandíbulas de los campeones que yo me sé, la retiras llena a rebosar!... ¿Qué dices, muchacho?... Soy zorro viejo y sé lo que me digo. Seré tu "manager" y serás el terror del "ring".

—¿Conforme!

—¡Bravo, muchacho!... ¡Así hablan

los hombres! Convenidos. Mañana salimos, pero antes firmaremos un contrato, ¿eh?

—¿Y la gente del circo? — preguntó Kid.

—¿Que se los lleve el diablo! ¿Qué hago yo ahora con ese pellejo de Fox?... ¡Abur, muchacho, y no te pierdas!... Y se fué alegre y silbando el "shimmy" de moda.

Kid regresó a su casa. Preparó sus cosas. Pensó en Mary con dolor de corazón. Pero estaba decidido. Nada ni nadie le haría retroceder. Saló para tratar los términos del contrato y se cruzó con Mary. Ambos se miraron con penoso desazonado, y Kid dijo, queriendo recuperar la vieja efusión:

—Adiós, Mary.

—¿Por qué adiós?

—Me voy, Mary... con Todd!

—Adiós, pues. Pero, teme la venganza del tiempo!

—Nada temo, — replicó alegremente Kid. — Soy joven, soy fuerte y en "mi derecha" hay millones de dólares!

—Sólo un consejo voy a darte, pues. ¡Piensa en Fox!

—¿Tonterías!... Quiero ser campeón, para ganar muchos millones y regalar un palacio de oro a mi querida Mary!...

Y Kid, rebosante de vida y optimismo, abrazó a Mary, la besó sonriente en ambas mejillas y escapó riendo.

Los diarios hablaron muy pronto de Kid. De su manera de pelear sacaron el apodo. Y para todo el mundo era Kid Molinete, el rey del "knock-out".

Bien entrenado, con fuerza de toro, manejado por Todd, el "zorzo viejo", Kid recorrió triunfalmente las capitales de Norte América, dejando en todas un tendal de mandíbulas rotas y de ilusiones truncadas... Cada puñetazo le acercaba al campeón mundial, y no había noche que no soñara con el cinturón de oro... Llegó, por fin, a Nueva York. Un ejército de periodistas le salió al encuentro y a todas sus preguntas respondió Todd. Su fotografía apareció en diarios y revistas, acompañando historias fantásticas inventadas por Todd para conquistar el corazón de la multitud. Artistas, empresarios, pugilistas, corredores de avisos, no le dejaron vivir en paz. Todd atendía a la gente, aunque los diarios le atribuyeran a Kid respuestas ingeniosas, propuestas atrevidas, audacias inconcebibles, desafíos heróicos... Cuatro campeones le derribaron el paso. Uno a uno debía derribarlos para llegar hasta el campeón. Las historias y fantasías de Todd lo mareaban, pero dejaba hacer, porque ya sabía por experiencia que nunca perdía de vista el negocio. Y así sucedió esta vez. Una mañana, Todd le despertó y le dijo:

—Bueno muchacho. Se acabó la buena vida. Al campo, se ha dicho. Dentro de un mes subes al "ring"...

Atiendo bien, Kid. Cuatro campeones te estorban el paso: el Toro, el Tigre, la Pantera y el Gato. En este año te liquidas los cuatro y el próximo rompemos la mandíbula al León de Misuri, campeón mundial!

Kid se sometió con entusiasmo a las privaciones y trabajos del entrenamien-

to. Su aparición en los "rings" neoyorquinos fué sensacional. Al Toro — "Animo, muchacho, le gritó Todd, ese Toro es un caballo", dándole a entender que era fácil de golpear — lo venció en el primer "round". Al Tigre, en el segundo. A la Pantera, en el cuarto. Y al Gato, en el undécimo.

Kid no podía salir a la calle, porque a su paso se producían catastróficas interrupciones del tráfico. Salía de noche y bien escondido en su automóvil. Todd se superaba. Los representantes de empresas cinematográficas querían, a porfía, hacerle firmar contratos, regalándole millones de dólares a cambio de una sonrisa ante la pantalla... el vencía al Campeón.

En los bancos tenía ya los millones necesarios para regalar un palacio de oro a Mary... Pero Mary era una imagen cada día más borrosa en el corazón de Kid. Por eso Todd se atrevía a decir bien fuerte:

—¡Esa pueblera insignificante!

Todo llega. Y el día tan anhelado por Kid llegó también. Sentado en su rincón del "ring", centro minúsculo de vasto estado, vibrando de profundos murmullos y gestos nerviosos e impacientes de la inmensa multitud; vela, en el rincón opuesto, al Campeón, al temible León de Misuri, a quien se había propuesto arrancar el título... Sonó el "gong", levantáronse los dos rivales, se dieron la mano y comenzó la pelea... ¡Dura y sensacional pelea!...

Se pegaban sin piedad, rablando por heridas en los ojos para machacar luego sobre la sangrante herida... Se hundían el estómago con golpes que hacían aplastado a un buey... Se machucaban las orejas y se martilleaban en la nuca, al estilo de los marfiles...

Se destrozaban los riñones... Se sacaban el corazón... Y la multitud rugía, desatada la fiera del instinto carnívoro... Kid, sangrando de boca y nariz, un ojo cerrado, arremetía como bestia acosada... De nada se daba cuenta... La cegadora luz de los focos le quemaba, el hálito apasionado de la muchedumbre le ahogaba y la voz de Todd, que se movía y gritaba como un energúmeno, le parecía lejano, y unas palabras pronunciadas algunas vez por alguien le roían el corazón:

—No eres más que un muchacho fuerte, Kid!... ¿Quién le habló así una vez, hacía mucho tiempo?... Pero, ¡claro que era un muchacho fuerte!...

¡Má fuerte que el León de Misuri!... Y, dando alaridos de salvaje en danza de guerra, volvía a la carga y pegaba... pegaba... pegaba!... Un cuerpo cayó pesadamente... Kid sintió que alguien levantaba su brazo y que su brazo era saludado con una salva prodigiosa de alaridos, rugidos, de encierros, de patadas y hurras. Todd saludaba por Kid, cubrió su cuerpo ensangrentado con la "robe de chambre" cuyos colores acababan de ser cableografiados a los cinco continentes y lo sacó del "ring". Cuando Kid recobró a medias sus cinco sentidos, se vió en el camarín, rodeado de periodistas y fotógrafos, pelliculeros y artistas, financieros y tahures, y oyó a Todd que le decía orgulloso:

—¡Kid, campeón mundial!

—¿Conforme!

—¡Bravo, muchacho!... ¡Así hablan

los hombres! Convenidos. Mañana salimos, pero antes firmaremos un contrato, ¿eh?

—¿Y la gente del circo? — preguntó Kid.

—¿Que se los lleve el diablo! ¿Qué hago yo ahora con ese pellejo de Fox?... ¡Abur, muchacho, y no te pierdas!... Y se fué alegre y silbando el "shimmy" de moda.

Kid regresó a su casa. Preparó sus cosas. Pensó en Mary con dolor de corazón. Pero estaba decidido. Nada ni nadie le haría retroceder. Saló para tratar los términos del contrato y se cruzó con Mary. Ambos se miraron con penoso desazonado, y Kid dijo, queriendo recuperar la vieja efusión:

—Adiós, Mary.

—¿Por qué adiós?

—Me voy, Mary... con Todd!

—Adiós, pues. Pero, teme la venganza del tiempo!

—Nada temo, — replicó alegremente Kid. — Soy joven, soy fuerte y en "mi derecha" hay millones de dólares!

—Sólo un consejo voy a darte, pues. ¡Piensa en Fox!

—¿Tonterías!... Quiero ser campeón, para ganar muchos millones y regalar un palacio de oro a mi querida Mary!...

Y Kid, rebosante de vida y optimismo, abrazó a Mary, la besó sonriente en ambas mejillas y escapó riendo.

Los diarios hablaron muy pronto de Kid. De su manera de pelear sacaron el apodo. Y para todo el mundo era Kid Molinete, el rey del "knock-out".

Bien entrenado, con fuerza de toro, manejado por Todd, el "zorzo viejo", Kid recorrió triunfalmente las capitales de Norte América, dejando en todas un tendal de mandíbulas rotas y de ilusiones truncadas... Cada puñetazo le acercaba al campeón mundial, y no había noche que no soñara con el cinturón de oro... Llegó, por fin, a Nueva York. Un ejército de periodistas le salió al encuentro y a todas sus preguntas respondió Todd. Su fotografía apareció en diarios y revistas, acompañando historias fantásticas inventadas por Todd para conquistar el corazón de la multitud. Artistas, empresarios, pugilistas, corredores de avisos, no le dejaron vivir en paz. Todd atendía a la gente, aunque los diarios le atribuyeran a Kid respuestas ingeniosas, propuestas atrevidas, audacias inconcebibles, desafíos heróicos... Cuatro campeones le derribaron el paso. Uno a uno debía derribarlos para llegar hasta el campeón. Las historias y fantasías de Todd lo mareaban, pero dejaba hacer, porque ya sabía por experiencia que nunca perdía de vista el negocio. Y así sucedió esta vez. Una mañana, Todd le despertó y le dijo:

—Bueno muchacho. Se acabó la buena vida. Al campo, se ha dicho. Dentro de un mes subes al "ring"...

Atiendo bien, Kid. Cuatro campeones te estorban el paso: el Toro, el Tigre, la Pantera y el Gato. En este año te liquidas los cuatro y el próximo rompemos la mandíbula al León de Misuri, campeón mundial!

Kid se sometió con entusiasmo a las privaciones y trabajos del entrenamien-

SEGUNDO A. SENDÓN

INSTALACIONES DE CALEFACCION CENTRAL, A VAPOR, AGUA Y AIRE CALIENTE
CALEFACCION PARA INVERNACULOS, SECADEROS INDUSTRIALES
VENTILACION DE EDIFICIOS, COCINAS A VAPOR
CALDERAS E INSTALACIONES PARA AGUA CALIENTE
COLOCAMOS LA INSTALACION CONTRA INCENDIO EN EL EDIFICIO DE "EL HOGAR OBRERO"

PERÚ 1278

U. T. 23 — B. Orden 5950

CHOCOLATE GODET EXTRA (PAPEL BRONCE)



Toda madre
que quiera ver a sus hijos robustos,
no olvide que el Chocolate

GODET
EXTRA (PAPEL BRONCE)

reúne excelentes cualidades nutritivas.
DANIEL BASSI y Cía.
Bmé. Mitre 2538-54 — Bs. Aires

AL PALACIO DE LOS MUEBLES

CASA FUNDADA EN 1853

LA PRIMERA CASA (MUEBLERIA) que estableció en este PAIS, el sistema de créditos por mensualidades. **BASTA SER HONESTO**

CREDITO

El perno de la economía mundial moderna.

CREDITO

Confianza recíproca
Responsabilidad reconocida.

EL CREDITO

permite al hombre honesto y equilibrado crearse un ambiente que corresponda a su rango y a su cultura, sin necesidad de ser un capitalista

Es suficiente ser honrado

CREDITOS en cuotas mensuales sin recargo

NUESTRO NOMBRE



ES UNA GARANTIA.

MARCA REGISTRADA

Asociación de Concesionarios de Omnibus de la Capital

Sede Social: Avenida de Mayo 760 - 3 piso

Unión Telefónica 2400 - 2464 Mayo

COMISION DIRECTIVA

Presidente, Ingeniero D. Enrique RUSCONI.
Vicepresidente, (en ejercicio), D. Raúl Rambaldi.
Secretario, D. Marcelo Malmierca.
Tesorero, D. J. F. de Mendonça Nunes.
Vocales: Antonio Valente, Esteban J. Daneri, Vicente Vitale, Giosofatto Morgera, Honorio Mocorrca, Davis Arzani, y Domingo Sassone.
Revisores de cuentas: Damián Barbato y Gerardo V. Benavente.
Arbitros: Arturo Rusconi y Leonardo L. Blumetti

Compañías de omnibus adheridas a la Asociación

Compañías de Omnibus	Recorrido
América	Barracas a Plaza Once
Argentina	Puente Alsina a Plaza Once
Belgrano Vélez Sársfield	Belgrano a Vélez Sársfield
Belgrano Autobús	Plaza Once a Belgrano
Buenos Aires	Congreso a Villa Urquiza
Buenos Aires	Flores a Constitución
Buenos Aires - San Martín	Rivadavia y J. M. Moreno a S. Martín
Central Argentina	Plaza Constitución a Retiro
Constitución Botánica	Plaza Constitución a P. Italia
Del Sud	Puente Alsina a Retiro
12 de Octubre	Aven. La Plata y Chielana a Plaza Italia
El Parque	Callao y Corrientes a P. Patricios
Empresa Fitipaldi	Constitución a Belgrano
Federal	Constitución a Flores
Floresta	Vélez Sársfield a Boca
Flores - Paternal	Flores a La Paternal F. C. P.
General	Parque Chacabuco a Retiro
General San Martín	Plaza Once a San Martín
General Viamonte	Chacarita a Retiro
Gran Nacional	Congreso a Villa del Parque
Huracán	Puente Alsina a Boca
Independencia	Plaza Mayo a Belgrano
Italo-Argentina	Plaza Constitución a Retiro
Italo-Argentina	Plaza Mayo a Plaza Italia
Italo-Argentina	Plaza Constitución a P. Italia
La Capital	Boedo e Independencia a Plaza Mayo
La Capital	Pl. Constitución a Chacarita
La Continental	Plaza Constitución a P. Italia
La Estrella	P. Prim. Junta a P. Patricios
La Ideal	P. P. Junta a Jonte y Segurrola
La Imperial	Parque Patricios a P. Flores
Lamaña	P. Mayo a Chielana y Av. La Plata
La Mundial	Parq. Patricios a Pl. Italia
La Nación	Belgrano a Congreso
La Nueva	Chac. a Pavón y A. La Plata
La Palma	Belgrano a Villa Pueyrredón
La Patria	Boca a Retiro
La Razón	V. Sársfield a Córdoba y Río Bamba
La República	Pl. Lavalle a D. Alvarez y Av. San Martín
La Suburbana	Par. Chacabuco a La Paternal
La Unión	Boedo y C. Calvo a N. Matad.
La Veloz	Barracas a Retiro
Liniers	Liniers a Pl. Primera Junta
Luis María Saavedra	Saavedra a Plaza Italia
Luso Argentina	Retiro a Parque Patricios
Metropol	Constitución a V. del Parque
Monte Castro	Pr. Junta a Jonte y Bermúdez
Nacional	Callao y Corrientes a Villa Urquiza
Nueva Pompeya	Puente Alsina a Prim. Junta
Patricios	V. Sársfield a Par. Patricios
Primera Junta	Primera Junta a Mataderos
Progreso Argentino	Barracas a Retiro
Río de la Plata	Plaza Mayo a Pedro Goyena y José María Saavedra
Titania	Pl. Mayo a Villa del Parque

Adelanto progresivo de los servicios de ómnibus

CANTIDAD DE COCHES

Año	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926
	6	9	12	12	75	213	458	596	804
	coches	"	"	"	"	"	"	"	"

Utilice los servicios de ómnibus y con ello favorecerá la industria nacional.

Las compañías nacionales de ómnibus han sido formadas mediante la unión de pequeños capitales argentinos.

La creación del ómnibus correspondió al deseo de satisfacer una evidente necesidad pública.

Lanzados los propulsores del ómnibus al albur de una empresa incierta, el público supo corresponder al esfuerzo de esos pequeños industriales argentinos.

Todas las compañías nacionales de ómnibus funcionan de acuerdo con una ordenanza municipal de carácter general, justa y equitativa para todos.

Los servicios de ómnibus son explotados por pequeños capitalistas argentinos.

Las compañías de transporte extranjeras, tales como los tranvías y los ferrocarriles, no pagan derechos de aduana por los materiales destinados a su explotación. El ómnibus argentino los paga.

Las enormes sumas que las compañías nacionales de ómnibus pagan por la importación de sus materiales contribuyen a engrosar el presupuesto nacional y libran al público de mayores impuestos.

En su lucha desventajosa con las empresas extranjeras, las compañías nacionales de ómnibus sólo se resarcan en el creciente favor que les dispensa el público.

Las compañías nacionales de ómnibus lucharán para corresponder al favor del pueblo mediante el mejoramiento de sus servicios.

Las fábricas de carrocerías, los talleres mecánicos, de tapicería y otras industrias han nacido al amparo de las empresas nacionales de ómnibus.

El dinero que el pueblo gasta en los ómnibus no sale de la Nación, porque las compañías y capitales destinados a tales servicios son netamente argentinos.

La grandeza y el progreso de la Patria se basan en el desarrollo y florecimiento de las industrias nacionales.

El más eficaz apoyo de las compañías nacionales de ómnibus lo constituye el pueblo y él merece nuestro más decidido agradecimiento.

Los capitales de las compañías que forman la ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE OMNIBUS DE LA CAPITAL ascienden a un total de 12.000.000 de pesos.

Dichas compañías poseían en Diciembre de 1926 un total de 804 coches que recorrían una extensión de cerca de 480 kilómetros.

Las mismas compañías consumen mensualmente 1.459.200 litros de nafta, 53.900 litros de aceite y neumáticos y demás repuestos por valor de 680.000 pesos. Asimismo, por sueldos mensuales abonan 545.500 pesos.

Los datos que anteceden corresponden a la oficina de estadística de la ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE LA CAPITAL, institución que se propone el mejoramiento de los servicios.

La ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE OMNIBUS DE LA CAPITAL solicita la colaboración del público para el mejoramiento de los servicios e invita a los pasajeros a formular las observaciones que creyeran oportunas.

Toda idea, iniciativa o propuesta de mejoras en los servicios formulada por el público será debidamente atendida en las oficinas de la ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE OMNIBUS DE LA CAPITAL, Avenida de Mayo No. 760.

La ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE OMNIBUS DE LA CAPITAL quedará agradecida a los pasajeros que denuncien en sus oficinas, Av. de Mayo 760, cualquier deficiencia que notaren en los servicios.

Casa Roveda

FUNDADA EN 1884

JUAN Y FEDERICO ROVEDA
Defensa 818
U. Tel. 33 Avenida 3214. Buenos Aires



A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA
¡S A L U D !

1884

1927



Al agradecer en esta fiesta del trabajo a todos los que nos han favorecido en nuestros 43 años de labor comercial, tenemos el agrado de anunciarles el próximo traslado de **CASA ROVEDA** a su nuevo edificio.

CALLAO ESQ. CANGALLO